

REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

**LAS FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
EN EL SIGLO XXI**

Tesis presentada como requisito para optar al Título de Máster en Seguridad y Desarrollo, con mención en Gestión Pública y Gerencia Empresarial

Autor: CRNL. E.M.C. Pedro A. Machado O.
Asesor: CRNL. E.M.C. (SP) Milton Escobar A.

Quito, 24 de Abril del 2000

LAS FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR EN EL SIGLO XXI

Por : Crnl. E.M.C. Pedro A. Machado O.

Tesis de Grado de Maestría aprobado (a) en nombre del Instituto de Altos Estudios Nacionales por el siguiente tribunal, a los días del mes de 2000, Mención honorífica (y) (o) Publicación.

.....
(Nombre)
C.I.

.....
(Nombre)
C.I.

.....
(Nombre)
C.I.

DEDICATORIA

A María Elena, María Belén y José Luis, mi entrañable familia, por ese gran apoyo brindado y sobre todo por esa gran comprensión y maravilloso tiempo entregado para la materialización de este trabajo.

AGRADECIMIENTO

Al Instituto de Altos Estudios Nacionales, por esta inolvidable experiencia, y en particular al Sr. Crnl. EMC. Milton Escobar por la especial paciencia para dirigir esta tesis.

INDICE GENERAL

CONTENIDO	PAGINA
LISTA DE CUADROS.....	
LISTA DE GRAFICOS	
CAPITULO I: VISION DEL SIGLO XXI	
1.1 LOS ENIGMAS DEL SIGLO XXI.....	7
Los Interrogantes del Futuro.....	7
La Orientación de la Nueva Potencialidad.....	11
Los Procesos de Regionalización.....	14
1.2 LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL SIGLO XXI.....	16
Oportunidades.....	16
Amenazas.....	18
1.3 LOS ESCENARIOS DEL SIGLO XXI.....	33
1.4 EL ECUADOR FRENTE AL SIGLO XXI.....	41
Una Visión Global.....	41
Qué podemos alcanzar para el Siglo XXI.....	47
CAPITULO II: LOS DESAFIOS DE LAS FF.AA. EN EL SIGLO XXI	
2.1 LAS FUERZAS ARMADAS Y EL ESTADO NACION.....	49
2.2. LA SEGURIDAD HEMISFERICA Y NUEVAS TENDENCIAS.....	52
La Seguridad Cooperativa.....	54
La seguridad Económica.....	56
La seguridad Democrática.....	56
La Seguridad Militar.....	58
2.3 LA SOCIEDAD Y LAS FF.AA: CORRIENTES ACTUALES.....	58
2.4 LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS PROCESOS DE MODERNIZACION DEL ESTADO.....	63
2.5 LAS RELACIONES CIVICO MILITARES EN AMERICA LATINA.	66
2.6 LAS FF.AA. DESARROLLO Y DEMOCRACIA.....	75
Desarrollo.....	75
Democracia.....	80

2.7	LAS FF.AA. Y EL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD.....	86
-----	---	----

CAPITULO III: LAS MISIONES INTERNACIONALES DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS.

3.1	HISTORIA DE LAS MISIONES INTERNACIONALES DE PAZ....	91
3.1	LA DOCTRINA DE PAZ DE LAS NN.UU.....	93
	La necesidad de una Doctrina de Paz.....	96
	Los Cascos Azules y la Paz.....	101
	El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz De las Naciones Unidas.....	102
3.2	TIPOS DE OPERACIONES DE PAZ.....	105
	Consideraciones en torno a las Misiones de Paz.....	105
	Las Operaciones de Paz.....	107
	Modalidades a adoptarse en las Operaciones de Paz.....	110
3.4	ORGANIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PAZ: ACCIONES PRELIMINARES Y FASES.....	112
	Consideraciones Previas.....	112
	Planificación.....	114
	Principios Operativos a considerarse en la Ejecución de Operaciones de Paz.....	116
	Factores a considerarse en el Planeamiento de las Operaciones De Paz.....	117
	Organización de las Operaciones: Acciones Preliminares.....	119
	Fases de las Operaciones de Paz.....	121
3.5	LAS MISIONES DE PAZ EN LOS CONFLICTOS ACTUALES.....	123
	Las Misiones de Paz de la ONU en la Ex Yugoslavia.....	129

CAPITULO IV: LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS FRENTE AL SIGLO XXI

4.1	LAS FF.AA. ECUATORIANAS : ANTECEDENTES Y PROCESO HISTORICO.....	136
4.2	LAS FUERZAS ARMADAS EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL.....	145
	La Seguridad Nacional.....	148
	La Defensa Nacional.....	151
4.3	LAS FUERZAS ARMADAS EN LA DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL E INTEGRIDAD TERRITORIAL.....	154
	Escenarios.....	160

4.4	LAS FUERZAS ARMADAS Y LA SEGURIDAD INTERNA EN EL ECUADOR.....	170
4.5	LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DESARROLLO NACIONAL... Participación en el Desarrollo Nacional Económico del País..... Participación en los Programas de Desarrollo Social del País..... Participación en el Campo Educativo.....	176 179 190 195
4.6	LAS FUERZAS ARMADAS Y EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO DEL ECUADOR.....	198
4.7	LAS FF.AA. ECUATORIANAS EN LAS MISIONES DE PAZ..... Misión de la Unidad – Escuela de Misiones de Paz del Ecuador... Visión..... La Organización y estructura..... El Presupuesto..... Personal necesario para la Organización de la Unidad Escuela....	202 204 204 205 206 207

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	CONCLUSIONES.....	211
5.2	RECOMENDACIONES.....	217

ANEXOS:	218
----------------------	-----

“A” RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

“B” PROYECTOS DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 2000.

LISTA DE CUADROS

CUADRO	PAGINA
Presupuesto General para la Unidad Escuela de Misiones de Paz del Ecuador.....	209

LISTA DE GRAFICOS

GRAFICO	PAGINA
Organización y Estructura de la Unidad Escuela de Misiones de Paz del Ecuador.....	205

INTRODUCCION

El siglo XXI constituye una incógnita para la sociedad humana, con expectativas que ahora se discuten en todos los ambientes. Nuevos conflictos se han originado entre las naciones, motivados principalmente por intereses y problemas, económicos, culturales y étnicos, que atentan contra la paz y la seguridad regional y mundial, y en general esquemas de intranquilidad que debilitan las relaciones, hombre - sociedad-nación y Estados. Representa para el ser humano un reto ante el que debe estar preparado, con soluciones prácticas frente a los diferentes problemas que se presenten. Las Fuerzas Armadas no están ausentes de esta responsabilidad, por lo que deben prepararse adecuadamente para enfrentar los desafíos que le depara el futuro.

Varios son los escenarios en los cuales tendrán que desenvolverse las Fuerzas Armadas Ecuatorianas para asumir con firmeza los retos del siglo XXI: Una crisis económica que afecta a gran parte de la sociedad; la corrupción generalizada que se encuentra enquistada en casi todas las instituciones del Estado; las expectativas generadas luego de la firma del acuerdo de paz con el Perú; las corrientes divisionistas y regionalistas que se manifiestan peligrosamente en el ámbito nacional; el incremento de la delincuencia en las ciudades del país; la influencia del narcotráfico, la narcoguerrilla y la subversión colombiana; los intereses geo- económicos del Perú antagónicos a los del Ecuador; la mayor capacidad de su Poder Nacional, y el proceso global de paz que se encuentra aún en desarrollo; el deterioro constante del medio ambiente; el incremento de la pobreza y de las necesidades, principalmente de salud, educación, vivienda y empleo de las clases marginales urbanas y rurales del país para alcanzar mejores condiciones de vida; los esquemas y procesos de globalización a los que necesariamente deben someterse las naciones en el próximo milenio; el apareamiento de nuevos conflictos que afectarán la paz nacional, regional y mundial de las naciones, etc.

Tradicionalmente las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, han permitido el sostenimiento de la paz interna y la defensa de la integridad territorial y soberanía nacional. Sus funciones han avanzado al campo del desarrollo social y económico y a la participación activa en los problemas de la nación, constituyéndose en el soporte necesario para asegurar una estructura necesaria para la paz y el desarrollo. Su misión se ve garantizada en la Constitución del Ecuador con objetivos específicos, como son: la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del estado, la garantía al ordenamiento jurídico, la colaboración en el desarrollo económico y social del país y la participación en actividades económicas relacionadas con la defensa nacional.

La situación económica del país es crítica, el costo social muy elevado, el dramático deterioro del Índice de Desarrollo Humano; los niveles de pobreza, las condiciones infrahumanas de la salud, la falta de alimentación, vivienda y mejores condiciones de vida de ciertos sectores marginales de la población son preocupantes; la actividad productiva prácticamente se encuentra casi paralizada; la corrupción, la delincuencia común, el crimen organizado, están creciendo de forma peligrosa y en proporción inversa a la capacidad y recursos de la fuerza pública; el sistema de gobierno, desde hace muchos años se pone de manifiesto por su incapacidad para encontrar una democracia participativa, de concertación nacional que coadyuve a encontrar soluciones a la problemática nacional; la grave crisis política aumenta aún los niveles de inseguridad que vive la población. El incremento de los conflictos internos y externos, de mediana y alta intensidad de las naciones, preocupan a la comunidad mundial por la amenaza que éstos representan.

La situación limítrofe con el Perú aparentemente se ha solucionado, sin embargo las expectativas generadas luego de la firma del “Acuerdo de Paz”, todavía son interrogantes que no los podemos contestar. El tiempo y las circunstancias serán las encargadas de darnos una visión más real.

El problema de la guerrilla y el narcotráfico colombiano comienzan a incidir negativamente en la seguridad y la paz ciudadana de nuestro país; el "Plan Colombia, ha creado una serie de expectativas en el interior del país, y sobre todo en sus Fuerzas Armadas, que están obligadas a ejercer un mejor control en resguardo de la Integridad Territorial y Soberanía Nacional.

Desde la Segunda Guerra Mundial se han desencadenado más de doscientos (200) conflictos de "alta y mediana intensidad" por lo que las operaciones de mantenimiento de paz, constituirán en el periodo histórico de fin de siglo y del próximo milenio uno de los objetivos importantes de la acción internacional para paliar los conflictos que asolan al mundo y afligen a grandes masas de la población civil. Los esquemas de globalización obligan a los pueblos a velar por la paz mundial, por lo que se considera que ésta será una de las misiones de nuestras FF.AA., lo que llevará a la necesidad de tener una estructura organizacional para poder cumplir con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Ante un cuadro nada halagador, las Fuerzas Armadas de los países y particularmente del nuestro, han emergido como factor de estabilidad, convertidos en una de las pocas instituciones que no sólo han demostrado mayor capacidad para adaptarse a las exigencias de las nuevas circunstancias, como reducción del número de sus efectivos y aceptación de recortes significativos en sus presupuestos, sino que por su condición de subordinados a la autoridad del poder civil legítimamente electa, defienden la democracia e impulsan proyectos de apoyo a las comunidades más necesitadas. Las FF.AA. se proclaman profesionales, que respetan la Constitución, la Ley, la institucionalidad y el orden establecido, su actitud es de carácter profundamente democrático, con un gran sentido humanista y conciliador ante los diferentes problemas que se presentan en el convivir nacional.

Es necesario considerar con responsabilidad y detenimiento las implicaciones que para la seguridad tienen los procesos de integración regional y sub-regional, que no obstante sus limitaciones están abriendo

las puertas a nuevas y mayores oportunidades, pero también a nuevos riesgos y amenazas. El crecimiento del intercambio comercial y las deficiencias en el control del ingreso de extranjeros al país, crean condiciones propicias para el desarrollo de la actividad delictiva transnacional, en particular el tráfico de armas, drogas y migrantes ilegales, amenazas tipificadas como no tradicionales, que atentan contra la seguridad nacional y pública de nuestra nación.

Hay que visualizar un Estado capaz de precisar con realismo y claridad los objetivos nacionales; los intereses y aspiraciones de la comunidad nacional; identificar las amenazas, diferenciando las internas de las externas, las militares de las no militares, y las tradicionales de las no tradicionales; dotar a las Fuerzas Armadas de los recursos necesarios que permitan desenvolverse eficientemente de acuerdo con los objetivos e intereses nacionales; diseñar y ejecutar planes de profesionalización de civiles en asuntos estratégicos, así como en el liderazgo y manejo de las instituciones de la defensa nacional e instituir y promover un diálogo civil - militar permanente y franco que estimule la comunicación y el intercambio fructífero entre la comunidad civil y la militar, una de las condiciones esenciales de la efectividad de las políticas de seguridad y defensa.

Este estudio pretende abarcar una temática amplia en el que se analizan la visión de este nuevo siglo, cuáles constituirán sus oportunidades y amenazas, los principales escenarios que se le presentan a América y al mundo, cómo se enfrenta el Ecuador ante el siglo XXI, sus principales problemas, lo que esperan alcanzar los ecuatorianos; los desafíos de las Fuerzas Armadas en los procesos de modernización, las relaciones con el elemento civil, su participación en los procesos democráticos y los compromisos con la sociedad; las misiones internacionales de paz, la doctrina de paz de la Organización de las Naciones Unidas y su empleo en los conflictos actuales; Fundamentalmente busca analizar la realidad de nuestras Fuerzas Armadas en el cumplimiento de sus misiones fundamentales y su participación en el fortalecimiento democrático, en

el desarrollo económico y social del país y en las operaciones de mantenimiento de la paz.

En el marco de estas circunstancias y de acuerdo con los objetivos de estudio, el enfoque de la investigación es de tipo Documental – Bibliográfica, apoyada sobre la base de un estudio de campo de carácter descriptivo – explicativo.

Este Trabajo de Tesis se estructuró considerando los diferentes elementos metodológicos de investigación, como son: El Problema, formulación de Objetivos, supuestos, justificación e importancia.

Además el Marco Teórico ha sido estructurado en diferentes capítulos:

El Capítulo I que comprende la Visión del Siglo XXI.

El Capítulo II desarrolla los desafíos de las FF.AA. en el Siglo XXI.

El Capítulo III analiza sobre las Misiones Internacionales de la Paz de la ONU.

El Capítulo IV comprende el papel de las FF.AA. ecuatorianas frente al Siglo XXI

El Capítulo V abarca las Conclusiones y Recomendaciones.

Con la presentación de este estudio, se aspira contribuir de alguna manera a una mejor comprensión del verdadero papel de nuestra Institución y sobre todo entender que su función y roles seguirán siendo fundamentales y necesarios para la supervivencia del Estado Ecuatoriano.

Asumir esas responsabilidades y encontrar soluciones a la serie de problemas que se determinan en este marco general, presupone voluntad, competencia, determinación, visión estratégica y sentido de nación, tanto de nuestras Fuerzas Armadas como de las autoridades

civiles legítimamente electas, la sociedad civil, la clase política y la misma empresa privada. De la decisión que se tome, de lo que se haga, y de lo que se logre, dependerá —en buena medida— el éxito o el fracaso en el logro de estos objetivos.

CAPITULO I

VISION DEL SIGLO XXI

1.1 LOS ENIGMAS DEL SIGLO XXI

LAS INTERROGANTES DEL FUTURO

Nos encontramos en estos momentos en una etapa muy particular de la historia, etapa en que el futuro parece decidido a ocupar el tiempo del presente. Los cambios se producen en forma vertiginosa transformando las estructuras de las instituciones, con un fin e inicio de un nuevo siglo que está caracterizado en todos sus órdenes, por un proceso de creciente globalización.

Las instituciones militares, que tradicionalmente se han considerado en pilares fundamentales para la seguridad de las naciones, no podían quedar al margen de estos fenómenos de fin de siglo e inicios de un nuevo. En el campo militar, también las Fuerzas Armadas analizan y estudian sus respectivos roles frente a la realidad del siglo XXI, rol que les corresponde desempeñar para asegurar la existencia digna de cada Estado – Nación.

El actual sistema internacional está enfrentando una etapa de transición que responde a los cambios ocurridos con el fin e la Guerra Fría, marcando de esta forma nuevas tendencias en el orden mundial.

El norteamericano Robert Heilbroner hace una exploración de la idea de futuro en la historia, considera que en las antiguas civilizaciones, pasado y futuro eran la misma cosa y que no deberían existir razones de ningún género para que se esperara algo distinto. Según Heilbroner, es a partir del siglo XVIII cuando el hombre descubre la idea de futuro, estimulada en el siglo XIX con la noción de progreso y consolidada en el XX con los avances espectaculares de la ciencia. De ese modo se volvió común la idea de que "el futuro será mejor que el pasado". Pero es un lugar común cargado a su vez de incertidumbre: el hombre no se desprende fácilmente de su propio pasado y, a veces con frecuencia, quiere volver

a él. Por eso, quizás, cuando se interroga al futuro uno espera tener la garantía de que lo bueno del pasado será enriquecido y nunca disminuido.

Surgen entonces las preguntas al siglo XXI, y pueden ser pertinentes como un ejercicio de la imaginación, o como un balance del siglo que ha terminado de ocultarse en el ocaso. Las interrogantes se presentan de modo inevitable a partir de lo que uno tiene o ha tenido.

Tratando de ser objetivo y dejando al margen las catástrofes, las guerras mundiales, los genocidios, los campos de concentración, las ideas totalitarias, los malos gobiernos (no con la idea conformista de olvidarlos, sino como una motivación que nos permita a futuro ser más selectivos y realistas frente a nuestros candidatos), el siglo XX ha sido una gran oportunidad para un extraordinario desarrollo del arte, la ciencia y la cultura.

“...En la ciencia fue el siglo de Einstein y de la desintegración del átomo y, partir de ahí, del desarrollo del arma más inverosímil que pudo imaginar la pesadilla de la historia: la bomba atómica. La humanidad ha sobrevivido no por un milagro, sino por el propio terror generado por su invención. Es, seguramente, el gran balance del siglo: haber sobrevivido. A partir de la II Guerra Mundial, las grandes potencias no tuvieron otra obsesión que la victoria a través de la destrucción del adversario”¹.

Si hay alguna interrogante que sea pertinente formular en los inicios del siglo XXI, necesariamente se vincula a los alcances de la ciencia: de la ciencia depende el destino del hombre. De los usos de la ciencia y de sus deslumbrantes conquistas se beneficiará la humanidad, sin embargo debemos recordar, que quienes dominan la ciencia tendrán en sus manos la decisión final.

Nos planteamos otras interrogantes al comenzar a caminar en un nuevo siglo: ¿Qué peligros actuales o futuros, requerirán de la neutralización por parte de las FF.AA.? ¿Cuáles serán las misiones de las Fuerzas Armadas del futuro? ¿Cómo se organizarán las mismas a fin de cumplir

¹ Consalvi S. Interrogando el Futuro, 1999.

con sus misiones? ¿En el nuevo orden mundial post-bipolar, cuáles serán sus características? ¿Existirá un cambio profundo de los principios, de la organización y de las reglas de funcionamiento del sistema mundial? La nueva "democracia de mercado" que actualmente impera ¿carece de alternativas y rivales? ¿El mundo se ha "globalizado" en sus relaciones? ¿Se acabaron para siempre las "confrontaciones ideológicas" al estilo de la guerra fría? ¿El mundo se orientará hacia la conformación y relaciones entre sistemas regionales flexibles? ¿La conformación de megabloques será la mejor alternativa para poder enfrentar con éxito al fenómeno de la globalización? ¿América Latina encontrará la mejor forma de integración que le permita competir en igualdad de condiciones con bloques fuertes que van surgiendo en Europa y Asia? ¿Las Naciones Unidas ejercerán con equidad y energía su rol fundamental, tendiente a evitar por siempre la solución de los conflictos entre las sociedades y los pueblos por medio de la guerra? ¿El Tratado para la No Proliferación de Armas Nucleares, será el instrumento idóneo que permitirá un control eficiente y la eliminación progresiva de estas armas?. Como podemos comprobar, posiblemente existen, más preguntas por hacerse, que respuestas por darse.

Con la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), el fin del "comunismo" generó un espíritu de vencedores y vencidos, bajo el lema de que ahora las cosas serían más claras y más justas; cuando evidentemente vemos que no son así. Con el término de la guerra fría y del sistema bipolar, tomando en cuenta el hecho de la finalización de la lucha entre dos ideologías en pugna –capitalismo vs. comunismo-, se pensó que las naciones encontrarían formas de cooperación y de entendimiento y que esto llevaría a una especie de Estado mundial "De Paz Perpetua".

El mundo está pasando por una serie de transformaciones fundamentales, hasta hace pocos años inimaginables y que hoy son de trascendencia histórica. Se ha originado por un lado, el fenómeno de la "globalización" mundial, a la vez que la caída del muro de Berlín y la desaparición de la República Democrática Alemana y su unificación con

la República Federal en una sola Alemania; la división, según se conoce, mutuamente acordada de la Federación Checoslovaca; la desintegración de Yugoslavia; el fenómeno de las luchas étnicas y religiosas en diversos Estados de Europa del Este o de la ex URSS.

Otra consecuencia que se debe resaltar, es que la desintegración de la URSS y la finalización del sistema bipolar, no llevó al mundo a la paz y el bienestar, sino que ha desnudado los pormenores del otro sistema en pugna, el capitalismo de mercado.

La actual organización mundial del poder y sus tendencias, muestra novedades, desde el momento en que las relaciones ya no son exclusivamente de Estado a Estado y de gobierno a gobierno, sino que intervienen crecientemente actores transnacionales, con un alto grado de incidencia en la generación de reglas y orden.

En la cúspide de la estructura del sistema mundial, se encuentra actualmente un grupo de naciones que conforma la cúpula mundial, con capacidad para establecer y direccionar las reglas y pautas futuras. “En este contexto, operan actores transnacionales: bancos, fondos de capital, mercados de capital, empresas, procesos, producciones, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), etc., con capacidad de generación de reglas y que operan como "factores de poder" en el orden internacional”².

Por debajo de esta estructura, existe otro nivel que contempla a otro grupo de Estados considerados como recientemente industrializados y algunos actores transnacionales, que tienen capacidad para presionar suficientemente, así como para determinar reglas que aseguren sus intereses. Además como manifiesta el Dr. Dallanegra, “la proliferación de nacionalidades étnicas y religiosas, que se constituyen como la alternativa ideológica, al proceso neoliberal vigente y las Organizaciones No Gubernamentales que podrían reemplazar al Estado en aquellos

² Dallanegra L. (1998, Septiembre 10). Hacia el Orden Mundial del Siglo XXI, Universidad del Salvador, p.1

roles en los que no se manifiesta eficiente, como derechos humanos, defensa de los intereses de la mujer, ecología y medio ambiente, etc.”.

Finalmente otro grupo de naciones, en vías de desarrollo o subdesarrollados y actores transnacionales carentes de capacidad suficiente, aún como para poder ejercer una presión orientada a modificar las reglas.

LA ORIENTACION DE LA NUEVA POTENCIALIDAD

En el grupo de naciones que conforman la cúpula mundial, la coordinación, cooperación y el entendimiento son bastante bajos; a la vez que la brecha entre el mundo industrializado y el subdesarrollado - "Norte-Sur"- crece y los procesos de dominación se profundizan.

El principio de oposición que existía, es decir la pugna por la supremacía de un bloque sobre el otro, era lo que estimulaba y fortalecía la potencialidad de cada una de las potencias polares en una carrera armamentista.

Terminada la guerra fría y el sistema bipolar, Estados Unidos se ha visto obligado a redefinir las bases de su identidad, de una superpotencia militar, a un actor que debe competir con la Unión Europea (UE), Japón y otros países, en términos de finanzas, comercio y desarrollo tecnológico. Desde el punto de vista geopolítico, este país en su condición de superpotencia hegemónica, está asumiendo el protagonismo de mantener el orden y la estabilidad mundial que le corresponde a las Naciones Unidas, perfilado en una estructura internacional con un polo hegemónico militar constituido conjuntamente con Japón y la Unión Europea.

Durante la etapa bipolar, se ejercía la potencialidad por las capacidades económicas y militares de los países y definía su orientación hacia dónde el mundo debería ir; hacia un sistema capitalista bajo la democracia de mercado de Estados Unidos, o hacia un sistema comunista bajo la democracia de Estado de la URSS.

Actualmente podemos decir que existe una crisis de orientación. No se sabe con exactitud cuál es el origen de los conflictos que emergen, ya que no se parecen a los vinculados a la pugna Este-Oeste, además no son derivados de pugnas entre la cúpula de la estructura del sistema mundial, sino que surgen en la propia periferia, sea porque se encontraban latentes, nublados por el conflicto bipolar principal, o como resultante de los grandes acontecimientos mundiales; y por el otro lado, no se sabe cómo reaccionar, qué valores hay que defender frente a estos nuevos conflictos, en los que diferentes nacionalidades, étnicas y religiosas están en guerra.

En el caso de los países del "Sur", la existencia de una pugna ideológica en el ámbito mundial, les servía como enlace político para actuar conjuntamente. Hoy el Movimiento de países No Alineados (MONOAL) debe reconvertir la forma de coordinar las políticas entre sus miembros, para reinsertarse en el nuevo contexto mundial sin guerra fría y política de bloques. "El Grupo de los 15 (G15) que reúne a algunos de los países con cierto grado de desarrollo económico relativo del "Sur", busca encontrar lazos de cooperación horizontal, entre países que tienen graves problemas internos o con Estados que alcanzaron un importante grado de desarrollo" ³. Algunos de estos países, tienen voluntad política para fortalecer al "Sur"; otros sienten que están más cerca del "primer mundo", como el gobierno argentino, por ejemplo.

Desgraciadamente se puede determinar que los países del Sur adolecen, en estos momentos, de lazos de unión a escala horizontal, lo suficientemente importantes y con una clara direccionalidad, como para actuar mancomunadamente frente a las tendencias mundiales emergentes. Los principales lazos de unión se dan entre los actores privados, residentes en estos países, que hacen negocios, utilizando el marco jurídico-administrativo que les proveen los Estados, en un contexto crecientemente neoliberal, en beneficio propio, más que del país en su totalidad.

³ Ibidem, p.2

No existe una elite empresarial y financiera, comprometida con el futuro desarrollo de los países en el "Sur". "Existe, más bien, un divisionismo horizontal, entre los gobiernos del "Sur", lo que imposibilita establecer pautas de defensa en el proceso de globalización. Se dan vínculos prioritariamente de carácter "vertical" que los conectan al mundo. En muchos casos, ni siquiera hay voluntad política para establecer lazos "horizontales", bajo la creencia absurda de que sumar vínculos "horizontales" es sumar pobreza y subdesarrollo, lo que no lleva a nada"⁴. Esta visión errada desconoce la posibilidad de que se realicen alianzas estratégicas que permitan un mejor desarrollo de los países. En la XI Cumbre del MONOAL, celebrada en Cartagena (Colombia) en Octubre de 1995, el Presidente Suharto de Indonesia al ceder a su colega de Colombia Ernesto Samper la jefatura del MONOAL, manifestó entre otras cosas lo siguiente: ..."no se alterará la relación Norte-Sur salvo que antes reforcemos las relaciones Sur-Sur y se fije un orden de prioridad en nuestra doctrina para forzar un nuevo orden internacional". Esta expresión nos hace pensar y razonar, que ante todo se requiere primero una fuerte integración entre los países del Sur, para que con la fuerza necesaria se pueda enfrentar en mejores condiciones los retos que nos imponen los países del Norte.

El fin del sistema bipolar, ha dejado desfasado al MONOAL, que tiene que buscar un nuevo rol acorde con las nuevas tendencias del orden mundial. Pese al cambio de sistema, el conflicto Norte-Sur continúa, aunque el "Sur" no se encuentra todavía preparado como para reaccionar de manera coherente y conjunta frente a los nuevos lineamientos del "Norte". El MONOAL se orienta a buscar mecanismos que lo alejen de la política confrontativa con Estados Unidos, para iniciar un proceso negociador con las naciones más ricas del "Norte". Para ello, se piensa que se debe considerar los intereses del "Norte" en temas como derechos humanos, medio ambiente y comercio entre otros.

⁴ Ibidem

LOS PROCESOS DE REGIONALIZACION

La regionalización, a pesar de observarse que tiene objetivos concretos, puede ser una de las maneras de redefinir o proteger la identidad de los Estados-Nación de no ser disueltos en la gran marea de la globalización. En el mundo, actualmente hay muchos procesos de integración en marcha, van surgiendo grandes bloques geoeconómicos que se han integrado en el ámbito continental y que comienza a generarse entre ellos una intensa disputa comercial por el dominio de los mercados mundiales. “El bloque norteamericano, cuyo eje es Washington, constituido por EE.UU., Canadá y México, con tendencia a extenderse a todas las Américas; en enero de 1995 entró en vigor el mayor bloque económico mundial, la Unión Europea de los quince socios cuyo motor es Berlín, que incluye a los países de la Zona Europea de Libre Comercio, Austria, Suecia, Suiza, Finlandia y que eventualmente podría aplicarse a los antiguos países del COMECON; el bloque Asiático, centrado en Tokio, que incluye a los NPIS, a los países de la ASEAN y cuyo liderazgo en el Tercer Milenio lo asumiría la China Popular”⁵.

Las cosas se desarrollan en un espacio más amplio que el espacio nacional que, a la vez, permite que cada Estado se vea en el sistema mundial, a través de las referencias que le ofrece el proceso regional. En la gran mayoría de los casos, la regionalización será una de las alternativas de supervivencia en el mundo actual.

Los bloques económicos dominantes, si bien es cierto aún no están completamente cerrados, tienen una lógica propia: la pugna por establecer reglas, pugna que seguramente será la que predomine en el futuro orden. Los bloques menores, como los que se han dado en América Latina, salvo que logren fortalecerse para impedir ser penetrados y debilitados por los bloques mayores, deberán necesariamente seguir la lógica de los bloques mayores, o incluirse dentro de estos.

⁵ IAEN (1999) XXVII Curso Superior de Seguridad y Desarrollo, La Geopolítica Global en el Tercer Milenio, p 1.

Tenemos el caso de Estados Unidos que pretende crear un Area de Libre Comercio Americano (ALCA), cuyo mandato fue acordado en Diciembre de 1994, por todos los gobiernos en la Cumbre de Presidentes de América en Miami, lo que a no dudarlo generará una nueva forma institucionalizada de subordinación de la región a los intereses económicos de los ciudadanos o empresas norteamericanas que operan en la región. Actualmente el Ecuador tiene un gran reto en este organismo, desde Noviembre de 1999 se encuentra ocupando la Vicepresidencia, cargo que lo desempeñará hasta Mayo del 2001, fecha en la que automáticamente asumirá la Presidencia hasta Noviembre del 2002.

Los bloques regionales económicos o los de Asia y la Unión Europea, pueden transformarse en elementos de orientación o de referencia para sus países miembros. Por ejemplo como lo determina el Dr. Luis Dallanegra "Las diferentes visiones que tienen el gobierno brasileño y el argentino respecto del MERCOSUR; la forma en que el gobierno argentino, plantea que hay una alternativa entre el NAFTA y MERCOSUR, en vez de utilizar a este último como una alianza desde la cual poder maximizar su poder negociador frente al Tratado de Libre Comercio (TLC) en el contexto mundial, o la actitud evasiva del gobierno argentino frente al brasileño, de crear un ALCSA (Area de Libre Comercio Sudamericana) y afirmativa para la creación de un ALCA propuesta por EUA", muestra que la orientación del espacio regional se pierde, frente a la percepción de determinadas elites o grupos de poder que se inclinan más en la dirección de la dependencia indiscriminada, pensando que esto generará beneficios como inversiones masivas u otras ventajas, en vez de dedicarse a armar proyectos de país que lo lleven a una mayor autonomía en el largo plazo, junto a socios con los que se pueda compartir verdaderamente los problemas y los objetivos, más allá de sus éxitos y fracasos.

1.2 LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS EN EL SIGLO XXI

Frente a la realidad de entrar a un nuevo orden mundial en el que la globalización va tomando cuerpo en todos los países, en donde los Estados en un mundo interdependiente, están siendo progresivamente arrastrados hacia la formación de instituciones o regímenes interestatales, en busca de sus intereses y objetivos nacionales; se presenta la interrogante de saber a ciencia cierta, cuáles son las oportunidades y amenazas que nos depara el Siglo XXI.

Describir con certeza cada una de estas posibilidades, resulta un tanto difícil, sin embargo se tratará de determinar en forma breve lo que podrían ser las oportunidades y amenazas para el nuevo siglo.

OPORTUNIDADES

La Educación.

La podríamos considerar como una de las grandes oportunidades que se presenta para las futuras generaciones. Dentro de la nueva realidad mundial, la educación será la principal vía para romper el círculo de la pobreza y reducir el rezago social, que aún presentan algunos países para lograr su desarrollo. La educación es, sin lugar a dudas, una de las demandas sociales más sentidas y exigidas por la naturaleza humana.

Sea cual fuere el balance del milenio que expira, manifiesta Gabriel García Márquez, “la educación será la clave u órgano maestro del cambio social en nuestro continente”. Con la educación podremos responder a los cambios acelerados y acceder a la ciencia y a la tecnología, otras oportunidades necesarias para las diferentes sociedades que se organizan cada vez más, en función del conocimiento. La sociedad del próximo milenio exigirá una educación asentada en la eficacia de la transmisión de las informaciones y en la consolidación de valores humanísticos.

Las perspectivas de la educación deben contener un humanismo cosmopolita, es decir responder a las necesidades de cada región, pero

que al mismo tiempo nos permita integrarnos al contexto mundial. Como lo manifiesta el Dr. Gonzalo Moreno Gómez de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali – Colombia: “ Las nuevas generaciones latinoamericanas deberán *aprender a pensar globalmente y a actuar localmente*, es decir, a mantener un sano equilibrio entre apertura al pluralismo universal y respeto a los valores autóctonos ”. No deben los educadores por lo tanto, seguir formando, sólo para la provincia o la nación. Se debe formar personas con mentalidad amplia y flexible, con convicciones profundas para servir a nuestro continente y el mundo.

La Globalización.

La tendencia más generalizada del mundo contemporáneo al iniciar el nuevo milenio es sin lugar a dudas la “globalización, que puede ser vista desde diferentes puntos de vista. Desde la óptica de las oportunidades que ofrece, la globalización es un nuevo orden internacional que requiere ser aceptado por todas las naciones, no con una fatalista obligación mundial, sino con un agudo sentido realista y, sobre todo, con la disposición de desarrollar nuevas formas de actuación en el escenario internacional.

La tecnología de las comunicaciones ha contribuido de manera decisiva a hacer de la tierra una “aldea cósmica”, tal como lo manifestara McLuhan, en donde cualquier acontecimiento produce efectos totales y simultáneos en los más apartados lugares del globo. De esta forma la globalización como lo expresa Rubén Ardila, “busca superar los límites de nuestra geografía, de nuestra época, planear el futuro de manera más integrada con otros grupos y otras culturas, lograr realmente una sociedad que sea a la vez múltiple y convergente, que respete las diferencias individuales y culturales, pero que reconozca la unicidad de la especie”.

En América Latina, el fenómeno de la globalización, viene incentivando el proyecto de “integración continental”, como una salida al colonialismo y la dependencia aún existentes, y más que todo como una materialización real del sueño de nuestros libertadores. Conocemos que el denominado “Proyecto de las Américas”, diseñado por los Estados

Unidos, busca integrar comercialmente a nuestras naciones, con el objeto de conformar un bloque panamericano, capaz de hacer frente a Europa y Asia en la confrontación económica de megabloques. La decisión será nuestra: asumir con responsabilidad y firmeza el destino de nuestros pueblos o condenarlos sin piedad a otros 500 años de barbarie.

Las Comunicaciones.

Las comunicaciones constituye otra de las oportunidades que nos ofrece la ciencia y que debe ser aprovechada al máximo por todos aquellos países que desean desarrollarse. La implementación de túneles de información a través de redes públicas, llamadas redes privadas virtuales, permitirá un mayor flujo de comunicaciones y consecuentemente el aprovechamiento de todas las ventajas que conlleva esta nueva tecnología.

La Informática, la Medicina y la Tecnología.

Constituyen otras de las tantas oportunidades que estarán al alcance de los seres humanos y que dependiendo de su capacidad para acceder a ellos, estarán en condiciones de ponerlas al servicio de su desarrollo. En este nuevo milenio, lo estratégico será lo tecnológico. Cada vez disminuirá la importancia de los Recursos Naturales para dar paso al predominio del conocimiento, la educación y la tecnología.

AMENAZAS

En el mundo globalizado, continúa siendo “el interés nacional” el motor de decisión que utilizan los Estados, pero también existe una nueva percepción de las amenazas que superan las viejas fronteras nacionales, amenazas que actualmente obligan a reformular los conceptos tradicionales de Soberanía y Seguridad Nacional.

Nuestra generación no ha estado ni podrá estar libre de amenazas de diferente género que peligrosamente acechan y pueden generar consecuencias negativas de incalculables resultados. Entre las

principales amenazas que incidirán en los países en el Siglo XXI, se mencionarán las siguientes:

La Globalización.

Visto desde el otro punto de vista, no es un proceso homogéneo en todos los ámbitos de las relaciones internacionales. Por el contrario, se manifiesta como un proceso desigual que presenta fragmentaciones. Los fenómenos que se dan en el campo económico, por ejemplo, la universalización de los mercados, no tiene exacta correspondencia en el campo de la defensa. Es decir, no existe necesariamente una correlación automática entre procesos de complementación e integración económica, por un lado, y superación de riesgos y amenazas, por el otro. Este fenómeno puede originar un aumento de las incertidumbres en las relaciones económicas, produciendo fricciones que pueden dar origen a disputas y crisis internacionales. Según Philip G. Cerny, manifiesta que la globalización.... “es un fenómeno complejo y se presenta como una paradoja, que en lugar de atender solo a la creación de una gran economía y una gran política a nivel mundial, también divide, fragmenta y polariza, creando conflictos y mayores desigualdades...”

Las Empresas Transnacionales.

Estas empresas actualmente comienzan a perfilarse como la entidad dominante de la economía mundial. Estas empresas no tienen estrictamente nacionalidad y se identifican más con lo que se podría llamar interés internacional o mundial que con el interés nacional. La globalización de la economía y de las finanzas, en cuyo manejo las empresas transnacionales resultan ser actores principales, se constituyen en amenazas ya que erosionan el tradicional poder del estado-nación haciéndolos cada vez menos soberanos. Las políticas macroeconómicas que implementan los Estados para impulsar su desarrollo, se contraponen a veces a los intereses de las empresas transnacionales generando serios conflictos de intereses.

El Narcotráfico y la Narcoquerrilla.

Son amenazas graves que afectan a la humanidad en su estructura social, moral y política. El narcotráfico ha convertido en una burla el principio de soberanía y orden internacional. El poder político y económico que ha llegado a obtener la estructura del narcotráfico le han dado la capacidad de enfrentar no únicamente al poder de un estado, sino de desafiar a la comunidad internacional. Los centros de mayor consumo mundial Norteamérica, Europa etc., solo exigen a los países productores el control de la producción pero no hacen nada por controlar el mercado que cada día es más creciente y atractivo para los productores que normalmente son los países del tercer mundo.

En el entorno regional la violencia que se vive en Colombia por acción del narcotráfico, y hoy por esa simbiosis con la guerrilla transformada en narcoquerrilla, le ubican a nuestro país en una posición vulnerable a su influencia negativa. Si bien en el Perú han sido parcialmente neutralizados los grupos subversivos, el narcotráfico continúa siendo una amenaza permanente para ese país y por consiguiente también para el nuestro, por sus actividades que irradian en toda la región. Estas actividades son tráfico de drogas, armas, explosivos, precursores químicos, lavado de dinero, contrabando y otros, a través de nuestras fronteras, puertos, aeropuertos y litoral marítimo.

Las Armas Nucleares.

Hace muchos años, Albert Einstein decía: "Las armas atómicas lo han cambiado todo, excepto la forma de pensar del hombre". Esta expresión alarmante debería preocuparnos al iniciar el nuevo siglo. Conocemos que los que los líderes de las naciones más poderosas del mundo, se escudan y protegen en sus armas nucleares, posiblemente desestimando el gran peligro y amenaza que éstas representan para la seguridad y la paz mundial, y más aún haciendo caso omiso de la gran demanda de los pueblos a favor de que se produzca el desarme nuclear. Actualmente existen aproximadamente unas 30.000 armas nucleares en el mundo, con capacidad para destruir todo tipo de vida del planeta por unas diez veces.

Sin embargo existe la predisposición de muchos líderes, tanto políticos como militares, con ideas visionarias y realistas, que tratan de buscar a cualquier precio, los mecanismos necesarios que permitan llegar hacia la abolición total de las armas nucleares. Uno de los sucesos más alentadores, se considera el lanzamiento de la Nueva Agenda de Coalición (NAC), en la que un grupo de países, en Junio de 1998, definieron una serie de alternativas que podrían dar como resultado recortes significativos de armas nucleares hasta llegar a su total abolición. Posteriormente la NAC, presentó un proyecto de resolución al Comité de Desarme de las Naciones Unidas, el mismo que se llamaba “Hacia un mundo libre de armas nucleares; la necesidad de una Nueva Agenda”. Fue un proyecto de resolución que más debates provocaron dentro del Comité.

La resolución insta a los países que poseen armas nucleares, para que adquieran un compromiso tendiente a la eliminación rápida y total de sus respectivas armas nucleares y, en el menor tiempo posible, luchar por conseguir de buena fe que se concluyan las negociaciones que lleven a la eliminación de estas armas, cumpliendo de esta manera con las obligaciones que impone el Artículo VI del Tratado para la No Proliferación de Armas Nucleares (NPT). De igual forma, también se les impugna a que desactiven sus armas nucleares, se preocupen en eliminar sus armas nucleares tácticas, revisen sus doctrinas estratégicas a fin de concluir en un compromiso vinculante de garantías de seguridad de los países sin armas nucleares con el NPT. El 4 de diciembre de 1998, la resolución de la Nueva Agenda fue aprobada por 114 votos a favor, 18 en contra y 38 abstenciones. Entre las abstenciones se encontraban todos los países no nucleares pertenecientes a la OTAN, a excepción de Turquía. Esto constituyó un paso significativo, en virtud de que era la primera vez que la mayoría de los países de la OTAN se manifestaron públicamente que no aceptarían el “statu quo”. nuclear establecido por sus socios nucleares.

Según Jim Wurst, lo preocupante para el nuevo siglo, es que “Rusia no ha ratificado el Tratado START II. Las políticas internas y la

inconformidad de esta nación con relación a una serie de acciones de los Estados Unidos, hacen que la ratificación sea cada vez más improbable. Además, el congreso norteamericano ha prohibido que haya más recortes de armas nucleares hasta que el START II sea ratificado. Estamos en un punto en el que, por un lado al Ministro de Defensa ruso diciendo que Rusia no puede mantener de una manera segura más de 300 armas nucleares y por el otro, antiguos funcionarios estadounidenses asegurando que los Estados Unidos pueden reducirse a ese mismo número sin poner en peligro la seguridad del país”.

Una forma para encontrar una solución es la aplicación del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (NPT). Este Tratado es el responsable de impedir la proliferación de armas nucleares, pero también legaliza la posesión de estas armas de las cinco grandes potencias nucleares. El Artículo VI del Tratado establece que: "Cada una de las partes del tratado se compromete a llevar a cabo las negociaciones de buena fe, sobre medidas efectivas relacionadas con el cese de la carrera de armas nucleares a la mayor brevedad y con el desarme nuclear, y por un tratado sobre el desarme general y total bajo un control internacional estricto y efectivo." Entonces se considera que la clave de las negociaciones reside en el artículo que se acaba de citar, en donde los países deben comprometerse a negociar bajo el marco del Artículo VI, de un Tratado que las cinco potencias nucleares ya acordaron negociar, esto daría a las negociaciones un carácter legítimo ya que estarían basadas en un Tratado internacionalmente reconocido.

El Proteccionismo Extremo.

Dentro de un mundo de relaciones globalizadas, de dependencias económicas y tecnológicas, la lucha por los mercados, por el control de las tecnologías y por el poder que éstos generan, lleva a la aplicación de medidas de proteccionismo extremo, en perjuicio de las exportaciones vitales para otro Estado. Son creadoras de conflicto, no-solo por los perjuicios económicos para las empresas exportadoras, sino que además, por sus efectos en las economías y por sobre todo en el desempleo que puedan originar.

La Deuda Externa.

Si queremos comprender la naturaleza, gravedad y dificultad del problema de la "deuda", hay que ubicarlo en el contexto de la globalización y del conflicto Norte-Sur. La globalización neoliberal es el proceso de unificación del mundo, fundado en la unificación de los mercados. La deuda externa es el principal mecanismo con el cual se realiza la unificación entre las economías de los países del Tercer Mundo y las del Primer Mundo en términos de dependencia y subordinación. La ideología neoliberal afirma que las leyes económicas son objetivas y determinantes y que por lo tanto el sistema capitalista no tiene alternativa por lo que el mecanismo de la deuda está estrechamente vinculado a la lógica del capitalismo neoliberal. Por tanto, si el capitalismo no tiene alternativas, tampoco las tiene la deuda. Entonces, el problema de la deuda externa tiene la misma centralidad y actualidad que el conflicto Norte- Sur. Constituye pues la cadena con la que el Norte sigue esclavizando a los países del Sur. Se debe resaltar que, cuando se habla de este conflicto, el Norte y el Sur no se entienden hoy en un sentido geográfico sino económico y político. Forman parte del Norte económico no sólo los ocho países más industrializados del mundo sino también los organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional y las empresas transnacionales, que geográficamente pueden estar en el Sur o en el Norte; asimismo los grandes capitalistas que viven en el Sur geográfico. Por el otro lado, forman parte del Sur económico las mayorías populares empobrecidas que viven, mejor dicho sobreviven, en el Norte geográfico. A finales de 1999, la deuda externa desembolsada de los 22 países de América Latina y el Caribe superó la suma de 700.000 millones de dólares. Pero lo más sorprendente es el hecho que solo a partir del estallido de la crisis de la deuda externa en 1982 hasta el pasado año, América Latina ha pagado por servicio de su deuda alrededor de 760.000 millones de dólares, es decir una cifra mayor a la de la deuda total acumulada. Esta es la situación dolorosa y difícil por la que ha venido atravesando la región a lo largo de década y media de

sometimiento a la lógica absurda de una deuda que actúa como freno decisivo a cualquier posibilidad de desarrollo económico y social y que tiene sus raíces más profundas en la esencial iniquidad del actual orden económico mundial. Entre 1986 y 1988 América Latina pagó unos 53 mil millones de dólares anuales por el servicio de su deuda externa, pero entre 1991 y 1999 esa cifra se elevó a un promedio de 86 mil millones de dólares anuales. “ Es evidente que si América Latina hubiera dedicado a su propio desarrollo económico y a financiar programas sociales tan sólo la mitad de esa suma colosal entregada a los acreedores en los últimos dieciocho años, la triste realidad de pobreza, marginación, inequidad y desamparo podría ser diferente”⁶ .

El principal problema generado por la deuda externa no son sus dimensiones y su crecimiento sino su efecto paralizante y distorsionante en la vida de los países. La imposibilidad en que se encuentran los deudores a amortizar sus deudas y al mismo tiempo la necesidad que tienen de conseguir nuevos préstamos, conlleva al origen de consecuencias políticas y económicas muy graves entre las que podríamos mencionar:

- La "deuda" llega a ser una especie de cadena perpetua de los países deudores, ya que se constituye en el principal instrumento de su explotación y dominación, y sobre todo la destrucción de su soberanía económica y política. Los países deudores se ven obligados a renegociar su deuda, proceso que no se realiza de igual a igual, sino entre el acreedor fuerte, que puede imponer sus condiciones, y el débil, que debe aceptarlas, si quiere sobrevivir.
- La "deuda" representa una justificación permanente de las políticas económicas neoliberales, que tienen indudablemente entre sus objetivos el de subordinar la economía al "servicio de la deuda" y más generalmente el de romper en el país todas las barreras que impiden la irrestricta libertad del mercado y la toma del poder económico y político de parte del capital financiero transnacional.

⁶ Giraldi G (1999). Deuda Externa, Carta Circular. Internet

- La "deuda" paraliza el desarrollo e incrementa el subdesarrollo debido a que absorbe una gran parte de los recursos de un país, que podrían ser invertidos en el desarrollo y en la solución de los problemas vitales. Por lo tanto deuda se convierte en un canal de extorsión legal de los recursos, en un monstruo que obliga a la disminución del crecimiento económico de los pueblos; siendo así, la deuda se convierte en una cuestión de vida o muerte.
- La "deuda" profundiza las desigualdades sociales y agudiza la lucha de clases, porque las condiciones impuestas a la economía del país por los acreedores, favorecen los intereses de las minorías privilegiadas. El servicio de la deuda es un agente permanente de desigualdad e injusticia social y por lo tanto agudiza la lucha de clases.
- La "deuda" es una guerra no declarada de una minoría contra las grandes mayorías. Justamente, los mecanismos de la deuda le posibilitan al acreedor, convertirse en dueño de la economía del país deudor, y por tanto en árbitro de la vida y la muerte de su población.
- La "deuda" favorece el autoritarismo, la militarización de un país y la represión de los movimientos populares. El Estado deudor se ve obligado a sofocar el descontento social generado por su política económica. Es aquí cuando se fortalecen en su seno las tendencias autoritarias y puede hacer uso indiscriminado de la fuerza militar reprimiendo las movilizaciones populares de protesta contra las medidas tomadas a fin de solucionar el problema de la deuda.

Las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs).

Generalmente estas organizaciones son consideradas por mucha gente, como un mecanismo propulsor de desordenes mundiales, pues amparados en fines ecológicos, humanitarios, religiosos y étnicos, promueven y financian la formación de movimientos de carácter divisionistas. Las ONGs, instalan en los países subdesarrollados verdaderas empresas con burócratas nacionales e internacionales, dedicadas a usufructuar de esta actividad.

Una de las críticas más frecuentes a las normas que regulan las ONGs, en países de todo el mundo, es la grande discrecionalidad de la que gozan los funcionarios gubernamentales para decidir si permiten o no la constitución de una ONG. En algunas ocasiones, tal discrecionalidad se debe a que las normas legales que se refieren a la constitución de las ONGs no definen claramente los tipos de organización que pueden establecerse. En otros casos, no existe recurso legal contra la oposición errónea o arbitraria a la constitución jurídica de una ONG. El registro de las ONGs debería ser correctamente analizado y debe ser rechazado si no cumple con todos los formalismos técnicos o jurídicos. Por ejemplo, el registro de una organización que pretendía conseguir fondos para apoyar el trabajo de organizaciones de servicios comunitarios fue negado recientemente en Polonia porque se la constituía para ayudar a otras organizaciones y su constitución era sospechosa.

La vergonzosa situación de las organizaciones no gubernamentales (ONGs), antes vistas como poseedoras de las ventajas tanto de los entes públicos como de los privados y ahora más bien bajo sospecha de tener las desventajas de ambas. Actualmente, se comienza a descalificarlas, aún a perderles el respeto por responder sólo a sí mismas y por colocarse más allá del control de los mecanismos públicos. Algunas son realmente nobles y heroicas, pero otras se han convertido en fachadas para el delito organizado o se dedican simplemente a autofelicitarse y a recompensarse ampliamente por miserables resultados que prácticamente no valieron el esfuerzo. La revelación de escándalos entre las más descaradas ha causado desilusión entre la población, originando la pérdida de confianza y consecuentemente en la falta de respeto, inclusive para las ONG más meritorias ya que desafortunadamente entran en sospecha todas estas organizaciones.

La Pobreza y Desempleo.

Los índices alarmantes en varias regiones del mundo, causan efectos perversos en todos los campos de actividad de la sociedad, convirtiéndose en una amenaza para la Seguridad Nacional de las naciones.

El desarrollo tecnológico actual, apoyado normalmente por las políticas neoliberales, provoca que un número significativo de la fuerza laboral esté sin empleo y, muchas veces, sin posibilidades de conseguirlo. Población que desgraciadamente en su gran mayoría tiene un bajo nivel de capacitación. En una economía mal estructurada, donde los gobiernos no tienen la capacidad para generar fuentes de trabajo se produce un incremento asombroso en la brecha entre ricos y pobres.

La pobreza y los niveles de desempleo se ha agudizado con más fuerza en Europa, Africa y Latinoamérica.

La pobreza, el aumento del desempleo y el menor crecimiento económico amenazan la estabilidad política de las nuevas democracias en las ex repúblicas soviéticas y en el resto de Europa Oriental, advirtió el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) luego de un estudio realizado al respecto.

"Millones de personas de la región están desempleadas o subempleadas, un gran número de trabajadores tienen empleos mal pagos e inseguros en el sector informal, el ingreso promedio en efectivo disminuyó enormemente y muchos beneficios que no consistían en dinero, como los subsidios para artículos básicos de consumo, desaparecieron o fueron reducidos radicalmente", asegura el estudio del PNUD.

Entre 1990 y 1997, sólo en la Federación Rusa, el producto interno bruto (PIB) disminuyó 41 por ciento, la producción industrial 38 por ciento y la inversión de capital 75 por ciento. En 1998, la deuda externa equivalía a 30 por ciento del PIB y la fuga de capitales entre 1991 y 1998 representó 150.000 millones de dólares.

En Hungría, el desempleo a largo plazo aumentó de 91.000 puestos de trabajo en 1992 a 186.000 en 1994, en una población de poco más de 10 millones de habitantes. En Tayikistán, 80 por ciento de la población vive en la pobreza y el salario real descendió a 44 por ciento del monto en 1990.

En Eslovaquia, la deuda externa bruta aumentó de 6.000 millones de dólares en 1996 a 10.500 millones de dólares en 1998. En Lituania, la deuda externa equivalía a 22,3 por ciento del PIB en 1997, el doble que en 1993. Según los Indicadores de Desarrollo Mundial de 1999 publicados por el Banco Mundial, la pobreza socavó la transición política en Europa Oriental y en las ex repúblicas soviéticas, incluso antes de la crisis.

La comunidad Latinoamericana ha experimentado cambios profundos en los últimos años; se produjo un brusco descenso en la calidad de vida de las clases medias vinculadas al sector público y privado; disminución de los trabajadores asalariados con la consiguiente pérdida de influencia de los sindicatos en el escenario de la política nacional; surgimiento de un nuevo tipo de funcionario con altos niveles de ingreso pero con una formación profesional media; elites empresariales que tratan de adaptarse con variado éxito a las nuevas reglas de la política económica delineadas por el Fondo Monetario y el Banco Mundial; difusión masiva de valores vinculados al consumo y acceso muy diferenciado a ellos; la política neoliberal ha consolidado un proceso de diferenciación social que consiste que un grupo social minoritario ha conseguido cierto éxito en sus actividades económicas, otros tratando con suerte diversa de alcanzar el mínimo para la sobrevivencia de su grupo familiar, y la gran mayoría empujados a la marginación. En el campo se han incrementado las extensas zonas de pobreza y extrema pobreza.

La privatización de los servicios públicos básicos (salud, educación, energía eléctrica, agua potable, teléfonos, etcétera) ha encarecido las tarifas para los sectores de menores ingresos y, ante la caída del salario real, ha llevado a la disminución del consumo, con el consiguiente deterioro de la calidad de vida. El deterioro de las condiciones materiales de vida que actualmente experimentan, es por el empobrecimiento de una parte considerable de la población. Los déficits cuantitativos y cualitativos aparecen en todos los rubros de los servicios básicos. La mayoría de los pobres carecen de ellos, los reciben en cantidad insuficiente o de muy mala calidad.

Las sociedades de América Latina y el Caribe tienen una larga historia de pobreza masiva, la cual se remonta a los tiempos de su primera modernización a raíz del logro de su independencia política a comienzos del siglo XIX. Si bien sus economías muestran, en el ámbito mundial y a lo largo de la segunda mitad de este siglo, las mayores tasas de crecimiento anual, son también las que tienen la distribución del ingreso más desigual. Durante las décadas de vigencia del modelo de desarrollo hacia - y desde - adentro entre finales de la Segunda Guerra Mundial e inicios de los 80, se logró una reducción de la pobreza, pero no su eliminación, creándose incluso nuevas formas de marginamiento de segmentos de la fuerza de trabajo mediante la informalidad.

Heinz Sonntag sostiene que: "El empobrecimiento se agudizó otra vez en Latinoamérica, por las políticas de ajuste adoptadas por, e impuestas a, los gobiernos para combatir la crisis, mediante la corrección de los desequilibrios macroeconómicos con el doble fin de "servir la deuda externa" y reconquistar la confianza del capital local e internacional para fomentar nuevamente el crecimiento económico, así como una inserción más favorable en la economía supuesta o realmente globalizada".

La pobreza según Sonntag, es: "explícita o implícitamente, el resultado de la incapacidad de sociedades enteras (y de los individuos que las conforman) de enfrentar con éxito las transformaciones que resultan de la globalización y que desaparecerá en la medida en que tales cambios alcancen las culturas societales y las mentalidades individuales y las guíen hacia la competitividad o en que sus efectos benéficos lleguen a todos los sectores, grupos y clases y los individuos que los conforman".

Estudios empíricos de los años sesenta y setenta han demostrado que los pobres o marginales entraban y salían del proceso de modernización, obteniendo y perdiendo, por ejemplo, oportunidades de empleo a lo largo del tiempo. Hoy día, el que pierde su empleo lo hace para siempre, cayendo así en la exclusión como un nuevo espacio social de nuestras sociedades.

Una de las principales causas que ha generado un nivel de pobreza preocupante en América Latina y las implicaciones en la población,

son las reformas económicas y consecuentemente las políticas de ajuste llevadas a cabo durante los últimos veinte años.

Los ajustes han estado entrañablemente unidos al proceso de globalización del mundo. Es indiscutible que las políticas de liberalización tienen una doble finalidad: integrar las economías nacionales en el mercado mundial y, al mismo tiempo, facilitar un nuevo orden económico internacional que promueva el mejor funcionamiento del mercado global.

La liberalización económica producida en la región, la naturaleza de sus logros más importantes y algunas de sus limitaciones no ha sido un proceso lineal pre-definido, sino más bien una aventura económico - política basada en algunos supuestos, que han encontrado obstáculos y desafíos en su camino.

En este proceso se han distinguido tres etapas. Primero, una fase recesiva de políticas radicales para transformar el modelo de crecimiento en que se pagaron elevados costos económicos y sociales. Segundo, una etapa en que la recesión tocó fondo y se produjeron señales de estabilidad y aun de alguna recuperación. Tercero, el post-ajuste en que la economía se rehace y comienza a crecer más allá de los niveles alcanzados en la recuperación.

Sobre los efectos económicos de los ajustes algunos argumentan que aún es temprano para llegar a conclusiones; sin embargo, cualquiera que haya sido el éxito económico de los programas de ajustes, el precio social pagado ha significado una verdadera catástrofe humana.

La experiencia regional confirma que tras los ajustes y aún en el mediano plazo, la distribución de la riqueza se mantiene regresiva debido a la disminución de los ingresos de los pobres y de las clases medias.

Esta polarización de las oportunidades y beneficios ha definido un nuevo escenario de alto desempleo inicial, salarios bajos, programas sociales compensatorios disminuidos que afectan negativamente la calidad de vida de los grupos vulnerables, pero además de una rápida acumulación

de recursos en las capas altas de la sociedad. El aumento paralelo de la pobreza y de la riqueza ha sido consecuencia de la libre operación del mercado una vez que las políticas de protección económica y social han sido reducidas o eliminadas.

Cualquiera sean las expectativas de largo plazo acerca de los efectos de los ajustes realizados, es evidente que a corto y mediano plazo ha contribuido para aumentar la brecha entre ricos y pobres.

Quienes están a cargo de programas de asistencia social manifiestan que la pobreza en las áreas urbanas de América Latina se ha profundizado, diversificado y estratificado. Esto hace pensar que durante las fases de post-ajuste, los efectos positivos de la recuperación económica serán también diferenciados.

En verdad los programas de ajuste y liberalización económica han contribuido a prolongar e intensificar y extender la crisis social, si bien hay quienes argumentan que sin estas reformas las consecuencias habrían sido peores.

La adaptación obligatoria de las familias a estos escenarios ha incidido negativamente en los procesos de socialización temprana y en el nivel de nutrición de las nuevas generaciones. De igual manera los datos determinan, que el deterioro de los sistemas educativos redujo la calidad de la educación y restringió aun más el acceso en los lugares en que la cobertura previa era precaria.

Dada la significativa duración de los procesos de ajustes, estos factores han afectado la productividad y capacidad de empleo de por lo menos una o dos generaciones y es probable que se proyecten sobre un futuro indefinido reproduciendo la pobreza.

El Ecuador se encuentra iniciando un proceso de dolarización de su economía ante la aguda crisis que ha vivido los últimos tres años y se enfrenta ante una alternativa inevitable dentro de su programa de reestructuración económica, en la misma que inevitablemente se van a dar las políticas de ajuste correspondientes. El desafío se presenta para todos los ecuatorianos a fin de alcanzar metas que obligan a reformular

los criterios con los que se ha estado manejado la economía del país. Se requiere alcanzar objetivos concretos para poder salir de la crisis, por lo que es indispensable abrir el juego político, pasar de la preocupación personal y partidista a una de consolidación de compromisos nacionales.

Delincuencia Organizada.

La delincuencia en algunos países amenaza peligrosamente y puede generar una serie de desórdenes sociales. El origen de esta situación de inseguridad para las sociedades, se debe básicamente a las grandes desigualdades sociales que existen entre las clases pudientes y las marginadas, la falta de control y de recursos de las fuerzas del orden público, la corrupción alarmante, la politización de la justicia, la extrema pobreza, falta de empleo y una serie de otros factores que afectan especialmente a las grandes ciudades.

A pesar de los gastos masivos en policía y prisiones, ya no se puede considerar que existe un grado razonable de seguridad en las ciudades. El temor del crimen en las calles, los llamados desesperados a la restauración de la ley y el orden, por cualquier medio, se han convertido en factores importantes en la política de un amplio número de países. El temor es real, el peligro, aunque a veces exagerado, no es imaginario, la amenaza no está relacionada directamente con los gobiernos y los regímenes, sino con el convivir diario de la sociedad; esta amenaza, dadas las condiciones vigentes, inevitablemente aumentará.

La Corrupción.

Es indiscutible que a fines de siglo, nos enfrentamos a una de las más grandes calamidades de las sociedades, este fenómeno se encuentra enquistado en casi todas las organizaciones y amenaza con globalizarse y afectar a la comunidad mundial.

La corrupción ha llegado a tal grado, que ha alcanzado a los más altos niveles, de la sociedad y de los gobiernos, involucrando en sus redes a líderes políticos e instituciones públicas y privadas, colocando en riesgo la propia institucionalidad del Estado. Casos como los suscitados en

Brasil con el ex-presidente Collor de Mello; en Venezuela con el ex-presidente Andrés Pérez; en Perú con el ex-presidente Alan García; en Ecuador con el ex – vicepresidente Alberto Dahik y el ex – presidente Bucarám; las acusaciones contra el ex – presidente Samper, de utilizar en su campaña dineros sucios del narcotráfico; y otros que han conmocionado a la opinión pública internacional.

La corrupción constituye una amenaza para la sociedad e implica las siguientes distorsiones:

- Socava las decisiones políticas, conduce a un uso ineficiente de los recursos y beneficia a los inescrupulosos a expensas de quienes acatan la ley.
- Implica la pérdida de la autoridad moral, debilita la eficiencia de las operaciones gubernamentales, aumenta las oportunidades para el delito organizado, estimula los abusos de fuerza de la policía, agrega cargas al contribuyente y tiene un impacto directo sobre los pobres.
- Es algo que tiene un alto costo directo e indirecto para todos. Implica el desarrollo de obras públicas que nadie requiere. Sugiere construcciones mal hechas que rápidamente se tornan obsoletas y deben ser reconstruidas. Es dinero que se usa para financiar contratos inflados o para reponer ingresos ya sustraídos. Se trata de edificios que son una amenaza para la salud y seguridad del público.
- Permite la impunidad de los actos delictivos, de manera que la ley la compra el postor más alto.

1.3 LOS ESCENARIOS DEL SIGLO XXI

Los principales escenarios que se le presentan a América y al mundo en el siglo XXI y que algunos tienen que ver con temas y problemas que han quedado claramente evidenciados con la finalización del bipolarismo o que emergen como resultado de esto, entre otros tendremos:

Un Proceso de Globalización en las Relaciones

Esto ha quedado de manifiesto por la desaparición de uno de los dos polos que manejaban las relaciones mundiales en compartimentos estancos y el surgimiento de un mundo transnacionalizado. En Europa, curiosamente, se da un proceso de fragmentación, del que la situación más novedosa ha sido la desintegración de la ex - URSS; pero que vemos que también es vivido en el caso de Yugoslavia y puede darse en una gran cantidad de Estados africanos, que fueron creados artificialmente por las potencias coloniales europeas en el siglo XIX, sin respetar las etnias ni las tribus, por lo que, si éstas tienden a reintegrarse, puede darse un proceso de disolución de los Estados con consecuencias impredecibles.

Se podría manifestar que se observa una tendencia a la regionalización, la que posiblemente esté orientada a protegerse de la pérdida de identidad que genera la globalización. El Dr. Dallanegra manifiesta: “Frente a este proceso de globalización en el que existe aún un marcado escepticismo por el peligro que este generaría, la forma de protegerse podría ser mediante la creación del Estado-región. No como el caso del MERCOSUR, que en nada se parece a esta figura y cuyo propósito evidente, no es proteger al Estado ni maximizar su capacidad de desempeño ni el de la región, sino favorecer al sector privado transnacional, especialmente el automotriz; sino como el caso de la Unión Europea (UE)”.

La regionalización, no podríamos considerarle como el resultado de la globalización, sino mas bien como una forma de protección frente a ella. Sin embargo, en el marco de la globalización, el superdesarrollo tecnológico, especialmente informático y de las comunicaciones, con un alto índice de incidencia en la futura configuración y comportamiento de las relaciones mundiales, muestra una de las caras de la moneda, mientras que en la otra, está la pobreza y la miseria.

Un Proceso de Reestructuración del Estado.

Proceso originado por diferentes motivos. Al considerar a los sistemas políticos, una variable dependiente de las características del orden mundial, los Estados necesariamente tienen que acomodarse a los cambios vigentes. En esta ocasión no será la seguridad su principal objetivo, sino la rentabilidad que las relaciones comerciales puede generar como el valor máspreciado; por lo que sin lugar a dudas los Estados no privilegiarán sus intervenciones en aras de la seguridad, sino minimizarán estos asuntos y generarán pautas favorables al funcionamiento y los intereses del sector privado, productor y comercializador. En este caso, el sector privado posiblemente será el principal interesado en la disminución de los roles del Estado y el principal impulsor a que se produzca los cambios y reformas de los mismos, en todos aquellos países donde se pueda atentar contra sus intereses.

Existen otros factores transnacionales, como el narcotráfico, que genera también gran cantidad de "lavado de dinero" y que están en muchos casos en condiciones de manejar a un Estado, paralelamente con el sistema político al que lo llevan a procesos de descomposición y corrupción formal. El caso de Colombia es un ejemplo muy claro, aunque no necesariamente el único. "...Debido al narcotráfico, Brasil está sufriendo un proceso alarmante de descomposición y de desintegración del poder del Estado, ya que se "ocupa" más de los problemas sociales que viven las "favelas", donde habitan el 40% de la población, que del propio gobierno nacional o estadual"⁷.

Existen también otros motivos adicionales por los que el Estado y sus sistemas políticos estarían en condiciones de sufrir cambios.

“Las naciones, inconformes con los Estados que, en vez de satisfacerlas en sus objetivos y necesidades, las ha oprimido o abandona su rol específico en materia de protección, seguridad, educación, salud, justicia, bienestar social; por ello, toman en sus manos su propio destino, "destruyendo" a los Estados – como en el caso de la desintegración de la URSS, Yugoslavia, y otros-, o

⁷ Dallanegra L. (1998, Septiembre 10) Hacia el Orden Mundial del Siglo XXI, Univ. del Salvador, p, 7

sin destruirlos, pero utilizando mecanismos de fuerza, como el caso de México con Chiapas u otros que están en ebullición en varios países latinoamericanos y del resto del mundo industrializado y del Sur; o recurriendo o conformando actores transnacionales como las Organizaciones No Gubernamentales, para obtener satisfacción en diferentes áreas”⁸.

Otro factor que puede contribuir a la destrucción del Estado es la corrupción y los malos gobiernos, nacientes de sociedades que aún no han tocado fondo, o que de haberlo se encuentran ciegos y sordos como el de algunos países latinoamericanos (Ecuador, Venezuela, entre otros). Se dice que no existe peor corrupción que la mediocridad utilizada como instrumento de manejo y dirección de una sociedad. Gobiernos que les dan las espaldas a la realidad y a su población, a las que sólo utilizan para ser electos y mantenerse escudados en el poder, pero a las que no satisfacen en sus necesidades y objetivos, culpando de ello a la realidad y al desarrollo tecnológico o a la supuesta ineficiencia de gobiernos anteriores. El pacto social que debe existir y que es el generador del Estado-Nación moderno, carece de vigencia y las cosas no se están orientando hacia su principal objetivo como es la población marginada.

Un Creciente Proceso de Transnacionalización en las Relaciones.

Tal es esta situación, que actualmente los vínculos Estado a Estado y gobierno a gobierno, ya no son ni exclusivos ni los más importantes, así como las reglas que constituirán el futuro orden mundial, comienzan a desarrollarse dentro de un ámbito en el que intervienen de manera predominante actores transnacionales, como las empresas, la banca, los fondos de capital o las Organizaciones no Gubernamentales. Dentro de esta transnacionalización, se presentan actores como el narcotráfico, que a toda costa, no sólo busca controlar los mercados y lograr una alta rentabilidad, sino también, manipular el flujo financiero y las inversiones a través del "lavado de dinero" y manejar, incluso, gobiernos, políticos, instituciones y procesos económicos.

“También existen otros actores transnacionales, como las empresas y los bancos, que progresivamente tienden a crecer en tamaño, gracias a

⁸ Ibidem, p.7

las "megafusiones", que en el año 1998, a escala mundial, superó la cifra de los 680 mil millones de dólares, incluyendo a la banca, las comunicaciones, el entretenimiento y las empresas farmacéuticas”⁹.

Los Derechos Humanos,

Los Derechos Humanos, actualmente han cobrado una vigencia y relevancia significativa, no tanto como resultante de una actividad al interior de los Estados y gobiernos, sino como consecuencia fundamentalmente de la creciente presencia de actores transnacionales como las ONG's, que se han hecho cargo, según ellas, de lo que los gobiernos han provocado, dejado de lado, abandonado o desestimado. Se debe considerar también, que.. “el tema de los derechos humanos, también ha sido utilizado como instrumento, por algunos gobiernos, para negociar internacionalmente, como por ejemplo el caso del gobierno norteamericano con el chino y otros países del Asia, para establecer ciertas pautas de relacionamiento comercial o con el gobierno cubano como prerequisite para levantar el bloqueo y el embargo”¹⁰.

De igual forma, los problemas sociales, el desempleo y las situaciones conexas se consideran que deberán resolverse desde la perspectiva de los derechos humanos y el derecho de los pueblos, en virtud de que la creciente tendencia actual por parte de los gobiernos, es satisfacer a las empresas por sobre las personas, transformándolo en un problema insolucionable.

El Conflicto Norte – Sur.

A pesar de que el conflicto Este-Oeste haya desaparecido con la finalización del bipolarismo, el conflicto Norte-Sur continúa y tiende a agravarse. “En el mundo ha desaparecido este eje, pero se está reestructurando de un modo desfavorable para los países del Tercer Mundo el eje Norte – Sur ordenador de las desigualdades entre países ricos y pobres, debido a la pérdida de interés de los países del Norte

⁹ Ibidem, p.9

¹⁰ Ibidem, p. 10

como al hecho de que los países del Este se han convertido en los nuevos competidores en inversiones, créditos y transferencia tecnológica de los países del Sur”¹¹. Actualmente surgen nuevos pensadores de esta problemática que auguran una "lucha entre civilizaciones" como forma de dirimir los problemas entre un Norte industrializado y civilizado y un Sur subdesarrollado de bajo nivel cultural.

Además se puede manifestar, que los problemas en el Sur, reflejan situaciones basadas en nacionalismos étnico-religiosos y fragmentación de Estados, como resultante de la opresión colonial vigente desde el siglo XIX y la falta de atención de sus gobiernos. El modelo de Yugoslavia es un ejemplo.

No se puede descartar que, de este caos de conflictos regionales y locales podrían surgir guerras más importantes. Siendo así, la principal amenaza en las próximas décadas seguramente no provendrá del exterior sino del interior. “Las guerras más factibles se librarán entre grupos armados dentro de una región, - tal vez ni siquiera sean guerras civiles formales -, con o sin la participación de potencias externas. El peligro consiste en la desintegración de las instituciones, de los Estados, las tramas de la sociedad. En otras palabras, la amenaza no está encarnada por algún conquistador externo o tiranía, sino por la anarquía interna y la falta de direccionalidad, agravada por el proceso de globalización externo”¹².

Actualmente existen un gran número de Estados que experimentan este tipo de conflicto interno, que va desde el terrorismo de la guerrilla y el contraterrorismo que paulatinamente va asesinando a los seres humanos. Hoy en día, nos familiarizamos con Estados como Afganistán, Somalia, Liberia, que simplemente ya no existen como tales y, que en términos políticos, son simplemente espacios caóticos con fronteras. Las Grandes regiones de Africa al sur del Sahara y varios de los Estados sucesores de la Unión Soviética no están lejos de esta posición.

¹¹ IAEN, XXVII Curso Superior de Seguridad y Desarrollo. La Geopolítica Global en el Tercer Milenio

¹² Dallanegra L. (1998, Septiembre 10). Hacia el Orden Mundial del Siglo XXI, Universidad del Salvador, p. 11

El caso de Colombia es preocupante, en donde la guerrilla domina gran parte de su territorio manteniendo extensas zonas liberadas y que actualmente constituye una grave amenaza para la estabilidad y seguridad de la región, más aún cuando se está por aplicar el "Plan Colombia" para combatir al narcotráfico con el apoyo de otras naciones de la región como el Ecuador y Perú. Este plan cuenta con el aporte de 1.600 millones de dólares aprobados por el Congreso de los EE.UU. Esta medida crea el riesgo de que aproximadamente 20.000 desplazados ingresen al Ecuador de producirse una operación militar o de fumigación para destruir la coca, lo que originaría una serie de problemas para el país. De igual forma esta operación indirectamente estará orientada a combatir a la guerrilla lo que puede provocar efectos que afecten al Ecuador.

Definitivamente dentro del marco de las relaciones Norte-Sur, o se deberán buscar soluciones creativas, o se tendrá que utilizar la represión que permita mantener el "statu quo" y los privilegios del mundo industrializado.

La Expansión Demográfica y el Problema de las Migraciones hacia el Norte.

Se prevé para los próximos decenios, una expansión de la población mundial, que deberá, de acuerdo a proyecciones del Departamento de Población de las Naciones Unidas, situarse en el año 2100 en aproximadamente 9.500 millones de habitantes. Se considera que China, India, Nigeria, Pakistán e Irán, entre otros serán los países con mayor población en el mundo.

Si se considera que las tendencias estructurales seguirán los parámetros corrientes, el mundo continuaría por las próximas décadas presentando tasas crecientes de concentración de poder en el Norte y de privación en el Sur, con excepción de algunos casos de auto-desarrollo, como el de China, entre otros.

El tema de las migraciones actualmente genera conflictos y también problemas de derechos humanos, incluso en países que se consideran

los principales defensores de los derechos humanos como los Estados Unidos. La Iniciativa 187, por ejemplo, que fue adoptada por el Estado de California de colocar cercas de alambrado en la frontera con México para evitar que pasen indocumentados hacia este país. Estos problemas también se observan en Europa Occidental frente a la gran masa de migraciones especialmente de países de América Latina, que buscan mejores condiciones de vida que no la pueden encontrar en sus propios países.

El Problema Ecológico.

Los problemas ecológicos y del medio ambiente se presentan en todas partes bajo diferentes circunstancias. Las ciudades, con sus suburbios y centros comerciales han reemplazado y absorbido el entorno natural. La contaminación y la pesca de forma depredadora, está destruyendo nuestros ríos, lagos y océanos a un ritmo que se torna alarmante; la deforestación indiscriminada de los bosques, una industrialización descuidada del medio ambiente, la destrucción masiva de especies animales en extinción, las explosiones atómicas, el manejo irresponsable o de mala fe de desechos químicos que en muchos casos son trasladados hacia los países del Tercer Mundo; todos estos problemas están causando daños irreversibles a la tierra, que de no tomarse y aplicarse medidas de control necesarias, conducirán inevitablemente a la destrucción de toda forma de vida de nuestro planeta.

En el caso de ponerse en práctica una política ecológica apropiada y concertada entre los países, el crecimiento económico de los países desarrollados sufriría una sensible reducción. Mientras que la aplicación de medidas de protección del medio ambiente, provocará efectos favorables en los países en vías de desarrollo.

El Problema del Desempleo.

Este es un problema mundial, con un alto índice de repercusión especialmente en los países en vías de desarrollo. El abaratamiento de los costos industriales y el desarrollo tecnológico aumentan la productividad, pero dejan sin trabajo a una creciente masa poblacional,

que al no ser reabsorbida de alguna manera, se constituye en un foco de conflicto incontenible. El problema del desempleo, no sólo se lo debe considerar como consecuencia o resultante del avance tecnológico, sino también como consecuencia directa de las políticas económicas inhumanas de los diferentes gobiernos, que no consideran la problemática social como uno de los puntos prioritarios de sus respectivos planes.

Pérdida de Valores y Creencias Tradicionales.

La pérdida y degradación de principios y valores tradicionales de la población, está afectando sensiblemente la vida de las naciones. Actualmente las sociedades se encuentran carentes de creencias y valores alternativos apropiados; ya no existen, o en su mayoría han desaparecido las actitudes y conductas ejemplares que motivan a las personas a luchar por los intereses de su nación antes que sus propios intereses; nos preguntamos ¿Qué pasará, incluso con principios y valores alcanzados con gran esfuerzo por los pueblos y que se consideraban universales e inalienables?.

1.4 EL ECUADOR FRENTE AL SIGLO XXI

UNA VISION GLOBAL

En este año el Ecuador cumplirá ciento setenta años de vida republicana y los ojos de los ecuatorianos están puestos en el desarrollo del nuevo siglo que tiene una importancia vital por motivos especiales, entre ellos la escalada de la crisis y las innumerables dificultades para afrontarla y solucionarla.

Este nuevo siglo puede concebirse como una etapa más delicada y aún negativa para cambiar las hojas del calendario, más aún cuando se habla de un milenio y de un siglo con un futuro incierto y desafiante. El pensador norteamericano Francis Fukuyama, manifiesta: “Una de las lecciones más importantes que podemos aprender del análisis de la vida económica es que el bienestar de una nación, así como su capacidad para competir, se halla condicionado por una única y

penetrante característica cultural: el nivel de confianza inherente a esa sociedad”. Efectivamente los ecuatorianos tenemos el país con mayor potencialidad de crecimiento económico de toda Latinoamérica, sin embargo a la sociedad le falta decisión y fundamentalmente confianza, recurso que da coraje, voluntad, bienestar y motiva el desarrollo de los pueblos. No existe confianza entre regiones, entre ciudades, entre provincias, entre partidos políticos, entre familias, entre personas. Existe una total desconfianza en los políticos, en el congreso, en los ministros, en los jueces, en los banqueros, en todos aquellos que de una u otra forma han sido los causantes de la crisis que vive el país.

Según Fukuyama, nos permite determinar que la prosperidad y el bienestar serán renuentes mientras continúe ese alto nivel de desconfianza que actualmente es inherente a la sociedad ecuatoriana. Concluye Fukuyama: “Un país que haya dilapidado la confianza entre sus habitantes, solo tendrá empresas pequeñas, débiles e ineficientes; también sufrirá de una corrupción generalizada entre sus agentes gubernamentales y una administración pública ineficiente”

El advenimiento del nuevo siglo y del milenio nos muestra un balance no muy alentador de lo ocurrido en todo este lapso de vida republicana de nuestro país, cuyas consecuencias vive la sociedad ecuatoriana en la actualidad.

Casi ciento setenta años de República nos demuestran variaciones cíclicas, con períodos de pocos momentos de prosperidad. Sin duda este período ha sido aciago y más pesimista y nostálgico que positivo. Las instituciones del Estado no han logrado consolidarse. Luego de funcionar en forma eficiente por cortos períodos, han vuelto a caer en el letargo acostumbrado. El resultado de esas variaciones coyunturales, con numerosas constituciones y pocos gobernantes con voluntades férreas que nos dieron períodos de construcción nacional que posteriormente se eclipsaron por la desaparición física o política de ellos.

Sin duda esa debilidad institucional del Ecuador ha afectado su crecimiento y desarrollo y a inicios del siglo XXI la crisis en todos los ordenes es de alto impacto negativo.

Desgraciadamente el Ecuador inaugura un nuevo siglo con una dirección política ineficiente, confortativa, con una alta dosis de regionalismo, avivado por políticos inescrupulosos que quieren caotizar y desestabilizar el Estado a toda costa.

El acentuado desbalance de Poder Nacional con el que nació el país a la vida republicana, en relación con los países vecinos, no ha podido ser superado, lo que ha originado consecuencias nefastas para su integridad territorial. Con la firma del Acta Presidencial de Brasilia, del 26 de octubre de 1998, el Ecuador ha determinado definitivamente sus límites territoriales a costa de una gran renunciación de sus legítimos derechos otorgados en la Cédula Real de 1563 y definidos en el Tratado de Guayaquil de 1829.

Requerimos construir un país más justo en este nuevo siglo, que proporcione oportunidades para todos los ecuatorianos, que promueva la inversión y genere desarrollo en todo el ámbito nacional. Se debe poner especial atención para recuperar la confianza en nuestros líderes políticos, promoviendo a aquellos dirigentes honestos que se encuentran preocupados de la realidad nacional. Preparados para dirigir a un país fuertemente cohesionado en su ámbito interno y atentos para poder competir con los mercados externos.

La tarea se encuentra ahí, no será difícil cumplirla si se antepone en primer plano los intereses nacionales antes que los particulares. Este es el reto fundamental que tiene la sociedad en este nuevo milenio, primero recuperando la estabilidad con unas finanzas públicas equilibradas, autosustentables, predecibles y básicamente que contengan un alto contenido de justicia social. Con un sistema financiero sólido, transparente y competitivo, se podrá establecer las bases institucionales necesarias que le proporcionen al país un ambiente de estabilidad firme, que le permita afrontar con mejores perspectivas los retos del siglo XXI.

Nuestra economía se ha sustentado en la exportación de productos primarios y con pocas excepciones han sido los productos agrícolas (banano, café, cacao) sumados en el último período al petróleo los que han representado el mercado exportador.

Nuestra dependencia de un alto agregado externo en los procesos industriales, no nos permite hablar de una aproximación a un cabal desarrollo tecnológico. Más fácil ha sido comprar productos elaborados casi íntegramente en el exterior, que desarrollar en mayor grado alternativas de innovación tecnológica.

La crisis económica, con segmentos temporales muy cortos de bonanza, ha sido la tónica de nuestra economía. No se sabe si tuvimos mejores espacios de tranquilidad social y económica o siempre fuimos camino al derrumbamiento de valores y procesos. Por lo tanto, los indicadores políticos, sociales y económicos a finales de este siglo arrojan resultados en rojo, sin mayores expectativas de pronta solución.

También es necesario manifestar que las elites empresariales juegan un rol muy importante dentro del convivir nacional. De ellas depende en buena medida que ese mercado se transforme en un escenario propicio para las realizaciones personales y no convertido en un teatro de las frustraciones humanas. Es importante reflexionar sobre lo expresado por el Dr. Fabián Corral, consultor en temas laborales y tributarios: ... “Sin ética, la economía libre es tan riesgosa como la política sin límites o como el Estado sin Derecho. La economía sin ética se vuelve monopolio, especulación, estafa colectiva. La economía sin ética, se transforma en una fuerza que no respeta la libertad. El empresario sin referentes éticos, se hace intolerante, elusor de obligaciones y evasor de tributos”. Efectivamente los empresarios necesitan evolucionar, pasar de su concepción puramente monetarista a una visión integradora que mire a la economía como función social. Las elites económicas tienen la obligación en el nuevo siglo que florece, de dotar de una dosis de contenido moral al modelo económico; ser los agentes de una ética económica que abarque las dimensiones humanas y morales en su actividad racional. Por lo tanto, serán tareas para el siglo XXI, su participación solidaria y decidida, en un ambiente que asegure las libertades y el desarrollo de los demás, a través del crecimiento progresivo que permitirá la prosperidad del país.

En el Ecuador al inaugurar este nuevo siglo, no se percibe una voluntad nacional para invertir en educación. Como lo manifiesta Raúl Vallejo, Ex ministro de Educación: “Maestros mal remunerados y desvalorizados socialmente, únicamente contribuyen a reproducir una educación de mala calidad”.

Por diferentes circunstancias nuestro país ha disminuido su inversión en la educación, jamás hemos evidenciado a un Congreso discutir una proforma presupuestaria que permita obtener recursos vía impuestos, para ser destinados exclusivamente a este sector. En los últimos años se han realizado varios esfuerzos que han permitido lograr acuerdos mínimos en el campo de la educación. Los acuerdos “Educación Siglo XXI”, de los años 92 y 96, ponen en evidencia la voluntad del sector educativo para analizar los problemas y presentar las posibles alternativas de solución al sinnúmero de programas que se requieren para fortalecer al proceso educativo de nuestro país. Los ecuatorianos debemos tomar conciencia que en el nuevo milenio requiere de una sociedad solidaria y unida y que la educación deberá ser nuestra tarea principal, caso contrario muy a pesar nuestro nos veremos desafortunadamente transitando en el siglo XIX.

La cultura ecuatoriana ha sobresalido desde antaño; es de renombre la escuela quiteña con artistas como Pambite, Caspicara. Ya en este siglo y en los últimos años el nombre de Oswaldo Guayasamín remonta los continentes y a su lado Kigman, Endara, Tábara, por nombrar a unos.

En la Literatura hay un serio componente de escritores, literatos e historiadores, de los que debemos sentirnos orgullosos, mas pocos con nombre internacional fuera de Jorge Icaza y Dávila Andrade.

Parecería que somos dueños de un territorio pobre, sin potencialidad de recursos, y contamos con una gran variedad de suelos, paisajes y un componente humano dispuesto a salir para adelante.

En los últimos meses, el problema regionalista ha adquirido cuerpo y aún no se llega a comprender su causa. Los problemas regionales solo han socabado la integridad de sociedades más o menos fuertes y los

conflictos de divisionismo territorial no han sido mejores que la integración nacional, atendida sin centralismos y con mayor equidad económica a todos los sectores de una misma nación.

El Ecuador es privilegiado por la gran riqueza natural que posee; su riqueza hidrológica, forestal, su especial biodiversidad y le convierten en uno de los países con una enorme potencialidad.

Es necesario resaltar la gran preocupación que hoy se percibe en el ámbito mundial y nacional, por la conservación y el manejo adecuado de los recursos ambientales. La realidad nos demuestra que es posible construir caminos de desarrollo económico y mejorar los niveles de vida de las poblaciones protegiendo los recursos ambientales.

Existen ventajosamente en el país, esfuerzos institucionales en la formulación de políticas ambientales, en la normatividad ambiental y básicamente en sensibilizar a la población para que actúe con responsabilidad ambiental. Sin embargo no debemos olvidar lo que manifiesta la Ministra de Medio Ambiente, Yolanda Kakabadse: ... “existen graves amenazas a los recursos naturales, como consecuencia de prácticas productivas equivocadas, de actitudes especulativas, de formas irresponsables de manejo ambiental”. Es por tanto necesario consolidar los avances que ha realizado el país en el aspecto ambiental, ello necesariamente constituirá la garantía para el desarrollo de la nación. El reto de las nuevas generaciones del siglo XXI, será enfrentar y revertir las tendencias negativas del desarrollo que afecten y amenacen a los recursos de nuestro país.

El Ministerio de Medio Ambiente ha volcado sus esfuerzos hacia varias direcciones: “Enfrentar y avanzar en la solución de temas como la pérdida de bosques tropicales, las amenazas a las Islas Galápagos, la tala indiscriminada de manglares y la pérdida progresiva de la biodiversidad, con la colaboración de la FF.AA.; Elaborar, actualizar y modernizar la legislación actual, promulgar la nueva Ley de Gestión Ambiental, proponer la nueva ley forestal y de Biodiversidad, y establecer las reformas a la Ley de Prevención y Control de la Contaminación; finalmente, fortalecer las capacidades nacionales de

gestión ambiental, mediante los gobiernos seccionales y la promoción de la descentralización.

QUE PODEMOS ALCANZAR PARA EL SIGLO XXI

Tomando algunos referentes enunciados en páginas anteriores, se puede esbozar algunas acciones que podría desarrollarse en nuestro país para el Siglo XXI y que permitiría la conformación de una sociedad con estabilidad social y política:

Dotando a la sociedad de las facilidades que eliminen el analfabetismo hasta niveles de un cero por ciento, con lo que se alcanzará una sociedad capacitada para desarrollar habilidades, entender el porqué de las cosas, comprender las causas de una crisis y contribuir en la solución de los problemas globales. Destacando habilidades para todos los habitantes y potencializando sus talentos.

Una sociedad en esas condiciones podrá vivir una verdadera democracia, escogiendo para gobernantes a los mejor preparados y tomando parte consciente en las grandes decisiones de cambio para alcanzar el desarrollo.

La salud y el bienestar físico constituyen requisitos básicos para el crecimiento estable de la población y la capacidad de funcionar regularmente de manera más eficaz.

Ya encontramos dos componentes básicos para una sociedad con salud física y mental, aumentando los niveles de esperanza de vida, disminuyendo los índices de mortalidad especialmente infantil, con programas de medicina preventiva que eviten un componente humano debilitado.

Ingreso y bienestar económico (niveles altos de empleo, ingresos altos per cápita y aumento del producto nacional bruto, con intervenciones adecuadas para la protección del medio ambiente y la equidad de ingresos). Las inversiones y el ahorro personal son importantes para apoyar el cambio estructural.

Opciones: democracia y participación; participación en los asuntos sociales y económicos, con recompensas económicas justas, disponibilidad de alternativas razonables y participación en el proceso democrático. El proceso político puede permitir o inhibir el desarrollo. Un buen gobierno e instituciones democráticas adecuadas son elementos esenciales para la articulación de las metas sociales.

Tecnología (capacidad de desarrollar innovaciones tecnológicas y efectuar elecciones tecnológicas). Son pocos los países que tienen la capacidad para efectuar innovaciones radicales, ya que la investigación y el desarrollo se vuelven más caros y complejos. En estos países, la capacidad, en términos de maneras de proceder y de riqueza, constituye un indicador más apto para efectuar la elección justa entre tecnologías en competencia, y para desarrollar o adaptar el ajuste de la tecnología a las necesidades propias de los países.

Es evidente que los indicadores culturales también son importantes, aunque pueden ser problemáticos.

Además de ser difíciles de cuantificar, no existe mucho consenso sobre los valores culturales que realmente apoyan al desarrollo. Los países muestran actitudes y enfoques diferentes en su apoyo al aprendizaje, la innovación, la creación de riqueza y el desarrollo social. Existen diferencias similares en los países en desarrollo.

CAPITULO II

LOS DESAFIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL SIGLO XXI

2.1 LAS FUERZAS ARMADAS Y EL ESTADO – NACION

Tradicionalmente los Estado- Nación han tenido que enfrentarse a una serie de conflictos, tanto en el campo interno como externo. Analizado el conflicto, se puede determinar que es propio de la naturaleza humana, continúa siendo una categoría que se extiende por todo el planeta, manteniéndose latente en todos los pueblos del mundo.

La supervivencia de los Estados ha determinado la necesidad de la existencia de las FF.AA. y toda su estructura militar. Se justifica su razón de ser, porque todo país requiere, preservar su soberanía; mantener inviolable su territorio; proteger la vida y los bienes de sus ciudadanos; tomar decisiones; elaborar proyectos; mantener la democracia, etc.; y es a través del aparato militar que todo Estado puede llegar a ejercer una auténtica garantía para hacer frente a cualquier desafío que intente amenazar o afectar su condición de nación como una entidad política soberana.

“Las Fuerzas Armadas son un instrumento de la política, deseablemente el de última instancia para el logro de los fines de la sociedad política. Su función principal es la de apoyar el logro de los objetivos políticos mediante la amenaza o la aplicación violenta del poder, a fin de que peligros contra la nación sean prevenidos, disuadidos o reprimidos”¹. Es esta la razón para que en una sociedad jurídica y políticamente organizada, las Fuerzas Armadas se constituyen en uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta la legalidad y la fuerza de un Estado.

¹ Moncayo P. (1999) Revista “Tarqui” No. 4 de la Fuerza Terrestre, La Razón de ser de las Fuerzas Armadas.

No necesariamente se requiere de un enemigo visiblemente latente para poder garantizar la existencia de FF.AA. Con la formulación de hipótesis de conflicto, se constituye en un supuesto teórico válido que a través de un proceso de planeamiento, se transforma en una metodología de trabajo que permite determinar la necesidad de contar con unas FF.AA, para poder enfrentar a un conflicto futuro.

Las relaciones internacionales y humanas, ha provocado una amplia gama de desafíos que obligatoriamente tienen que ser afrontados por los Estados- Nación como requisito fundamental para preservar su existencia.

Los desafíos determinados como situaciones de índole sicosocial, cultural económico, político, religioso o militar, pueden en determinado momento amenazar o atentar a los Estados- Nación, y dependiendo de su grado de intensidad, transformarse en peligrosos puntos de conflicto.

A fin identificar con la debida oportunidad cualquier situación que coloque en peligro a una nación, se deberá periódicamente realizar un proceso de seguimiento y control de las diferentes causas que pueden desembocar en una crisis sin que necesariamente exista un período previo de tensión.

La gran variedad de desafíos que en determinado momento se ve abocado a enfrentar un Estado- Nación, y el nivel de incertidumbre existente en las relaciones internacionales, impedirá definir con precisión el origen y características de las tensiones y crisis generadoras de conflictos.

Es por esta razón, que ante la dificultad de definir de manera precisa el ambiente operacional adecuado en el que se debería actuar, se hace necesario contar con un el elemento militar adecuado el mismo que se encuentre en condiciones de disuadir cualquier amenaza que atente contra los Objetivos Nacionales de una nación.

Es por esta razón, que ningún organismo multinacional puede garantizar la integridad territorial, la capacidad de autodeterminación y la soberanía y libertad de un Estado- Nación. Esta responsabilidad por lo tanto,

seguirá siendo función indelegable de cada Estado, y la única forma de hacerlo es a través de unas Fuerzas Armadas estructuradas convenientemente de acuerdo a las necesidades de seguridad de una nación. Los Estados- Nación, a través de sus FF.AA. se constituyen en los únicos elementos capaces de garantizar los intereses vitales de la población y más que todo buscar las soluciones adecuadas para responder con firmeza a los diferentes desafíos presentados.

Lamentablemente el mundo continúa siendo escenario de innumerables enfrentamientos y guerras. La constante lucha por los espacios territoriales, por situaciones de orden religioso y racial, por los recursos naturales, por los mercados, o definitivamente por alcanzar el predominio político, han generado innumerables diferencias de intereses originando una serie de conflictos que han desencadenado en enfrentamientos bélicos.

Las debilidades demostradas por las autoridades legítimas, han sido las principales causas para que en un determinado país se estimule la violación de la ley y se produzca el caos. Estas debilidades han sido aprovechadas por ciertos grupos que no acatan ni creen en las reglas de la democracia; que valiéndose de mecanismos y oportunidades mezquinas, sabotean y desacreditan los regímenes legalmente establecidos tratando de imponerse por la fuerza. Estos grupos carecen de escrúpulos y agitan con mucha habilidad las insatisfacciones y penurias de la población. Normalmente agreden buscando generar el desorden y colapso de la sociedad, buscando la mínima oportunidad para lograr la disolución y solo pueden ser detenidos ante la presencia de fuerza. Es por esta razón que una legítima autoridad requiere el respaldo de un poder coercitivo de unas Fuerzas Armadas disciplinadas y solidarias que estén comprometidas a hacer respetar el orden y la Constitución.

Las situaciones analizadas determinan que las FF.AA. se constituyen en un instrumento necesario a disposición del Estado- Nación, y que a través de las mismas ejercen el cumplimiento de una gran variedad de roles, los mismos que se encuentran en su mayoría orientados a dar

solución a los innumerables desafíos y amenazas que atentan a la nación.

Los desafíos que asumen las FF.AA. están orientadas también a desempeñar funciones de apoyo a la comunidad, las mismas que requieren contar con una estructura organizacional adecuada y capacidades apropiadas para encarar eficientemente una gran cantidad de acciones destinadas principalmente a proporcionar apoyo frente a los desastres; preservación del medio ambiente; apoyo al desarrollo; lucha contra la delincuencia, el narcotráfico y la guerrilla; lucha contra la subversión.

2.2 SEGURIDAD HEMISFERICA Y NUEVAS TENDENCIAS

La seguridad hemisférica, concebida para la defensa de una agresión extracontinental, ligada desde su creación con los intereses de los EE.UU., creó todo un sistema de seguridad internacional para la región.

La seguridad hemisférica como una concepción tradicional defensiva, ha cambiado por los hechos ocurridos durante los últimos años y más que todo, por la realidad actual que viven los países. Al buscar formas confiables de evitar conflictos, agresiones y resolver las diferencias pacíficamente, se deben considerar también los asuntos de defensa y los intereses de seguridad existentes entre los países. De esta forma se buscará de manera activa y creadora, crear la confianza necesaria y mejorar la seguridad en el hemisferio.

No existe al momento una perspectiva exclusiva que provea una visión real de los asuntos de seguridad que tenemos que enfrentar el día de hoy, más bien, hay tantas perspectivas diferentes como Fuerzas Armadas existen, cada una reflejando las condiciones internas únicas de los países que representan.

La seguridad hemisférica en América Latina en los últimos años, ha dejado de ser considerada en forma exclusiva desde el punto de vista únicamente de defensa frente a una agresión, o simplemente militar; actualmente incorpora conceptos y tareas relacionadas

fundamentalmente con el desarrollo interno de las naciones, el combate al narcotráfico, la guerrilla, el terrorismo, entre otros.

Los procesos democráticos en América Latina se fueron consolidando de manera progresiva a partir de la década de los ochenta, y esto exigió un nuevo planteamiento de los objetivos que se proponía esa tradicional noción de seguridad hemisférica que estuvo vigente durante algunos años.

La nueva concepción de seguridad hemisférica ha exigido cambios, que en función de sus respectivas realidades, ya sea en mayor o menor medida, han sido incorporadas positivamente en algunos países de la región. Por ejemplo, las Fuerzas Armadas Ecuatorianas vienen desarrollando desde hace muchos años importantes programas de apoyo al desarrollo socio – económico de la población y con mayor intensidad viene ampliando su rol a temas como la defensa de los derechos humanos y la democracia, la conservación del medio ambiente, el apoyo a las comunidades marginadas, entre otros.

Se debe resaltar lo que manifiesta Francisco Rojas Aravena: “En las Américas no existe consenso hoy en día sobre el concepto de seguridad y en consecuencia tampoco existe claridad sobre el tipo de amenazas que afectan al conjunto de las Américas..... esta carencia conceptual, continúa... incide en el diseño de los mecanismos apropiados para la prevención de conflictos y dificultan la operación de los existentes”. Se podría complementar recalcando, que esto se debe en buena medida a la diversidad de situaciones existentes entre los países del continente, que impide uniformizar el concepto de seguridad hemisférica para que pueda ser aplicable de una manera generalizada. Por lo tanto pienso, que es importante considerar este factor al momento de intentar una sistematización de los nuevos paradigmas de la seguridad continental.

Se debe tener presente una importante realidad: los Objetivos Nacionales de la política exterior de los Estados Unidos, difieren en gran medida de los Objetivos Nacionales de los otros países de América Latina, y consecuentemente del Ecuador. Sin embargo esta innegable realidad, en la formulación de la nueva seguridad hemisférica, se hace

necesario identificar los objetivos coincidentes y comunes que sí existen, como son: protección del medio ambiente, defensa de la democracia y de los derechos humanos, combate al crimen organizado y la delincuencia, al narcotráfico, a la corrupción, a la pobreza, al desempleo, a la inflación y la inestabilidad monetaria, entre otros.

A lo largo de la historia, los estadistas han intentado disipar la desconfianza y construir la confianza por medidas, que demuestran intenciones pacíficas y facilita las comunicaciones. Estas medidas se diseñan comúnmente para introducir transparencia en los asuntos militares e incrementar la cooperación de seguridad entre los estados soberanos.

Toda esta gama de interpretaciones y nociones sobre la seguridad ha desembocado en la necesidad de que su conceptualización no sea solamente responsabilidad del sector militar y pase en la actualidad a ser responsabilidad del Estado como un todo. Estos aspectos comienzan a preocupar a políticos, diplomáticos, académicos, periodistas y se han visto en la necesidad de aportar con ideas positivas para su formulación y sistematización.

Luego de haber analizado todas estas consideraciones, se analiza una sistematización de lo que son las nuevas tendencias que se perciben en torno a la Seguridad Hemisférica.

LA SEGURIDAD COOPERATIVA.

Luego de haberse comprobado históricamente de que el sistema interamericano de seguridad vigente, a través de las diferentes instituciones y mecanismos, no ha sido muy efectivo para resolver los conflictos intraregionales sean estos de origen territorial, político o socio – económico, ha originado la necesidad de la implementación en la región, del nuevo concepto de seguridad cooperativa que fue ya mencionado en Julio de 1995 en Williamsburg, en la reunión de Ministros de Defensa de las Américas.

Existe, el reconocimiento generalizado del crecimiento de una nueva seguridad cooperativa medida en el hemisferio, especialmente en las subregiones, que comparten intereses concretos y problemas comunes nominales.

Actualmente esa cooperación es más profunda - involucrando los recursos verdaderos y más amplios - a través de un espectro amplio de actividades y más todavía, involucrando casi a todos los países de la región.

Se ha reconocido que esta nueva concepción de Seguridad Cooperativa, actualiza y revitaliza el concepto de la seguridad colectiva y reemplaza las políticas de defensa confrontacionales o competitivas por políticas de cooperación pero sin dejar de lado el legítimo derecho de defensa, la aplicación de políticas disuasivas y privilegiando algo muy importante: la transparencia y el equilibrio. Ana Julia Faya define a la Seguridad Cooperativa de la siguiente manera:

“Un nuevo pensamiento estratégico, donde además de incorporar los valores de la defensa de la democracia y de los derechos humanos, tiene entre sus objetivos la creación de condiciones de seguridad sobre la base de la confianza mutua entre los estados, e incluye una noción de seguridad colectiva más amplia donde el uso o la amenaza del uso de la fuerza cede espacio al entendimiento y la solución pacífica de las controversias”

El Gral. John Thompson, Presidente de la Junta Interamericana de Defensa, en el Seminario Internacional sobre “La Globalización, Modelos de Seguridad y la Función de las Fuerzas Armadas”, realizado en Caracas en el mes de Febrero de 1998, refiriéndose a la Seguridad Cooperativa, manifestaba:

“En la Junta Interamericana de Defensa, esperamos ayudar a comprender la red de cooperación de seguridad en las Américas. Nuestro proyecto para recopilar todas las informaciones de los países que conduzcan a un análisis de las medidas de seguridad a adoptar se están completando. Aunque carezcamos de algunas de las informaciones, pienso que tenemos los datos suficientes para esbozar un resumen de las tendencias generales de las medidas de confianza y seguridad que se construye en las Américas. La cooperación regional que se viene realizando tales como las conferencias de los Ejércitos Americanos, la combinación de ejercicios patrocinados por otros países,

complementa las otras actividades a nivel hemisférico que nosotros estamos efectuando”.

Al analizar todas estas consideraciones, pienso que los países de la región van a adoptar rápidamente un enfoque común sobre la seguridad cooperativa, mejorando de esta forma su capacidad para trabajar juntos, encarando con responsabilidad las nuevas amenazas transnacionales.

LA SEGURIDAD ECONOMICA.

Por todos es conocida la difícil situación económica por la que actualmente atraviesan la mayoría de los países de América Latina y que viene a convertirse en fuente permanente de conflictos y desequilibrios sociales y políticos que atentan contra la seguridad hemisférica. Las migraciones ilegales entre los países de la región, el incremento acelerado de la delincuencia común, la insurgencia, el narcotráfico, el terrorismo, entre otros, requieren la adopción inmediata de un sistema que establezca una mínima seguridad económica para todos los pueblos y que permita combatir en la raíz del problema. En la formulación de esta seguridad económica deben incorporarse conceptos no tradicionales en este campo, el principal de ellos es el de la integración, que puede agregarse sin problema al esquema de la seguridad cooperativa, que, siendo al mismo tiempo un vehículo fundamental para el desarrollo de países con un mercado insuficiente, crea al mismo tiempo una red internacional de intereses que se ve materializada a través de inversiones, alejando de esta forma la posibilidad de un conflicto y, más aún, la ruptura de la seguridad en el continente.

LA SEGURIDAD DEMOCRATICA.

Cada vez adquiere mayor relevancia y actualidad este nuevo paradigma de la seguridad hemisférica. Aprobados los conceptos de democracia y seguridad en términos mucho más amplios, podemos manifestar a la democracia como el sistema político de gobierno que permite el ejercicio

del poder que radica en el pueblo y que éste lo ejerce a través de órganos funcionales legítimamente elegidos; la seguridad, como un concepto integral que no solamente permita rechazar una agresión externa o mantener la estabilidad institucional protegiendo la pacífica convivencia social, sino que permita responder a las amenazas provenientes de los desequilibrios económicos, políticos, jurídicos, delincuenciales, ecológicos, entre otros. Si bien ambos conceptos son disímiles, sin embargo son plenamente compatibles y hasta complementarios en la búsqueda de una convivencia pacífica.

Sería interesante analizar si es apropiado hablar de “seguridad en democracia” y al mismo tiempo, de “democracia con seguridad”. Dicho de otra forma, ejercer la democracia en un contexto de seguridad y disponer de seguridad sobre la base de la democracia. Se debe resaltar que una nación que cuente con una democracia vigorosa y estable, con instituciones firmemente consolidadas, con una sólida tradición de respeto a las opiniones ajenas y a la voluntad mayoritaria de un pueblo que expresa su voluntad a través de procesos electorales transparentes, contará con vigorosas condiciones para afirmar su propia seguridad. Necesariamente, para que la seguridad sea más eficiente y pueda responder a los riesgos internos y externos, tiene virtualmente que darse en un contexto democrático que la legitime; es decir, es importante la “seguridad en democracia”. De igual forma, la democracia, para que pueda expresarse libremente y permita la participación activa de la población, requiere de un marco de seguridad que garantice que sea formulado y automáticamente impuesto a sí mismo por el propio pueblo. No podría darse un proceso democrático o un pronunciamiento popular en democracia si no existe un entorno de seguridad que garantice su libertad y transparencia. Por lo tanto se hace indispensable la existencia de un margen de seguridad para que pueda manifestarse la democracia; por lo que es necesario “la democracia con seguridad”.

LA SEGURIDAD MILITAR.

Se puede manifestar que la concepción de la seguridad hemisférica en términos “de defensa colectiva”, frente a una amenaza extracontinental, ha dado paso a otra concepción más bien de “seguridad colectiva”, mucho más amplia, es por esta razón que los países vienen realizando esfuerzos considerables y efectivos en algunos campos de tipo estrictamente castrense, con la intención de promover un mejor entendimiento entre sus Fuerzas Armadas.

El más importante de estos esfuerzos es el relativo a las Medidas de Confianza Mutua (MCM) cuyo objetivo, si bien es cierto no es lograr la solución de las controversias, sino más bien, lograr la distensión en las zonas de potenciales conflictos. Actualmente existen casos concretos de importantes avances en la erradicación de factores de fricción bilateral y en la promoción de confianza mutua: Chile y Argentina, Perú y Chile y últimamente Ecuador y Perú, entre otros, han puesto en práctica y vienen institucionalizando estas MCM que fundamentalmente se orientan a la búsqueda de cooperación a través de contactos permanentes de los mandos militares, intercambio de información especialmente para la lucha contra la guerrilla, separación de efectivos militares y, en algunos casos, adopción de acuerdos de verificación.

2.3 LA SOCIEDAD Y LAS FUERZAS ARMADAS: CORRIENTES ACTUALES

Al haber concluido el siglo XX e iniciado el nuevo siglo, surge el interés por conocer hacia donde vamos, hacia dónde nos conducen los nuevos cambios que se van dando en la sociedad y las Fuerzas Armadas.

Nacen entonces interrogantes válidos que nos motivan a preguntarnos cuáles son los factores que amenazan a la sociedad como tal y a la institucionalidad de sus Fuerzas Armadas.

Se hace necesario encontrar respuestas que nos permitan por lo tanto, determinar hacia dónde camina la sociedad actual y cómo influyen estas corrientes en nuestras FF.AA.

Los diferentes cambios que se están generando en el mundo actual, requieren de un análisis serio y detallado que nos permita buscar respuestas adecuadas que orienten a la conformación de un proyecto nacional; proyecto con visión estratégica, basado en la evolución tecnológica y conducido con un auténtico liderazgo profesional, y, más que todo con una marcada dosis de buena voluntad.

Existen sociedades a no dudarlo, que quieren aventurarse y enfrentar el futuro sin tomar en consideración las oportunidades y peligros que este recorrido representa; estas naturalmente estarán expuestas a experimentar grandes fracasos. Las sociedades con una clara visión estratégica, al contrario de las primeras, tendrán las mayores oportunidades de éxito; tienen mejores alternativas para programar su futuro, generando en la colectividad una gran cantidad de motivaciones que les permitirá encontrar su mejor destino.

Las Fuerzas Armadas se constituyen en la institución básica, en el pilar fundamental de toda nación, sin importar la forma como se encuentra organizada, su grado de desarrollo, su forma de gobierno o sus características histórico – culturales.

En los países latinoamericanos a través de la historia, las Fuerzas Armadas han jugado un rol protagónico en la creación y desarrollo de los Estados. Gran parte de los mismos se han fortalecido gracias a las campañas libertarias de sus ejércitos.

El desarrollo político de los países, particularmente de Latinoamérica, ha sido lento y engorroso; no ha existido una clase política madura que pueda establecerse en forma permanente y que tenga la capacidad, preparación y responsabilidad necesarias para conducir de mejor manera los destinos de sus pueblos. Esta ha sido una de las principales causas que ha obligado en ciertas circunstancias a la FF.AA., a tener una participación más directa de la clase militar en la vida política de las naciones.

La concepción geopolítica de los Estados, cuyos objetivos han estado orientados a buscar la expansión de sus territorios, sumado muchas

veces a esto, la injusta distribución de su geografía, ha generado diferentes grados de tensión entre las regiones, lo que ha promovido la existencia de conflictos territoriales que necesariamente han permitido un mayor protagonismo de las FF.AA. en la vida política y en las decisiones trascendentales de las naciones.

El socialismo exportado por la Ex URSS, el comunismo por Cuba, unidos al terrorismo, narcotráfico y otras formas de conflicto, ubicaron a los temas de la defensa y a quienes la dirigen, en una posición importante en la vida de las naciones.

La caída del muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría con el derrumbe consecuente de la Unión Soviética, han originado variaciones significativas en las alianzas internas y externas, poniendo en duda las antiguas concepciones sobre el verdadero papel de las Fuerzas Armadas.

El nuevo orden internacional que se está implantando bajo el liderazgo de EE.UU. y otras potencias de Europa y Asia, patrocinan los procesos subregionales de integración, su fortalecimiento y la creación de una capacidad de coacción en contra de aquellos que atenten o vulneren los sistemas económicos y políticos impuestos. De igual forma, desea privilegiar la cooperación entre los países subordinados, la desaparición de los conflictos, la disminución o desaparición de los gastos militares a fin de que estos recursos sean orientados a la solución de los problemas sociales de las poblaciones más necesitadas o en su defecto, al servicio de la deuda externa de las empobrecidas naciones dependientes.

Bajo este esquema, el tema de las Fuerzas Armadas viene constituyéndose en un serio problema de discusión, especialmente en los países de América Latina y el Caribe. Se vienen organizado una serie de paneles, para analizar estos asuntos; se han desarrollado diferentes trabajos sobre cuál debería ser el nuevo papel de las FF.AA. ante este nuevo ordenamiento internacional; Cuáles deben sus misiones frente a las necesidades de la sociedad; sus relaciones ante la comunidad civil; ante la clase política; su participación en los derechos humanos, etc.

El protagonismo de Estados Unidos como potencia hegemónica, ha llevado a esta nación a redimensionar su actual papel en el nuevo orden mundial, planteando una necesidad de seguridad cooperativa frente a los países de América Latina y proponiendo examinar los nuevos roles de las Fuerzas Armadas de Latinoamérica con la consiguiente disminución de sus contingentes. Sin embargo, pese al apareamiento de nuevas amenazas que pudieran ser comunes – narcotráfico, terrorismo, extrema pobreza, deterioro ambiental, violación de los Derechos Humanos, resurgimiento de conflictos fronterizos, nacionalismo y regionalismos ideológicos - los intereses nacionales de cada uno de los países que conforman esta región no son los mismos y, en atención a ello se está planteando una indebida inherencia internacional en asuntos que pudieran ser absolutamente internos. De igual manera, en esta dimensión de seguridad colectiva a través de medidas cooperativas entre Estados, se presenta una significativa vulnerabilidad para un Estado Nación que su seguridad dependa de terceros. Ante todo se debe considerar que el papel que desempeñan las Fuerzas Armadas de América Latina, resulta imprescindible para el pleno y seguro desarrollo de los Estados; por consiguiente, la Defensa Nacional, la protección de la nación y la acción social dentro del rol subsidiario del Estado y el compromiso adquirido con los intereses nacionales y su sociedad, son roles tradicionales cuyo cumplimiento constituye una necesidad permanente de cada Estado – Nación y que lógicamente salvo algunas diferencias de magnitud e intensidad entre los diferentes países, continúa vigente.

La persistencia de proyectos nacionales diferentes en el nuevo siglo, con un eventual proyecto comunitario, exigirá de las Fuerzas Armadas de América Latina la continuidad en el desempeño de sus roles tradicionales, simultáneamente con otros requeridos por el proceso de integración económica.

Sobre todas estas bases, las Fuerzas Armadas Latinoamericanas, deberán continuar desempeñando un rol muy importante en la protección de sus naciones y sus respectivas fronteras, sin menoscabo

de un nuevo papel que le les puede corresponder con relación a la cooperación multilateral para la preservación de la paz; participación en las medidas de planificación y protección del medio ambiente; operaciones de auxilio y rescate en casos de desastres naturales, cooperación conjunta en la lucha contra amenazas comunes como el terrorismo, el narcotráfico y la pobreza crítica, entre otros.

Las Fuerzas Armadas tradicionalmente se han constituido en la institución fundamental de los Estados, se encuentran permanentemente preocupadas y sensibles ante los conflictos y fenómenos que se presentan en la sociedad. Como institución que garantiza el ordenamiento jurídico del Estado, necesariamente forma parte de la sociedad y como tal es su deber interpretar y mantener la vigencia de los valores, principios y normas que caracterizan a una comunidad. Las Fuerzas Armadas son solidarias en el logro y mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes de una nación y se constituyen en el instrumento de apoyo permanente para el logro de las aspiraciones y deseos de los pueblos.

Existen circunstancias en que grupos vinculados a intereses externos, solidarios y adheridos a ciertas ideologías y en determinados casos que responden a intereses financiados de democracias más desarrolladas, quieren minimizar y deteriorar la presencia y participación de las instituciones militares en la vida social de un determinado país. Algunos de ellos pretenden inclusive soslayar los problemas territoriales existentes, con el único propósito de disminuir el protagonismo e importancia de la FF.AA. También existen algunos elementos que enredados y confundidos en su propia corrupción e ineficiencia, tratan a toda costa de justificar la poca importancia de la existencia de una fuerza a fin de que no se entrometan en sus ilícitas desviaciones. Posiblemente el fantasma de las dictaduras que amenazó a la región hace algunos años, justifique su oposición a veces ciega e irreal. Sin embargo, desde una visión más realista y objetiva el papel que ha jugado esta institución. en ciertos países, se ha encargado de contradecirles, porque la existencia de unas Fuerzas Armadas debidamente organizadas e

institucionalizadas es, sin lugar a dudas, un factor fundamental para evitar los abusos del poder en unos casos, y para en forma coherente racionalizar la aplicación de una represión legítima y legal, indispensables para mantener la vigencia del derecho y la constitucionalidad de un país.

Existe una corriente de tendencias externas que consideran desde varios sectores que bastarían la instauración de medidas policiales para asegurar la salvaguarda de los intereses de la comunidad frente a las amenazas vigentes como la delincuencia y el narcotráfico, pretendiendo de esta forma negar la verdadera importancia de las Fuerzas Armadas y simplificar los graves y difíciles componentes de la problemática interna e internacional. Para quienes conocen a fondo los problemas de un Estado, saben con seguridad que la imposición de modelos de seguridad a través de Guardias Nacionales no dieron resultado ya que las mismas se constituyeron en elementos represivos de las dictaduras instauradas en América Latina. De igual forma están conscientes que al aplicar las medidas disuasivas y represivas en casos de conflictos internos y externos, se requiere la existencia de instancias que se tornen factibles para alcanzar una acción respuesta adecuada a las circunstancias, desde un policía que protege y vigila el cumplimiento de las leyes, hasta una fuerza de élite que defiende a su país de una agresión externa o de otro tipo que comprometa la integridad de la nación, mediante la aplicación y el empleo de acciones violentas de mayor intensidad.

2.4 LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS PROCESOS DE MODERNIZACION DEL ESTADO

La modernización del Estado no es una tarea nueva, debemos pensar que es una tarea permanente de todos los gobiernos y que, de la efectividad y premura con que se lleven estos procesos, dependerá en buena parte el futuro de una determinada nación.

No se puede concebir a la modernización como patrimonio ni exclusividad de una sola nación, no es un tema que únicamente se

circunscribe a las fronteras de tal o cual país, ni tampoco es un tema que abarca solo al continente sudamericano, definitivamente es un proceso que se viene discutiendo desde hace muchos años y que se extiende en círculos concéntricos abarcando desde los países centrales industrializados hacia los países periféricos desarrollados, encontrándose prácticamente comprometidos todos los países del mundo.

El economista Alberto Acosta manifiesta refiriéndose a la situación del Ecuador: “La corriente dominante dice simplemente que hay que reducir el tamaño del Estado y que hay que hacer crecer el mercado, puesto que el Estado, por definición es ineficiente. Su tamaño es demasiado grande y causante de todos los problemas del país. El problema radica en la existencia de empresas estatales ineficientes y en el excesivo tamaño del Estado”. Se llega a determinar, que visto de esta manera la situación, se piensa que la solución a todos los problemas de un país se encontraría en la privatización de las empresas estatales y en la reducción del tamaño del Estado.

El ex presidente Ronald Reagan, cuando se candidatizaba para la Presidencia de los Estados Unidos de Norte América manifestaba: “el problema no está en el Estado, sino que el Estado es el problema”. No se esperó mucho tiempo y esta corriente ideológica fue recorriendo por todos los rincones del mundo y encontró eco en muchos países que comprendieron que era necesario que los Estados se modernicen so pena de quedar rezagados ante el resto de naciones del planeta.

La corriente de una generalizada privatización con visos de modernización se constituyó en una fuerza transnacional irreversible para todos los países, especialmente para aquellos que se encontraban en vías de desarrollo.

Se debe reconocer que desde hace algunos años se está produciendo una profundización de la internacionalización de la economía capitalista. El capitalismo aparece como el único sistema de producción válido en el mundo. A esto se debe agregar el fenómeno de la globalización, que prácticamente obliga a privatizar a todas las empresas o instituciones

que no generan una rentabilidad adecuada para los Estados, ni tampoco proporcionan los beneficios y servicios adecuados para la comunidad. Es por esta razón que dentro de los procesos de modernización a los que se han visto abocados la mayoría de los países tienen el respaldo de ciertas potencias como Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia y otras, que necesariamente se ven beneficiadas por ser las propietarias de aquellas grandes empresas transnacionales que son parte de las nuevas empresas modernizadas.

Frente a las corrientes modernizadoras que han sido recogidas por los países latinoamericanos, nos debemos preguntar cuál será el papel que han asumido o que deberán asumir las Fuerzas Armadas dentro de los Procesos de Modernización de un Estado.

Se considera que primero es necesario establecer el papel que debe cumplir el Estado. Todo Estado dentro de un proceso modernizador, debe estar consciente de aquellas empresas e instituciones que se deben privatizar y de aquellas que por razones de carácter estratégico y de seguridad no deben ser privatizadas; debe conocer cuáles son los recursos considerados como estratégicos y fundamentales y cuya transferencia de propiedad puede afectar y colocar en situación de riesgo la integridad y seguridad de esa nación; debe determinar la legislación que se debe establecer y aplicar a fin de que se realice el proceso modernizador; que normatividad requiere ser revisada y reformada como condición necesaria para modernizar.

Las Fuerzas Armadas a más de ser garantes de la seguridad interna y externa deberán ser elementos constitutivos de los procesos de modernización de los Estados. En algunos países de Latinoamérica como Chile y Ecuador, se han constituido en factores activos del desarrollo nacional.

Si revisamos los hechos históricos de estos dos países, podemos determinar que han tenido un papel activo dentro de los procesos de modernización de sus Estados. Las Fuerzas Armadas Chilenas, al asumir el control de su nación, a través del General Augusto Pinochet, realizaron una profunda reforma del Estado, transformándola de la

aguda crisis en que se encontraba, en uno de los países con mayor desarrollo de la región. Las fuerzas Armadas ecuatorianas también han intervenido activamente a lo largo de su historia motivados por un esfuerzo modernizador. Podemos destacar por ejemplo la gran reforma emprendida por un grupo de jóvenes oficiales del Ejército luego de Revolución Juliana de 1925; en el gobierno del General Enríquez Gallo, las transformaciones laborales realizadas con el Código de Trabajo; los impulsos dados a la Reforma Agraria en la Dictadura Militar de 1963; el Gobierno del General Rodríguez Lara, en los años setenta, que aprovechando los recursos del petróleo realizó cambios trascendentales en esta área y emprendió grandes reformas que contribuyeron a modernizar el Estado Ecuatoriano; actualmente a través de sus empresas productivas son un factor multiplicador que viene contribuyendo para activar el aparato productivo del país y consecuentemente contribuir al proceso modernizador de su nación.

Las Fuerzas Armadas de los diferentes países y particularmente de Sudamérica, pueden y deben en el Siglo XXI cumplir un rol importante en el desarrollo de sus países como un aporte a los procesos de modernización de los Estados en diferentes campos, por ejemplo brindando un apoyo sostenido en ciertas áreas como salud, educación, vivienda, vialidad, etc.

2.5 LAS RELACIONES CIVICO MILITARES EN AMERICA LATINA

Las relaciones cívico-militares representan un elemento importante de la Política de Seguridad Nacional de una nación. Es por esta razón que el objetivo principal de la política de seguridad debe ser, el reforzar la seguridad de las instituciones sociales, económicas y políticas de una nación contra amenazas que puedan surgir de otros Estados.

Según el autor Samuel P. Huntington, en su obra “El Soldado y El Estado”, considera que la política de Seguridad Nacional existe en tres formas y dos niveles. La política de “Seguridad Militar”, como programa de actividades estructurado para minimizar o neutralizar los esfuerzos

por debilitar o destruir a la nación a través de Fuerzas Armadas que actúan fuera de sus límites institucionales y territoriales; La Política “Seguridad Interna”, que se encarga de la amenaza de la subversión que trata de debilitar o destruir un Estado por medio de fuerzas que operan dentro de sus confines territoriales e institucionales; y la Política de “Seguridad Situacional”, que se encarga de la amenaza de erosión que surge de cambios a períodos largos en las condiciones sociales, económicas, demográficas y políticas que se orientan a reducir el poder relativo de un Estado. Huntington determina que cada una de estas formas de política tiene un nivel operativo y uno institucional. El nivel operativo que se encarga de los medios adoptados para responder a la amenaza de la seguridad, mientras que el nivel institucional se encarga de la forma en la cual la Política Operativa se formula y se ejecuta. Es por esta razón que las relaciones cívico-militares se transforman en el componente institucional más importante de la Política de Seguridad Nacional, en consecuencia el ordenamiento de estas relaciones se hace necesario.

El objetivo de la Política de Seguridad Militar de una nación en el nivel institucional por lo tanto, se preocupa de desarrollar un sistema de relaciones cívico-militares que lleve al máximo la seguridad militar con el menor sacrificio de otros valores sociales. Por lo tanto se entiende que el logro de este objetivo necesariamente implica un equilibrio complejo de poder y actitudes entre civiles y militares. Los Estados que trabajan eficientemente por desarrollar un esquema que mantenga equilibrio en las relaciones cívico-militares, tienen una significativa ventaja para alcanzar y lograr su seguridad; mientras que aquellos Estados que fracasan en desarrollar este esquema equilibrado en las relaciones manifestadas, corren el peligro de enfrentar riesgos que pueden originar consecuencias impredecibles para la nación.

“ Las instituciones militares de cualquier sociedad están configuradas por dos fuerzas: un imperativo funcional que surge de las amenazas a la seguridad de la sociedad y un imperativo social que surge de las fuerzas, ideológicas e instituciones sociales predominantes dentro de la sociedad. Las instituciones militares que sólo reflejan valores sociales pueden ser incapaces

de desempeñar eficazmente su función militar. Por el otro lado, puede ser imposible contener dentro de la sociedad a instituciones militares configuradas exclusivamente por imperativos funcionales. La interacción de estas dos fuerzas es la esencia del problema de las relaciones cívico-militares. El grado hasta el cual entran en conflicto depende de la intensidad de las necesidades de seguridad y la naturaleza y fuerza del modelo axiológico de la sociedad. El ajuste y el equilibrio entre las dos fuerzas son inevitables; algunas sociedades han sido incapaces por naturaleza de proveer eficazmente su propia seguridad militar. Tales sociedades carecen de valor de sobrevivencia en una era de constantes amenazas².

De acuerdo a lo descrito, el problema de una nación radica en equilibrar lo funcional con lo social, antiguamente o al menos en el siglo XIX y parte del siglo XX, los Estados no tenían muchos motivos para preocuparse por su seguridad, consideraban a la seguridad como una herencia dada por la naturaleza. Sin embargo los cambios evidentes en la tecnología y sobre todo en la política internacional, motivan a que adquiera una nueva significación la necesidad de equilibrar el imperativo funcional con lo social.

Huntington mantiene que el imperativo funcional actualmente ya no puede ignorarse, manifiesta: “Antes la pregunta primordial era: ¿qué modelo de relaciones cívico-militares es más compatible con los valores democráticos?, ahora esta ha sido suplantada por un tema más importante: ¿qué modelo de relaciones cívico-militares mantendrá mejor la seguridad de una nación”.

El tema relacionado a Fuerzas Armadas y sus relaciones con el elemento civil plantea, como una premisa de análisis, establecer cual es la perspectiva del modelo ideal.

Si las relaciones civil-militares se ven afectadas en sus relaciones de poder, cabría preguntarse cómo el poder militar concilia su existencia dentro de un Estado democrático. De igual forma, si en la relación Fuerzas Armadas-Civilidad, subyace la idea de la democracia, será de interés común identificar los elementos significativos que estructuran su percepción en el contexto de las relaciones cívico-militares, y los

² Huntington, S. (1995) El Soldado y El Estado. Buenos Aires, Argentina, Grupo Editor Latinoamericano.

elementos que en la realidad de los hechos marcan una divergencia en sus relaciones.

Para entender estas relaciones, es interesante reconocer dos extremos mutuamente excluyentes y de mentalidades descalificantes que el Almirante Jesús Salgado Alba, curiosamente los identifica como el del “Intelectual Rabioso” y el “Militar Jupiterino”. El Almirante Salgado manifiesta que, en el “extremo civil” del intelectual puro, está el “intelectual rabioso, considerado como especulativo y super progresista para quien la Institución Militar, cuando no la percibe como un mal necesario, se aparece como una colectividad no grata, llena de defectos y, lógicamente considerada peligrosa para la sociedad.

De igual forma manifiesta que en el “extremo militar” del belicoso, está el “militar jupiterino super ordenadista, puntillosos y conservador, para quien el intelectual resulta un ser embrollador, libertino, decadente e inconsecuente con su historia y, por supuesto cobarde”.

Deberían estos extremos de las relaciones excluyentes entre civiles y militares ser el punto de partida para un análisis en torno a estas relaciones.

La dinámica de estas relaciones la encontramos en la naturaleza misma de las Fuerzas Armadas, que como es natural, por mandato constitucional tienen la supremacía de las armas y existen para la defensa de la integridad de la nación, son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República. Por tal razón, todas las instituciones armadas configuran un poder, que potencialmente puede ser fuente de influencia y de poder político, como hemos podido determinar en las diferentes intervenciones militares que conocemos se han realizado a lo largo de la Historia.

Según el Master en Sociología Militar, Milan Marinovic, determina que existen dos teorías de las relaciones cívico-militares: las convergentes y divergentes.

Las teorías divergentes postulan la existencia de una mentalidad militarista y una contradicción radical entre las Fuerzas Armadas y la

Sociedad Civil. Se postula la existencia de un antagonismo natural e integral entre las dos sociedades, que establece incompatibilidades irreductibles entre ambas, por ejemplo como lo manifiesta Oscar Buzeta: “las Fuerzas Armadas tienen características homogéneas, mientras que en la Sociedad Civil es heterogénea; en las FF.AA. es jerárquica, mientras que en la Sociedad Civil es igualitaria; en las FF.AA. disciplinada, en la Sociedad Civil libre; en las FF.AA. subordinada y obediente y en la Sociedad Civil independiente”.

Las teorías convergentes mientras tanto, postulan que no exista tal incompatibilidad ni antagonismo entre ambas sino que, por el contrario, existe un relación civil-militar, originado básicamente como producto de la profesionalidad de los miembros de las Fuerzas Armadas, que en su desarrollo dinámico de cambios, van incorporando nuevas tecnologías y conocimientos, que amplían el campo del saber, la naturaleza de su interacción y sus intereses mutuos.

Los diferentes estudiosos de las teorías de las relaciones cívico-militares, así como el origen de los de los factores que motivan y condicionan las diferentes intervenciones militares, plantean la premisa demostrada por Samuel Funder y que según referencias ha sido corroborada en los congresos mundiales de sociología militar: “A mayor grado de cultura cívica y desarrollo político y socioeconómico de un país, existe un menor nivel de intervenciones militares”.

Marinovic recomienda, que en todo análisis que se haga de las relaciones entre civiles y militares se debe considerar los imperativos o fuerzas que asignan a las instituciones militares un rol funcional y de relación con la sociedad, y en diferenciar dos ámbitos de estudio en el cual estas relaciones se desarrollan: el ámbito sociopolítico en el cual las intervenciones militares son una constante histórica; y este mismo ámbito sociopolítico cuya trayectoria histórica se caracteriza por un entorno de estabilidad, en el que las intervenciones militares constituyen una excepción.

Determina que en aquellos países en donde estas intervenciones militares son una constante histórica, se deben aplicar por regla las

teorías divergentes; mientras que en aquellos países en que las intervenciones militares constituyen una excepción, se aplican las teorías convergentes.

Un tema que también afecta a las relaciones entre civiles y militares es la existencia del poder militar y sus relaciones con los otros poderes del Estado.

Si por poder se entiende que es aquella capacidad de imponer la propia voluntad, las Fuerzas Armadas, al tener el predominio de las armas, necesariamente tienen la fuerza y, a través de ella, la capacidad potencial de imponer esa voluntad. En estas circunstancias, el poder militar existe, es una realidad, y desconocerlo refleja una percepción disociada de la realidad.

Si se determina la existencia del poder militar, se debe razonar y preguntarse cómo debe conciliarse o cómo deben ser las relaciones con los otros poderes de un Estado democrático.

Toda organización política necesariamente reconoce en un estado democrático, la existencia de tres poderes: el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los mismos que nacen de la normativa jurídica y que en su conjunto conforman el poder político de una nación. Sin embargo estudiosos de la sociología política y la comunidad en general, reconocen e identifican a otros poderes: aquel que se origina de los intereses y aspiraciones de una sociedad y que conforman el poder social; y el que se origina de la fuerza y que se había mencionado anteriormente como el poder militar.

La conciliación entre estos poderes solo puede ocurrir cuando cada uno de ellos manifieste vías de expresión y canales de participación dentro de un marco de concertación, expresados y legitimados por el consenso ciudadano y determinados como voluntad soberana en la Constitución Política de un Estado – Nación.

La concepción de democracia en el marco de las relaciones cívico-militares es otro tema que debe considerarse desde una perspectiva dinámica en razón de las relaciones de poder existentes entre el sistema

político y el militar. La teoría clásica de la democracia, dentro de una perspectiva permanente, tiene como elemento relevante la idea central de que el pueblo tiene derecho a gobernar, sin embargo el problema fundamental se centra en cómo elegir a los gobernantes.

Según la teoría de la democracia propuesta por Karl Popper, enmarcándonos dentro de lo transitorio y en el contexto de la constante dinámica de cambios producto de la experiencia histórica, el problema radica actualmente en cómo cambiar un mal gobernante que, habiendo sido elegido democráticamente, hace uso del poder para “destruir la democracia”. En estas circunstancias, conlleva a pensar, cómo en democracia se puede salvar la democracia, sin la necesidad de recurrir a una intervención militar.

De lo analizado anteriormente, nace un elemento clave que determina que en la concepción de la democracia pesa decisivamente dentro de las relaciones cívico-militares dos asuntos importantes: los canales de participación y las vías de expresión. Entonces se puede determinar que las relaciones de poder entre el sistema político y militar, requieren necesariamente canales de participación y vías de expresión, lo que favorecerá las relaciones de poder en un contexto de estabilidad política y social.

Dentro de este análisis de las relaciones cívico militares en América Latina, es importante también revisar cuáles son los elementos principales que afectan las relaciones entre civiles y militares, así mismo establecer un conjunto de factores que en el caso en estudio, contribuyen a este distanciamiento; entre los principales tenemos:

A nivel de relaciones con la sociedad

- La posición contraria con la que se han llevado los debates en torno al tema de las Fuerzas Armadas y sus relaciones con el elemento civil, que mantienen la existencia de una mentalidad militarista y antidemocrática, en la que se desconoce su gama de valores y profesionalidad.

- Minimizar el rol de Fuerzas Armadas, concibiéndolas únicamente en función de un conflicto bélico externo, desconociendo su función primordial de preservación de los valores nacionales y del orden institucional de la República.
- Desconocer la relación civil-militar que nace como producto de la incorporación de nuevas tecnologías y profesionalización que conlleva una amplitud de funciones y roles para las Fuerzas Armadas.
- Desprestigiar el concepto de seguridad nacional que observado desde el punto ideológico lo desvirtúa y no desde la perspectiva científica de las Ciencias Sociales y Militares.
- Concebir a los gastos de armamento como una carga innecesaria para el Estado que favorece el incremento de una doctrina militarista, sin determinar las verdaderas causas que lo motivan y que lo constituyen las probabilidades de conflicto existentes y la necesidad de garantizar la seguridad interna y externa de una nación.
- Presentar a las Fuerzas Armadas como una organización que adoctrina y deshumaniza a sus miembros.
- Plantear que existe una incompatibilidad infranqueable entre las Fuerzas Armadas y el elemento civil, determinando que mientras unas buscan la guerra, la sociedad civil busca la paz.
- Querer imponer en la región, como garantía de un sistema democrático, la necesidad de “democratizar a las Fuerzas Armadas, imponiendo reformas militares en el que se conceptualice, el modelo del “soldado ocupacional”, en reemplazo del soldado profesional.
- Sostener que la rigidez castrense y su estructura vertical jerarquizada, impide su inserción en un sistema democrático.

A nivel individual

- La mala imagen y desconocimiento que se tiene de la profesión militar, que al igual que cualquier otra profesión, está estructurada sobre la base de una serie de conocimientos de nivel superior y un

sistema de valores que supera en su conjunto a los de la civilidad. El elemento militar está consciente de esta percepción que tiene el elemento civil y de la manera distorsionada de valorar e ignorar la profundidad de sus conocimientos.

- La preocupación que tiene el militar del peligro que puede encerrar la aplicación de un “modelo ocupacional”, que desvirtúe la esencia misma de las Fuerzas Armadas.

Los diferentes puntos contrapuestos que se han señalado y que afectan las buenas relaciones que deben existir entre civiles y militares, nos plantean el reto de encontrar caminos que nos conduzcan a buscar consensos que permitan en un marco democrático, a un mayor acercamiento y a un real entendimiento en sus relaciones mutuas, siempre planteándonos como referencia, el logro común de los Objetivos Nacionales del Estado-Nación.

Otro aspecto que es importante resaltar, es el cambio que se ha generado en el nuevo ambiente político regional en las relaciones entre civiles y militares. Se ha disipado en gran medida la desconfianza entre el sector civil y el militar y se puede comprobar la tendencia recíproca a buscar nuevas formas de cooperación, orientadas a esfuerzos comunes en beneficio de la sociedad. En el Ecuador es importante subrayar que, se ha dado en los últimos años una creciente y positiva integración entre civiles y militares, en la actualidad se tiene ante la opinión pública, junto con la iglesia católica, el mayor prestigio institucional en el país, y, los militares ecuatorianos han sabido comprender y asumir con responsabilidad ese nuevo rol: ser cada vez más los actores del desarrollo, cuidando su imagen a través de una genuina defensa del sistema democrático, una preocupación permanente de la defensa de los derechos humanos y el cultivo de relaciones de cooperación con los sectores marginales, buscando siempre fomentar su desarrollo y progreso. Todo esto, indudablemente, sin descuidar las responsabilidades profesionales como militares y que han alcanzado altísimos niveles de eficacia.

2.6 LAS FUERZAS ARMADAS: DESARROLLO Y DEMOCRACIA

El papel de las Fuerzas Armadas en relación con aspectos tan vitales como el Desarrollo y la Democracia, motiva un análisis detenido de estos dos conceptos que se ha vuelto familiares en el lenguaje común de los latinoamericanos, pero que por su complejidad y amplitud no es comprendido por todos.

DESARROLLO

Para muchos estudiosos el desarrollo está íntimamente relacionado con el hombre y la humanidad en su aspecto universal, no se puede concebir un pleno desarrollo en ámbitos parciales. Siendo así, las sociedades alcanzarán su desarrollo, únicamente cuando con plena racionalidad, su dignidad y su libertad no se vean menoscabadas ni afectadas por las restricciones de ciertas sociedades impositivas.

El desarrollo tampoco puede ser concebido sin que exista el criterio de equidad y equilibrio; en la sociedad actual no puede ni debe existir desarrollo sin una verdadera equidad y equilibrio que son elementos indispensables para un verdadero progreso social.

Consecuentemente se entiende que el desarrollo tiene que ser integral, debe abarcar todos los aspectos de la vida individual y de la sociedad; de producirse el subdesarrollo o el hiperdesarrollo de uno de sus elementos de cualquier sistema, inmediatamente provocaría una acción de rechazo que actuaría como un freno para que se una completa armonía dentro del proceso. El Gral. Paco Moncayo al respecto sostiene: "La sociedad desarrollada deberá parecerse en mucho al super hombre de Nietzsche. Así una sociedad descompuesta por el consumismo, frente a un extraordinario desarrollo tecnológico; uno o varios sectores de la economía en franca subordinación; uno o más grupos sociales marginados de los beneficios del progreso; una o más regiones geográficas sujetas a dependencia, generan contradicciones que pueden volverse antagónicas y dar al traste con las aspiraciones del conjunto. En el último término y en el largo plazo, el desarrollo se

expresa en opciones excluyentes. O todos o nadie, o en la totalidad o en ninguna de las partes”.

Siendo así, es importante considerar que estas contradicciones generan antagonismos que en determinado momento alteran la paz interna y afectan a la estabilidad democrática de las naciones. Es por esta razón que las FF.AA. de una gran mayoría de países, actualmente tratan de intervenir para evitar estos desajustes que marginan a una gran parte de la sociedad y han decidido orientar sus esfuerzos a realizar actividades de desarrollo, que beneficien especialmente a aquellas comunidades y grupos sociales que se encuentran marginados de los principales beneficios que genera el desarrollo tecnológico y progreso.

La economía mundial, con su modelo de crecimiento hacia fuera, ha permitido que muchos países como EE.UU, Alemania, Francia, Japón, Taiwan, Korea del Sur, Canadá y últimamente China puedan desarrollarse considerablemente y más aún convertirse en centros hegemónicos del sistema económico mundial.

Desafortunadamente una gran parte de los países latinoamericanos han sufrido las consecuencias negativas de su vinculación al sistema internacional. Según el General Moncayo, en la etapa colonial sus riquezas fueron saqueadas en beneficio de la acumulación originaria de capital, que hizo posible el desarrollo europeo, luego en el sistema internacional heredado por Europa y en particular por Inglaterra, recibió inversiones vinculadas a los intereses centrales, lo que el crecimiento hacia fuera significó la desarticulación geoeconómica y la prevalencia de fuerzas centrífugas que derivaron en economías fuertemente competitivas. Todo esto se agravó para Latinoamérica cuando Estados Unidos tomó el liderazgo del mundo capitalista. Los términos de intercambio en las exportaciones completamente desfavorables poco a poco fueron minando sus economías hasta que finalmente la deuda externa fue subyugando a los países, hasta convertirlos en rehenes de los intereses de los países tenedores de la deuda y de los principales organismos de crédito como el Fondo Monetario Internacional, el Banco

Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.

La mayoría de países de América Latina, con algunas excepciones han caído en el subdesarrollo, su crecimiento económico porcentualmente inferior al de los países de Europa o de Asia Pacífico, sus índices demográficos muy altos, la aceleración negativa de las condiciones sociales, la concentración de la riqueza en pocas manos, el desempleo subempleo, y otros factores, son las características más sobresalientes que en mayor o menor porcentaje están presentes en cada uno de los países de la región.

A más de los problemas sociales a los que se han visto abocados los países en mención, no han podido consolidar una democracia sólida y representativa como parte de un sistema político que garantice una estructura social y económica que permita avanzar hacia delante con un modelo de desarrollo sustentable que beneficie a su conjunto como un todo. La división existente entre las estructuras, social, económica y política, ha impedido que la democracia se levante sobre bases firmes que garanticen su permanencia y su estabilidad.

El nuevo modelo de desarrollo debe buscar equilibrio y equidad en lo que se refiere por lo menos a la satisfacción de las necesidades básicas de una comunidad. Todos aquellos conceptos antiguos y equívocos deben ser discutidos y analizados, buscando una nueva redefinición de los mismos, que como premisa fundamental debería establecer un sistema que permita alcanzar la paz social, un desarrollo tecnológico coherente y una organización familiar que conserve fundamentalmente su cultura, sus tradiciones y sus valores, como requisitos para un desarrollo integral.

Luego de haber realizado brevemente un análisis de las condiciones en las que se debe dar un desarrollo y sobre todo, la situación por la que atraviesan los países latinoamericanos, se hace necesario especificar cuál es o cuál debería ser la participación de Fuerzas Armadas dentro de un contexto de apoyo al desarrollo de una nación.

La participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo de un país, en muchas circunstancias se encuentra expresamente determinada en la correspondiente Carta Política de una nación. Sin embargo se considera que tal participación debe ser adaptada a los cambios dramáticos que están experimentando las comunidades nacionales y sobre todo a las graves tendencias críticas que pueden evolucionar hacia tensiones extremas generadoras de conflictos.

Las FA.AA, como pilar fundamental de los estados, son sensibles a todos los fenómenos que se presentan y como tal, observan con suma responsabilidad las manifestaciones de sus pueblos. Buscan explicarse la gama de fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales, que se presentan y tratan de una forma profesional, encontrar alternativas que beneficien a la sociedad.

La concepción militar de seguridad y desarrollo es provechosa en la medida que posibilita el logro de los objetivos de democracia, justicia social y paz interna y externa. Sin embargo se requiere la visión de una percepción estratégica de largo plazo para el futuro del país, en la necesidad de establecer un proyecto nacional de consenso, en el que los actores sociales sean capaces de atenuar los niveles de conflictividad, de tal forma que los factores adversos internos a través de políticas adecuadas, den lugar a la presencia de consensos que permitan alcanzar soluciones compartidas.

Teóricamente parecería no deseable encontrar a la Fuerzas Armadas participando en actividades de desarrollo económico, que le conduzcan a adoptar ciertas posiciones que pueden en determinado momento distorsionar las relaciones existentes con los grupos de poder; una Institución militar con una capacidad mediana de independencia será siempre necesaria en países como los de la región, en donde observamos con mayor intensidad, que el poder político y económico constituyen una sola unidad.

Las FF.AA. como institución obligada a garantizar el ordenamiento jurídico de todo Estado, se transforma necesariamente en la parte de aquella sociedad que de manera responsable debe interpretar y mantener la vigencia de los derechos de las instituciones del Estado.

Existen diversidad de causas y motivaciones de la crisis actual que todos percibimos, sentimos y tratamos de conocer en sus raíces. Varios de los conferencistas darán su interpretación y tratarán de determinar e informar sobre las razones de esos fenómenos. Lo importante es la voluntad con la que comprometa a enfrentar la gran cantidad de situaciones que se van a presentar. Esa voluntad donde las FF.AA. superando viejos conceptos, forman parte de esa corresponsabilidad que debe existir entre civiles y militares, para juntos buscar alternativas que contribuyan a alcanzar el desarrollo de una nación, en donde se ponen en juego grandes esfuerzos materiales y humanos para enfrentar aquel desafío de la seguridad y desarrollo nacionales.

Dentro de la conformación de los Estados, las FF.AA. dejaron de ser desde hace algunos años un cuerpo desprendido de la nación y abiertamente contrarios a los deseos y aspiraciones de los grandes estratos populares. Actualmente se constituyen en el motor del desarrollo de algunas comunidades donde el Estado no ha tenido la capacidad o la voluntad para actuar.

Luego de iniciado el Siglo XXI, se hace necesario aspirar a una nueva sociedad, una sociedad que satisfaga las necesidades básicas del pueblo y que como parte constitutiva de una nación, alcance a plenitud su realización humana.

Los objetivos que persiguen actualmente las FF.AA, coinciden plenamente con todos aquellos cuya responsabilidad les impulsa no solo a su realización como institución, sino también, a cooperar con la realización plena de toda sociedad. Es por esta razón que el modelo de sociedad que más se identifica con sus objetivos de servicio, no puede ser otro que aquel que no privilegie a unos pocos en perjuicio de las mayorías.

La participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional, se constituye en una evidente redefinición del concepto tradicional de la seguridad interna del estado, que ponía su esfuerzo en preparar la represión en salvaguarda de los gobiernos constituidos.

Visto de esta manera las Fuerzas Armadas no deben ser parte del sector público gubernamental del Gobierno de turno, sino parte del sector público real, de aquel sector que verdaderamente les necesita, por lo que podría esta situación ser una reconsideración sumamente válida en el interior de Fuerzas Armadas.

La existencia de una Fuerzas Armadas bien institucionalizadas y profesionales es, sin lugar a dudas una garantía para la seguridad y desarrollo de una nación. Tradicionalmente las Instituciones militares han participado en tareas de desarrollo, como parte de la conocida “acción cívico militar”, sin embargo actualmente se la conceptúa como “acciones de apoyo al desarrollo”, con una serie de actividades destinadas básicamente a la construcción de infraestructura, dotación de servicios básicos, colaboración en las áreas de salud y educación, participación en la industria, forestación y reforestación, tareas de protección del medio ambiente etc., todas ellas mediante el empleo de recursos humanos y materiales que disponen las Fuerzas Armadas para atender las diferentes necesidades del desarrollo de un país.

DEMOCRACIA

Al analizar el concepto de democracia comprobamos que aún no tiene su verdadero significado en las condiciones de justicia, desarrollo y seguridad, en las cuales se desarrolla actualmente en gran parte de los países de Latinoamérica. Los grupos privilegiados y que constituyen las elites hegemónicas de poder, todavía mantienen el monopolio de los bienes de la sociedad y las decisiones que se toman en su interior, no son, ni nunca serán la fiel expresión del sentir de la sociedad.

A la democracia se la debe considerar como aquella posibilidad y oportunidad que se le da al hombre para que se desarrolle y perfeccione

en todas sus manifestaciones. La democracia debe garantizar la realización integral de toda la comunidad, en sus aspectos económicos, políticos, sociales y culturales; solo así podremos decir que el concepto de democracia cumple con su fin. El Estado como regulador de todos los aspectos de una nación, debe tomar la iniciativa para satisfacer todas estos intereses y aspiraciones de los ciudadanos y alcanzarlas con el concurso de todos la comunidad.

Según el General Paco Moncayo:

“ Existen diferentes grados de madurez y profundidad en la democracia de los diferentes países. Democracias atrasadas, en países económica y culturalmente atrasados; democracias ficticias en países en los que el poder económico está monopolizado; democracias formales en las cuales la participación es un mito y el poder del dinero financia las perversamente tecnificadas campañas electorales, en las que privilegia la capacidad de convencer o de engañar, que en estos casos suelen ser sinónimos, para elevar a las dignidades públicas a elementos que se transforman en simples instrumentos a su servicio”.

Cuando la Institución militar está orientada al servicio de los intereses populares, contribuye significativamente a mantener la ley y la seguridad interna del estado-nación, consecuentemente preserva la estabilidad democrática de ese país. Dentro de la organización del Estado, y cuando un determinado gobierno representa apenas al poder minoritario de la sociedad, las instituciones como las Fuerzas Armadas, pueden en determinado momento ser mal interpretadas en su real responsabilidad de defender el ordenamiento jurídico y la democracia. En el marco constitucional de los diferentes países, se encuentra normada la responsabilidad que tienen las Instituciones militares, en lo relacionado a la garantía que deben dar a su nación para el mantenimiento de la estabilidad democrática. Sin embargo el deber constitucional de las FF.AA. no debe ser mal interpretado, porque no entraña la consagración de privilegios ni prerrogativas para nadie. Las FF.AA. deben tener la capacidad para discriminar lo que significa el respeto al ordenamiento democrático y el formalismo legal para mantener y ocultar una clase

política corrupta, que en ejercicio del poder, irrespetea y abusa de las garantías y derechos de los ciudadanos.

La democracia no debe ser considerada como el simple acto de acudir a las urnas para depositar el voto. Esta acción como tal, no garantiza la vigencia de la democracia. A los ciudadanos les debe orientar los fines que persigue la democracia y lo que se quiere alcanzar: un país auténticamente libre, con instituciones al servicio de los ciudadanos, con un territorio en el que sus riquezas sean distribuidas para todos, en el que las diferencias entre ricos y pobres sean racionales y moderadas, en el que se encuentren ciudadanos comprometidos con su nación y aptos para ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones. La voluntad popular no debe limitarse exclusivamente a ejercer el derecho político de elegir autoridades, sino que también la de exigir que se respeten sus derechos, de velar por que los intereses de la nación se antepongan a los intereses personales o partidistas.

“ El concepto de democracia, no se la debe establecer por el origen más o menos popular, o electoral de sus instituciones y autoridades, sino por los fines y objetivos que se propone alcanzar a través de sus actos. Si esos fines y objetivos coinciden con las necesidades mayoritarias, contribuye a la afirmación y cimentación de la propio soberanía, se orientan hacia el desarrollo nacional, buscan la defensa, tanto de las fronteras geográficas como de las fronteras económicas y procuran el equilibrio social de las distintas clases que con- forman la nación. Si un gobierno procede de esa forma, es sin la menor duda un gobierno democrático”³.

Los Estados y los sistemas políticos enfrentan actualmente una serie de nuevos desafíos, para los cuales las respuestas y las orientaciones que se consideraban válidas en el pasado, resultan al momento inadecuadas e insuficientes. Se afirma que la construcción de un sistema militar democrático y en democracia, debe ir más allá de la temática de la subordinación castrense a las autoridades civiles.

Las Fuerzas Armadas como por ejemplo en el caso del Ecuador, desde muchos años atrás, han visto como una de sus tareas principales, la de constituirse en formadores de una cultura nacional y de integración de

³ López R. (1997) Imagen de la Sociedad desde la Perspectiva de las FF:AA. Diálogo Civil

amplias capas de la población a una vivencia internalizada de lo nacional.

Se han visto en sí mismas como constructoras de la nacionalidad, no sólo a través de sus tareas relacionadas con la defensa nacional, sino como estructuras educacionales y culturales que podrían contribuir a neutralizar las debilidades históricas de integración cultural, económica y social de la población.

La tarea de “construcción de la nación“, no solamente en el Ecuador ha tenido algunos rasgos históricos limitantes. Por ejemplo ha privilegiado el desarrollo de una identidad de pertenencia a una comunidad cultural vinculada con los lazos de sangre y territorialidad (región).

El rol ciudadano de las FF.AA. Latinoamericanas ha sido concebido de manera drástica y tajante. Como Institución militar se le ha impuesto que actúe como garante externo de las instituciones del gobierno civil. Ha sido vista como la Institución que defiende la estabilidad democrática desde afuera, y, se ha considerado que su participación debe estar enmarcada en su alejamiento, abstención y mutismo político. Siendo así unas FF.AA. correctamente democráticas se definen por abstención, por negación y por autolimitación frente al gobierno civil. La función democrática moderna de las Fuerzas Armadas requiere que ellas por propia decisión operen bajo una normativa y un conjunto de valores que en cierta medida, hagan abstracción de aquellos derechos y normas que están obligados a defender y garantizar.

Las limitaciones a las que hacemos referencia, pueden tener su justificación histórica, puesto que se adoptaron para prevenir la invasión y manipulación de su personal, por aquellos actores políticos marcados por el clientelismo y partidismo que ha tratado y que todavía trata de arrastrar a todas las esferas de poder a su ámbito de control inmediato. Es por esta razón que las Instituciones militares a fin de aislarse de este medio, han tenido que adoptar una especie de barreras protectoras que

en definitiva terminan por acostumbrarlos de que la vida militar debe dirigirse al margen de las demandas de la vida de la sociedad.

¿Entonces, cuál es el papel y la responsabilidad de Fuerzas Armadas en este contexto?. En el siglo XXI debe existir una mayor participación democrática de las Fuerzas Armadas, no en un rol democratizador en el que se proponga la sustitución de las instituciones de gobierno civil por los militares. Bajo este criterio se trata de demostrar cómo ciertas temáticas ciudadanas se pueden enfrentar desde el campo militar, sin que ello necesariamente implique discutir la situación del militarismo o de la militarización de las instituciones democráticas. Se puede desde el orden democrático civil y sin necesidad de alterar el equilibrio propio que debe existir entre el régimen civil y la Institución militar, determinar en que medida, desde este marco, se pueden introducir nuevos aportes democratizadores, que consideren a la ciudadanía y su vinculación que debería existir con el medio militar y viceversa.

¿Es posible concebir a las FF.AA. como entes ciudadanizadores, más allá de las circunstancias y superando algunos rezagos histórico-culturales que todavía existen y limitan esta posibilidad?. Tratando de darle significado a la pregunta, y como lo manifiesta Fernando Bustamante en una de sus ponencias: “podríamos descubrir que las FF.AA. tienen grandes posibilidades de plantearse tareas de protección y promoción de la democracia, más allá de los clásicos lugares comunes de la subordinación formal al poder civil y del apolitismo abstencionista”.

Entonces podemos poner en el tapete de la discusión la posibilidad en que las Fuerzas Armadas pueden ofrecer su mejor aporte a la democracia civil: actuar como fuente de creación, de ejercicio y desarrollo de ciertas competencias en beneficio de la sociedad en la que se desenvuelve. Se debería por tal razón iniciar cambiando la idea equivocada de que el servicio militar es únicamente para aquellos ciudadanos que no tienen otra opción. El servicio militar entendido desde otra perspectiva, debe traducirse en un privilegio para la sociedad, en un deber de elite, en el que todos conciban como un alto honor personal y social.

“La experiencia demuestra, hasta la saciedad, que solamente unas Fuerzas Armadas institucionalizadas, relativamente independientes de la política partidista, al servicio de la comunidad, bajo su control, comprometidas con sus intereses fundamentales, evitan el ejercicio abusivo del poder interno y externo y aseguran los derechos de los ciudadanos; cuando el control del poder económico, político, religioso y militar se concentra en cualquiera de los actores de la vida política, la democracia desaparece, existan o no sus demostraciones formales”⁴.

La democracia que las Fuerzas Armadas deben reconocer, no debe estar en función de los medios legítimos de su nacimiento, sino basado en los fines que los gobiernos pretenden alcanzar dentro de una propuesta justa y honesta de desarrollo y solidaridad para con la sociedad, respetando y haciendo respetar los preceptos enmarcados en la Constitución.

La existencia de unas FF.AA. con conceptos equivocados de lo que verdaderamente representa la vida democrática en un país, no cumple con los intereses de la comunidad y la nación. Una Institución armada al servicio de intereses particulares amañados, a una clase política gobernante, o a las oligarquías dominantes, no es una institución que se debe a la nación ni a la sociedad porque ha perdido su esencia y su razón de ser.

Actualmente las FF.AA. de la región, no se oponen al respeto del principio constitucional de la no deliberancia, sin embargo si se mantienen vigentes en su pensamiento y formación de lo que constituye la democracia dentro del marco de la equidad y el respeto al que tienen derecho todos los ciudadanos. No se trata de conformar ninguna ideología militarista, pero si deben existir concepciones claras de lo que significa deberse a la nación y colaborar en su desarrollo.

Concebir la idea de que las Instituciones militares nacionales amenazan contra las libertades democráticas de sus países, conociendo perfectamente su función reguladora, es verdaderamente atentar contra los derechos de aquellas sociedades más desprotegidas.

⁴ Moncayo, P. (1995) Fuerzas Armadas y Sociedad. Quito, Corporación Editora Nacional.

La democracia debe concebirse, tanto para nuestra sociedad como para sus Fuerzas Armadas, la opción de una mejor condición de vida; la vía para construir y desarrollar una sociedad más justa y digna; la oportunidad para alcanzar respeto y consideración a nivel internacional; el ejemplo de participación y solidaridad en la que las grandes decisiones nacionales estén orientadas al logro y conquista de los Objetivos Nacionales Permanentes de una nación. Únicamente bajo estas condiciones podremos construir una democracia firme y duradera y que no se vea amenazada por ningún interés político ni partidista.

2.7 LAS FUERZAS ARMADAS Y EL COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

Durante muchos años se viene discutiendo el papel de las Fuerzas Armadas en la sociedad. A través de una proliferación sistemática de publicaciones, seminarios y especialmente, eventos académicos se han podido evidenciar un creciente interés por el tema militar, la naturaleza de su organización y el rol de las FF.AA. en sus relaciones con la sociedad.

Los departamentos de Sociología y Ciencias Políticas de las Facultades de Ciencias Sociales de la Universidad de Chicago y de la Universidad de Maryland, se constituyeron en los centros académicos pioneros en el mundo al desarrollar un área de estudio relacionada a “Fuerzas Armadas y Sociedad”.

Describir el papel de las Fuerzas Armadas en una sociedad moderna no es una tarea sencilla, el contenido de las diferentes misiones que tiene esta institución enfrentada a las distintas concepciones respecto de lo militar dentro del ordenamiento institucional de los Estado- Nación, básicamente en relación a la existencia y empleo de sus recursos, lo vuelve compleja en virtud de que ciertos sectores de la comunidad no aceptan la existencia de las Fuerzas Armadas, peor aún que se organicen, se estructuren y funcionen a una determinada realidad. Debemos comprender que ellas son parte de una sociedad que se moderniza, tienen en todos sus aspectos, una relación directa con el

desarrollo y seguridad nacional y no son consideradas útiles si no están de acuerdo con la época que se vive.

Es preciso señalar que en determinados sectores existe un pronunciado desconocimiento sobre el significado, alcances y expresiones prácticas de las Fuerzas Armadas y su relación con los grupos humanos o sociedades políticamente organizadas que buscan el bien común o su bienestar general. No podemos desconocer que esta percepción todavía subsiste, sumada por la errónea relación de que el militar existe únicamente para la guerra, concepción que ha influido considerablemente para que existan ciertas erradas interpretaciones sobre el verdadero papel de las Fuerzas Armados en una sociedad moderna.

Las Fuerzas Armadas en una sociedad moderna existen para defender su soberanía, mantener y garantizar el ordenamiento jurídico establecido y contribuir en el desarrollo nacional.

El papel tradicional de las FF.AA. y que perduró durante mucho tiempo fue el de las organizaciones a las que, proporcionada su misión y estructura, se las dotaba de armas de acuerdo a las distintas épocas para emplearlas exclusivamente en procura de la conquista o defensa de determinados espacios geográficos, sin que existan los organismos militares adecuados encargados del entrenamiento y capacitación de la fuerza.

Con la organización de los Estado-Nación, concebida la idea de lograr la concreción del bien común, se da paso a la existencia de una organización política superior y responsable de la conducción de la sociedad hacia la obtención del bienestar general de sus miembros. Sin embargo como consecuencia de determinadas concepciones ideológicas de determinadas sociedades, las fuerzas militares son puestas al servicio de intereses partidistas totalitarios, como consecuencia de una forma de vida establecida de manera unilateral por los preceptos doctrinarios de un partido político que detenta en forma absoluta el poder.

Esta concepción defectuosa debilitó el sentido real de la naturaleza de las Fuerzas Armadas y su utilización por parte de las sociedades políticamente organizadas; solamente con el tiempo, las Instituciones militares han ido ganando espacio y consolidándose en el interior de las sociedades y comunidades de las naciones, y aceptado su papel transformador y de servicio para con los intereses de la sociedad.

Al encontrarnos en los inicios del siglo XXI, unas Fuerzas Armadas profesionales requieren adaptarse a los continuos cambios que las sociedades modernas exigen, y, como tales, estar en condiciones de cumplir una serie de misiones y actividades dentro de una perspectiva de un elevado compromiso con la sociedad.

Las Fuerzas Armadas de una gran parte de los países Latinoamericanos han estado comprometidas con la sociedad, sin embargo se hace necesario recordar una serie acciones y deberes por los que deben luchar y procurar: Promocionar los valores y principios que elevan el espíritu de la sociedad para defender a su patria, integrada como un todo, con su patrimonio material, espiritual, moral, cultural e intelectual, participando decisivamente en la defensa de su integridad territorial; constituirse en elementos esenciales de la seguridad nacional, contribuyendo a que existan las condiciones necesarias de seguridad que garanticen el libre ejercicio de las libertades y el desenvolvimiento armónico de la sociedad, neutralizando los riesgos y los conflictos que pueden conducir a una inestabilidad interna y externa de la nación; Garantizar el establecimiento de la democracia y el orden legalmente constituido, evitando que se atente contra los sustentos valóricos y jurídicos del ordenamiento institucional de las sociedades, respetando y haciendo respetar la soberanía popular.

Es necesario señalar la participación permanente que han tenido las Fuerzas Armadas en la vida y desarrollo de las sociedades, contribuyendo al logro de sus objetivos, principalmente aquellos orientados al bien común, a través de acciones de apoyo a la comunidad, y otras mediante el empleo disuasivo, coactivo o coercitivo

frente a la serie de manifestaciones y amenazas que han atentado contra la estabilidad de la sociedad.

Todo esto se ha podido lograr aplicando las siguientes medidas: preservando la soberanía nacional y garantizando la estabilidad necesaria para el desarrollo de la sociedad, mediante la defensa del sistema político, el orden institucional y jurídico de la nación; contribuyendo con el desarrollo e integración nacional, a través de las actividades destinadas a la construcción de viviendas, dotación de servicios básicos, salud, educación, industria, construcción de redes viales que unan a las diferentes regiones y zonas aisladas de los grandes centros urbanos; controlando los procesos electorales a fin de que exista una participación segura y democrática de los ciudadanos que quieran ejercer su derecho al voto; contribuyendo en acciones tendientes a minimizar los daños de zonas afectadas por las catástrofes naturales; contribuyendo con la educación y la investigación científica a través de sus centros de estudios superiores; formando ciudadanos con principios y valores a través del Servicio Militar, a fin de incrementar las reservas necesarias que el Estado-Nación puede requerir para hacer frente a cualquier amenaza y que posteriormente se constituyan en sociedades útiles para su nación; participando en los grandes debates nacionales sobre temas de trascendental importancia de la nación y sobre todo en aquellos que permiten promover la adecuada relación que debe existir con el elemento civil.

El papel que les corresponde a las Fuerzas Armadas en una sociedad moderna, obliga a priorizar las actividades que tendrían que realizar para dar respuesta las diferentes demandas de las sociedades del mañana. Sin embargo esta Institución continuará cumpliendo las funciones y tareas que se han materializado hasta la fecha en los diferentes campos de acción, por lo que se hace necesario consolidar su misión fundamental y tradicional de defender a su nación y garantizar el ordenamiento jurídico institucional.

Bajo esta perspectiva se hace necesario que los centros de educación superior de las Fuerzas Armadas, planifiquen sus programas

ajustándose a los requerimientos modernos de las sociedades, que sus institutos de formación permitan también otorgar una formación profesional de alto nivel para la sociedad civil, la que debe estar enmarcada en los campos de la seguridad y desarrollo sobre la base de la realidad nacional. Solo considerando estas premisas, se logrará una efectiva y verdadera integración cívico-militar que en el mañana, juntos puedan enfrentar los desafíos que aún quedan por alcanzar.

CAPITULO III

LASMISIONES INTERNACIONALES DE PAZ DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

3.1 HISTORIA DE LAS MISIONES INTERNACIONALES DE PAZ

En el año 1945, luego de la amarga sensación dejada por las dos guerras mundiales, Europa inicia la reconstrucción de sus heridas y trata de buscar otros caminos diferentes para solucionar sus futuras controversias. Tomando como base la fracasada Liga de Naciones se construye un moderno sistema internacional de paz y seguridad. Una organización destinada a ser el arbitro de las disputas internacionales fuertemente respaldada por los buenos deseos de las naciones y por una fuerza militar desarmada, aparentemente inviolable.

Desde un principio la ONU se impone la inmensa tarea de mantener la paz como camino alternativo para superar los conflictos. La Carta de las Naciones Unidas, documento político dispone los instrumentos necesarios para alcanzar su objetivo primordial: la diplomacia preventiva para los arreglos pacíficos y las acciones coercitivas y militares como último extremo

Una pequeña fisura, no obstante, queda abierta, la ONU no dispone ni de la autoridad internacional necesaria para imponer sus resoluciones, ni de los medios necesarios para emprender acciones coercitivas y militares.

El compromiso material surgido no estaba en concordancia con el político firmado, y por ello, desde un principio la ONU no dejó de ser más que un intermediario respetado, con incapacidad real para modificar la voluntad de los países miembros más belicosos.

La controversia de paz mediante o a través de la guerra, de acuerdo al capítulo VII de la Carta de la ONU, no despertaba especial preocupación, porque en cada uno de los países miembros aún permanecía el recuerdo de los dos enfrentamientos en los que se

perdieron millones de vidas. La aplicación más dura de la Carta aparecía como una posibilidad mas bien remota.

El incremento de sus misiones va paralelo al de su estructura y en consonancia al de su presupuesto de gastos anuales. Las misiones de observadores desarmados, mediando en los conflictos y mostrando la imagen de una organización pacífica, la sitúan ante la opinión mundial en un pedestal de sensatez a pesar de los problemas de la guerra fría.

La ONU en consecuencia ha pasado de ser garantía de paz y seguridad, a instrumento responsable de la resolución de los conflictos.

El reconocimiento que la Carta de Naciones Unidas hace en su artículo 51 del derecho que tienen los Estados a su legítima defensa individual o colectiva, y la posibilidad que el Consejo de Seguridad, en los casos de amenaza para la paz o actos de agresión, adopte de conformidad con el artículo 42 de la Carta, la acción que sea necesaria por medio de Fuerzas Aéreas, Navales o Terrestres», demuestra que el sistema actual no ha descartado la posibilidad de que existan conflictos armados, que pese a todo, tendrán que desarrollarse de conformidad con las normas de Derecho Internacional.

Es precisamente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales la finalidad básica que persigue la ONU y de ahí que ésta fuera concebida como un foro en el que se plantean los conflictos internacionales, pero sobre todo, como un sistema de seguridad colectiva entre los miembros permanentes de su Consejo de Seguridad. El artículo 1.1 de la Carta de San Francisco, consagra como primer propósito de la ONU:

"La adopción de medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar las amenazas a la paz, y para suprimir los actos de agresión u otros quebrantamientos de la misma, y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz "1.

¹Carta de Las Naciones Unidas. O.N.U.

Sin embargo, la idea de la “seguridad colectiva” tuvo que ser pronto abandonada por la incapacidad de la ONU de asegurar coercitivamente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La falta de voluntad política de las Partes en conflicto para solucionar sus diferencias por medio del arbitraje internacional también contribuyó a agravar la situación.

Los problemas de Naciones Unidas para mantener la paz sumieron al Organismo en una profunda crisis de la que no saldrá hasta el año 1965. El fracaso en la aplicación de medidas coercitivas concretas a Corea del Norte, durante la guerra que enfrentó a este país con su vecino del Sur en 1950, fue el hecho principal que condujo a la ONU a poner en práctica otros mecanismos distintos de las acciones coercitivas previstas en el capítulo VII de la Carta.

Frecuentemente se ha señalado que las OMPs se encuadran en lo que ya va siendo habitual denominar «capítulo VI y medio» de la Carta de Naciones Unidas, por entender que éstas se sitúan a medio camino entre el capítulo VI, que se refiere al «arreglo pacífico de controversias» y el VII, que hace alusión a las «acciones a adoptar con respecto a las amenazas y quebrantamiento de la paz u actos de agresión. Sin embargo, las OMPs no tenían en un primer momento su fundamento jurídico en el capítulo VII de la Carta, ya que a través de ellas no se pretendía imponer sanciones, eventualmente militares, a quienes quebrantasen la paz o perpetrasen un acto de agresión sino que lo que se pretendía era rebajar la temperatura de los conflictos y amortiguar las crisis internacionales a través de la presencia pacificadora y preventiva de las Naciones Unidas.

3.2 LA DOCTRINA DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS

Por Operaciones de Paz (OP) se entienden aquellas acciones que las fuerzas militares u organizaciones civiles ejecutan, representando a la comunidad internacional, en una determinada zona de conflictos a fin de

ayudar a su control y solución, o prestar la ayuda necesaria a la población civil que no se encuentra involucrada en la guerra.

De manera tradicional, ejecutar una Operación de Mantenimiento de Paz, presuponía y exigía el cumplimiento de una serie de requisitos que, de forma más o menos constante, se han venido cumpliendo en las operaciones desplegadas por Naciones Unidas desde 1948 hasta los presentes días. Los requisitos de la paz considerados por la ONU eran los siguientes:

- El consentimiento mutuo de todas las Partes en conflicto para el establecimiento de una operación, especialmente en lo referente a su mandato, composición y el mando de la misma.
- La imparcialidad de las Fuerzas de Emergencia de Naciones Unidas.
- Continuidad y apoyo que debía de otorgarse a la OMP a través de un mandato claro y con posibilidades reales de éxito.
- El no uso de la fuerza armada excepto en aquéllos casos de legítima defensa, aunque de acuerdo a lo señalado en el artículo 42 de la Carta de Naciones Unidas, le otorga al Consejo de Seguridad la prerrogativa de utilizar la fuerza armada en determinadas casos.
- La aceptación por parte de los Estados que contribuyen con tropas a la ONU, de facilitar personal militar altamente capacitado y de someterse al alto grado de riesgo que supone la aplicación del mandato otorgado por Naciones Unidas.
- El compromiso de los Estados miembros, especialmente de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, de poner a disposición de la ONU el apoyo financiero y logístico que fuese necesario para el buen desarrollo de la OMP.

En el conflicto en la antigua Yugoslavia se introdujeron importantes modificaciones a la concepción genérica de las OMPs, sobre todo, en lo que concierne a los términos de consentimiento, de manera principal en lo que corresponde al uso de la fuerza armada e imparcialidad de los cascos azules.

En lo relacionado al "consentimiento", como requisito para que se pueda hablar de una OMP, su aplicación en el caso yugoslavo, según Garrido en su artículo "Los Cascos Azules y el Proceso de Paz", no ha dejado de ser contradictoria, ya que a pesar de la resolución número 743 del Consejo de Seguridad, del 21 de febrero de 1992, en el que se especificaba sobre dicho consentimiento, también es cierto que el Consejo de Seguridad señalaba que éste actuaba bajo su exclusiva responsabilidad para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, cuando lo lógico es que, si existe el consenso correspondiente para poner en marcha una OMP, la responsabilidad también es colectiva. La consecuencia de esta resolución que faculta al Consejo de Seguridad el poder discrecional para crear una fuerza de Protección de Naciones Unidas (UNPROFOR), es que a pesar que el consentimiento sea un elemento básico y necesario para el establecimiento de una OMP, éste ya no es imprescindible y en el futuro, bastará únicamente un acuerdo en el seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para establecer nuevas OMPs o incluso, para ampliar el mandato de una OMP aún cuando las Partes en conflicto no estén previamente de acuerdo. Este principio marcará también la evolución futura del conflicto en la antigua Yugoslavia.

El señor Boutros Ghali ex - Secretario General de la ONU, reconoció posteriormente que la falta de consentimiento en el conflicto de la ex Yugoslavia en el momento de hacer uso de la fuerza, tuvo consecuencias positivas, al presionar sobre las Partes en conflicto para que se produzca una solución a un ritmo más rápido del que estaban dispuestas a aceptar; por ello considera, que el mantenimiento de la paz y el recurso del uso de la fuerza en casos de legítima defensa, deben ser considerados también como técnicas alternativas dentro de una Operación de Mantenimiento de la Paz.

En lo que corresponde al requisito de la "imparcialidad" de las Fuerzas de Emergencia de Naciones Unidas, está directamente relacionado con el uso de la fuerza armada para favorecer a cualquiera de las Partes enfrentadas. El uso de la fuerza en una OMPs, originará no sólo

problemas de índole legal y político al excederse en los poderes que le asigna la Carta de la ONU en su capítulo VI al Consejo de Seguridad, sino que también le restará imparcialidad y credibilidad a las Fuerzas de la ONU. Estas consideraciones han servido de base para que evolucione el término de "Operación de Mantenimiento de la Paz", a "Operación de Imposición de la Paz", a cargo de organizaciones militares regionales como la OTAN.

"A pesar de que en el capítulo VII de la Carta se autoriza el uso de la fuerza, las Naciones Unidas siguen siendo neutrales e imparciales entre las Partes en pugna, sin mandato ni para obligar a detenerse al agresor, ni para imponer una cesación de hostilidades. Sin embargo, ello no ha evitado las críticas hacia Naciones Unidas por parte de la opinión pública y de una buena parte de la doctrina internacionalista, que critican la distinción entre mantenimiento e imposición de la paz, al considerar que crea una confusión doctrinal innecesaria, ya que el uso de la fuerza en este tipo de conflictos no es sencillamente una técnica relacionada con el mantenimiento de la paz"²

LA NECESIDAD DE UNA DOCTRINA DE PAZ.

La ONU quiso ser el foro internacional en donde se solucionasen todos los problemas que tenía el mundo, y sobre todo, convertirse en el organismo de seguridad colectiva permanente que fuese aceptado por todos los países que conforman el concierto internacional, por lo que se le encomendó, en el primer párrafo de su Carta, la difícil misión de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Sin embargo ninguno ha señalado cómo se iban a conseguir estas garantías, cuando durante 45 años la humanidad sufrió las consecuencias de una "guerra fría", y se convirtió en un "mundo bipolar", bajo la tutela de los Estados Unidos de América del Norte y la Unión

² Garrido V. (1996). Los Cascos Azules y el Proceso de Paz. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid, España.

Soviética, que tenían bajo su mando las dos más grandes organizaciones regionales militares: La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y el desaparecido Pacto de Varsovia.

Es preciso señalar que desde la Segunda Guerra Mundial se han desencadenado más de 200 conflictos de alta y mediana intensidad, comprometiéndose inclusive las Naciones Unidas que tuvo que intervenir bajo su bandera azul y blanca durante la guerra de Corea.

En los actuales momentos se le exige a las Naciones Unidas que termine con las guerras para la cual según su doctrina de paz no esta todavía debidamente preparada. Este Organismo viene preparándose desde la caída del muro de Berlín y construyendo una doctrina que se adapte a las circunstancias difíciles de los conflictos modernos.

El ex - secretario general de Naciones Unidas, Boutros Ghali, hace algunos años, en la Fundación "Olof Palme" de Cataluña, señalaba. "En determinadas operaciones de pacificación es necesaria la intervención militar, porque a veces sólo con el uso de la fuerza se puede conseguir la paz"

¿Podemos decir que el mundo de hoy está preparado para este tipo de intervencionismo militar en regiones en donde las guerras civiles aumentan, con la desaparición del liderazgo de los dos bloques ideológicos militares? Según algunos críticos se cree que no, es por eso las dudas que surgieron para decidir en su oportunidad, sobre el envío de tropas a la antigua Yugoslavia, que por las características peculiares del conflicto se tenía mucha preocupación sobre lo que podía acontecer.

La doctrina de paz de las Naciones Unidas ha sido considerada arbitraria, sectaria, impuesta por las potencias vencedoras, y con la utilización del "derecho de veto" durante mucho tiempo, de los cinco grandes: Estados Unidos, Unión Soviética, Reino Unido, China y Francia. La aplicación de los artículos de la Carta se cumplía o no con sus resoluciones, en proporción directa a la fuerza, amistad, o del territorio comprendido en las áreas de influencia en que habían dividido el mundo las cinco potencias que gobernaban Naciones Unidas.

Las grandes potencias han sido las verdaderas culpables de que la ONU careciera de una coherente Agenda y doctrina de paz para todos los países que hoy, en número de 185; forman parte de esta Organización mundial.

El establecimiento de la paz internacional por medio de una organización que fuera distinta de la fracasada Sociedad de Naciones, comenzó a perfilarse cuando en los campos de batalla europeos se combatía otra vez. Después de estos dos conflictos que se convirtieron en un enfrentamiento a escala mundial, los políticos de entonces se dieron cuenta de la necesidad de una «doctrina de paz» que fuera capaz de acabar para siempre con los sueños de algún perturbado dictador que convirtiera el mundo, de nuevo, en un gran teatro de operaciones militares para agrandar sus fronteras, o ejercer su influencia en los territorios ocupados. El encuentro realizado por el presidente norteamericano, Franklin Delano Roosevelt, y el premier británico, Winston Churchill, en aguas del Océano Atlántico, tenía como objetivo dar a conocer a la opinión pública internacional el rechazo a la guerra de los que por entonces, ya eran considerados como primeras potencias en el concierto de naciones.

En aquel documento firmado en alta mar y que fuera conocido oficialmente con el nombre de la "Carta del Atlántico", el 14 de agosto de 1941 se señaló que ambos estadistas deseaban mostrar algunos de sus principios, sobre los cuales ellos fundaban sus esperanzas de un mundo mejor y que eran comunes a la política que pretendían seguir las dos naciones a las que representaban.

La "Carta del Atlántico" representó una inyección moral a los combatientes europeos que veían cómo después de haberse desarmado, tras la conclusión de la Primera Guerra Mundial, y pese a los buenos oficios de la Sociedad de Naciones, se encontraron con una Alemania que en poco más de 20 años se había convertido de nuevo en la más grande potencia militar de todos los tiempos.

La Carta del Atlántico entre otras cosas manifestaba:

“Tras la destrucción de la tiranía nazi, se esperaba establecer una paz que permita a todas las naciones vivir con seguridad en el interior de sus fronteras, poder establecer un sistema de seguridad general, amplio y permanente, construir una paz que permitiese a todos los hombres navegar sin trabas sobre los mares y los océanos” tener la convicción de que todas las naciones del mundo, tanto por razones de orden práctico como de carácter espiritual, deban renunciar totalmente al uso de la fuerza”³

Bajo estas circunstancias se tiene los primeros antecedentes de la doctrina de paz de Naciones Unidas”, cuando en una declaración conjunta de 25 países, entre los que se encontraban los firmantes de la Carta, se decidió apoyar con la utilización de todos sus recursos tanto militares como económicos para combatir a las naciones enemigas, y comprometerse a no firmar ningún acuerdo, amnistía ni condiciones de paz por separado. A esta primera manifestación conjunta de los 25 países se le determinó “Declaración de las Naciones Unidas” y fue firmada en Nueva York, el primero de enero de 1942, poco después de la declaración de guerra de Estados Unidos contra Japón.

Posteriormente, entre el 14 de octubre y el primero de noviembre de 1943, en la reunión de Moscú se concretó la llamada “Declaración del Pacto de Cuatro Naciones”, sobre Seguridad General con la participación de Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia y China en la que decidieron entre otras cosas: “Reconocer la necesidad de establecer, en la fecha más cercana posible, una organización internacional general basada en los principios de la soberana igualdad de todos los países amantes de la paz y de la que podrán ser miembros todos los Estados, ya sean grandes o pequeños, para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales”.

Posteriormente en la “Declaración de Dumbarton Oaks” se consideraba lo siguiente: “Mantener la paz y la seguridad internacionales y tomar medidas colectivas efectivas para la prevención y eliminación de las

³ Garrido V. (1996) Los Cascos Azules y el Proceso de Paz. Centro Superior de Estudios Estratégicos. España

amenazas a la paz y la supresión de actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz, y para lograr por medios pacíficos el ajuste y la solución de controversias internacionales que pudieran derivar en quebrantamiento de la paz”

Sin embargo, fue en la Conferencia de Yalta, celebrada entre el 4 y el 11 de febrero de 1945, en donde se tomó la decisión definitiva de convocar a las naciones par la celebración de las reuniones previas tendientes a la creación de las Naciones Unidas como organización mundial que tendría como misión principal el mantenimiento de la paz y seguridad para posteriormente redactar una Carta en la que se incluyan los principios generales y particulares que permitan proteger a todos los países de una agresión.

Así, en la ciudad de San Francisco, se iniciaron las sesiones de la conferencia sobre la Organización Internacional de Naciones Unidas que concluyó el 26 de junio de 1945, con la firma de la Carta por un total de 50 naciones. La Carta entró a regir a partir del 24 de octubre del mismo año, una vez ratificada por los gobiernos de los países firmantes, cuyo número se elevó a 51, entre los que se incluyeron 8 países de Sudamérica entre ellos el Ecuador.

El sistema de Seguridad Colectiva aprobado tenía la característica de ser permanente y con alcance universal y se encuentra claramente expresado en los capítulos VI, VII y VIII de la Carta en dónde se establece que se encuentra destinado al mantenimiento de la seguridad nacional de las naciones.

Los Objetivos de la Organización sobre su "doctrina de paz", en la actualidad, son⁴:

- Tratar de determinar, en su comienzo, las situaciones que pudieran ocasionar conflictos.

⁴ O.N.U.

- En los casos de que se desencadene un conflicto, tomar medidas de establecimiento de paz para resolver los problemas que lo hayan ocasionado.
- Mediante actividades de mantenimiento de paz, tratar de preservar la paz cuando se terminen los conflictos, y ayudar a aplicar los acuerdos. Ayudar a consolidar la paz restableciendo instituciones y dar soluciones a los problemas materiales de las naciones devastadas por la guerra.
- En una perspectiva más global, tratar de poner fin a las causas que originan los conflictos

LOS CASCOS AZULES Y LA PAZ

La Carta de Naciones Unidas no define expresamente lo que son las OMPs ni tampoco contiene el Estatuto de las Fuerzas de Emergencia de la ONU o más conocidas como *cascos azules*. Su fundamentación se halla en los artículos 22 y 29 de la Carta, entendiéndose por lo tanto que se trata de organismos subsidiarios del Consejo de Seguridad. Como tales, se puede decir que gozarían, además de un estatuto propio, de privilegios e inmunidades, aunque los Estados participantes conserven la competencia disciplinaria y judicial penal exclusiva sobre el contingente de fuerzas que aportan estos a cada operación. Estas fuerzas se encuentran exclusivamente bajo las órdenes de la autoridad designada al comienzo de cada operación por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el secretario general de la ONU., el régimen estatutario de los militares que integran las fuerzas nacionales que intervienen en OMPs deberá de ser regulado por el derecho interno del Estado que las aporta, a pesar de que estas se agrupen bajo bandera de Naciones Unidas.

Respecto al Estatuto, tanto de las "Misiones de Observación" que son grupos compuestos por oficiales no armados con experiencia y que actúan de modo pasivo como meros monitores u oficiales de enlace para verificar la aplicación de los acuerdos de cese el fuego y que son parte

integrante de una organización ya existente, como de las "Fuerzas de Emergencia" que generalmente son más amplias y que comprenden unidades militares armadas que deben ser establecidas y autorizadas por el Consejo de Seguridad de la ONU, se suscribe un acuerdo entre el secretario general de Naciones Unidas y el Estado anfitrión o receptor de las fuerzas. En el caso de que este no sea posible, el secretario general actúa basándose en directivas o instrucciones concretas

Las OMPs fueron concebidas originalmente como una medida de desarrollo o aplicación de lo que se llama "diplomacia preventiva de conflictos", cuyo primer objetivo era prevenir la intromisión competitiva de las grandes potencias en aquellas áreas de conflictos locales. Por todo ello, y salvo algunas excepciones, las Fuerzas de Naciones Unidas se han ocupado tradicionalmente de desempeñar un papel de interposición entre ellas y las Partes beligerantes en aquellas operaciones concebidas como «acciones de mantenimiento de la paz».

Las Fuerzas de Interposición o de Emergencia de la ONU, o cascos azules, actuaban teniendo como base un acuerdo previo entre los beligerantes, y cuando este no existía, la sola presencia de los mismos tenía una función mediadora. Los cascos azules trabajaban en ese contexto con el consentimiento legal y por lo tanto con la cooperación de las Partes enfrentadas, con los requisitos necesarios de imparcialidad y sin perjudicar los derechos y reivindicaciones de ninguna de éstas.

EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ DE LAS NACIONES UNIDAS

Cuando se redactaba el primer documento de la Carta de creación de las Naciones Unidas, no se mencionaba sobre el concepto "peacekeeping". Sus fundadores tenían la ambición de contar con grandes ejércitos nacionales preparados para actuar ante el pedido del Consejo de Seguridad, sin embargo estas previsiones se fueron dilatando con la Guerra Fría. En su reemplazo la ONU ha venido operando con las llamadas "misiones peacekeeping", dedicadas a la

observación, el seguimiento de los conflictos, denuncia de las violaciones de acuerdos de alto al fuego y a la protección de la ayuda humanitaria.

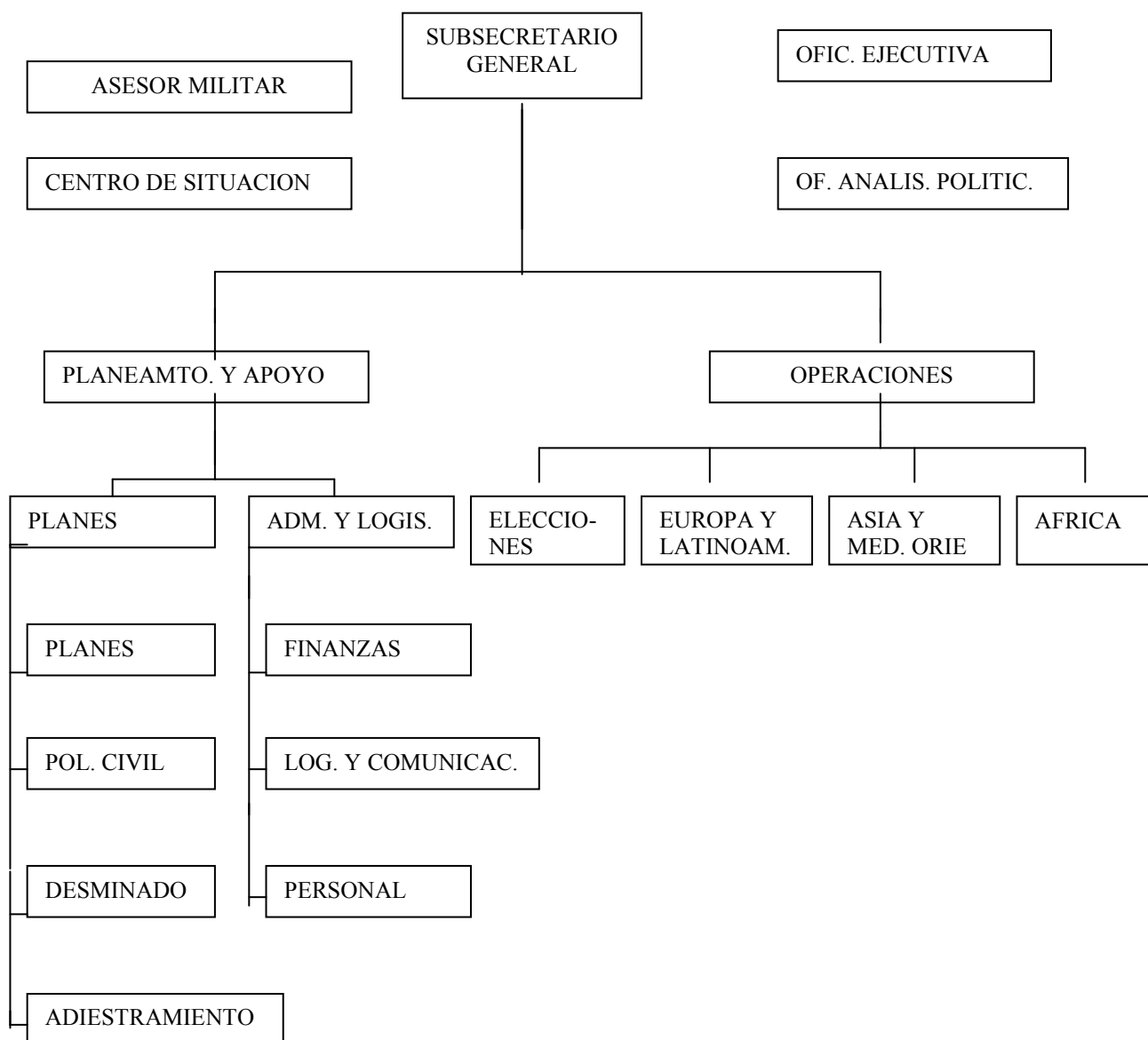
A comienzos de 1992, el ex - Secretario General Buotros Ghali, publicó la Agenda para la Paz, donde prácticamente establecía las nuevas posibilidades de hacer frente a las amenazas contra la seguridad colectiva. Ante esta situación se crea este mismo año el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO) en la sede de la ONU en la ciudad de Nueva York.

"El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es el órgano responsable del planeamiento, dirección y conducción de todas aquellas OMPs. Representando al Secretario General, este organismo se mantiene siempre al corriente del desarrollo político y operativo de las negociaciones con las partes que se encuentran implicadas en las diferentes misiones y decide los principales acuerdos como los de cese al fuego, y otros relacionados con las operaciones de paz. Asesora al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General en todo lo que concierne a prevención y mantenimiento de la paz. De igual forma sirve de guía y dirección a los jefes de las distintas misiones en el terreno y es responsable del apoyo logístico de todas las OMPs, así como de la gestión del personal de las mismas"⁵

El Departamento fue creado en 1992 en reemplazo de la Oficina de Asuntos Políticos Especiales. A través de los años ha venido experimentando una serie de reformas en su organización. Ha adquirido una connotación especial por la experiencia ganada y el incremento de misiones, así como por la incorporación de países al seno de su organización. Durante los últimos años el personal se ha multiplicado y los oficiales de las FF.AA. de los países contribuyentes participan en la planificación, dirección, seguimiento y control, contribuyendo de esta forma de manera decisiva en el desarrollo de las operaciones.

Su organización esta estructurada de la siguiente manera:

⁵ Benítez J. (1996). El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz. Military Review, Noviembre-Diciembre, 1996.



Al frente del organismo se encuentra el Subsecretario General. El consejero o asesor militar del subsecretario, le colabora en todos los asuntos que se relacionan con los aspectos militares que corresponden a las resoluciones de la ONU, a los planes y propuestas para la conducción de las operaciones. Supervisa a todo el personal militar que integra el DPKO y cumple las funciones de Jefe de la División de Planes.

Se tiene el Centro de Situación que fue creado en 1993 y proporciona un permanente contacto entre las misiones de la Naciones Unidas que se

encuentran en el terreno y el Cuartel General ubicado en Nueva York. Además mantiene contacto con algunos Cuarteles Generales de NN.UU., con misiones permanentes de las naciones miembros ante la ONU, los Centros de Situación de la OTAN ubicado en Bruselas y las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes en Moscú. Tiene la misión especial de realizar un seguimiento permanente de las OMPs.

El Departamento de Planificación y Apoyo se constituye en el principal recurso con el que cuenta el Subsecretario General en el asesoramiento en todos los asuntos relacionados con el planeamiento y apoyo de las OMPs, se encarga de todos los aspectos financieros, de personal, logística, comunicaciones, Policía Civil, instrucción, adiestramiento y otros asuntos.

Finalmente forma parte de la estructura, la Oficina de Operaciones, que se constituye en el órgano responsable de la dirección ejecutiva de todas las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Mantiene contacto permanente con todos los mandos de las operaciones a fin de guiar a las mismas en los aspectos político y operacional, de igual forma mantiene contacto permanente con las partes en conflicto, con los miembros del Consejo de Seguridad y con todos aquellos países que participan con personal militar para las operaciones

3.3 TIPOS DE OPERACIONES DE PAZ

CONSIDERACIONES EN TORNO A LAS MISIONES DE PAZ

Las operaciones de paz generalmente han ido mas allá de las tareas tradicionales de mantenimiento de paz, incluyendo:

- Ayuda a las víctimas de guerra, acondicionamiento de refugios o campos de reunión.
- Supervisión de las transferencias de poder y establecimiento de instituciones eficaces de gobierno.

- Organización y celebración de elecciones.
- Creación de las condiciones de seguridad necesarias para garantizar la entrega de la ayuda humanitaria.

Las OMPs y la provisión de ayuda humanitaria son actividades que se han visto ligadas íntimamente y que son un claro exponente de la integración que se requiere para la ejecución y el planeamiento de las operaciones, a fin de poder afrontar cualquier circunstancia que en determinado momento pueda surgir.

Las crecientes demandas para que las Naciones Unidas ejerzan el papel de árbitro mundial en situaciones de crisis, han generado propuestas para mejorar las capacidades militares de la ONU. Las Naciones Unidas se constituyen, de hecho, en la organización mundial legitimada para actuar en casos de mantenimiento de la paz y las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad proporcionan la cobertura diplomática necesaria para las iniciativas que se tomen, sean de naturaleza simplemente preventiva, de intervención humanitaria, o de acción militar en el marco del capítulo VII de la Carta.

Se hace necesario considerar el significado de los términos “mantenimiento e imposición de paz”, ya que se dan ciertas dificultades en definir ambos de manera satisfactoria y exclusiva. Recurriendo a la terminología admitida por las propias Naciones Unidas, ambos conceptos responden a: “la utilización colectiva, por parte de la comunidad internacional, de la fuerza militar para contribuir a resolver tanto los conflictos internos como los internacionales entre las naciones, que afecten en algún modo a la seguridad del orden mundial”

La diferencia entre mantenimiento de paz e imposición de paz aparece definida, por otra parte, en los capítulos VI y VII de la Carta de las Naciones Unidas, en los que se presenta a la ONU como una Organización a la que se le piden garantías completas de seguridad colectiva. La mayoría de las diferencias y problemas se trataban en el marco de los procedimientos del capítulo VI; el capítulo VII fue invocado para hacer frente a la invasión iraquí de Kuwait en 1990, la guerra de

Corea puede considerarse igualmente como un buen ejemplo del capítulo VII, como una acción de imposición de paz. En la actualidad, cuando se producen acciones de desafío a la autoridad de las Naciones Unidas, se está produciendo una situación muy particular que de hecho se superpone sobre ambos capítulos, VI y VII.

LAS OPERACIONES DE PAZ

La participación de las Naciones Unidas en un determinado conflicto puede ser considerado como una mezcla de operaciones de diplomacia preventiva de conflictos, Operaciones de Mantenimiento de la Paz (peace-keeping), Operaciones de Imposición de la Paz (peace-enforcing) y Operaciones de Ayuda Humanitaria.

Según el Coronel Gonzalo Parente Rodríguez oficial del Ejército español, dependiendo de la misión a cumplirse, las OP se pueden clasificar en los siguientes tipos:

- Prevención de conflictos.
- Mantenimiento de la paz.
- Imposición de la paz.
- Humanitarias y
- Construcción de la paz.

Prevención de conflictos

Se conocen como aquellas operaciones que incluyen diferentes actividades, en especial aquellas realizadas bajo lo establecido en el capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, y que pueden ir desde las iniciativas diplomáticas hasta un despliegue de tropas de carácter preventivo. Su objetivo principal es evitar disputas que puedan finalmente desembocar en conflictos armados.

Mantenimiento de la paz

Son aquellas operaciones que implican el despliegue de contingentes armados de fuerzas multinacionales en los que puede participar tanto

personal militar desarmado como personal civil, con la misión de impedir la continuación de las hostilidades, vigilar y facilitar la implantación de una tregua, restaurar o mantener el orden, y vigilar el retorno a la normalidad. Pueden realizarse actividades de negociación, información, verificación, observación e investigación, dentro del criterio de una absoluta imparcialidad apoyando los esfuerzos diplomáticos a fin de establecer una resolución política perdurable. Su armamento está considerado para uso exclusivo en situaciones de autodefensa.

Las misiones que se pueden llevar a cabo en una operación de mantenimiento de paz son muy diversas: procesos de pacificación interna, establecimiento de zonas de seguridad (bien entre fronteras de diferentes Estados, o en zonas creadas con la finalidad de permitir negociaciones, desmovilizaciones, etc.), ayuda a un proceso político de independencia, supervisión de elecciones, etc.

Imposición de la paz

"Este tipo de operación consiste en la aplicación de la fuerza militar o la amenaza de su empleo, normalmente se realiza luego de obtener la autorización de un organismo internacional con el fin de presionar a los beligerantes a cumplir con las resoluciones o sanciones ya acordadas"⁶ Este tipo de operaciones se diferencian básicamente de las de mantenimiento de paz, por que no necesariamente se requiere el consentimiento de las partes en conflicto, y el uso de la fuerza no está limitado.

El paso entre las operaciones de mantenimiento de paz y el de la imposición de la paz se encuentra marcado por un aumento de riesgo en el cumplimiento de la misión y por una mayor utilización de la fuerza como medio para cumplirla.

Las misiones de este tipo son muy diversas entre las que se destacan las de: Mantenimiento del Orden y la Ley, Mantenimiento del Alto al

⁶ Morris J. (1995). Operaciones de Paz. Military Review, Julio - Agosto.

Fuego y Separación de Fuerzas, control de áreas y refugiados, dispersión de fuerzas, cuidado de prisioneros, etc.

El cumplimiento de estas misiones puede incluir acciones de combate. En estos casos, las misiones deben ser claras y definidas

Humanitarias

Aunque a la asistencia humanitaria normalmente no se la considera como una operación de paz, lo cierto es que casi siempre se realizan al mismo tiempo que las otras operaciones. Estas operaciones son efectuadas normalmente por organizaciones internacionales de carácter humanitario, que generalmente requieren la colaboración y la cooperación de Fuerzas Armadas para su ejecución.

Este tipo de operaciones en la actualidad son muy frecuentes y se ejecutan para proporcionar la ayuda necesaria a un pueblo o nación que se enfrenta al riesgo de su posible aniquilación.

Se puede poner en ejecución este tipo de operación tanto en el marco de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, como la efectuada con el pueblo kurdo o la desarrollada en la antigua Yugoslavia, o en una operación de imposición de la paz, como en el caso de Somalia.

Para llevar a efecto la asistencia humanitaria se requiere realizar un gran número de actividades adicionales entre las que se destacan: supervisión del alto el fuego; señalamiento de zonas y pasillos de seguridad; control y observación de áreas; apoyo y organización de negociaciones locales; concentración y traslado de los convoyes necesarios; limpieza de campos de minas; habilitación de caminos y pasos; seguridad personal de la población, etc.

Las OMPs son de naturaleza y finalidad muy distintas de las de ayuda humanitaria, o lo que es lo mismo, del derecho de asistencia humanitaria a las víctimas de un conflicto armado. Cuando la ayuda humanitaria pretende proteger a las víctimas de un conflicto armado o a los refugiados que se han visto obligados a abandonar un Estado en guerra, ésta es una tarea que se encomienda directamente al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), al Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados, (ACNUR), o a cualquier otro organismo humanitario imparcial.

Construcción o Consolidación de la paz

Son aquellas acciones realizadas una vez que se ha concluido el conflicto las mismas que están orientadas a apoyar e identificar las estructuras necesarias que permitan que las soluciones políticas alcanzadas se fortalezcan, a fin de consolidar la paz y evitar que se vuelva al conflicto. Esta serie de medidas normalmente están encaminadas a reforzar la paz.

Ultimamente en el Informe del Secretario General de la ONU denominado, "Un Programa de Paz", se introduce el término de "actividades o acciones encaminadas a la consolidación de la paz después de los conflictos". Estas actividades, de acuerdo a lo que determina el párrafo 55 de dicho informe entre otros son:

"El desarme de las Partes anteriormente en conflicto y el restablecimiento del orden, la custodia y posible destrucción de armas, la repatriación de refugiados, el apoyo en materia de preparación y adiestramiento de personal de seguridad, la observación de elecciones y la adopción de medidas para proteger los derechos humanos, la reforma o el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales, etc."⁷ Sin embargo para llegar a esta última etapa, es necesario que haya un cese absoluto de las hostilidades y que existan acuerdos firmados y la voluntad política de cumplirlos.

MODALIDADES A ADOPTARSE EN LAS OPERACIONES DE PAZ

Las Operaciones de Paz pueden materializarse a través de diferentes modalidades entre las que se destacan la Observación y la Verificación.

⁷ Candil J. (1997). La ONU y la Capacidad para Dirigir Misiones de Paz. Instituto Superior de Estudios Estratégicos. España

Observación

Es aquella acción de control a las partes beligerantes que se realiza en el ámbito de individuos o por fuerzas cuando la paz es factible.

Entre las características que se pueden señalar de esta modalidad encontramos las siguientes:

- Ser desempeñada por fuerzas de observadores militares que normalmente se organizan en unidades tipo batallón, unidades de apoyo y contingentes de observadores.
- El mayor esfuerzo es realizado por las fuerzas de observadores e en la mayoría de los casos únicamente por ellos.
- Las misiones de observadores normalmente se constituyen por militares profesionales con rango de oficial bajo el mando directo de un Teniente Coronel.
- Van siempre desarmados y cumplen sus misiones de observación por medio de patrullas fijas y móviles. Los grupos de observadores deberán estar integrados por militares de cada una de las naciones participantes, teniendo el carácter multinacional.
- Las fuerzas pueden contar únicamente con el armamento ligero necesario para su defensa personal, sin embargo no están autorizadas a usarlo salvo casos extremos que deberán estar claramente determinados y regulados por las reglas de enfrentamiento. Estas fuerzas a diferencia de lo que sucede con los observadores, normalmente deben pertenecer a una misma nación a fin de no romper la estructura orgánica de las unidades.

Verificación

Esta modalidad se adopta cuando está por producirse una situación de paz próxima y que sea aceptada por las partes en conflicto.

En esta modalidad las misiones son desempeñadas por fuerzas mixtas como en el caso anterior, pero no es tan marcado el esfuerzo desarrollado por los observadores, sino más bien existe el equilibrio necesario entre ellos. Las misiones asignadas no son únicamente de

observación, sino también la investigación, supervisión y verificación de los distintos compromisos acordados.

Otras Modalidades

A más de las misiones enunciadas de observación y verificación existe un gran número de modalidades que, dependiendo del caso, se necesitará de un mayor peso específico de los observadores, o de las unidades, o en su defecto de una mezcla equilibrada de ambos componentes. En todas ellas las competencias y responsabilidades deberán estar claramente definidas, tanto para las fuerzas que portan armas como los observadores.

En este grupo están las siguientes: Consultas; advertencias; inspecciones; despliegues preventivos; separación de fuerzas; mantenimiento del orden; desmovilización de fuerzas; supervisión de alto al fuego; interposición de zonas de seguridad; control de zonas; embargo, refugiados; concentración y destrucción de armamento y explosivos; dispersión de la población; cuidado de prisioneros; concentración, transporte y entrega de alimentos, búsqueda de desaparecidos; seguridad personal de grupos; apoyo logístico a localidades o grupos aislados: reconstrucción económica del área etc.

3.4 ORGANIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PAZ: ACCIONES PRELIMINARES Y FASES

CONSIDERACIONES PREVIAS

La falta de capacidad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para actuar de manera efectiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional durante la guerra fría, condujo a la ONU a orientarse hacia las hoy llamadas Operaciones de Paz (OPs). Esta etapa puede considerarse como una época de oro para la Organización, durante la cual se evitó la rivalidad entre las superpotencias, gracias a la

intervención de las pequeñas naciones, sobre las que recayó el esfuerzo de contribuir militarmente a las OMPs.

Con el tiempo, han ido evolucionando los procedimientos para la ejecución de estas misiones. Las palabras “mantenimiento de la paz” no aparecían en la Carta de las Naciones Unidas, al comienzo se limitaban a constituir misiones de observadores internacionales con la finalidad de controlar la aplicación de órdenes de alto el fuego (1948-1956), luego tuvo una continuación inmediata con la creación de una moderna fuerza de pacificación, la Fuerza de Emergencia de la ONU en Egipto (1956), cuya misión era separar a las fuerzas militares de Egipto e Israel. Posteriormente, en 1960, fue enviada una fuerza multinacional al antiguo Congo Belga para llevar a cabo un papel de pacificación internacional. La inestabilidad reinante entre los bloques impidió que se llevaran a cabo más iniciativas entre 1967 y 1973. La guerra árabe- israelí de 1973 tuvo como resultado el despliegue de una fuerza de pacificación en el Sinaí y de un grupo de observadores en los Altos del Golán. Años más tarde, en 1978, otra fuerza de separación de las Naciones Unidas se estableció en el Sur del Líbano.

Las misiones principales de cualquier fuerza de cascos azules en misiones de paz, estaban claramente definidas: supervisar las líneas de demarcación o acuerdos de alto al fuego, separar las fuerzas militares en conflicto de acuerdo con las partes en litigio, y en algunos casos, preparar el ambiente político social para que la población desplazada pueda retornar a sus actividades normales. Las misiones de paz se han organizado siempre mediante el acuerdo previo con las Partes enfrentadas. De la fuerza de los cascos azules se ha esperado siempre una estricta imparcialidad, una limitación en el uso de armamento, que debía ser exclusivamente defensivo, así como el recurrir al uso de la fuerza lo menos posible y sólo ante situaciones extremas. En definitiva, los cascos azules ha sido considerados más como un instrumento de la diplomacia de las Naciones Unidas, su actitud no podía ser agresiva ni provocadora, y siempre dispuestos a retirarse si la nación anfitriona, o afectada, así lo exigía.

El final de la guerra fría ha generado un marco de seguridad internacional mucho más incierto y lleno de desafíos, caracterizado por el apareamiento de tensiones absolutamente destructivas y anuladoras de la identidad nacional y la cohesión de muchos pueblos, que hasta ahora habían venido siendo frenadas y contenidas por la propia rivalidad existente entre las superpotencias, así como por la transformación del panorama político internacional de la bipolaridad a la multilateralidad.

Todo esto ha provocado que se ejerza una presión dramática sobre las organizaciones internacionales a fin de que realicen una diplomacia preventiva que permita resolver los conflictos en su fase inicial o bien intervengan con la fuerza cuando los conflictos amenacen la paz y seguridad. Los conflictos generados a su vez, provocan migraciones de población y crean urgentes necesidades humanitarias.

Todos estos conflictos suelen provocar fallos y carencias de autoridad por parte de los gobiernos afectados, que, en última instancia, llevan a que se ejerzan duras y enérgicas represiones contra las minorías étnicas o contrarias al sistema, que suponen incluso el bloqueo de la distribución de ayudas humanitarias de emergencia, sean de alimentos o de medicinas.

El impacto de estos aspectos en el desarrollo de las operaciones de la ONU es grande, pues la escala y finalidad de estas operaciones han requerido el despliegue de más de 54.000 cascos azules en los últimos años con un costo financiero muy grande.

PLANIFICACIÓN

La planificación se constituye siempre en un aspecto crítico de cualquier tipo de operación. En una operación de paz el proceso de planificación es muy similar al realizado para otros tipos de operaciones, sin embargo pueden variar las consideraciones y el énfasis que se da a cada una.

Para iniciar la planificación es necesario tener en cuenta algunas consideraciones que se tornan fundamentales para el éxito de la misión y que normalmente son: buena comprensión y entendimiento del

mandato y del vocabulario especializado a usarse, un adecuado análisis de la misión y el establecimiento de reglas claras de enfrentamiento.

Es de vital importancia determinar que es lo que se quiere lograr en una Operación de Paz. Aunque sea difícil expresarlo, es clave y necesario para darles a sus hombres una guía clara para el cumplimiento de sus misiones. Se debe abordar todos los factores críticos, incluyendo el empleo de la fuerza, las relaciones de mando y control, las consideraciones legales y la transición y finalización de la operación. Cualquiera que sea el tipo de operación de paz, un plan claramente elaborado asegura el camino hacia el éxito deseado.

Se debe considerar también dentro de la planificación el papel clave que juegan los medios de comunicación en estos tipos de operación, las noticias se difunden en forma inmediata y con una audiencia global

La información e inteligencia requeridas en operaciones de paz, difieren significativamente de los requerimientos de una operación convencional. En una OP adquieren mayor relevancia algunos factores como la personalidad de los individuos involucrados, los centros de gravedad de las partes en conflicto, las costumbres locales y otros factores socio - políticos que se consideren necesarios.

Otro aspecto que reviste singular importancia es la logística y el correspondiente apoyo a las operaciones de paz, la misma que requiere de un trabajo detallado e intensas comunicaciones y coordinación. Es importante resaltar que no solo se debe considerar la logística y el apoyo necesario para las fuerzas en misiones de paz, sino que posiblemente será necesario también proporcionar los medios a la población local y a los aliados de otros países. Es necesario coordinar con las fuerzas que operan en la región, con las agencias civiles, naciones participantes, organizaciones no gubernamentales y organizaciones privadas del país en donde se está cumpliendo con una operación de paz.

PRINCIPIOS OPERATIVOS A CONSIDERARSE EN LA EJECUCIÓN DE MISIONES DE PAZ

Se debe considerar que las Operaciones de Paz, y principalmente, las de imposición de paz, se orientan a crear las condiciones necesarias para lograr un acuerdo negociado entre las partes sin tener que recurrir al uso de la fuerza, y por lo tanto no deben considerarse como acciones de guerra. Considerando que en muchos casos las operaciones de paz se desarrollan en condiciones hostiles, es importante tener en cuenta ciertos principios operativos básicos que normalmente rigen en la conducción de las operaciones militares en combate, y que según Antonio Candil los detalla de la siguiente manera:

Misión:

Se hace necesario identificar claramente la misión y los objetivos a alcanzar, determinando el alcance estratégico de la operación y coordinando la unidad de esfuerzos con otras organizaciones internacionales que pueden estar operando en la zona de acción.

Unidad de Acción:

Se requiere la acción coordinada y unificada por parte de las Naciones Unidas. Podría delegarse a otras organizaciones, de exigirlo la naturaleza de las misiones, como por ejemplo la Unión Europea (UE) o la OTAN.

Empleo de la Fuerza:

Las Operaciones de Paz pueden en determinadas circunstancias provocar el uso de la fuerza, sin embargo ésta deberá únicamente limitarse al objetivo fijado y dentro del grado autorizado. Las consideraciones para el empleo de la fuerza siempre deberán estar claramente determinados en las Reglas de Enfrentamiento que se acuerden y la autorización para su uso deberá estar claramente determinada sin que exista ninguna ambigüedad que pueda dar origen a confusiones.

Legitimidad:

Las Operaciones deben realizarse dentro de un transparente marco de legalidad sobre el que no recaigan dudas. Cuanto más se reconozca internacionalmente la legitimidad de la operación, mayores serán las probabilidades de éxito.

Credibilidad:

En toda Operación de Paz se requiere el empleo de fuerzas lo suficientemente confiables y capaces de cumplir de manera eficiente su misión. Para esto se requiere la utilización de los recursos adecuados necesarios, la aplicación de una idea de maniobra realista y un conjunto equilibrado de fuerzas que puedan intensificar o desactivar sus acciones según la situación.

Flexibilidad:

La flexibilidad debe ser una característica fundamental de toda fuerza de pacificación, considerando la gama de posibles misiones y escenarios de paz donde puede intervenir.

Acción de Conjunto:

Se requiere el máximo grado de acción de conjunto y de concentración de fuerzas sobre la zona de acción asignada a fin de garantizar el control de su zona de acción y de esta forma obtener la credibilidad y el efecto de disuasión necesarios. Sin embargo se tiene que tomar en consideración que no debe ser provocativa la presencia de la fuerza de pacificación.

FACTORES A CONSIDERAR EN EL PLANEAMIENTO DE LAS OPERACIONES DE PAZ

Para el planeamiento de las Operaciones de Paz se debe considerar que las operaciones militares son un complemento a las actividades diplomáticas, económicas y humanitarias que, en su conjunto, constituyen la actividad política de la ONU.

La organización de una fuerza de paz debe ser eficaz y debe materializarse tomando en consideración la posibilidad de contar con fuerzas que se puedan desplegar lo antes posible, así como con la existencia de una estructura y organización del mando suficientemente flexible, al igual que la disponibilidad de un Cuartel General que pueda actuar eficientemente en cualquier exigencia de una misión de paz de las Naciones Unidas.

A pesar de que resulta difícil identificar los diferentes escenarios y todo tipo de circunstancias que se pueden presentar en una misión de paz, sin embargo se requiere según Antonio Candil, considerar ciertos factores que son necesarios para el planeamiento de una operación de paz:

Mando y Control:

El establecimiento de la estructura de Comando y Control (C2) deben ser particulares y específicos para cada operación, según la misión que se deba cumplir en cada uno de los casos, y básicamente deberán estar orientados a garantizar el principio de acción de conjunto.

Comunicaciones y Sistemas de Información:

Tomando en consideración los procedimientos que se hayan establecido para el Mando, Control y Comunicaciones (C3), necesariamente se deberán definir sistemas de información especiales para cada operación y aunque se puedan utilizarse enlaces civiles, siempre se deberá emplear las comunicaciones de medios militares para garantizar la seguridad.

Reglas de Enfrentamiento:

Las Reglas de Enfrentamiento que se establezcan, deben definir claramente las circunstancias y límites de empleo de la fuerza y reflejarán todas las obligaciones políticas, legales y diplomáticas que se hayan acordado. Ante la posibilidad de que puedan actuar en la zona, diferentes fuerzas multinacionales bajo mandos operativos diferentes (OTAN, UE, Nacionales u ONU), es indispensable que las Reglas de Enfrentamiento estén completamente claras para todos.

Apoyo Logístico:

Toda Operación de Paz exige una adecuada flexibilidad y planificación del apoyo logístico a fin de que permita asegurar el cumplimiento de la misión.

Financiación:

La financiación de la Operación de Paz deberá estar acordada internacionalmente y claramente definida y preestablecida.

Inteligencia:

Una Operación de Paz requiere información de interés militar, oportuna y confiable. La información deberá permitir identificar las causas del conflicto, las capacidades de las partes en conflicto, el peligro potencial de que se produzca una escalada, y la actitud de la población.

Prensa y Relaciones Públicas:

Considerando la importancia que reviste una Operación de Paz dentro de la opinión pública internacional, es necesario que los medios de comunicación ejerzan una buena influencia en la conducción de las operaciones.

Planes de Evacuación:

Tener un plan de evacuación siempre será necesario para ponerlo en ejecución en caso de que el conflicto llegue a tal grado que sea imposible controlar la situación por parte de la fuerza en misión de paz.

ORGANIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE PAZ: ACCIONES PRELIMINARES

Luego de determinarse la tensión entre las partes en conflicto, las N.U. con el asesoramiento correspondiente y la decisión adoptada por el Secretario General para participar en la solución del conflicto, solicita a los Estados miembros el envío de fuerzas y de los apoyos necesarios para llevar a cabo una operación de paz.

En el caso de que una determinada nación o grupo de naciones miembros de la ONU, o el secretario general, propone el establecimiento de una operación de paz, deben necesariamente cumplirse tres condiciones básicas para que ésta pueda ser aprobada:

- El respectivo consentimiento del país o países afectados, o de los grupos en conflicto dentro de un mismo país.
- Amplio apoyo de la comunidad internacional a fin de que se consiga los votos necesarios en el Consejo de Seguridad, así como el apoyo financiero necesario.
- La predisposición de los Estados miembros para aportar con medios y personal necesarios.

A continuación se realiza una fase exploratoria con el objeto de poder determinar cuáles son las posibilidades que un país tiene para intervenir en la operación en curso y con qué recursos puede contribuir. Los gobiernos antes de dar su aprobación analizan las posibilidades de ejecución.

El representante permanente de cada Estado miembro ante las Naciones Unidas, recibe las peticiones de participación en una OP, realiza el análisis y estudio correspondiente y posteriormente remite al gobierno respectivo.

Si la propuesta es aprobada, el secretario general realiza los preparativos iniciales, elige al jefe de la fuerza y solicita a los Estados miembros, las unidades y fuerzas de policía, personal civil, equipo y apoyo logístico necesario, hasta que se establece formalmente la resolución y se pone en ejecución la operación de paz. Posteriormente a la aprobación, se decide la forma como se va a financiar la operación, si será a través de cuotas voluntarias o, como suele ser frecuente, con cuotas de carácter obligatorio.

El paulatino incremento de las misiones de paz en el tiempo actual y el gran aumento que demandan este tipo de operaciones, hace necesario que en algunos casos sean los propios países participantes los que tengan que correr con muchos de los gastos de la operación, aunque

también pueden participar cualquier país que, sin intervenir directamente con fuerzas o medios, decide colaborar con recursos económicos

FASES DE LA OPERACIÓN DE PAZ

Parente Rodríguez considera cuatro fases en una operación de paz: la preparación, incorporación, operacional y retirada.

Dentro de la doctrina de paz de Naciones Unidas, no está claramente determinado el tipo, tamaño, estructura, papel, concepto de apoyo y composición que debe tener una fuerza militar para participar en una misión de paz.

La fase de preparación:

Esta fase inicia con la preparación de los planes de contingencia que se requieren para el área o escenario determinado por la ONU. Se realizan las evaluaciones iniciales del personal necesario al mismo tiempo que el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa desarrollan el asesoramiento político - militar.

En las evaluaciones preliminares son de gran importancia considerar los factores que están relacionados con las posibles misiones asignadas a las Fuerzas Armadas, y el impacto sobre los compromisos existentes.

Durante esta fase se puede considerar dos niveles: de planificación y de coordinación. El primero se puede constituir con un grupo de planificación que estaría dirigido por un jefe responsable de la coordinación de la actividad de planificación militar. El nivel de coordinación se constituiría por un grupo de trabajo interministerial, el mismo que podría estar presidido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y contaría con representantes del Ministerio de Defensa y del Comando Conjunto. Este grupo se responsabilizaría de desarrollar una posición coordinada interdepartamental, aconsejar sobre la naturaleza del compromiso a cumplir, y de preparar los informes requeridos por el gobierno.

Las principales actividades que se ejecutan durante esta fase, se concentran en la preparación de un cantidad de opciones militares que arrojarán los costos que se requieren para la operación y el impacto sobre las fuerzas.

Esta fase termina en el momento que se toma la decisión de participar aunque no se haya recibido oficialmente la petición formal.

La fase de incorporación:

En esta fase, que se vuelve complicada, se busca toda la información adicional de la zona o región donde van a actuar las fuerzas, obteniendo todos los datos posibles, siendo uno de los aspectos más importantes la obtención de la cartografía del área. De igual forma, se asignan los mandos y se redactan las órdenes preparatorias correspondientes para el transporte e incorporación del contingente seleccionado en área de operaciones. Se concluye esta fase cuando las fuerzas designadas llegan a la región donde se va a efectuar la Operación de Paz.

La fase operacional:

Es la fase donde se ejecuta la misión. Es importante que en esta fase los planificadores de todos los niveles tomen en cuenta los cambios que se van produciendo en la zona de operaciones, y se realizan los análisis de situación correspondientes a fin de preparar las nuevas resoluciones, los planes de refuerzo, planes de retirada, planes de repatriación en coordinación con las autoridades nacionales y los planes de contingencia en general. En esta fase el jefe de la operación de paz se convierte en la figura central y asume el liderazgo total para la coordinación conjunta de la operación.

La fase de retirada:

Esta fase prácticamente marca el fin de la misión y se ejecutan los planes correspondientes que fueron preparados para trasladar a las fuerzas de paz desde la zona de operaciones hacia el país de origen.

3.5 LAS MISIONES DE PAZ EN LOS CONFLICTOS ACTUALES

El final de la guerra fría ha supuesto para las Naciones Unidas el desempeño de un papel de primer orden en la resolución de conflictos de índole regional. Sólo en los últimos cuatro años los cascos azules de la ONU han intervenido en más de una docena de operaciones militares, una cifra que supera el total de las acaecidas en los últimos 40 años. Sin embargo muchas de las operaciones que hoy tienen lugar tienen mucho mayor alcance y son mucho más complejas que las realizadas en el pasado, incluso habiendo cambiado su naturaleza, que en algunos casos, están llegando a ser más de «imposición de paz» que de «mantenimiento de paz».

Como consecuencia de ello el actual secretario el señor Kofi Annan, viene recomendando incrementar la capacidad militar de las Naciones Unidas. A pesar de ello, aunque la mayoría de los países occidentales parecen apoyar formalmente, y en este sentido se han producido declaraciones oficiales, una ONU más fuerte y capaz, la realidad es que siguen sin materializarse los recursos necesarios para ello.

La necesidad más apremiante que se presenta es de una estructura de Mando y Control (C2), que posibilite el empleo de contingentes multinacionales. A esta carencia se suma la dificultad que existe, sobre todo para los propios países occidentales, en especial para las potencias europeas y para los propios Estados Unidos, para que el control de las mismas corresponda a las Naciones Unidas y no a los países participantes.

Tras el fin de la guerra fría, el Consejo de Seguridad se empezará a replantear nuevamente la "legalización de las acciones militares" en casos de violación de los principios de la Carta, y más en concreto, aquéllas acciones que supongan una amenaza para la paz o un quebrantamiento de la misma.

La puesta en marcha de medidas coercitivas y por lo tanto, la autorización a los Estados del uso multilateral de la fuerza con fines concretos tendrá lugar a través de dos resoluciones del Consejo de

Seguridad de la ONU. Nos referimos a la resolución 678 de 29 de noviembre de 1990 que tiene a su vez la base y antecedentes más inmediatos en otra resolución, la resolución 665 de 25 de agosto de 1990-, que legalizó la acción militar de Estados Unidos y sus aliados en contra de Irak y por otra parte, la resolución 688, de 5 de abril de 1991, por medio de la cual el Reino Unido, Francia, Holanda y Estados Unidos enviaron tropas militares a Irak sin el consentimiento del Estado iraquí con el propósito de crear una serie de enclaves humanitarios. Si bien esta última resolución no autorizaba explícitamente a los Estados mencionados hacer uso de la fuerza lo verdaderamente relevante será que el Consejo de Seguridad vinculará a partir de ese momento de una forma determinante las violaciones de los derechos humanos en el territorio de un Estado y la amenaza para la paz y seguridad internacionales, con la competencia que en esos casos tendrá el Consejo para autorizar el uso de la fuerza.

Las dos resoluciones mencionadas permitirán sin duda alguna el replanteamiento del nuevo papel que debía de desempeñar el Consejo de Seguridad de la ONU y que le confiere la Carta para recomendar o decidir una acción colectiva en casos de amenazas para la paz, quebrantamientos de ésta o actos de agresión en el marco del capítulo VII de la misma y en el que también tendrán cabida las intervenciones por motivos humanitarios que determine el propio Consejo de Seguridad. Según el ex – secretario Boutros Ghali: “las OMPs serán, desde un punto de vista jurídico, un órgano subsidiario del Consejo de Seguridad destinadas a la solución de conflictos y controversias y que no deben de entenderse nunca como un sustituto del objetivo final pretendido, es decir, un arreglo negociado y rápido del conflicto”.

Sin lugar a dudas, es el Consejo de Seguridad el que seguirá teniendo la prerrogativa de determinar el tipo de acciones a adoptar en cada caso según el artículo 24 de la Carta, y sus decisiones al respecto serán además obligatorias para todos los Estados miembros (artículo 25). El Consejo determinará también si es necesario la aplicación de medidas de carácter coercitivo (peace-enforc;ng) que impliquen el uso de la

fuerza armada, o bien, acordar medidas que no impliquen el uso de la fuerza armada e instar a los Estados miembros a que las apliquen con vistas a la amortiguación de una crisis internacional (peace-keeping), o para pacificar un conflicto interno y contribuir a la creación de la paz (peace-making). En cualquier caso, el Consejo de Seguridad podrá ejercer por medio de Fuerzas Aéreas, Navales o Terrestres, la acción necesaria para mantener o restablecer la paz y seguridad internacionales (artículos 40 a 42), recurriendo, si ello fuera necesario, a acuerdos específicos con organismos regionales para aplicar medidas de carácter coercitivo.

Todo ello da lugar a que estemos ante una nueva función de las Naciones Unidas, que supone una actitud y cambios muy importantes con respecto a la consideración de un principio tradicional, ya que la ONU intervendrá en cuestiones y conflictos internos de los Estados, dando lugar a la aparición de nuevos problemas. Uno de ellos, es la justificación de las intervenciones por motivos humanitarios sin el consentimiento del Estado territorial que se va a ver directamente implicado. Se debe recordar por ejemplo que tanto China como la India se abstuvieron en la votación de la resolución 688 de 5 de abril de 1991 ante el temor que las intervenciones por motivos humanitarios se utilice como una nueva una nueva forma de neocolonialismo.

Según Vicente Garrido Rebolledo, la respuesta de Naciones Unidas al respecto se materializó a través de dos documentos que representan un intento del Organismo por darle un nuevo giro a las OMPs:

“Un informe preparado por el ex - Secretario General de la ONU, el señor Boutros Ghali, en respuesta a la solicitud hecha por el Consejo de Seguridad en su reunión en la Cumbre de 31 de enero de 1992. En este informe se topaba por primera vez temas tan importantes como la diferencia entre la diplomacia preventiva de conflictos, el establecimiento y el mantenimiento de la paz. Se señalaba que el fin último de las operaciones de establecimiento y mantenimiento de la paz será el de consolidar la paz y crear una sensación de confianza y bienestar en el pueblo, a la vez que se distinguía entre distintos conceptos de paz la autoridad del sistema de Naciones Unidas. Se fundamenta la existencia y establecimiento en un territorio determinado de fuerzas militares de Naciones Unidas como una expresión internacional de la teoría

de la disuasión, basada en este caso en prevenir los conflictos antes de que estos estallen.

Un segundo documento de posición del mismo ex - Secretario General de la ONU presentado con en el cincuentenario de las Naciones Unidas, de fecha 3 de Enero de 1995, conocido con el nombre de Suplemento de un Programa de Paz”⁸

Según Garrido, este último documento trataba de dar mayor importancia a algunas de los asuntos que se mencionaban en el documento de base, a la vez que intentaba definir cuál podía ser el futuro papel de la ONU en relación con el establecimiento de nuevas OMPs. Se tomaba como punto de partida el hecho de que Naciones Unidas se había visto cada vez más involucrada en conflictos que se producen dentro de las fronteras de un Estado, a la vez que se determinaba que en cambio, ya casi no hay guerras entre los Estados. Este hecho va a ser determinante a la hora de poner en marcha nuevos tipos de OMPs que exigirán también un cambio en la estructura organizacional de la ONU, ya que en casos de desarticulación de las instituciones estatales encargadas de velar por el cumplimiento del orden interno en el territorio de un Estado, la intervención internacional deberá ir más allá de las acciones propiamente militares y humanitarias para incluir también medidas como el restablecimiento de un gobierno efectivo como en el caso del conflicto en la antigua Yugoslavia.

En los últimos años el aumento de peticiones de intervención de la ONU en operaciones de paz, ha dejado a la vista las carencias y limitaciones de este organismo, al no contar con una fuerza permanente a su disposición.

Como ejemplo del cambio cuantitativo el ex Secretario General de las Naciones Unidas presentó en marzo de 1995 un informe sobre "Las nuevas dificultades con que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de paz de Naciones Unidas" en el XXV Seminario de Viena. En este informe se realiza la siguiente comparación:

⁸ Garrido V. (1997). Los Cascos Azules y el Proceso de Paz. Instituto Español de Estudios Estratégicos

- En 1988, Naciones Unidas estaba activamente involucrada por lo que se refiere a la diplomacia preventiva u operaciones de establecimiento de paz en 11 disputas. En 1992, el número era 13; en marzo de 1995, el número era 30.
- En 1988, Naciones Unidas mantenía cinco operaciones de mantenimiento de paz sobre el terreno; en 1992 su número era 11; en marzo de 1995, pasó a ser 16.
- En el mismo periodo, el número de personal militar desplegado ha pasado de 9.570 a 62.333, mientras que el personal de policía desplegado a pasado de 35 a 1.169.
- Por otra parte, el número de países que contribuyen con personal militar y de policía a todas estas operaciones ha pasado de 26 a 74.

La mayoría de conflictos que tienen lugar hoy en día son de carácter interno, no entre Estados, y no siempre entre ejércitos sino entre fuerzas irregulares, siendo los civiles sus principales víctimas, con lo que las necesidades de ayuda humanitaria han proliferado. En este tipo de conflictos, las instituciones del Estado, en muchas ocasiones, prácticamente no existen. Éste es el motivo por el que las peticiones a Naciones Unidas van más allá de lo que tradicionalmente se había considerado como mantenimiento de paz. En misiones recientes, la ONU se ha visto involucrada en operaciones para lograr el desarme y la desmovilización de facciones combatientes, en promover la reconciliación nacional, restaurar el gobierno efectivo, y en la organización y seguimiento de elecciones. Naciones Unidas se han visto mezcladas en operaciones civiles: y se ha visto inmersa en programas de asistencia económica y social. En otras palabras, los esfuerzos para el mantenimiento de la paz en Naciones Unidas son ahora más caros, más complejos y más peligrosos.

Por todo ello, Naciones Unidas se ha visto obligada a recurrir a organizaciones regionales para hacer imponer el contenido de las resoluciones de su Consejo de Seguridad, apoyándose en el capítulo VIII de la Carta, que prevé un papel significativo para las organizaciones

regionales en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional. El artículo 52 define sobre las Organizaciones o Agencias Regionales ya que las mismas están de acuerdo con los propósitos y principios de Naciones Unidas.

Además, el citado artículo señala que el Consejo de Seguridad:

"Promoverá el desarrollo del arreglo pacífico de las controversias de carácter local por medio de dichas organizaciones o agencias regionales, procediendo, a través de la iniciativa de los Estados interesados, o bien a instancia del propio Consejo de Seguridad"

Por su parte, el artículo 53 de la Carta indica que el Consejo debe, según corresponda, utilizar organizaciones o agencias regionales para hacer cumplir las acciones que se lleven a cabo bajo su autoridad, y el artículo 54 dice que el Consejo de Seguridad:

"Se deberá mantener en todo tiempo al Consejo de Seguridad plenamente informado de las actividades en ejecución o previstas por organizaciones o agencias regionales para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional".

El español Bartolomé Cirerol, en un artículo sobre las nuevas misiones para las FF.AA. dice:

" La OTAN no ha dudado en poner a disposición de Naciones Unidas y la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) su organización y los expertos para operaciones en apoyo de la paz. Fueron, en primer lugar, sus ministros de Asuntos Exteriores en la reunión de junio de 1992 en Oslo, que acordaron que, la OTAN con su probada experiencia en control de crisis y su activa estructura militar, cuenta con la capacidad y preparación, tras el estudio caso a caso y de acuerdo con sus propios principios y procedimientos, para apoyar operaciones de mantenimiento de paz bajo la responsabilidad de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), incluyendo el ofrecimiento de recursos y expertos"⁹.

Poco tiempo después el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (NACC) aprobó que la Alianza está dispuesta a apoyar o llevar cabo operaciones de mantenimiento de paz bajo la responsabilidad de

⁹ Cirerol B. (1996). Situación Internacional. Nuevos Tipos de Conflictos. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Naciones Unidas o de la OSCE. Posteriormente el Comité de Planes de Defensa (D PC) acordó que uno de las principales actividades de las fuerzas militares de la Alianza estaba relacionada con las nuevas misiones de mantenimiento de paz en apoyo de Naciones Unidas, o de la OSCE. En enero de 1994, la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno reafirmó la oferta de apoyar las operaciones de mantenimiento de paz bajo la autoridad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o bajo la responsabilidad de la CSCE, tras el análisis de caso por caso, y de acuerdo con sus propios procedimientos, señalando que la participación en una operación o misión de este tipo seguiría estando sujeta a las decisiones de los Estados miembros de acuerdo con las diferentes Constituciones de los países.

Concluyendo se puede señalar que, la OTAN reconoce que Naciones Unidas y la OSCE proporcionan legitimidad a una operación de paz que se decida realizar, y que estas Organizaciones deberán solicitar apoyo a la Alianza Atlántica para que ésta pueda ejecutar en lo que corresponde a los aspectos militares de la misión de paz o, inclusive dependiendo del alcance de la petición, ejecutar la misión completa. Así sucedió en Yugoslavia, primero con las operaciones “OTAN Deny Flight y Sharp Guard”, cuando se encontraba actuando sobre el terreno la Fuerza de Protección de la ONU (UNPROFOR), y, posteriormente con la operación a cargo de la Fuerza de Intervención de la Paz (IFOR) y continuada por la Fuerza de Estabilización de la Paz (SFOR), planeadas y dirigidas plenamente por la OTAN. La Alianza Atlántica ha iniciado su participación en estas operaciones tras un mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y siempre en respuesta de la correspondiente petición del secretario general de la Organización.

LAS MISIONES DE PAZ DE LA ONU EN LA EX YUGOSLAVIA

Luego de largos años de lucha y la masiva participación de la ONU en el conflicto de la ex Yugoslavia, ha permitido constatar la no muy buena eficacia de esta Organización para resolver los innumerables problemas de las partes en conflicto.

Se considera que las posibles causas de la falta de eficacia de este organismo, no tiene relación con no tienen relación con la gran magnitud del conflicto sino que se debe a los innumerables errores cometidos por la ONU para dar solución al conflicto.

Manuel Sordo Faraldo al respecto manifiesta:

“No es del todo cierto, pensar que el conflicto de la ex Yugoslavia es el mayor reto al que se ha enfrentado la ONU sino que éste coincide con el manifiesto declive de esta Organización y de su específica forma de actuación a través de las denominadas Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La ONU inició las Operaciones de Paz en los territorios de la antigua Yugoslavia con la experiencia propia de una Organización inexperta e indecisa en aquellos conflictos en los que no existe una manifiesta voluntad de paz de las partes en conflicto”.

Para finalizar y dar solución al conflicto se requería de una decisión enérgica dentro de la línea más dura del capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo el temor político ante la posibilidad de la existencia de bajas nacionales sumadas a otras circunstancias como la morfología del país, el temible espíritu de lucha del pueblo yugoslavo, fueron dilatando las respuestas políticas de occidente.

Si bien los países occidentales no querían arriesgar sus tropas, sin embargo estaban conscientes que era necesario el envío de contingentes que les permita mantener el prestigio dentro del contexto internacional.

“El final de la guerra fría hacía suponer que un país europeo no podía caer en la barbaridad de una guerra sin cuartel. Craso error, el final de la guerra fría abría la posibilidad de concebir Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre territorio europeo, y supuso la constatación de que seguridad colectiva en Europa simplemente no existía, mientras que las presiones diplomáticas se mostraban totalmente ineficaces. El sentimiento colectivo de amenaza que durante 40 años había provenido de la Unión Soviética, había creado un reflejo de respuesta común: no existía una política de seguridad europea coordinada”¹⁰.

¹⁰ Lara B. (1996). El Conflicto de la Ex Yugoslavia y Su Incidencia en la Política Europea de Seguridad Común. Instituto Español de Estudios Estratégicos. España, Madrid.

Las resoluciones de la ONU fueron numerosas y en algunos de los casos ineficaces por lo que en el conflicto se pueden distinguir tres etapas:

La primera etapa en que la ONU despliega observadores, impone un embargo a la ex Yugoslavia y determina sanciones contra Serbia y Montenegro, sin embargo en la realidad lo que quería era evitar el despliegue de tropas armadas a la par que intentaba justificarse ante la opinión pública internacional.

La segunda etapa se inicia con las atrocidades desatadas en Bosnia-Herzegovina con el apareamiento de muertes indiscriminadas, hambre, limpieza étnica y la amenaza de un duro invierno. Con la resolución N° 770 y actuando bajo lo que determina el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas se hace un llamado a los Estados para que se tomen las medidas necesarias para facilitar la ayuda humanitaria a Sarajevo y otras áreas de Bosnia-Herzegovina.

Posteriormente y de una manera no habitual de las Naciones Unidas se establece el despliegue de tropas encuadradas orgánicamente con la misión de proteger los convoyes de ayuda humanitaria de Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) y los convoyes de civiles detenidos. Esta era una forma camuflada de aplicar el artículo VII, evitando a través de la disuasión por la presencia de tropas en Bosnia, llegar a una imposición de la paz con métodos más expeditos. Sin embargo a pesar de esto, las fuerzas carecían de dos elementos muy importantes: el material militar pesado para hacer efectiva la disuasión y contar con unas reglas de enfrentamiento más claras y eficaces.

En el período comprendido desde agosto de 1992, hasta Junio de 1993, la ONU a pesar del despliegue realizado, se ve incapacitada de controlar esta situación que se acentúa con el nuevo conflicto surgido entre bosnios y croatas. Se establecieron las diferentes áreas de seguridad de

Naciones Unidas pero desgraciadamente sin los mecanismos de disuasión necesarios para mantenerlas. Es en esta etapa donde se empieza a apreciar la vulnerabilidad de las fuerzas desplegadas.

La tercera etapa, la comprendida hasta octubre de 1998, ha sido considerada como la etapa de la desesperanza, del desinterés y de la indecisión, en la que la ONU ha tenido que pagar un precio muy alto en su prestigio ante la opinión pública mundial. La ONU, estableció serias advertencias a las partes en conflicto sin embargo nunca lo llevó a la práctica, no había lugar a dudas de que se encontraba prisionera de su propio despliegue. La estrategia diplomática adoptada inicialmente por la ONU fue luego sustituida por las acciones militares resolutivas de la OTAN, que en última instancia se apuntó el éxito que durante varios años había perseguido incansablemente la ONU.

Uno de los errores más notables cometidos por la ONU es la aplicación sin un adecuado análisis del principio de “la imparcialidad”. No se tomó en consideración las características de esta zona geográfica tan peculiar, permitiendo los desmanes de un ejército prepotente, sin actuar en forma anticipada cuando la situación así lo requería. Esta indecisión de la ONU, permitió al Ejército serbio consolidar sus conquistas y llevar a cabo una dramática limpieza étnica. En aquel momento la ONU actuó en nombre de la imparcialidad sin conceder justicia a los que fueron agredidos y desposeídos de sus territorios. El supuesto cese de la guerra y la interposición de la ONU no hizo más que favorecer los afanes serbios, que vieron satisfactoriamente como en nombre de la paz podían consolidar unos territorios conseguidos con la fuerza de las armas

Las Naciones Unidas desde entonces y partiendo de esta solución inicial que para todos era injusta, inició su búsqueda de la paz definitiva en la ex Yugoslavia. Este Organismo ha buscado la paz de muy variadas formas, a través de medidas que no implican el empleo directo de la fuerza militar y que se denominan “pasivas”, y otras cuya aplicación exige el uso de la fuerza y que denominan “activas”.

Las acciones realizadas a través de la mayoría de medidas pasivas adoptadas tenía su explicación ente el temor generalizado en Europa de

que se pueda iniciar un conflicto cuyas repercusiones podrían extenderse a través de lo que fueron las fronteras de la ex Yugoslavia.

En lo que corresponde a las medidas pasivas aplicadas, las acciones diplomáticas fueron desde el inicio de la guerra intensas y continuas en búsqueda de la paz tan deseada por Europa y la ONU. Se podría mencionar que el acuerdo alcanzado en Washington en 1994 en el que se pactó un alto el fuego entre los bosnios, croatas y musulmanes, es un éxito de la aplicación de estas medidas pasivas.

El embargo aplicado a las armas y equipos militares y básicamente las sanciones económicas establecidas, no han sido muy eficaces en virtud de que únicamente han servido para aumentar las diferencias entre los serbiobosnios, que siempre violaron el embargo por numerosas vías, mientras que los bosnios, encerrados en el corazón de Bosnia-Herzegovina y sin salida al mar, encontraron verdaderas dificultades para obtener, material militar pesado.

“El despliegue de fuerzas militares ligeras en la zona controlada por bosnios y croatas con el mandato de apoyo humanitario y con el deseo inicial de la ONU de ejercer un efecto disuasorio, no ha sido determinante para alcanzar la paz en el conjunto del área de conflicto, pero si ha servido para dar importantes pasos para la paz, en la zona de despliegue, mediante el proceso de consolidación de la Federación entre bosnios y croatas”¹¹.

Se determina que las múltiples medidas activas tomadas por la ONU, no fueron realizadas como una medida para imponer la paz, sino en un intento por hacer valer sus resoluciones cuando definitivamente otras medidas pasivas eran materialmente ignoradas por los Partes en conflicto.

¹¹ Sordo. M. (1996). Eficacia de una fuerza de Protección de la ONU en el Mantenimiento de la Paz. Centro de Estudios Estratégicos. Madrid, España.

Cualquier consideración posterior que se haga sobre las operaciones de paz debe tener en cuenta la evolución del panorama internacional en los últimos años. Si miramos hacia atrás, veremos la caída del muro de Berlín, la reunificación alemana, la disolución del Pacto de Varsovia, y lo más importante de todo, que toda amenaza de agresión de la antigua Unión Soviética sobre Europa Occidental se ha desvanecido por completo.

Todo esto ha sido fortalecido especialmente con la conclusión de unos acuerdos de desarme de la mayor trascendencia, Tratados FACE, de reducción de armas convencionales, y START, sobre armas estratégicas.

Sin embargo, al menos en parte, el fin de la guerra fría ha llevado también a proporcionar la posible herramienta para resolver los conflictos que hoy aquejan al mundo, ya que ha sido precisamente la desaparición del antagonismo Estados Unidos-Unión Soviética lo que ha permitido que el Consejo de Seguridad de la ONU, con la desaparición de las tensiones entre el Este y el Oeste funcione por primera vez, desde 1945 como originalmente había sido concebido, lo que ha permitido, por primera vez, afrontar los problemas políticos del Viejo Continente.

Desde 1945, han existido 48 operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En la actualidad existen 16 operaciones más en curso. El Consejo de Seguridad ha organizado 34 OMPs entre 1988 y 1999. Solamente durante 1992, el número de efectivos militares comprometidos en operaciones de la ONU se incrementaron de 12.000 a más de 50.000.

La mayoría de conflictos que se presentan en la actualidad son de carácter interno, no entre Estados, y no siempre entre ejércitos sino entre fuerzas irregulares, siendo los civiles sus principales víctimas, con lo que las necesidades de ayuda humanitaria han proliferado. En este tipo de conflictos, las instituciones del Estado, en muchas ocasiones, prácticamente no existen. Este es el motivo por el que las peticiones a Naciones Unidas van más allá de lo que tradicionalmente se había considerado como mantenimiento de la paz. En misiones recientes, la

ONU se ha visto involucrada en operaciones para lograr el desarme y la desmovilización de facciones combatientes, en promover la reconciliación nacional, restaurar un gobierno legalmente constituido, y en la organización y seguimiento de elecciones. La ONU, se han visto mezclada en operaciones civiles y se ha visto inmersa en programas de asistencia económica y social, por lo que los esfuerzos para el mantenimiento de la paz en Naciones Unidas son ahora más caros, más complejos y más peligrosos.

En virtud de todo lo señalado, las Naciones Unidas se ha visto obligada a recurrir a organizaciones regionales para hacer imponer el contenido de las resoluciones de su Consejo de Seguridad, apoyándose en el capítulo VIII de la Carta, que prevé un papel significativo para las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional previstas por organizaciones o agencias regionales para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

CAPITULO IV

LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS FRENTE AL SIGLO XXI

4.1 LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS: ANTECEDENTES Y PROCESO HISTÓRICO

Desde las primeras actividades del hombre consideradas como indispensables para su supervivencia, en su relación con la agricultura, las manufacturas, la construcción, todavía en sus expresiones más rudimentarias, se crea la necesidad de proteger su patrimonio y defenderse, por lo que aparecen las primeras manifestaciones de las Fuerzas Armadas.

Desde el nacimiento de las sociedades más incipientes como las hordas y las tribus, consideraron la necesidad de protegerse frente a cualquier amenaza de extraños a su grupo social, por lo que las formas de defensa y el manejo diestro de las armas se iba constituyendo en un requisito indispensable para su seguridad.

Con el transcurso de los años se fueron formando las naciones y constituyéndose los Estados, en donde los requerimientos de la defensa se hicieron cada vez más apremiantes, por lo que se creó la necesidad de la formación y organización de los ejércitos profesionales

Dentro de su aspecto tradicional, la misión de los ejércitos ha sido siempre la guerra, caracterizados como ejércitos mercenarios carentes de una identidad y tradición, y ejércitos profesionales modernos con organización, mando, jerarquía y disciplina.

Inicialmente los ejércitos no eran permanentes, se organizaban según las necesidades bélicas requeridas y respondían a los intereses de una determinada persona que se encargaba de mantenerlos económicamente. Posteriormente se profesionalizan los mismos y se van convirtiendo en organismos más permanentes, conformados con su propia estructura, doctrina de empleo y función dentro de la organización de un Estado – Nación.

En la China, para el año de 1122 A.C. ya se había conformado un poderoso ejército en el orden de 400.000 soldados, posteriormente aparece “ el Arte de la Guerra “con sus trece capítulos de Sun Tsu. Para este estratega, consideraba a la guerra como un asunto de vital importancia para el Estado, en la que ciertos aspectos doctrinarios son fundamentales para la victoria. El entrenamiento, la logística, la estrategia de aproximación directa, la inteligencia militar, son entre otros, ciertos principios que pone un mayor énfasis para ser aplicados en casos de una confrontación bélica.

En la Mesopotamia con el conocimiento y trabajo del bronce, sus pueblos fueron protagonistas de una verdadera revolución en la fabricación de una diversidad de armas. Comienzan a desarrollarse las estructuras militares que darían muchos años más tarde al origen y conformación de los Estados Mayores necesarios en la estructura de los ejércitos.

“El desarrollo del Estado centralizado y de un aparato administrativo de apoyo, inevitablemente dio lugar a la formación y estabilidad de estructuras militares. El resultado fue la expansión y estabilización de las anteriormente débiles castas militares que aparecieron primeramente en las organizaciones tribales en el primer milenio. Posteriormente existía ya en la Mesopotamia una completamente articulada estructura militar y un ejército organizado con criterios modernos”¹. Comienza así a aparecer el ejército permanente constituido en una parte indisoluble de la estructura social y atribuido a sólidos criterios de legitimidad.

En Egipto el ejército regular nace ante la necesidad de los faraones por conformar su propia seguridad y sofocar los desórdenes y revueltas en su contra. Se organizan con tropas permanentes y milicias conformados por uno de cada cien egipcios por año, que son entrenadas localmente y que después se unían para conformar las fuerzas encargadas de enfrentar las amenazas externas.

¹ Moncayo P. (1995). Fuerzas Armadas y Sociedad. Quito, Corporación Editora Nacional.

El pueblo griego en su lucha constante con los persas se vio en la necesidad de conformar un poderoso ejército, organizado en falanges de infantería. Alejandro Magno sucesor de Filipo, considerado el más grande general de la historia, conquistó el imperio persa y llegó con sus ejércitos hasta los límites con la india, llevó así la cultura griega a Egipto, Mesopotamia y otros pueblos.

Roma, considerada como el símbolo del poder y la ley en el primer milenio de la era cristiana, reemplazó el concepto de la falange implantado por los griegos y creció y mantuvo su dominio a través de la fuerza y destreza de sus legiones que consistía en una hábil combinación del empleo masivo, la flexibilidad del apoyo entre líneas y el combate individual con la espada.

"De los valores de las Fuerzas Armadas emanados de su propia Nación, de su organización, de su disciplina, de su coraje, del honor y valentía, del espíritu de sacrificio de sus hombres, dependía en gran parte, el éxito o el fracaso de los pueblos"².

En Sudamérica los ejércitos comienzan a profesionalizarse tomando como modelo la doctrina europea. Luego de conformados los Estados - Nación, se presentaron los primeros problemas de definición de sus fronteras y consecuentemente aparecen los primeros conflictos entre los países vecinos, lo que llevaría progresivamente a las naciones de la región a realizar procesos de modernización de sus FF.AA. Misiones de asistencia militar alemana y francesa comienzan a llegar a Chile, Argentina y Brasil; el servicio militar obligatorio comienza a institucionalizarse en las organizaciones militares y nace un vínculo más directo entre la población civil y la Institución castrense.

Se produce una evolución significativa en las Fuerzas Armadas Latinoamericanas a inicios del siglo XX sobre la base del profesionalismo militar.

² Iturralde M. (1993). Las FF.AA. Como Elemento Integrador de la Sociedad. Memorias del Panel "Las FF.AA. en el Ecuador del Futuro". IAEN.

"El profesionalismo significaba en primer lugar que los oficiales dedicaran sus energías al ejercicio y desarrollo de sus funciones militares, en segundo lugar las Fuerzas Armadas se orientaban a convertirse en servidoras en lugar de dueñas del Estado, en tercer lugar, sus funciones se limitaban cada vez más a las tareas militares legítimas del mantenimiento de la seguridad interna y de la defensa del país contra la agresión externa"³

El 10 de Agosto de 1809 considerado como el primer grito de la independencia de los ecuatorianos, se constituye en la partida de nacimientos de sus FF.AA. y Juan de Dios Morales sería designado su primer Ministro de Guerra.

El Estado ecuatoriano inicia su vida republicana en Mayo de 1830, al separarse de la Gran Colombia. En Agosto del mismo año, en la ciudad de Riobamba a través de una Asamblea Constituyente, se dictó la primera Constitución. Nació el nuevo Estado con el nombre de Ecuador.

El General Paco Moncayo, en su obra "Fuerzas Armadas y Sociedad" manifiesta: "Se conformó el Estado sobre una geografía difícil, con una población distribuida en forma dispersa; con lealtades que no sobrepasaban los límites de lo municipal; con una estratificación social rígida y múltiple; con un gobierno débil, afectado por una profunda aguda crisis económica; con dos centros de poder competitivos, ubicados regionalmente, y entre dos Estados de mayor poder (Colombia y Perú), que se expandieron a costa de permanentes mutilaciones de su territorio. Las Fuerzas Armadas con las que inició su vida independiente el Estado ecuatoriano, se originaron en el ejército que se organizó para derrotar la invasión peruana de 1829". De lo expresado por el general Moncayo, podemos concluir que el Estado Ecuatoriano desde sus inicios nació con ciertas debilidades que con el transcurrir de los años iría afectando a su propia estabilidad y consecuentemente comprometiendo la verdadera función y rol que debían cumplir sus FF.AA.

³ Molina A. (1994). Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, Paz y Desarrollo. Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, Quito

Conformadas las FF.AA. ecuatorianas, en Noviembre de 1831 se promulgó la primera Ley Orgánica Militar creándose un Estado Mayor General en la Capital de la república, las Comandancias Generales en cada Departamento y las Comandancias de Armas por cada Provincia. Disponía a su vez la reducción de la fuerza a tres batallones de infantería y dos regimientos de caballería, todos estos al mando de un Coronel. Posteriormente se eliminaron las Comandancias Generales de los Departamentos, las comandancias de Armas de las Provincias y se unificó el mando de las Comandancias de Armas, en el Departamento del Guayas, con la Comandancia General de la Marina.

“En el año de 1835 se clasificó a la Fuerza Armada en terrestre y marítima, y a la terrestre, en ejército permanente y en milicia nacional; al primero se lo redujo a dos batallones y dos regimientos y se volvió a instituir las Comandancias de Armas en las provincias”⁴

En la Presidencia de Vicente Rocafuerte se crea la necesidad de profesionalizar a la institución militar, se funda la Escuela Náutica en Guayaquil, el 8 de Marzo de 1838 mediante decreto, el Colegio Militar en Quito. Meses después, el 5 de Mayo expidió la ley que disponía la conformación del Ejército Nacional, mediante el alistamiento de los ecuatorianos comprendidos entre los veinte y veinte y cinco años de edad, con lo que se pretendía conformar una institución organizada que responda a las reales necesidades de un Estado. Posteriormente en 1840, se crea el Estado Mayor General con la intención de buscar una adecuada institucionalización armada, alejada de los intereses políticos y que responda a los intereses de la nación. El Colegio Militar siguió funcionando hasta el 10 de Abril de 1845, fecha en la cual fue clausurado en forma temporal por el General Juan José Flores.

Años más tarde, en el período de García Moreno se consolidan las estructuras del poder. El ejército recibió un impulso modernizador, pasó al servicio del Estado y se constituyó en el sustento de su poder. Crea la Escuela Práctica de Cadetes, con cursos regulares de cuatro años, al

⁴ Moncayo P. (1995). Fuerzas Armadas y Sociedad. Quito, Corporación Editora Nacional.

final de los cuales los aspirantes se sometían a los exámenes correspondientes ante tribunales conformados por autoridades de la universidad, de los colegios y militares.

La revolución liberal de 1895 asciende al poder al General Eloy Alfaro Delgado. Al encontrarse destruido el ejército conservador comienza a reestructurar el nuevo, reorganiza las Guardias Nacionales, conforma brigadas, regimientos y batallones, el 11 de Diciembre de 1899 restablece definitivamente el Colegio Militar que posteriormente llevará su nombre. El Presidente Alfaro impulsa decididamente a la institución militar con el objeto de darle una mejor estructura y profesionalización adecuada, el 30 de Enero de 1900 decretó el establecimiento en la ciudad de Quito de un Instituto Militar al que se denominó Academia de Guerra, que estaba destinado a la formación y perfeccionamiento de los cuadros directivos de la institución, relativa a los conocimientos superiores del arte de la guerra, curso extraordinario con una duración de tres meses, en el que participaban oficiales en comisión en las jerarquías de subteniente a Teniente Coronel. Tampoco se descuidó en la formación de los cuadros de tropa del ejército, por lo que el 31 de Enero del mismo año, se decretó la creación de la Escuela de Clases, destinada a la instrucción de cabos y sargentos. Posteriormente se trae una misión militar chilena que se encarga de una mejor organización e instrucción del ejército.

A partir de la revolución alfarista, la institución armada adquiere otra orientación, se constituye en una fuerza del Estado como tal. En el Gobierno del General Leonidas Plaza Gutiérrez, se dicta la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y el Reglamento de Instrucción para todas las armas.

El 27 de Octubre de 1920 se creó la Escuela de Aviación que funcionó inicialmente en Guayaquil, en Enero de 1922 se trae una importante misión militar italiana al país, conformada por un numeroso grupo de oficiales y tropa especialistas en las diferentes ramas de la doctrina militar, bajo cuya dirección se crearon las Escuelas de Ingeniería, Artillería, Radiotelegrafía y además fue aprovechada para dictar

diferentes cursos tanto para las armas como para los oficiales de Estado Mayor. El 13 de Abril de 1923, durante la Presidencia de José Luis Tamayo se estructuró la Academia de Guerra del Ejército.

Las Fuerzas Armadas ante los continuos abusos de la oligarquía y la bancocracia guayaquileña, fueron protagonistas de la Revolución Juliana del 9 de Julio de 1925, donde un grupo de militares jóvenes se levantaron por la defensa de las causas populares ante el clamor general de un cambio radical en el país y conformaron una Junta Militar realizando grandes transformaciones, que posteriormente al entregar el poder al Dr. Isidro Ayora, fueron plasmadas con la creación de importantes instituciones como el Banco Central, Contraloría general del Estado, Caja de Pensiones, Dirección General de Aduanas, Superintendencia general de Bancos, Ministerio de Previsión Social, Instituto Geográfico Militar, etc.

En el año de 1936, siendo Ministro de Defensa el General Alberto Enríquez Gallo, se realizaron importantes avances en la normativa de la institución militar, se expidió la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, La Ley de Servicio Militar Obligatorio de las FF.AA., la Ley de Pensiones Militares y la Ley de Instrucción Militar General.

El 5 de Julio de 1941, el Perú inició su invasión al territorio nacional, y las Fuerzas Armadas ecuatorianas se vieron involucradas en una guerra a la que tuvieron que enfrentar al invasor en inferioridad de condiciones. “Una fuerza de más de treinta mil soldados, con todos los medios modernos para la guerra, incluidos aviación, paracaidistas, destructores y submarinos, se enfrentaron a una heroica pero abandonada fuerza de no más de tres mil hombres, sin armas, alimentos, ni medicinas que, a pesar de combatir hasta el límite de su esfuerzo, no pudo presentar una resistencia suficiente. Se combatió en todas las provincias fronterizas y en todas ellas los soldados escribieron páginas de honor que, más allá de la derrota, enorgullecerían a cualquier nación de la tierra”⁵

⁵ Ibidem

El Coronel Alberto Molina en su obra “Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, Paz y Desarrollo”, muy acertadamente manifiesta:

“Siempre pospusieron los intereses nacionales e hicieron primero lo suyo, El Presidente Dr. Carlos Arroyo del Río, como parte del sistema oligárquico estaba más preocupado de mantenerse en el poder que en la defensa nacional, por lo mismo jamás se interesaron por las Fuerzas Armadas; una de las razones de la tragedia de 1941 fue que el ejército intencionalmente debilitado abandonado por los poderes del gobierno y pese a una heroica resistencia fue derrotado por las Fuerzas Armadas del Perú dando como consecuencia el infamante Protocolo de Río de Janeiro”.

La imposición del Protocolo nos demuestra que fracasaron tanto las FF.AA. como la diplomacia ecuatorianas; las Fuerzas Armadas porque hasta entonces habían venido respondiendo a los intereses políticos de quienes nos gobernaban, preocupados por tener una institución que les proteja y les asegure sus intereses y privilegios, y no prepararlas y profesionalizarlas para la defensa nacional; la diplomacia porque no tuvo los argumentos ni la habilidad necesaria ante el concierto internacional para hacer respetar nuestros legítimos derechos.

Luego de la derrota de 1941, los diferentes gobiernos trataron de apoyar a las FF.AA., Velasco Ibarra fue uno de los Presidentes que se preocupó de alguna manera por fortalecerlas con la compra de armamento usado de la Segunda Guerra Mundial.

En el Ecuador a partir de los años cincuenta, los militares siempre fueron una fuerza activa y ejercieron una suerte de "control" sobre la política nacional. El ritmo creciente de la institucionalidad y profesionalización militar marcó siempre un contraste con el débil y a veces incoherente desarrollo del Estado y de la propia sociedad civil.

Posteriormente en las décadas de los años 60, 70 y 80, existe una mayor preocupación de los mandos de la Institución y sobre todo el apoyo de los respectivos gobiernos. Se busca mejorar el cuadro de Oficiales y Tropa, y comienzan a perfeccionarse en el exterior,

acudiendo a las Escuelas y Academias de los Estados Unidos, Panamá, Chile, Brasil, Francia, Italia, Colombia, etc.

Se producen las dictaduras militares de 1963, de 1972 con el Gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara, donde existe un avance significativo de las Fuerzas Armadas, por el gran apoyo brindado para la adquisición y renovación de armamento, creación de nuevas unidades y la preparación de oficiales y tropa.

En la década de los 80 y 90, los mandos se preocupan por un completo mejoramiento institucional, la nueva visión que movió a esta novel casta de oficiales, fue la de transformar a las Fuerzas Armadas en una Institución útil para la sociedad y la nación ecuatoriana y sobre todo que responda a los grandes intereses nacionales. Se institucionalizaron las Escuelas de Oficiales, las Academias de Guerra, las Escuelas de Armas, se creó una profunda motivación para formar oficiales y tropa con un alto sentido de responsabilidad, respeto y práctica de los valores morales, éticos y profesionales.

Sobrevinieron los conflictos con el Perú: en 1981 donde el Ejército tuvo una participación destacada en Paquisha, Mayaycu y Manchinaza, pero que sin embargo no respondió a sus objetivos trazados; en 1995 con la excepcional participación de la Fuerza Terrestre y la Fuerza Aérea en el conflicto del Cenepa, se logró una victoria que demostró toda la preparación y profesionalismo de las FF.AA.

Bertha Gallegos manifiesta: "Desde el punto de vista militar, se puede hablar de fuerzas relativamente pequeñas pero fuertemente profesionales y modernizadas"

El Ecuador nació a la vida republicana con un gran desequilibrio de su Poder Nacional, en comparación a otros países vecinos de la región que se constituyeron durante largos años como sedes de importantes virreinos coloniales, y que desgraciadamente ha influido en forma desventajosa para su integridad territorial.

Con la firma del Acuerdo de Paz de Brasilia, el 26 de Octubre de 1998, el Ecuador cerró sus fronteras luego de un largo periplo al que fue

sometido, por la ambición desmedida del Perú, quedando establecidos sus límites territoriales en forma definitiva.

Es preciso recalcar que, su lucha permanente por un espacio territorial que asegure el desenvolvimiento futuro de su pueblo, fue absolutamente legítima pero que sin embargo no fue respondido con justicia por la comunidad internacional.

Ahora le toca a la nación, conjuntamente con su pueblo y Fuerzas Armadas, enfrentar con valentía los retos y desafíos de este nuevo siglo, que permitan asegurar las condiciones necesarias para un mejor desarrollo de las futuras generaciones.

4.2 LAS FUERZAS ARMADAS EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

El concepto de seguridad conlleva el análisis de algunos aspectos que nos permiten determinar su verdadera significación.

Considerada la seguridad como carencia de riesgo, ésta se constituye en una cualidad o condición, en un componente esencial de la estabilidad social, situándose no solo en el plano de la preservación, sino en un pre - requisito para la integración y desarrollo. La seguridad en su realización, conlleva una interacción lógica con el concepto de defensa, entendido el mismo como el sistema organizacional que busca materializarla.

La seguridad se constituye en el elemento indispensable para la búsqueda del bien común, garantía que debe ser proporcionada por la Constitución Política de la República, para de esta manera mantener la seguridad individual, comunitaria, nacional y colectiva.

Es necesario determinar dentro del rol de las Fuerzas Armadas, cuáles son sus relaciones con los conceptos de Seguridad Nacional y Defensa Nacional.

La Fuerzas armadas constituidas en instituciones fundamentales y esenciales para la seguridad y defensa de un Estado - Nación, centran su rol en la función primaria de preservación.

Como una respuesta estructural a la necesidad de defensa de la sociedad, según Milan Marinovic en su tema "Fuerzas Armadas y Sociedad", la institución armada cumple con las misiones de preservación de sus patrimonios más importantes:

- El cultural y sus valores
- El social y sus intereses, y
- El territorial y económico de sus recursos

Como elementos de significativa importancia en torno al rol de las Fuerzas Armadas, aquí se originan los imperativos que según Samuel Huntington los define como "imperativo societal e imperativo funcional. Imperativo societal que constituye a las FF.AA. en garantes de su patrimonio y valores determinados en la Constitución de la República como ley fundamental; y el imperativo funcional determinado por las necesidades de defensa ante una posible amenaza interna o externa.

En consecuencia las FF.AA. como sistema social diferenciado y abierto al medio en el cual pertenecen, al interactuar y desenvolverse con los demás sistemas de la sociedad, en determinados momentos se ven afectados en sus relaciones.

En el nivel mundial, los nuevos conceptos de seguridad y defensa tienen vinculación directa con la congelación de la amenaza luego del término de la guerra fría, por lo que se prevé un replanteamiento de las relaciones entre los países y el funcionamiento de sus órganos de seguridad. En el Continente Americano el nuevo pensamiento estratégico deberá asumir un entorno hemisférico menos conflictivo, inclinado a la cooperación internacional en el cual el acuerdo será la base para la acción multilateral y donde se deben unir los esfuerzos para combatir a los enemigos comunes como la corrupción, la pobreza, el narcotráfico y otros, y aglutinar a todos los miembros de la comunidad de las Américas.

En el país los conceptos de seguridad y defensa implican el acondicionamiento de las misiones tradicionales de nuestras FF.AA. para apoyar al Estado en la solución de los antagonismos que pueden transformarse en presiones y/o amenazas no militares tales como el narcotráfico, la pobreza absoluta, los desastres naturales, la delincuencia, la corrupción generalizada, la marginación indígena, los niños de la calle, etc. De hecho existe una crisis de relevancia; antes el poder militar, estaba en primer plano para hacer frente a la amenaza militar, hoy deberá apoyar a los otros campos del Poder Nacional para eliminar las nuevas amenazas. Por lo tanto, los actuales conceptos de seguridad y defensa deben ser entendidos como la capacidad que tiene el Estado para atender las necesidades de la población y la garantía de sus derechos y bienestar, que no es otra cosa que el desarrollar y disponer de un adecuado Poder nacional que faculte al Estado como tal para prevenir, neutralizar o eliminar las amenazas que se presenten.

El nuevo concepto de seguridad surgido luego de la caída del muro de Berlín, no ha afectado hasta el momento a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, por que desde hace algunos años, ellas se han encontrado inmersas en el desarrollo nacional. Sin embargo no debemos descartar los intereses externos como la reducción de los ejércitos y el aseguramiento de la subordinación total del poder militar al poder político, como condición necesaria para satisfacer los intereses de los EE.UU. de Norteamérica en el libre flujo del sistema capitalista, que propugnará en el corto o mediano plazo la instauración de una Política de defensa explícita y definida y, que de no tomarse acciones inmediatas, determinarán una reducción del poder militar en desmedro de la Seguridad Nacional y la capacidad de defensa de nuestro país.

Se hace indispensable determinar la visión geopolítica que tienen los Estados vecinos, para que en base de esto, se pueda fortalecer equilibradamente nuestro Poder Nacional e incursionar decididamente en el desarrollo tecnológico como única alternativa del robustecimiento institucional de nuestras FF.AA.

En el caso de no desarrollar estrategias inmediatas que aseguren en el escenario inmediato, una definición favorable de una Política de Defensa Nacional, tanto para las Fuerzas Armadas como para el Estado, esta situación puede llevarnos a la reducción significativa de las instituciones de la Defensa Nacional, y consecuentemente con ello, un serio riesgo para la pervivencia del Estado Ecuatoriano.

LA SEGURIDAD NACIONAL

Para analizar el tema de la Seguridad Nacional, se requiere partir de ciertas premisas básicas que permiten identificar su estructura y evitar confusiones en su significado.

Muchas personas miran a la Seguridad Nacional como parte de una ideología militarista en busca del poder; otros lo consideran como un elemento esencial de la estabilidad social; y existen otros que son indiferentes al tema, pero que solo les preocupa cuando se sienten ausentes de ella.

Según el manual "Doctrina para el Desarrollo y la Seguridad Nacionales" del Instituto de Altos Estudios Nacionales: "La Seguridad Nacional es la garantía que en grado variable, proporciona el Estado a la Nación por medio de acciones políticas, económicas, sicosociales y militares, para que, una vez superados los antagonismos, se pueda alcanzar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes".

Siendo la Seguridad requisito de la estabilidad social, se la considera como resultado de una interacción dinámica. Luciano Pereña en su obra "Francisco Victoria y la Teoría de la Paz Dinámica" dice: "Uno está seguro en la medida que el otro esté seguro y que todos estemos seguros".

La seguridad es un concepto dinámico y recíproco y que como tal conlleva mantener siempre un estado de equilibrio. No representa el mantenerse estático y protegido con una coraza, sino que requiere de una adaptación permanente a las diferentes variables y tecnología que

se presentan en el medio, buscando siempre encontrar un entorno de estabilidad.

"La Seguridad Nacional es la calidad o condición de un Estado - Nación que le permite precaver y superar las amenazas o peligros externos o internos, que atenten contra su supervivencia, estabilidad o desarrollo; es la capacidad que tiene un Estado - Nación para continuar tras los Objetivos Nacionales, a pesar de las presiones internas y externas que actúan sobre él"⁶.

Visto de esta manera, la Seguridad Nacional contribuye al logro de los Objetivos Nacionales que se fija como meta una nación y como tal, busca evitar que agentes o fenómenos internos o externos, que perturban la estabilidad social, la desvíen en la consecución de sus fines, sean éstos políticos, económicos, sociales o militares.

La Seguridad Nacional, como condición primaria de la estabilidad social, estrechamente vinculada con la función primaria de preservación, se constituye en un prerequisite para las funciones primarias de Integración y Desarrollo.

Como condición primaria del Cuerpo Social, la Seguridad Nacional, no se constituye solo en patrimonio de los militares, sino también de todos los demás integrantes de una sociedad.

"En la actualidad la seguridad se ha vuelto menos específicamente militar, por lo que corresponde considerar a las FF.AA. como la única institución legal, que puede desplegar medidas preventivas, disuasivas y de defensa, con la finalidad de garantizar los intereses y objetivos nacionales, frente a cualquier crisis de estabilidad"⁷.

La Seguridad ya no es concebida en la actualidad como lo era en la época de la guerra fría que estaba orientada a evitar la implantación y expansión del comunismo, hoy se la concibe dentro de un marco eminentemente democrático, donde prima el capitalismo como sistema y

⁶ Paul L (1998) . Por la Razón o la Fuerza. Revista de la Marina No. 786 Sept. Santiago, Chile.

⁷ Jarrín O (1999). Los Nuevos Conceptos de Seguridad para el Desarrollo de los Pueblos. Revista Tarqui Fuerza Terrestre, año 1999

donde la persona ha pasado a ocupar un lugar preponderante dentro del Derecho Universal Humanitario.

En el siglo XXI, la Seguridad Nacional, está dirigida hacia el desarrollo y progreso de las sociedades y procura reducir y neutralizar las amenazas y causas de origen político, económico, sicosocial y militar, a través de esfuerzos compartidos que permitan alcanzar el bien común de la colectividad.

"El concepto de Seguridad es más amplio que el de Defensa, existe un nivel de protección en cualquier circunstancia que además de asegurar la integridad territorial y la vida de los ciudadanos, garantice el funcionamiento de las instituciones y el ejercicio de las libertades públicas e individuales en cualquier actividad de una nación y frente a cualquier riesgo y amenaza que puede atentar a la paz"⁸.

Se debe considerar que para dar el nivel de protección adecuado y además garantizar la integridad territorial frente a cualquier riesgo y amenaza que altere la paz, se requiere la participación como un todo de las FF.AA. de un Estado - Nación.

La seguridad es relativa, no existe sociedad en el mundo que se pueda considerar absolutamente segura. En este contexto las Fuerzas Armadas dentro del marco de las instituciones públicas y privadas, cumplen un papel de suma importancia en este aspecto.

Si existe cualquier desastre de la naturaleza contra la población, la capacidad institucional de la FF.AA. inmediatamente se pone al servicio para mitigar la amenaza y reducir sus efectos.

Si el peligro contra la sociedad proviene de otros Estados, las FF.AA. conjuntamente con la diplomacia se constituyen en los principales actores de la política exterior de un país, en este caso se emplean para disuadir o repeler la acción, a través del empleo coordinado de todos los recursos del Poder Nacional.

⁸ Ibidem

El General Paco Moncayo añade: "Cuando la amenaza resulta de la naturaleza de las estructuras internas, del ejercicio arbitrario del poder o de la corrupción y degradación de las instituciones democráticas, las Fuerzas Armadas, como garantes del régimen de derecho y de la institucionalidad legítima, aportan con su sola existencia a la corrección de las tendencias negativas".

Se debe resaltar de igual forma que, la Seguridad Nacional no debe ser entendida únicamente como la defensa militar del Estado, debe ser concebida como lo expresa Johan Galatun: "La garantía de la sobrevivencia como una unidad política de desarrollo, libertad e identidad de una nación en la cual la guerra es el último rito".

En la actualidad se han logrado notables avances en el campo de la seguridad, especialmente si nos referimos a la Seguridad hemisférica, se han establecido nuevos modelos de Seguridad, como la Seguridad Cooperativa, Seguridad Democrática, Seguridad Económica y Seguridad Militar, que fueron analizados anteriormente en este mismo capítulo.

Como lo manifiesta el General Jarrín, preservar la integridad y soberanía ante las nuevas amenazas y al mismo tiempo incorporarse a un mundo globalizado fuente de inseguridades, resulta ser el dilema de la seguridad de los Estados y especialmente de las Fuerzas Armadas.

LA DEFENSA NACIONAL

La organización de la Defensa Nacional es un problema permanente y básico de toda organización política de un Estado - Nación.

El factor determinante en la idea de Defensa Nacional, se da por la posibilidad de un riesgo que afecte la seguridad del Cuerpo Social y que por consiguiente comprometa negativamente su estabilidad social.

"Defensa es la integración y la acción coordinada de todas las energías morales y materiales de la nación, ante cualquier forma de agresión, con la finalidad de garantizar de modo permanente la unidad, soberanía,

independencia e integridad territorial; así como el ordenamiento constitucional, protegiendo la vida de la población y los intereses nacionales. La Defensa, por lo tanto, es la organización anticipada para repeler un ataque previsto. Seguridad es la cobertura integral, contra cualquier tipo de amenaza, para disuadirla o desarticularla"⁹.

Cuando se discute en torno al concepto de defensa, normalmente se destaca sólo la idea de amenaza o de agresión lo que opera sólo ante la disyuntiva: "me atacan, me defiendo". Al actuar bajo esta situación se mutila el rol de la defensa, ya que percibida la dialéctica sólo de reacción frente a la agresión, postula para ella una actitud pasiva, que para el caso de las FF.AA., desvirtúa su papel en el imperativo de defensa activa. Siendo así, se renunciaría a asumir la iniciativa en su tarea permanente de preservar la paz.

Se debe entender que la defensa en la perspectiva dinámica de la Seguridad Nacional, inicia mucho antes de la agresión y a ella concurren todos los ámbitos del convivir nacional. Por lo que su dimensión excede los límites de lo estrictamente militar.

Es interesante anotar bajo el concepto de Defensa Total, lo expresado en torno a los elementos de significación para el Estado Sueco, por el General Niels Skold:

- El concepto de Seguridad Nacional y la idea de amenaza permanente, y cuya neutralización se enmarca en una estrategia sin tiempo, para la búsqueda de lo permanente en un entorno de estabilidad social
- La naturaleza orgánica del cuerpo social Estado - Nación, abarca el Frente Económico, el Frente Psicosocial y el Frente Político - Cultural, en sus campos de acción militar y diplomático.
- El rol de la disuasión de la Defensa Nacional en su tarea permanente de asegurar la paz

⁹ Ibídem

Se destaca y se resalta que Suecia es un Estado - Nación que ha declarado su neutralidad perpetua y sin embargo ha estructurado su Defensa en base al concepto de Seguridad Nacional y que posee una de las Fuerzas Armadas más modernas y organizadas del mundo.

En un Estado moderno, la Defensa Nacional, por su magnitud de responsabilidad de toda la nación, cada estamento está en la obligación de contribuir con ella de acuerdo y en la medida de sus esferas de responsabilidad. Sin lugar a dudas es evidente que el eje de la Defensa lo constituye la Institución militar, en quien obligatoriamente recae la responsabilidad primaria en la preservación de los conflictos y en la garantía de la integridad territorial y la independencia política del Estado. En la Constitución Política de la República del Ecuador, en su Art. 183 como norma fundamental determina las responsabilidades de sus Fuerzas Armadas en torno a la Defensa de la Soberanía Nacional e independencia del Estado.

La defensa es una responsabilidad muy amplia, que se extiende a toda la sociedad. Naciones como Suecia, Suiza, de gran desarrollo económico y social, han incorporado el concepto de Defensa Total, que incorpora la totalidad de los factores nacionales y los pone al servicio de la Seguridad colectiva de la Nación.

¿Quién mantiene en el Ecuador el control sobre las definiciones de las Políticas de Defensa y Seguridad Nacional? En el "Diálogo Civil y Militar por la Democracia", realizado en nuestro país en el año 1996, fue claramente comprobado la poca intervención de los Organismos del Estado y el escaso interés demostrado sobre este aspecto por los sectores políticos, sociales, empresariales e incluso académicos.

La Dra. Bertha García Gallegos al tratar el tema sobre la Seguridad Interna manifiesta: "El hecho de que los temas de la defensa y la seguridad hayan sido tratados como temas eminentemente militares, no puede ser imputado solamente a las Fuerzas Armadas. Si bien es verdad que sus asuntos han sido muy poco expuestos a la opinión pública, no deja de ser cierto que esto corresponde también a las

condiciones del sistema político que no ha incluido estos temas en las agendas de discusión sobre la democracia participativa".

En el Ecuador, la elaboración de la política de Defensa debería constituirse en una responsabilidad primaria del Ejecutivo y a la que deben concurrir activamente las Fuerzas Armadas. En la medida que la Defensa exceda en cuanto a responsabilidad a las Fuerzas Armadas, es el Ejecutivo el que debería tener la responsabilidad primaria en su elaboración, a través del Consejo de Seguridad Nacional y las demás manifestaciones del nivel político.

El que se conciba que la política de defensa sea responsabilidad del Ejecutivo, no constituye una novedad en el contexto mundial, puesto que es de amplia aplicación en diversos regímenes democráticos del mundo. Esto sin lugar a dudas va a representar un gran desafío al poder político, puesto que requerirá de un gran esfuerzo intelectual y de responsabilidad para afrontar la elaboración de una política de Defensa moderna y eficaz. Además, el hecho de que sea el Ejecutivo el que tenga la responsabilidad principal en la elaboración de la política de Defensa, contribuirá a crear un amplio grado de aceptación en la ciudadanía acerca de los más amplios aspectos de la defensa del país.

4.3 LA FUERZAS ARMADAS EN LA DEFENSA DE LA SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL

Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas a más de cumplir un papel protagónico en el fortalecimiento democrático y su aporte al desarrollo económico y social de la nación, tienen como misión fundamental velar por la preservación y mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes (ONP) de Integridad Territorial y Soberanía Nacional, objetivos que le permiten a la nación ecuatoriana proyectarse indefinidamente en el tiempo y el espacio.

La Constitución Política de la República del Ecuador en su artículo 183 inciso segundo dispone: " Las Fuerzas Armadas tendrán como misión fundamental la conservación de la Soberanía Nacional, la Defensa de la

Integridad e Independencia del Estado y la Garantía de su Ordenamiento Jurídico”.

La Ley de Seguridad Nacional en su artículo 38 determina: “Las Fuerzas Armadas constituyen el principal instrumento de acción del Frente Militar. Están destinadas a la conservación de la Soberanía Nacional y a la defensa de la Integridad e Independencia del Estado y a la garantía de su ordenamiento jurídico”

Antes de entrar a analizar cómo las FF.AA. cumplen con el mandato constitucional y con lo que determina la Ley de Seguridad Nacional, revisaremos brevemente lo que representan cada uno de estos objetivos.

La Integridad Territorial es un Objetivo Nacional Permanente del Estado Ecuatoriano que implica: “Preservar y defender el territorio nacional que es inalienable e irreductible y que comprende el suelo, el subsuelo, las islas adyacentes, el Archipiélago de Galápagos, el mar territorial, el espacio suprayacente y la proyección a la Antártida, determinados por los títulos jurídicos y los tratados internacionales válidos, ratificados por el Estado” ¹⁰

La Constitución Política del Ecuador en su Artículo 2, toma el concepto de Integridad Territorial con pequeñas variaciones y determina: “El territorio ecuatoriano es inalienable e irreductible. Comprende el de la Real Audiencia de Quito con las modificaciones introducidas por los tratados válidos, las islas adyacentes, el Archipiélago de Galápagos, el mar territorial, el subsuelo y el espacio suprayacente respectivo”.

Al establecer la Constitución que el territorio comprende el de la Real Audiencia de Quito, con las modificaciones introducidas en los tratados válidos, quiere decir que el alcance de este Objetivo Nacional no es otro que el convenido en el Tratado de Guayaquil suscrito entre la Gran Colombia y el Perú el 22 de Septiembre de 1829 y ratificado en el Protocolo de ejecución de este tratado (Mosquera - Pedemonte) el 27 de Octubre de 1829. Con esto se podría manifestar que el Principio del

“Uti Possidetis Juris” fue consagrado en el Convenio de Girón después de la Batalla del Portete de Tarqui. La Cédula Real de 1563, reconoció al Ecuador sus derechos sobre el Río Amazonas, derechos que debemos mantenerlos vivos en el espíritu y la mente de la sociedad civil y FF.AA. ecuatorianas.

La pequeña extensión territorial del Ecuador de 256.370Km.2, como resultado de las desmembraciones territoriales sufridas a través de la historia y El Acuerdo de Paz suscrito con el Perú en Brasilia, el 26 de Octubre de 1998, es imperativo mantenerlo a fin de evitar futuras pérdidas territoriales que pongan en riesgo la Soberanía e Integridad Territorial de nuestro país.

Es preciso recalcar que este Objetivo Nacional Permanente no se ha respetado; nuestro territorio ha sido periódicamente reducido por acción de los países vecinos debido a la debilidad de su Poder Nacional para defender sus derechos territoriales.

La Soberanía Nacional, asegura la Independencia que tienen los Estados para por sí mismos tomar decisiones, ser dueños de su propio destino, sin tener que subordinarse a potencia extranjera, imponiendo el máximo de poder en el orden interno y externo, gobernando disciplinada y jurídicamente a la población, manteniendo relaciones con otros Estados conforme a las normas del Derecho Internacional.

Como ONP del Estado, “Soberanía es alcanzar la máxima independencia y capacidad de decisión autónoma. Ejercer el poder supremo del Estado sobre su jurisdicción. Ejercer sus derechos jurídicos ante la comunidad mundial, respetando los principios y normas del derecho Internacional”¹¹.

Al Igual que La Integridad Territorial, la Soberanía de nuestro país no ha sido respetada y fue constantemente afectada a través de los Tratados y Convenios firmados en los que se cedió espacio territorial a los países vecinos.

¹⁰ Manual de Doctrina para el Desarrollo y la Seguridad Nacionales. XXVII Curso Superior de Seguridad y Desarrollo. IAEN, 1999.

¹¹ Ibídem

Así, mediante el Tratado TOBAR – RIO BRANCO de 1904, el Ecuador cedió el inmenso trapecio, Apaporis – Napo, Caquetá y Amazonas, que representó la pérdida de 69.000 Km² y por el que dejamos de ser país ribereño del río Amazonas.

Con Colombia los límites fueron fijados el 15-J-UL-916, mediante el Tratado Muñoz Vemaza-Suarez. Este tratado no favoreció al derecho ecuatoriano, principalmente en la región oriental, en la que Colombia obtuvo el amplio sector comprendido entre el Caquetá y la divisoria Napo-Putumayo. Por este tratado, el Ecuador cedió a Colombia 176.300 Km² de territorio, concediéndose a este país el condominio del Amazonas que antes no lo tenía.

Con el Perú los límites se fijaron mediante la firma del Acuerdo de Paz celebrado en Brasilia el 26 de Octubre de 1998, que ratificó el Protocolo de Río de Janeiro, firmado el 29 de Enero de 1942, con el cual se cedió 789. 920 Km.2.

En lo que corresponde a nuestra Soberanía en el Mar Territorial, al momento existen dos tesis sobre el Derecho del mar, la primera mantenida por nuestro país, que defiende la soberanía marítima de las 200 millas marinas y la segunda que reconoce un mar territorial de 12 millas marinas y un mar patrimonial o zona económica exclusiva de hasta 188 millas. Esta última tesis es defendida por las grandes potencias, por los intereses que ella representa, por lo que a no dudarlo presionarán en todos los foros internacionales para descartar nuestra tesis de las 200 millas, atentando contra nuestra soberanía, negándonos el dominio y explotación de importantísimos recursos marinos.

Respecto a nuestra Soberanía Aérea, existen al momento algunos satélites extranjeros en la órbita geoestacionaria del Ecuador y otros que se encuentran en proyecto que aún situándose fuera de nuestra órbita, por estar muy próximos a la misma producirían interferencias a satélites que brindan servicios al Ecuador especialmente de comunicaciones, atentando contra la Soberanía Aérea del país, pues la órbita geoestacionaria constituye un importante recurso natural de los países ecuatoriales y es utilizada por los países poderosos y las compañías

transnacionales, haciendo cada vez más difícil y restringido el acceso al espectro de frecuencias para las telecomunicaciones por vía satélite.

La Soberanía a través de los tiempos ha venido evolucionando, especialmente impulsada por la revolución tecnológica y la globalización de los mercados, lo que hace que las fronteras y las leyes de los países se vuelvan permeables al flujo del Internet, los flujos de capitales internacionales, la acción de empresas transnacionales, organismos supranacionales y en general los intereses de países que mantienen la hegemonía en el mundo, dando un cambio al enfoque tradicional de Soberanía. De igual manera, el Ecuador al ser considerado un país en vías de desarrollo, con una deuda externa en el orden de los 14.600 millones de dólares, con la crisis actual que atraviesa y el proceso de dolarización en marcha, no tiene total independencia en las decisiones de carácter económico, pues se encuentra sujeto a las restricciones e imposiciones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, prueba de ello lo podemos determinar en las imposiciones con las modificaciones respectivas, para la aprobación de la Ley de Transformación Económica del Ecuador y la Ley Reformatoria a la Ley para la Transformación Económica; todo esto le convierten al Ecuador en un país dependiente de las imposiciones económicas por parte de los Organismos Internacionales, al igual que las imposiciones de los mercados mundiales hacia nuestros productos, desbordando de esta manera la capacidad del Estado para ejercer su Soberanía a plenitud.

Con la firma del Acuerdo de Paz con el Perú, realizado en Brasilia el 26 de octubre de 1998, la Misión Constitucional de las FF.AA. no ha variado, sin embargo la política del Gobierno Nacional y las necesidades de la actual coyuntura han determinado la necesidad de orientar el esfuerzo hacia otras tareas.

El control de la frontera norte ha asumido una prioridad con respecto a la hipótesis de guerra Ecuador – Perú.

El grave conflicto que vive actualmente Colombia y sus efectos negativos involucran a los países vecinos y a la región en general. La transnacionalización del narcotráfico, la narcoguerrilla y la violencia

organizada colocan a nuestro país y especialmente a la frontera norte como una zona de alto riesgo para la seguridad del país, constituyéndose en la amenaza de mayor peligrosidad para la nación.

La actitud de Colombia de indirectamente inmiscuirnos en el llamado Plan Colombia, que busca la paz, prosperidad y fortalecimiento de su estado es una lucha antidrogas que con el apoyo de los EE.UU. se ha convertido en una lucha regional, siendo la Base Aérea de Manta uno de los principales ejes de este proyecto.

Con el Perú a pesar del Acuerdo de Paz y la delimitación definitiva de la frontera, no ha dejado de ser una amenaza para los intereses nacionales. Del proceso de paz que aún se encuentra en desarrollo pueden surgir una serie de incidentes y contradicciones que pueden desencadenar en confrontaciones, sobre todo los intereses antagónicos de los dos países, hacen pensar que a futuro no se debe descartar una hipótesis de conflicto.

Dentro de los Objetivos Geopolíticos del Perú, se encuentran el de ejercer una decisiva influencia en la cuenca del Pacífico Sur, no solo por la importancia de sus recursos, sino por la importancia del Continente Antártico. De igual manera, entre sus principales lineamientos están los de revisar las pérdidas territoriales que según ellos manifiestan alcanzan a 700.000 Km², de los cuales una gran parte todavía se encuentran en territorio ecuatoriano.

Luego de la derrota sufrida en el Alto Cenepa, las FF.AA. peruanas han aprovechado el tiempo y los recursos económicos para fortalecerse, lo cual les permitió respaldar el proceso de cierre de fronteras y finalmente desbalancear de manera considerable el poder relativo de combate a su favor en relación con nuestro país. La crisis económica por la que atraviesa el Ecuador, no posibilita a corto plazo equilibrar su potencial bélico con el Perú, por lo que, de darse un conflicto armado con este país, afectará seriamente las posibilidades de éxito de nuestra FF.AA.

El Comando Conjunto de la FF.AA. (COMACO), ante la presencia de esta serie de amenazas, procedió a realizar la Evaluación Estratégica

determinando las presiones, presiones dominantes, el enunciado de la hipótesis de conflicto, para finalmente establecer los escenarios en los cuales tendrá que desenvolverse las FF.AA.

El enunciado de la “Hipótesis General de Conflicto”, levantado por el COMACO, es el siguiente:

“ A pesar de la firma del Acuerdo Territorial con el Perú, la presencia de una multiplicidad de amenazas, actuales y potenciales, internas y externas, frente a la débil capacidad del Poder Nacional para neutralizarlas, crea un clima nacional de incertidumbre e inseguridad, antagónico al marco necesario para el desarrollo nacional; atentando contra los Objetivos Nacionales Permanentes de: Democracia, Soberanía Nacional interna y externa, Integridad territorial, Justicia Social e Integración Nacional, y, contra todas las expresiones del Poder Nacional, pudiendo el conflicto escalar fácilmente al nivel de crisis, sin descartar que, si ésta no es bien administrada, se puede llegar a extremos de conflictividad y violencia que el estado se vea obligado a emplear violentamente el poder en forma parcial y/o total para solucionarla”.

De la hipótesis general de conflicto, el COMACO estableció los siguientes escenarios:¹²

ESCENARIO NO.1

“La firma del acuerdo territorial con el Perú, no garantiza la paz”. Los intereses geoeconómicos del Perú, antagónicos a los del Ecuador, el proceso global de paz aún en desarrollo, y su mayor capacidad de poder nacional; además, la fragilidad de nuestras fronteras, la limitada capacidad del estado de ejercer soberanía en todo el territorio nacional e influencia externa, afectan a la integridad y soberanía de la nación, en todos los campos del poder nacional.

ESCENARIO NO. 2

La presencia del conflicto interno que vive Colombia, la influencia del narcotráfico, la narcoguerrilla y la subversión en zonas vecinales,

¹² Comando Conjunto de la FF.AA. Situación Política de Seguridad Nacional

incluyendo la creación de “áreas liberadas” bajo el control de la narcoguerrilla, la acción violenta de los grupos paramilitares de extrema derecha, y, la incapacidad del estado colombiano para contrarrestar la espiral de violencia, colocan a nuestro país vulnerable a los efectos negativos de este fenómeno. Además, la fragilidad de nuestras fronteras, la limitada capacidad del estado ecuatoriano de ejercer soberanía en todo el territorio nacional, afecta a la integridad y soberanía de la nación, en todos los campos del poder nacional.

ESCENARIO NO. 3

La crisis económica y social, la conciencia general sobre la necesidad impostergable de cambio en los patrones tradicionales de las estructuras socio-económicas actuales, básicamente injustas; la dependencia económica; la corrupción casi generalizada; las expectativas que se han generado de un mejoramiento económico a corto plazo con la firma del acuerdo territorial con el Perú; las corrientes divisionistas y regionalistas que se manifiestan peligrosamente en el panorama nacional; el incremento de la delincuencia; así como la utilización por grupos interesados de la palpable pobreza que vive actualmente la mayoría de la población y de la limitada capacidad del estado para atender áreas marginales, hacen peligrar la paz interna. Situación que, por ir agravándose día a día, requiere consideración urgente, por ser posible su acción violenta e inmediata.

ESCENARIO NO. 4

La permanente presencia de fenómenos naturales, el deterioro ambiental, el clima de inseguridad interna, la falta de políticas y cultura de servicio a la comunidad, agravada por la existencia de un sistema de defensa civil politizado e ineficiente, crean un ambiente de inseguridad e incertidumbre en el país, que afecta a las actividades en los ámbitos de desarrollo y seguridad del estado.

ESCENARIO NO.5

La extrema crisis económica y social por la que atraviesa el país afecta a la capacidad del estado en la posibilidad de fortalecer su poder nacional, situación que influye negativamente en la asignación presupuestaria a las diferentes instituciones del estado y a la inversión social. Lo anterior, sumado a los efectos de la globalización respecto al tratamiento de los temas de seguridad, defensa y Fuerzas Armadas, y, los intereses de sectores antagónicos inciden negativamente en la institución armadas_ lo cual disminuye su capacidad operativa, administrativa y deterioro de la imagen institucional.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ha analizado la grave crisis que afecta al país, al igual que la variedad e indefinición de la serie de amenazas presentes y aquellas que han sido visualizadas en los escenarios descritos, por lo que ha considerado la necesidad de la exigencia de que las FF.AA. se encuentren preparadas para maniobrar ante la presencia de una de ellas y de esta forma puedan enfrentar y garantizar la seguridad y el desarrollo.

De igual manera esta situación ha puesto de manifiesto la necesidad urgente de que las FF.AA. alcancen una organización flexible mediante un adecuado reajuste y explotación de sus recursos, que permita ejercer el mando, con una adecuada libertad de acción en cada uno de los niveles de conducción, de tal forma que asegure y proporcione la capacidad para poder accionar y reaccionar frente a la presencia de amenazas y oportunidades, asegurando de esta forma resultados eficientes y oportunos

Así también ha dispuesto iniciar un proceso de reajuste de la estructura actual de las FF.AA., de tal forma que permita alcanzar un modelo que garantice tanto el cumplimiento de los intereses nacionales como los institucionales, buscando de esta forma alcanzar una organización sistémica, totalmente preparada para su empleo en todo el espectro del conflicto, apoyar al desarrollo y contingencias menores que ocurran durante los períodos de paz, sobre la base de una orientación adecuada

hacia las estrategias prioritarias de presencia, disuasión y fortalecimiento institucional.¹³

Es importante determinar ciertas consideraciones, las mismas que deben ser solucionadas para que las FF.AA. continúen cumpliendo con las misiones constitucionales:

- Debido a la actual crisis que vive el país, el reajuste del presupuesto del Estado contempla fuertes restricciones para las FF.AA. tanto en sus asignaciones económicas, como en la limitación de sus efectivos, lo que constituye un aspecto negativo para la Institución, razón por la cual puede producir el debilitamiento de la misma.
- Las bajas remuneraciones para el personal de las FF.AA. puede producir una reacción negativa, amenazando el ordenamiento jurídico establecido.
- Las FF.AA. actualmente se han visto obligadas a ocupar espacios que le corresponden a otras instituciones del Estado, sin el apoyo presupuestario correspondiente, lo que obliga a distraer recursos que están orientados hacia actividades de entrenamiento.

La Ley de Seguridad Nacional, como ya lo mencionamos anteriormente, establece que las FF.AA. constituyen el principal instrumento de acción del Frente Militar; ante esta situación el mencionado Frente, ha establecido los Objetivos y Políticas de las FF.AA. de tal forma que le permitan cumplir, tanto con los objetivos constitucionales como institucionales.

Entre los principales objetivos y políticas determinados por el Frente Militar se encuentran los siguientes:¹⁴

¹³ Comando Conjunto de las FF.AA. "Intención del Jefe del COMACO", 1999.

¹⁴ Políticas y Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de las FF.AA. COMACO

Objetivo: Fuerzas Armadas con eficiente organización y funcionamiento

Políticas:

- Evaluación permanente mediante auditorías, la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas.
- Perfeccionar el Plan de Carrera de los Oficiales, Tropa y Empleados Civiles.
- Racionalizar la estructura y la administración.
- Fortalecer los sistemas de asesoramiento evaluación y control administrativo, financiero, legal y especialmente operativo, en el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas.
- Fortalecer la participación del Frente militar en todos los organismos del Estado donde tiene representaciones.

Objetivo: Fuerzas Armadas con eficiente capacidad operativa.

Políticas:

- Estandarizar el equipamiento de las Fuerzas Armadas.
- Adquirir y utilizar en forma programada el armamento, equipo y especialmente munición; para lograr un mejor adiestramiento y evitar su deterioro y obsolescencia.
- Optimizar la planificación instrucción, entrenamiento y empleo conjunto de las Fuerzas Armadas para la Defensa interna y externa.
- Concentrar las actividades de formación, preparación y entrenamiento de las Fuerzas Armadas, para economizar recursos.
- Mejorar el nivel tecnológico de fuerzas Armadas para producir y mantener el material bélico, buscando disminuir el grado de dependencia, alcanzar al máximo su autonomía y difundir esta tecnología en beneficio del país.

- Propender a la organización de unidades livianas con gran potencia de fuego, movilidad y con un eficiente comando, control, comunicaciones, inteligencia e informática.
- Mejorar la organización y el entrenamiento de las Reservas en las Fuerzas Armadas.
- Capacitar a las instituciones públicas y privadas para ser transformadas de la situación de tiempo de paz a tiempo de guerra.
- Preparar a la población civil para que participe en la Defensa interna y externa.

Objetivo: Eficiente sistema de planificación estratégica del Frente Militar, compatible con el plan nacional de Desarrollo del Estado.

Políticas:

- Integrar la planificación de las Fuerzas Armadas, con la planificación nacional.
- Establecer un sistema de infraestructura y equipamiento del territorio nacional para fortalecer la seguridad interna y externa.
- Establecer un sistema de planificación del Ministerio de Defensa, el Comando Conjunto y las Fuerzas a corto, mediano y largo plazo.

Objetivo: Liderazgo militar eficiente basado en los valores éticos y cívicos.

Políticas:

- Incrementar en los planes de estudio de los Institutos de Formación y Perfeccionamiento de las Fuerzas Armadas, la concientización para la práctica de los valores morales y cívicos.
- Ejercer el mando y las funciones militares, fundamentados en la práctica del liderazgo militar, en base al ejemplo y el profesionalismo.

Objetivo: Fuerzas Armadas que dispongan de un correcto sistema legal.

Políticas:

- Actualizar la legislación militar.
- Difundir ampliamente y en detalle la legislación militar en todos los niveles.
- Cooperar para la correcta aplicación de la justicia en las Fuerzas Armadas.
- Observar y aplicar en forma irrestricta las normas legales.

Objetivo: Fuerzas Armadas honestas.

Políticas:

- Cultivar los valores éticos y mentalizar el rechazo a la corrupción.
- Propender a la negociación de gobierno a gobierno en las adquisiciones.
- Eliminar el tráfico de influencias.
- Aplicar rigurosamente la legislación nacional e institucional referente al gasto público.
- Sancionar severamente los actos de corrupción.
- Capacitar a los organismos de control de Fuerzas Armadas y seleccionar a sus integrantes bajo parámetros de rigurosa idoneidad moral.

Objetivo: Fuerzas Armadas que participen eficientemente en la formación cívica del pueblo y en el fortalecimiento de la moral y de carácter de la nación.

Políticas:

- Fomentar la participación de la población civil en los actos cívicos.

- Intensificar [a formación moral y cívica en los ciudadanos que realizan la Conscripción y la Instrucción Estudiantil.
- Fomentar las actividades culturales, educativas y deportivas, con participación tanto de personal militar como civil, en las que se puede difundir los valores morales y cívicos y de carácter nacional.
- Fomentar con niños y jóvenes estudiantes el conocimiento del país, especialmente de aquellos lugares de interés cívico.

Objetivo: Fuerzas Armadas que participen eficientemente en el Desarrollo Nacional y en la preservación del medio ambiente.

Políticas:

- Proteger las Areas Estratégicas que puedan llegar a ser amenazadas.
- Intensificar el apoyo de las Fuerzas Armadas al desarrollo económico y social del país en todo el territorio nacional, particularmente en las áreas marginadas.
- Realizar las actividades de apoyo al desarrollo sin paternalismo ni discrimines de carácter político, religioso, social, económico, regional, racial, etc., y educando para la autogestión.
- Colaborar con la población civil para su formación y perfeccionamiento profesional en los diferentes Institutos militares.
- Promover el apoyo nacional e internacional a la acción cívica y de preservación del medio ambiente que realizan las Fuerzas Armadas.
- Capacitar al personal militar para que realice el control y defensa eficientes del ambiente.

Objetivo: Fuerzas Armadas eficientes en la actividad empresarial.

Políticas:

- Optimizar el sistema de control de las empresas de las Fuerzas Armadas.
- Promover la participación de la inversión privada nacional y extranjera en las empresas de las Fuerzas Armadas.
- Priorizar la inversión de las empresas de las Fuerzas Armadas hacia los sectores estratégicos de la producción.
- Gerenciar las empresas de las Fuerzas Armadas exclusivamente con criterio de eficiencia y productividad.
- Fortalecer la industria bélica con participación de la empresa privada nacional y extranjera.
- Eliminar las empresas deficitarias.
- Capacitar al personal de las Fuerzas Armadas en la administración.
- Orientar las utilidades de la actividad empresarial en forma equilibrada a su equipamiento militar y al bienestar social de las Fuerzas Armadas.

Objetivo: Miembros de las Fuerzas Armadas con sólida conciencia democrática

Políticas:

- Incrementar el conocimiento entre el personal militar, de la Ciencia Política y del Derecho Constitucional.
- Fortalecer el respeto y acatamiento de las Leyes, Instituciones y autoridades legítimas, por parte del personal militar.
- Impedir las actividades políticas partidistas y de otra naturaleza que desvirtúen la formación militar y rompan la cohesión de las Fuerzas Armadas.

Para cumplir con el mandato constitucional de defensa de la Soberanía Nacional e Integridad Territorial, el poder militar del país requiere desarrollarse, principalmente tomando en consideración el desarrollo del potencial bélico del Perú y de acuerdo a las posibilidades económicas del país, dando énfasis hacia nuevas tecnologías y al logro de una mayor eficiencia en el uso adecuado de los recursos humanos y materiales que disponen las Fuerzas Armadas.

El aspecto bélico del poder militar, es decir aquella capacidad disuasiva, está progresivamente determinado por la innovación científica y tecnológica de sus recursos, así como por la creciente importancia dada en el campo internacional para la satisfacción de los intereses de la nación.

Considerando la situación económica actual del país y la escasez de medios, se hace necesario una óptima utilización de los recursos fiscales asignados. Unas Fuerzas Armadas eficientes sólo pueden ser desarrolladas adecuadamente, si se establece un proceso adecuado de absorción y desarrollo de nuevas tecnologías adecuadas para fortalecer el aparato disuasivo.

Estableciendo una programación adecuada, será necesario poco a poco ir supliendo el retraso en el que irá quedando el material bélico disponible a fin de ir renovando de acuerdo a los avances tecnológicos de la realidad internacional contemporánea.

Para concluir, es necesario manifestar que las Fuerzas Armadas Ecuatorianas garantizan la defensa de la Seguridad Nacional e Integridad Territorial del Estado Ecuatoriano por su gran profesionalismo y credibilidad ante la sociedad civil; por la condición de sus mandos cuya capacidad, honestidad, disciplina y respeto a los derechos humanos siempre está presente; por la calidad y preparación de su tropa; por su estructura y organización basada en la Constitución, leyes y reglamentos; por su participación activa en apoyo al desarrollo del país, integrando al desarrollo nacional a las poblaciones marginadas y alejadas de los centros de producción, porque promulgan la defensa y mantenimiento de la democracia, y por que son una Institución

identificada con el pueblo ecuatoriano, conformada con ciudadanos de todos los estratos sociales.

4.4 LAS FUERZAS ARMADAS Y LA SEGURIDAD INTERNA EN EL ECUADOR

“Seguridad Interna es la garantía, en grado variable, proporcionada por el Estado a la nación, por medio de acciones políticas económicas, psicosociales y militares, para, una vez superados los antagonismos en el ámbito interno del país, alcanzar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes”¹⁵.

Se requiere analizar la situación de orden interno, especialmente de carácter social que vive actualmente el país y las amenazas que pueden representar para la seguridad interna de la nación, y posteriormente determinar cuál es la participación de las FF.AA. en este contexto.

Han transcurrido muchos años de democracia vigente desde la última dictadura y desde su reinstauración hasta la actualidad, han existido nueve presidentes o mandatos, lo que demuestra una inestabilidad política preocupante, por la falta de legitimidad y credibilidad de los gobiernos, debido a que cada uno de ellos no han sabido responder a las necesidades y aspiraciones de su pueblo, incrementado la crisis política, económica y social del país, provocando serias amenazas sobre los elementos estructurales del Estado.

Las contradicciones internas en el país lejos de atenuarse pueden radicalizarse en el futuro, en razón de la falta de consensos políticos que permitan una mejor integración nacional.

El narcotráfico y la guerrilla colombiana, constituye una seria amenaza para el Estado ecuatoriano, que en cualquier momento podrá influenciar e irradiar su actividad en nuestro país, facilitándose hoy en día con la apertura de fronteras entre los dos países.

¹⁵ Manual de Doctrina para el Desarrollo y la Seguridad Nacionales. XXVII Curso Superior de Seguridad y Desarrollo, 1999.

La existencia de sectores marginados; la falta de trabajo y vivienda; las dificultades para acceder a la educación y a la atención de la salud; el déficit alimenticio en los hogares marginados; el abandono en el que viven una gran cantidad de niños y jóvenes; el alcoholismo y la drogadicción y la falta de control por parte del gobierno para prevenir los delitos, constituyen muchas de las causas que generan un clima de inseguridad en el país.

La pobreza en nuestro país es preocupante pues aproximadamente el 69% de la población ecuatoriana (estimada en 12.646.095 para el año 2000), o sea 8.725.806 son pobres y más de 2.000.000 de este grupo, viven en la indigencia, lo cual constituye una amenaza que afecta al Desarrollo y a la Seguridad nacional.

La delincuencia organizada en el país ha alcanzado índices alarmantes, existen verdaderos carteles delictivos que operan con armamento sofisticado, especialmente en las grandes ciudades generando violencia, robos, asesinatos, secuestros. De igual manera en los últimos años, la delincuencia ha llegado a perturbar gravemente las actividades productivas y a poner en riesgo la vida de personas inocentes. Muchos hogares han sido saqueados y otros han sido asaltadas en las ciudades y campos. Los asaltos a bancos, financieras, casas comerciales, vehículos que transportan valores, y otros productos son frecuentes.

Este ambiente de inseguridad que se vive en el país no solo que atenta contra la paz ciudadana, sino, contra la imagen del Ecuador en el exterior lo que perjudica gravemente a la actividad turística.

La corrupción se ha propagado con gran celeridad en el país, siendo al momento alarmante. Ha logrado establecerse en las más altas esferas del gobierno, lo que ha generado un rechazo masivo de la población, inclusive al interior de FF.AA., lo que prácticamente provocó la caída del Ex Presidente Mahuad. De continuar esta tendencia puede generar un clima de rechazo total de la población pero con actos de violencia de impredecibles consecuencias. El narcotráfico, el lavado de dinero contribuye a la corrupción, afectando a la imagen internacional del país.

La corrupción de la banca ha afectado al sistema financiero nacional y ha llevado al caos económico del país, siendo la principal causa para la crisis actual que vive la mayoría de la comunidad nacional, repercutiendo negativamente en la capacidad adquisitiva de la gran mayoría del conglomerado social, anulando a la clase media e incrementado considerablemente los índices de pobreza del país.

El Poder Nacional se encuentra actualmente debilitado, los principales grupos políticos, económicos y sociales se encuentran polarizados, con un notorio incremento de conflictos de intereses sectorizados y antagónicos que pueden alterar la paz social del Ecuador.

La actitud del Congreso Nacional no es aquella que satisface a la población en general y especialmente al sector indígena que considera que su labor no se orienta a legislar a favor de las clases mayoritarias de la nación, lo que de alguna manera puede originar un nuevo levantamiento en contra de esta institución, afectando a la seguridad interna de la nación.

El problema indígena no ha sido solucionado, generando resistencia y falta de credibilidad en la gestión gubernamental, comenzando a manifestar su rechazo hacia los organismos del estado. El planteamiento indígena es el de un estado plurinacional, planteamiento complejo que está apoyado por antropólogos, elementos izquierdistas, organizaciones no gubernamentales, organismos de derechos humanos, etc., poniendo en riesgo la Integridad Nacional.

El Regionalismo se ha acentuado en el país, agravado por las autonomías provinciales exigidas por determinados sectores políticos irresponsables. El excesivo centralismo del Estado, las migraciones poblacionales del campo a la ciudad, la falta de atención del gobierno a las diferentes aspiraciones, las corrientes divisionistas externas, entre otras, son causas que también han acrecentado esta tendencia nociva para la nación.

Las fronteras en el país no han sido atendidas en sus necesidades por parte del gobierno central, la influencia de las principales ciudades como

Quito y Guayaquil no llegan con suficiente fuerza a estas zonas y por consiguiente, estas no tienen la suficiente solidez para resistir una presión externa, lo cual ha generado que aspectos negativos de los países vecinos se irradian hacia el territorio, atentando a la Seguridad Interna y Externa del Estado.

La abultada deuda externa que mantiene el país con los organismos internacionales, agravada en los últimos años por la obligación de los gobiernos de destinar más del 50% del presupuesto nacional, han perjudicado gravemente al desarrollo y sobre todo a la atención social de las clases menos favorecidas, lo que ha originado una serie de huelgas y manifestaciones que han afectado la paz interna y detenido periódicamente el desarrollo del país.

El proceso de dolarización en marcha, ha originado una elevación general de los bienes y servicios del país, incrementando la crisis social y los niveles de pobreza de la población, lo que a corto plazo puede originar un estallido social con graves consecuencias para la paz y la seguridad interna de nuestra nación.

Luego de haber analizado la situación que vive el país y las posibles amenazas que atentan contra la seguridad interna, se requiere determinar cuál es la participación de las FF.AA.

Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas con el gran profesionalismo que las caracteriza, vienen cumpliendo una serie de actividades que le permiten atenuar y reducir las amenazas que afectan, o en determinado momento pueden afectar la paz y seguridad interna de la nación.

Antes que constituirse en un medio de represión al servicio del poder político, las FF.AA. a lo largo de los años se ha constituido en un elemento de apoyo para la población civil, su acción ha estado orientada a un profundo compromiso con la nación y en particular con las clases más pobres y marginadas de la población, mediante su apoyo y contribución solidaria en el campo de la educación, la salud, la construcción de viviendas populares, la protección del medio ambiente, en la agricultura, la prevención de desastres y su participación en la

reconstrucción de las zonas afectadas; en la defensa de los Derechos Humanos, buscando una mejor colaboración y participación con el elemento civil. Su principal preocupación han sido las comunidades indígenas, en las que ha emprendido conjuntamente con este sector varios proyectos de desarrollo comunitario.

Sin embargo, las diferentes condiciones económicas y sociales que enfrenta la población y las acciones políticas que se tomen para tratar de controlarlas, exigen la participación frecuente y mesurada de las Fuerzas Armadas en el control del orden público a fin de evitar desmanes y abusos que generen daños y violencia contra la propiedad pública y Privada.

Ante las manifestaciones de protesta que se presentan en forma frecuente y con mucha violencia, las Fuerzas Armadas en cumplimiento de la planificación de Defensa Interna en vigencia resguardan los servicios básicos y mantienen las vías abiertas a la circulación y permanecen en condiciones de reforzar a la Policía Nacional.

Debemos reconocer que, la acción de las Fuerzas Armadas se hace necesaria e imperiosa, para coadyuvar a disminuir los efectos dañinos de la inseguridad y el desorden público para lo cual han emprendido un proceso de reorganización y entrenamiento.

La situación que se vive en el vecino país de Colombia, con el que tenemos fuertes vínculos comerciales, ha obligado a reforzar el control del territorio nacional en la frontera norte, lo que permite proporcionar mejor seguridad a la población y proteger sus actividades productivas, particularmente las relacionadas con el petróleo, que constituyen un ingreso estratégico importante en la economía nacional.

De igual manera, ante el incremento de la delincuencia y a pedido de la sociedad ecuatoriana, las Fuerzas Armadas se encuentran realizando las siguientes actividades: ¹⁶.

¹⁶ Información del Comando Conjunto de la FF.AA. Abril, 2000.

- Seguridad en los puertos, playas, esteros, canales, que es atribución legal de la Fuerza Naval. En los lugares donde la Fuerza Naval no dispone de medios, asumen esta misión las otras Fuerzas.
- Seguridad de la producción y transporte del camarón y de otras especies piscícolas. Operan las Fuerzas Armadas en forma conjunta.
- Seguridad en los parques naturales, manglares y áreas preservadas para garantizar la seguridad de los turistas, realizar actividades de salvataje en caso de accidentes, evitar los incendios y la depredación de esos bienes nacionales.
- Vigilancia y control de las vías y de los transportes públicos, para impedir asaltos y otros actos vandálicos en el tránsito entre ciudades y poblaciones.
- Seguridad en las áreas rurales que carecen de suficiente resguardo policial. Esta actividad se cumple como parte de la instrucción de escudriñamiento que normalmente se realiza en el área, las mismas que se irán intensificando.
- Control de los pasos clandestinos de frontera para impedir el tránsito de delincuentes y subversivos y el tráfico de drogas, armas, explosivos, municiones, precursores químicos y otros materiales ilegales.
- Además participan en todas las acciones que garanticen la seguridad y el orden público, que les sean requeridas por las autoridades competentes, previa coordinación con la Policía Nacional.
- En el cumplimiento de las tareas señaladas y de las que requieran la seguridad y el orden públicos, proporcionan la máxima cooperación a las instituciones públicas y privadas que cumplen similares funciones.
- Fortalecimiento de la Inteligencia Militar para la lucha contra la insurgencia y la delincuencia, reforzando las áreas geográficas más peligrosas, particularmente la frontera norte.

- Actúan coordinadamente con la Policía Nacional mediante una planificación conjunta, en todas las actividades que les corresponda participar.
- Intensificando el intercambio de informaciones con los Organismos de Inteligencia del Consejo de Seguridad Nacional y la Policía Nacional.
- Estableciendo patrullas de lucha contra la delincuencia en todas las áreas rurales donde se realicen actividades turísticas. Para el efecto, coordinar con las autoridades de turismo y con las empresas que realizan esta actividad.
- Realizan escudriñamiento en todo el territorio nacional, particularmente en las áreas amenazadas por la insurgencia y la delincuencia y que sean susceptibles de siembra y procesamiento de estupefacientes.
- Impedir dentro del país, la circulación de armas, explosivos, armamento, munición y precursores químicos, que no estén debidamente legalizados.

En la lucha contra la corrupción, las Fuerzas Armadas han realizado una campaña desde muchos años atrás dentro de su institución. Su formación está caracterizada por principios y valores sólidos que le convierten en un defensor de los recursos del país. Esta formación les permite estar vigilantes para denunciar cualquier acto que atente contra la moral de la nación.

4.5 LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DESARROLLO NACIONAL

Al inicio del nuevo siglo, la mayoría de los países de la región sudamericana han ido consolidando los procesos de desarrollo integral, garantizando de esta forma los recursos de todo orden que permitan a las sociedades alcanzar el bienestar social.

Todos los países entre ellos el Ecuador, se hallan luchando por encontrar un mejor destino para sus pueblos, enfrentando un difícil desafío en el campo económico y social.

Considerando que todas las instituciones y organizaciones del Estado son responsables por el desarrollo del país, las fuerzas Armadas Ecuatorianas se han involucrado decididamente a fin de coadyuvar con el desarrollo económico y social de la nación. Es así como desde hace muchos años vienen participando en actividades de apoyo al desarrollo, cada vez con mayor intensidad, lógicamente sin descuidar sus misiones principales.

El General Gallardo manifiesta al respecto: "La participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional, constituye sin lugar a dudas una evidente redefinición del concepto tradicional de la seguridad interna del Estado, que ponía su esfuerzo principal en preparar y llevar a cabo acciones de represión en contra de quienes se oponían al gobierno constituido o atentaban contra el orden establecido".

El marco legal que permite la participación de las FF.AA. en el desarrollo nacional está dado en la Constitución Política del Estado, en su artículo 183 inciso quinto que dispone: "La Ley determinará la colaboración que la Fuerza Pública, sin menoscabo del ejercicio de sus funciones específicas, prestará para el desarrollo del país"; en la Ley Orgánica en su Art. 2 literal d, dispone: "Colaborar en el desarrollo social y económico del país, empleando sus recursos humanos y materiales, particularmente en actividades y áreas de carácter estratégico; en la Ley de Seguridad Nacional, en su Art. 37 inciso segundo establece: "Sin menoscabo de su misión fundamental, prestarán su colaboración al desarrollo social y económico del país y en los demás aspectos concernientes a la Seguridad Nacional.

Es así como las Fuerzas Armadas han mantenido un compromiso serio con el desarrollo del país. A través de su participación en la vida política, han contribuido al mejoramiento de la sociedad nacional. Debido a la pertenencia social de los oficiales y tropa, ha existido el compromiso con los intereses de los grupos sociales de nivel medio y bajo sobre los que se sustenta la conformación de esta institución.

Las Fuerzas Armadas están comprometidas con los procesos democráticos de desarrollo nacional. "No pueden ser simples

guardianes de las urnas en las elecciones cada dos o cuatro años. No tienen que ser llamadas exclusivamente para proteger las gasolineras cuando se sube el precio de los combustibles. Las FF.AA. tienen que estar inmersas en un proceso democrático participativo, en el cual se gesten una verdadera acción ciudadana en los procesos de decisión..... , su aporte es válido para mejorar la eficiencia y la calidad de este proceso transformador" ¹⁷

El militar ecuatoriano siempre ha estado comprometido con la nación, se debe a su país. Ha percibido en carne propia los serios e innumerables problemas que afronta su pueblo. Se preocupa por encontrar las soluciones apropiadas a estos problemas.

Vive con más intensidad esta problemática porque en su convivir profesional ha tenido la oportunidad de comprobar de cerca la vivencia de grupos sociales muchas veces hasta desconocidos por las autoridades.

Es por eso que desde hace muchos años ha considerado como una misión importante de su profesión, participar en el desarrollo socio-económico del pueblo ecuatoriano. Se ha encargado de planificar todo aquello que puede ejecutar en este campo y canaliza las sugerencias pertinentes a otros organismos del estado.

Las Fuerzas Armadas han contribuido en el desarrollo del país construyendo caminos; emprendiendo diferentes programas en los campos de la Industria, la Educación, la Salud, la Protección del Medio Ambiente, la Agricultura, prevención de desastres y participación activa en la reconstrucción de áreas afectadas, etc; desarrollando áreas estratégicas como en el caso de la Industria Aeronáutica y la de los Astilleros Navales; fortaleciendo el sector de la transportación aérea y marítima; participando en el desarrollo agropecuario y forestal a través del mejor centro de capacitación universitaria, el "Instituto Agropecuario Superior Andino" (IASA), apoyado por el Servicio Militar Obligatorio, en donde se realizan programas destinados a capacitar a los ciudadanos para las actividades agropecuarias y forestales.

¹⁷ Acosta A. La modernización del Estado y las Fuerzas Armadas. Memorias del Panel. IAEN.

La mayoría de los ingresos generados por todas estas actividades, son destinados hacia nuevas inversiones, que generan una buena cantidad de empleos productivos para miles de familias civiles, mientras que los remanentes se han orientado a satisfacer las necesidades presupuestarias de las Fuerzas, ahorrando de esta manera recursos al Estado.

Las actividades de apoyo al desarrollo han sido orientadas hacia tres campos que las Fuerzas Armadas han considerado de especial importancia: el económico, social y educativo.

PARTICIPACION EN EL DESARROLLO ECONOMICO DEL PAIS

En la actividad económica, las Fuerzas Armadas participan en estrecha coordinación y cooperación con la empresa privada del país. Para cumplir con este propósito cuentan con un gran número de empresas e instituciones que colaboran permanentemente con el desarrollo del país desde hace más de un cuarto de siglo, entre las que se destacan las siguientes:

La Dirección de Industrias del Ejército (DINE)

Se crea en Octubre de 1973, estableciéndose la base jurídica necesaria para que la Fuerza Terrestre pueda orientar sus esfuerzos a la conformación de una serie de industrias que permitan satisfacer las necesidades de la Fuerza y contribuir al desarrollo nacional.

DINE constituye un holding de varias empresas en las cuales el ejército mantiene diferentes porcentajes de acciones, las mismas que son administradas en su gran mayoría por empresarios civiles con criterios de una empresa privada, solamente las fábricas de munición, equipo, vestuario y calzado son exclusivamente militares. Su participación empresarial se ha ido capitalizando sobre la base de las utilidades generadas, las mismas que han permitido mejorar su tecnología y aumentar su rendimiento. Las empresas en las cuales participa la Dirección de Industrias del Ejército, generan empleo directo a 1.522 personas, de las cuales únicamente 103 son militares en servicio pasivo - incluidos 53 conscriptos - y 44 en servicio pasivo, y alrededor de

300.000 empleos indirectos. Todas las empresas en el año de 1998 pagaron tributos por un valor aproximado de 221 mil millones de sucres.

Los fines y objetivos que contempla la Ley Constitutiva de DINE son¹⁸:

- Constituirse en factor del desarrollo socioeconómico del país
- Producir armamento, equipo, materiales y suministros para la defensa, propendiendo al autoabastecimiento de las FF.AA.
- Generar puestos de trabajo, con el consecuente efecto multiplicador en los sectores: textil, automotriz, minería, agroindustrias, explosivos, calzado, siderurgia, acero, metalmecánica y otros.
- Utilizar materias primas y recursos nacionales.
- Ser factor de riqueza institucional de las Fuerzas Armadas y el país.
- Cumplir con el pueblo, el país y la Institución.
- Estimular la vocación agrícola del país, a través de la agroindustria exportadora de productos no tradicionales

Astilleros Navales Ecuatorianos (ASTINAVE)

Son parte de una larga trayectoria histórica en el área de la construcción y reparación naval de los astilleros de Guayaquil. Desde muchos años atrás se reconocía y apreciaba la actividad, habilidad y destreza de los carpinteros navales en la construcción de cascos y arboladuras de embarcaciones en madera. En sus inicios, con la introducción de nuevos materiales y técnicas se construyeron cascos metálicos propulsados por máquinas a vapor y posteriormente a combustión interna, sin embargo esta actividad dejó de ser prioritaria y se rezagó con la consecuente pérdida de predominio y prestigio.

En los inicios del Siglo XX se lo conocía como "Arsenal Naval y Maestranza de Minas y Torpedos", contando con instalaciones y tecnología rudimentarias pero que de todas maneras, atendían las necesidades de la incipiente Fuerza Naval y de las embarcaciones de tráfico costero nacional. En los años cincuenta los obreros se distinguían

por su gran habilidad pero carentes de técnica, limitándose a trabajos de reparaciones menores de maquinaria, debiendo los buques atender los daños mayores utilizando su propia dotación o las capacidades, experiencia e instalaciones de astilleros del exterior.

En el año 1960, la Armada Nacional ante la necesidad de contar con una capacidad propia para atender el mantenimiento y reparaciones mayores de los buques y de contribuir al desarrollo de la actividad marítima nacional, dispuso la ampliación y completamiento de las facilidades del Arsenal Naval.

El 29 de diciembre de 1972 mediante Decreto Supremo No. 1513 se crea Astilleros Navales Ecuatorianos (ASTINAVE), como Institución de Derecho Público con personería jurídica, patrimonio propio y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

Sus principales objetivos son ¹⁹:

- Reparar, mantener, carenar, transformar, diseñar y construir Unidades Navales para la Armada Nacional.
- Atender la demanda de la actividad naviera privada, nacional y extranjera en los aspectos de construcción y reparación.
- Ejecutar y proporcionar de acuerdo con su capacidad técnica e industrial, las instalaciones, manufacturas, trabajos y servicios, que le sean solicitados para la Armada del Ecuador, instituciones de la Defensa Nacional o actividad de transporte por agua, estatal o privada y de la industria en general.
- Realizar, fomentar y planificar investigaciones científicas y técnicas conducentes al mejoramiento o creación de nuevos diseños para la construcción naval de guerra y comercial; y
- Desarrollar todas las actividades propias de un Astillero de reparaciones y construcciones de naves de guerra y mercantes, y extender sus servicios donde sea necesario y conveniente.

¹⁸ Molina A. (1994). Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas Paz y Desarrollo. Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos ALDHU.

¹⁹ Ministerio de Defensa Nacional. Página web. 2000.

La renovación de las Unidades de la Armada y de las pertenecientes a la Flota Naviera Nacional por buques nuevos y con equipos y maquinaria de alta tecnología, demandó de la Empresa la permanente capacitación de su personal y la adquisición del Dique Río Napo, que permitió duplicar a partir de 1984 la capacidad para realizar trabajos de carenamiento y reparación de barcos de hasta 3500 toneladas.

ASTINAVE es parte ejecutiva del Convenio ARMADA-ESPOL y ha contribuido en el año 1999 con colegios y universidades, capacitando a su alumnos en prácticas y pasantías.

Contribuye al desarrollo del país, suministrando empleo a más de 700 trabajadores entre profesionales de alto nivel y obreros en general. Entre Agosto de 1998 y Septiembre de 1999, la Empresa pagó impuestos al fisco por un valor total de 1.558 millones de sucres.

La Dirección de Industria Aeronáutica (DIAF)

Industria creada en el año de 1985, pionera en el mantenimiento de aeronaves civiles y militares, que por su elevada capacidad técnica ha permitido dar servicio a la aviación civil y militar del país.

En 1986, se inicia la inspección de mantenimiento de aviones militares de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, con los Cessna A-37B, naciendo el Centro de Mantenimiento de la FAE (CEMFA).

En marzo de 1989, la DIAF es activada como una empresa para comercializar los servicios especializados en mantenimiento de aviones, tanto civiles como militares, y se cuenta con licencia de la F.A.A. .

Entre las actividades más relevantes y trabajos que ejecuta la DIAF, se encuentran las siguientes ²⁰:

- Trabajos mayores en aviones comerciales, nacionales e internacionales.
- Trabajos menores en aviones militares, comerciales y privados.
- Trabajos de ensayos no destructivos en aviones comerciales, privados, militares y en el campo industrial.

- Generación de fuentes de trabajo e independencia de la tecnología extranjera.
- Ahorro de divisas al país e ingreso de las mismas, al realizar inspecciones mayores a aeronaves de otros países.
- Impulsa el desarrollo de la aeronáutica comercial en el país y contribuye a la seguridad aeronáutica nacional, garantizando las operaciones aéreas.

Los tributos aportados al fisco en el año 1999, ascienden al valor de 942 millones de sucres.

Transportes Aéreos Militares Ecuatorianos (TAME)

Entidad del sector público adscrita a la Fuerza Aérea Ecuatoriana, con autonomía administrativa y financiera, es creada el 17 de Diciembre de 1962 como producto de una combinación inteligente entre cubrir una necesidad de autofinanciamiento que requería la FAE y la decisión de brindar un servicio patriótico de transporte a las zonas alejadas del país, donde las vías de comunicación eran mínimas.

La organización de este servicio permitió dar la oportunidad de entrenamiento a las tripulaciones de la FAE, que realizaban vuelos en las diferentes rutas del país, especialmente aquellas rechazadas por empresas de aviación comerciales que no la consideraban rentables, como el caso de la extensa y rica Región Oriental.

La Empresa TAME que hoy se la denomina "Línea Aérea del Ecuador", ha permitido que los ecuatorianos cuenten con un excelente servicio de transporte aéreo, integrando a un total de catorce ciudades y apoyando al desarrollo nacional. De acuerdo a las temporadas, el promedio de pasajeros que moviliza por día es de 3.500 personas. En 1996, TAME inició sus servicios de ruta al mercado aéreo internacional, al ofrecer sus servicios a Cuba, Chile y Panamá, Actualmente TAME cuenta con una flota de aviones compuesta por cuatro Boeing 727.200, tres Boeing 727-

²⁰ Informe Anual de Las Fuerzas Armadas, período 1998-1999

100, dos Fokker F-28-4000 y el apoyo de dos Avro 748 y un DH Twin Otter para atender los destinos con menor demanda.

“TAME en la actualidad proporciona 789 puestos de trabajo directos; ha efectuado 15.271 vuelos nacionales, transportando un total de 1´192.683 pasajeros con un total de 9.669 horas de vuelo; a nivel internacional ha transportado 25.878 pasajeros con 2.472 horas en las rutas Santiago, la Habana y Panamá”²¹.

Instituto Geográfico Militar (IGM)

Institución que originalmente nació con el nombre de Servicio Geográfico Militar (11 de Abril de 1926) como una dependencia oficial del Estado y que posteriormente fue elevado a la categoría de Instituto (Agosto de 1947).

El Instituto Geográfico Militar, es un organismo técnico científico de la FF.AA, con autonomía administrativa y patrimonio propio, orgánica y disciplinariamente subordinada a la Comandancia General de La Fuerza Terrestre, participa en programas de interés nacional y multinacional sin descuidar su responsabilidad de elaborar la cartografía del país y realizar importantes tareas de investigación científica. El IGM ejecuta levantamientos especiales que sirven para la planificación de desarrollo urbano, construcción de vías, prospección minera, ubicación de recursos naturales terrestres, canales de riego, etc. De igual manera realiza fotogrametría terrestre, sistemas catastrales y manejo de información satelitaria, transformación de información cartográfica automatizada; interpretación de registros numéricos en cinta o disquet; ploteo automático de los documentos finales; edición y actualización de registros; impresión de sellos postales, timbres, hojas turísticas, formularios, certificados y pasaportes. Contribuye en los procesos electorales del país mediante la impresión de papeletas electorales para la designación de las diferentes autoridades seccionales y nacionales del Ecuador.

²¹ Ibídem

Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR)

Al igual que el IGM es un organismo técnico y científico que tiene a su cargo la elaboración de la cartografía náutica del país, así como la participación en actividades importantes de investigación.

El INOCAR dirige, coordina y controla los trabajos de exploración e investigación oceanográfica, geofísica y de ciencias del medio ambiente. Entre sus actividades principales realiza levantamientos hidrográficos fluviales oceanográficos para el desarrollo y elaboración de la cartografía náutica. Se debe resaltar la destacada participación de este organismo en el "Programa Antártico Ecuatoriano" para lo cual cuenta con el Buque "ORION" y la estación de Investigación Antártica "Pedro Vicente Maldonado".

La infraestructura material y técnica con la que cuenta el INOCAR ha permitido establecer convenios de cooperación mutua en las áreas de la investigación con instituciones o programas de carácter nacional o internacional, logrando así optimizar los recursos.

A través de un convenio con la Universidad de Bruselas (VUB) se han realizado trabajos de investigación en diferentes campos, lo que a futuro permitirá contar con un Sistema de Información Geográfica (SIG) que facilite la representación gráfica de varios componentes en un solo mapa del Estero Salado y Río Guayas.

Conjuntamente con el Ministerio del Medio Ambiente, se participa activamente en la planificación y posterior ejecución del proyecto PATRA cuyo propósito es obtener un modelo que permita simular la circulación de masas de agua en el Golfo de Guayaquil.

Conjuntamente con el gobierno de Holanda y varias instituciones nacionales, se está por concluir el Estudio sobre la vulnerabilidad de la Zona Costera por el incremento del nivel del mar producto de los cambios climáticos globales permitiendo así contar con los elementos necesarios para el reordenamiento costero.

Con la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), se participa activamente en la ejecución del estudio regional del Fenómeno de El

Niño (ERFEN). Actualmente está encargado de la elaboración mensual del Boletín de Alerta Climático cuya difusión es en el ámbito mundial vía internet.

Como parte del Plan de Acción del Control de la Contaminación Marina del Pacífico Sudeste de la CPPS (CONPACSE) el INOCAR realiza análisis de cromatografía de gases en muestras de agua y organismos para determinar los niveles de concentración de metales pesados e hidrocarburos del petróleo contribuyendo así al control de la contaminación marina.

Conjuntamente con la Universidad de Rhode Island (URI) y el Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC) se está realizando la calibración de un modelo que permitirá simular la circulación de las masas de agua en el Estuario del Río Chone.

Como una actividad destacada es necesario mencionar el trabajo realizado sobre el Estudio de Impacto Ambiental para las obras del malecón 2000, de igual manera se realizan estos trabajos en el Salinas Yacht Club y en el Canal del Morro previo al dragado del Puerto Marítimo trabajos que han puesto a prueba la capacidad de investigación y el uso de infraestructura disponible en apoyo al progreso del país.

Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN)

Es un organismo adscrito al Instituto Geográfico Militar, creado el 7 de Diciembre de 1977 y cuya misión es la de realizar un rastreo satelital que permita obtener una gran cantidad de información de variada índole y de utilidad para las instituciones del sector público y privado.

A través de su Estación Cotopaxi, que tiene un radio de acción de 2.500 km. proporciona diferentes servicios que son utilizados por organismos e instituciones del país, así como de otros países.

Las principales tareas que cumple esta Institución son²²:

²² Ministerio de Defensa Nacional. Página web 2000.

- Formar el inventario nacional de los recursos naturales, tanto renovables como los no renovables del país.
- Planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades concernientes a la técnica de sensores remotos.
- Contribuir para el levantamiento cartográfico del Ecuador y la elaboración de mapa temáticos
- Prestar asesoramiento técnico a las instituciones públicas y privadas en las materias relacionadas a su actividad.

Para cumplir estas tareas cuenta con una estación receptora de imágenes satelitales. Como otro de sus aspectos importantes, utiliza la tecnología de la percepción remota teledetección, cuya característica principal es la de obtener información de grandes superficie terrestres o marinas, sin tomar contacto con ellas, mediante sistemas de sensores instalados en naves aéreas o espaciales.

El Cuerpo de Ingenieros del Ejército

Es una Institución perteneciente a la Fuerza Terrestre, creada en el año de 1986, y que a partir de su conformación ha venido participando en la planificación y ejecución de una gran cantidad de proyectos en el país, desarrollando un sin número de obras civiles de diferente magnitud dentro del territorio ecuatoriano.

La Institución cuenta con una infraestructura material y humana importante, lo que le ha permitido llegar a los lugares que por su importancia estratégica o por la imposibilidad de ejecutarlas no participa la empresa privada. Su actividad está orientada a construir obras de importancia en el mantenimiento y adecuación del oleoducto transecuatoriano; estas actividades han permitido el enlace y la comunicación entre las diferentes regiones del país, así como han contribuido al desarrollo social y productivo a diferentes regiones geográficas del país.

Las principales funciones que cumple el Cuerpo de Ingenieros para el desarrollo del país son ²³:

- Preparación de ciudadanos civiles y militares en el manejo, operación y construcción de equipos especializados.
- Capitalización a través de la adquisición de nuevos equipos con recursos generados por su propio esfuerzo.
- Construcción de redes viales, edificaciones y mantenimiento de vías y el oleoducto ecuatoriano.

Entre las obras más importantes desarrolladas en el país se encuentran:

- Construcción de vías de primer orden por 638 km.
- Construcción de vías de segundo orden por 150 km.
- Construcción de vías de tercer orden por 554 km.
- Construcción de caminos vecinales por 130 km.
- Se encuentra construyendo diferentes vías en el país en una extensión de 236 km.
- Reconfiguración de la vía principal Pifo – Lago Agrio por 220 km. Construcciones civiles de edificios y viviendas fiscales para las FF.AA. y la comunidad civil.
- Proyectos para la construcción y mantenimiento de obras civiles: Coliseo Mayor de Latacunga, Centro Nacional de Frontera en Tulcán, Edificio de la Corte Superior de Azogues, reconstrucción del puente colgante Vicente – Canoa – Jama – Pedernales, mantenimiento y construcción de las vías y plataformas en la región Amazónica, Hospital de Bahía, La Troncal y el Tena; edificios de las Cortes Superiores de Portoviejo, Loja y Guayaquil, construcción y pavimentación de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, etc.

²³ Molina A. (1994). Las Fuzas Armadas Ecuatorianas, Paz y Desarrollo. ALDHU.

La Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC)

empresa naviera, a cargo de la Armada Nacional, creada el 26 de Marzo de 1973 con participación accionaria de TRANSNAVE y la empresa japonesa Kawasaki Kisen Kaisha.

La Cía. FLOPEC es la encargada de realizar en transporte marítimo y de cabotaje del petróleo que produce el país, a los países con los cuales se comercializa; para el efecto cuenta en la actualidad con cinco naves: Esmeraldas, Loja, Manabí, Napo y Pastaza.

Servicio de Dragas de la Armada (SERDRA)

Es un organismo dependiente de la Comandancia General de la Marina, transferido a la Armada el 3 de Mayo de 1971. El SERDRA tiene la misión de realizar trabajos de dragado, limpieza tanto marítima con fluvial, así como relleno hidráulico y demás actividades afines, tendientes a lograr el desarrollo portuario y de áreas de interés social en el territorio nacional.

El SERDRA para sus trabajos cuenta con las dragas “Río Pastaza” adquirida en 1971 en Holanda; “Río Mataje”, construida en 1981 en los astilleros IHC de Holanda, con una potencia superior a las dragas anteriores; “Río Santiago” y “SeckinII, adquiridas también a Holanda. Cuenta con los implementos y personal especializado lo que le permite cumplir eficientemente con su función. Los trabajos ejecutados por esta institución son realizados con el fin de prestar el servicio a toda la comunidad lo que se ve reflejado en las bajas tarifas aplicadas por concepto de sus operaciones. Se debe destacar que el material extraído del lecho, sirve para compactar (relleno hidráulico) algunas áreas asignadas, permitiendo de esta manera dar solución a muchos inconvenientes existentes en las zonas marginales de Guayaquil, Juján, Yaguachi, Durán, Babahoyo, Machala y Esmeraldas.

Algunas empresas militares han sido transferidas totalmente al sector privado. Los beneficios económicos que obtienen las empresas militares sirven de un valioso aporte para la solución de ciertos problemas económicos que le correspondería afrontar al estado. Es necesario

destacar que las empresas militares utilizan casi en su totalidad la mano de obra civil.

PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS

El Ecuador requiere la participación de sus instituciones, es por ello que la institución militar, preocupado de la situación que atraviesa el país, el grave deterioro social y ante el llamado de un profundo deber patriótico que coadyuve al desarrollo de la nación, ha realizado y viene ejecutando una serie de actividades en beneficio de la población.

Ha dado pasos concretos buscando acercarse más a la población y de esta forma neutralizar y desterrar antiguos resquicios de recelos y desconfianzas entre militares y civiles.

“Los programas de mayor importancia, los que mejor comprometen efectivamente a los soldados, son aquellos de desarrollo de los grupos marginales del campo y las ciudades. Ese contacto con el Ecuador de los pobres, con el Ecuador real, ha sido beneficioso en doble sentido. Primero por su significado intrínseco y segundo porque al extraer a los oficiales y soldados de sus cuarteles y comprometerlos con sus hermanos desposeídos, ha creado una nueva clase de soldados que no puede ignorar lo que sucede con la mayoría de ecuatorianos, que se compromete con la necesidad de cambio y que se siente entre los hermanos civiles, en su medio natural”²⁴

Las FF.AA. han definido claramente su papel para apoyar a las clases marginadas, considerando que la pobreza y el hambre subsisten dramáticamente en el País. Comprenden que ante un Ecuador que se encuentra involucrado en la peor crisis de su historia, que inicia un siglo con graves lacras de subdesarrollo y frustración, su presencia y acción son importantes para prestar su apoyo al desarrollo y que puede ser orientado a actividades de desarrollo comunitario en áreas de mayor indigencia y pobreza del país.

Mucho ha ganado el país con este concepto de solidaridad social de las FF.AA., que sin descuidar sus misiones fundamentales, jamás ha

descuidado también dar la atención que estuvo a su alcance para mantener unida a la familia ecuatoriana y estimularla a seguir luchando por un futuro mejor.

En este contexto social se desenvuelven las Fuerzas Armadas, su filosofía se ha orientado al servicio de la comunidad, empleando sus recursos humanos y materiales en las áreas más pobres y deprimidas de la comunidad ecuatoriana, mediante la planificación y ejecución de variados proyectos de desarrollo comunitario.

Las FF.AA. dentro de su participación en los programas de desarrollo social del Ecuador, apoyan a la población urbano marginal, al sector campesino y a las comunidades indígenas.

Los programas se centran en los campos: de la salud, educación, construcción, viabilidad, vivienda, protección del medio ambiente, en los desastres naturales y su prevención, entre otros.

En el campo de “**la salud**” se han desarrollado diferentes programas, unos previstos y otros emergentes. Se preserva la salud del pueblo mediante campañas de atención médica gratuita general y especializada, con la participación conjunta de instituciones públicas y privadas.

Los programas de salud comunitaria se los realiza bajo la filosofía de que “un pueblo es un pueblo que se desarrolla”, y se lo ejecuta con la participación de las diferentes unidades de la Fuerza Terrestre, la Fuerza Naval y la Fuerza Aérea, acantonadas en la costa, sierra, oriente y la región insular.

Las campañas de salud se orientan específicamente a la desparasitación infantil en niños de edad escolar, complementando con vitaminas y medicamentos para tratamiento de infecciones; vacunación preventiva; atención médica en las especialidades de pediatría, ginecología, odontología, servicios de laboratorio, etc.; campañas de

²⁴ Moncayo P. (1996) Fuerzas Armadas, Desarrollo y Democracia. Ediciones Abya – Yala, Quito.

desratización y fumigación en conjunto con las subsecretarías de salud pública; vacunación canina y entrega de medicinas gratuitas.

Los programas planificados son ejecutados sistemáticamente por el servicio médico - dental de cada uno de los repartos del sector considerado para el efecto. Cada fin de semana se desplaza este servicio a un poblado diferente, dando atención médico - dental gratuita a la población que le corresponde. Lamentablemente no se puede cubrir con la atención en la entrega de medicina gratuita a un gran sector de la población por la falta de recursos económicos suficientes.

Las diferentes circunstancias producidas por los fenómenos naturales requieren a veces el desplazamiento oportuno del servicio de sanidad, para lo que se organizan brigadas médicas e instalaciones apropiadas.

En el campo de “**la educación**”, se ha apoyado especialmente con la dotación de profesores militares, especialmente en aquellos sectores apartados de las ciudades de las Provincias del Guayas, El Oro, Chimborazo, Napo y Francisco de Orellana, en las que no se cuentan con las partidas respectivas. De igual forma se ha proporcionado el apoyo al sector educativo marginal con la dotación de material didáctico y útiles escolares, en la medida de las posibilidades de las unidades.

Esta labor realizan las Fuerzas Armadas particularmente en las poblaciones fronterizas y en la región amazónica, donde es mayor la dependencia de la población hacia los militares, por la distancia y las dificultades geográficas

En el área de “**la construcción**”, las Fuerzas Armadas han realizado y continúan realizando una acción importante en los diferentes sectores donde las necesidades son más urgentes y los recursos potenciales de cada uno de los lugares considerados necesarios, requieren el concurso de la Institución. El plan diseñado ha involucrado la ayuda en la construcción, ampliación y reparación de vías; construcción de puentes, drenajes de agua, canales de riego; construcción de viviendas, etc.

Es conocido en el campo vial, el apoyo que las Fuerzas Armadas realizan en la construcción de vías que unen a los pueblos y permitan el

flujo económico y social. El Cuerpo de Ingenieros ha participado activamente en la construcción de vías fundamentales de la Costa, Sierra y Oriente, así como realizar el mantenimiento del oleoducto desde la región amazónica hasta la costa ecuatoriana.

Según datos proporcionados por las Fuerzas, se ha ejecutado la construcción de vías y puentes en la Provincia de El Oro; construcción de escuelas y aulas escolares en las Provincias de Chimborazo, Guayas, El Oro y Manabí; obras de servicios básicos de canalización y alcantarillado en las Provincias Manabí, Guayas, Loja, y Pichincha; construcción de viviendas populares en las Provincias de El Oro, Napo; reubicación de la población de Briceño en la Provincia de Manabí con un plan piloto en el que constaban varias obras por un monto de USD \$384.320, entre ellas la construcción de 100 viviendas; construcción de viviendas en el cordón fronterizo en las comunidades de Yurank, Banderas y Kunkuk.

En “**la protección al medio ambiente**”, las Fuerzas Armadas han desarrollado una actividad muy dinámica, lo que ha contribuido a su preservación y cuidado. Desgraciadamente los seres humanos con el afán de utilizar en forma indiscriminada los recursos que le proporciona la naturaleza, han violado el respeto que necesariamente debe existir entre los seres vivos y el medio ambiente.

Debemos reconocer que el desequilibrio de las reservas ecológicas aumenta cada día en forma alarmante, debido a la tala indiscriminada para la explotación de los bosques y manglares tropicales, produciendo consecuentemente la erosión de las tierras, la alteración del clima y la destrucción de la capa de ozono.

Esta es la razón por la que ha motivado a las FF.AA. a realizar acciones encaminadas a la protección del medio ambiente, en cumplimiento a lo que prescribe la Constitución Política de la República del Ecuador.

Considerando que el Ecuador es un país con una riqueza natural privilegiada y que es necesario protegerla, las Fuerzas Armadas han realizado desde hace varios años, algunos programas de forestación en

las provincias de Imbabura, Pichincha, Azuay y Loja. Actualmente se hallan implementando programas de gran proyección apoyándose en la asistencia técnica y económica del exterior. Este plan de forestación incluye a propiedades particulares, con cuyos dueños se están realizando los convenios pertinentes.

De igual manera viene cumpliendo actividades de control de la caza y pesca en la Provincia de Pastaza; control y fiscalización de la madera en las Provincias de Pastaza, Napo y Morona Santiago.

Igual preocupación existe para la realización de programas para preservar los manglares. Lamentablemente no existe una conciencia ciudadana para el mantenimiento del ecosistema y los intereses particulares atentan el equilibrio de la naturaleza y la supervivencia humana. Al momento la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral, conjuntamente con las Capitanías y el Cuerpo de Guardacostas, participan en estrecha coordinación con el Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC), en la conservación del ecosistema marino, costero y la tala de manglar, así como en la reforestación de las zonas costeras, en especial aquellas de los manglares.

Las Fuerzas Armadas han desempeñado un papel importante cuando se han presentado los “**desastres naturales**” en el país. Es reconocido por toda la ciudadanía su valioso aporte en desastres naturales como terremotos, inundaciones, erupciones, etc., donde el personal militar ha intervenido en rescates, auxilio médico, evacuaciones, alojamiento, alimentación y apertura de vías. Las tres Fuerzas: Ejército, Marina y Aviación, han constituido el aporte solidario que el uniformado da a su hermano civil.

Las tareas que ha cumplido últimamente ante la amenaza de la erupción de los volcanes “Guagua Pichincha” y “Tungurahua”, como parte de su misión en la prevención de desastres y disminución de sus efectos, tiene que ver con el mantenimiento vial e infraestructura básica de los sectores o áreas de inminente riesgo para la población, así como los operativos de control y seguridad, construcción de casas prefabricadas para los evacuados, evacuación de la población de Baños, etc.

Las Fuerzas Armadas se han constituido en verdaderos promotores y defensores en el área de “**los Derechos Humanos**, permitiendo de esta manera una mejor cooperación y consolidación de las relaciones entre la sociedad civil y el elemento uniformado. Dentro de esta concepción se viene trabajando en este campo desde el año 1992, mediante la planificación y ejecución de proyectos de formación del personal militar para que asuman los deberes de respeto y promoción de los Derechos Humanos, en el que se plasma el compromiso de solidaridad con la comunidad civil.

Este proceso educativo de respeto y formación en el campo de los Derechos Humanos, ha permitido la generación de un clima de mayor confianza en las relaciones cívico – militares, ha posibilitado mantener un diálogo permanente lo que ha conducido a una interacción más directa, que ha permitido al elemento civil conocer más de cerca la realidad e intencionalidad de la sociedad militar.

“En la actualidad han sido instruidos con este programa 6.050 miembros de las Fuerzas Armadas, quienes han recibido la formación académica que va desde seminarios y talleres, hasta postgrados, de acuerdo con las jerarquías. Estos miembros se han convertido en elementos multiplicadores de la Doctrina de los Derechos Humanos ²⁵”

PARTICIPACION EN EL CAMPO EDUCATIVO DEL PAIS

En el campo educativo, las FF.AA. han puesto especial interés por considerarlo un elemento fundamental para el desarrollo del país. La Institución considera a la educación el pilar donde se sustentan todos los valores de los ciudadanos y que a futuro permiten el desarrollo de la nación. A más de la formación y capacitación profesional de todos sus miembros se ha preocupado de la formación científico – tecnológica y humanística de la juventud ecuatoriana a través de los diferentes establecimientos de nivel pre – primario, primario, medio y superior, con los que cuenta la Institución armada. Se cubren todas las áreas técnico-científico del saber y se trata de ampliar los ámbitos en todos los niveles

²⁵ Gallardo J. Apoyo de las Fuerzas Militares en el Desarrollo Económico – Social de las Naciones. Revista de las FF.AA. del Ecuador N° 124. Marzo de 1999.

sociales, consolidando principios esenciales del convivir colectivo: respeto, tolerancia, ética y moral, responsabilidad y conciencia nacional de servicio a la nación.

“Las FF.AA. más allá del bien que hacen al país, combatiendo la delincuencia, impidiendo la violencia política, apoyando al desarrollo integral de la población marginada y creando tecnología y riqueza material, deben empeñarse con todo su idealismo y fe a contribuir a la educación cívica y ética del pueblo.....Educar con valores éticos y cívicos es la solución nacional y el desafío crucial del siglo y el milenio que se inician. Es la tarea primordial de todos los ecuatorianos y una misión sagrada de las Fuerzas Armadas”²⁶.

Estas expresiones del General Gallardo no obliga a meditar y razonar, de que únicamente con una formación integral de la niñez y juventud ecuatoriana, fundamentada en principios y valores, podremos esperar un futuro promisorio para nuestra nación; de no ser así continuaremos debatiéndonos en un escenario de corrupción e irresponsabilidad, que irán abonando progresivamente y creando las condiciones necesarias para la destrucción de la sociedad y del país.

Existen en varias regiones del país un total de 19 centros educativos de formación pre- primaria, primaria y media, entre Colegios Militares, Aeronáuticos y Liceos Navales, todos ellos regidos por la Ley de Educación del Ecuador, en el que se forma un considerable número de la niñez y juventud ecuatoriana. Los planes educativos en los que se sustenta la formación académica esta garantizada por la modernización del sistema, experiencia, instrumentación y profesionalización de los docentes

Se debe destacar el gran esfuerzo que realizan las Fuerzas a fin de implementar y ejecutar una serie de proyectos que han permitido modernizar el sistema educativo de sus planteles.

Las actividades que se han venido realizando en los diferentes centros educativos, como parte de los proyectos de ejecución, entre otros son:

²⁶ Gallardo J. Siglo XXI: Ecuador Fuerzas Armadas. Revista de las FF.AA. N° 125, Junio 1999.

La automatización del sistema educativo, implementación de centros de cómputo, educación bilingüe, modernización de los sistemas de medición de logros educativos, modernización de la formación pedagógica de los docentes, promoción y ejecución de la educación general básica, entrenamiento militar mediante el uso de la tecnología, producción de material audiovisual de apoyo, implementación de Unidades de Investigación y Tecnología Educativa, actualización de parámetros y procedimientos de evaluación psicológica, elaboración del perfil profesional para el docente militar y civil, etc.

De los diferentes institutos que tienen las FF.AA. se debe resaltar a la Escuela Politécnica del Ejército (ESPE), que tiene la misión fundamental de formar profesionales e investigadores de excelencia, con formación integral y humanística, que contribuyan al desarrollo del país y de las Fuerzas Armadas.

La ESPE cuenta con las facultades de Ingeniería Civil, Ing. Mecánica, Ing. Geográfica, Ing. Electrónica, Ing. Comercial, Ing. En Sistemas, Ciencias Militares, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Educación y Educación Física. Además dispone de los Institutos de Idiomas, Instituto Tecnológico a distancia: "Héroes del Cenepa"

Cuenta además con la ESPE Latacunga, con las Facultades de Ing. Comercial, Ing. En Sistemas, e Ingenierías de ejecución en las ramas de Electromecánica y Automotriz.

En este Centro de Educación Superior en la modalidad presencial se forman los oficiales y tropa de la Fuerza Terrestre, la Armada y la Fuerza Aérea, conjuntamente con la gran mayoría de estudiantes civiles que conforman el 95% del total del estudiantado. En el régimen de educación a distancia la población militar tiene una mayor participación con un total de aproximadamente el 75% de los 5.500 estudiantes que lo conforman.

La enseñanza se ha orientado a que sea eminentemente práctica y de investigación lo que ha redundado en el aumento del prestigio de esta Institución y sobre todo en la gran aceptación por la juventud civil.

Concluyendo se puede manifestar que, las Fuerzas Armadas han colaborado y continuarán colaborando con mayor intensidad en el desarrollo social y económico del país. Se encuentran profundamente comprometidas con su pueblo y más que nada con los grandes intereses de la nación, que le ligan para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población. Sus vivencias y capacidad profesional le constituyen en una de las Instituciones de mayor prestigio y credibilidad en el país, lo que le permite mirar con optimismo mejores días para el Ecuador, motivándole a aunar esfuerzos con la sociedad civil, para que juntos puedan alcanzar los objetivos de una Patria con mejor desarrollo social y económico de la región.

En los cuadros que se detallan al final del capítulo, se encuentra el compendio de todas las actividades desarrolladas por las fuerzas Armadas en apoyo al desarrollo social y económico de la nación.

4.6 LAS FUERZAS ARMADAS Y EL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO DEL ECUADOR

La Historia del Ecuador en la época Republicana en el campo político, se caracteriza por una inestabilidad permanente que ha producido cambios frecuentes en los gobernantes, en sus políticas e intereses y aún en la permanencia de la Carta Fundamental del Estado.

Los países pequeños y calificados como atrasados y denominados peyorativamente como subdesarrollados, en proceso de desarrollo, tercermundistas, tienen características por lo general negativas en sus indicadores socio económicos. Igual sucede con los indicadores políticos, al verse afectados por la inestabilidad de gobiernos, golpes de estado, dictaduras, es decir todo menos la estabilidad democrática.

Es que el sustento de la democracia está en el espíritu y en la mente de los ciudadanos, está en el cúmulo o ausencia de valores que caracterizan a una sociedad, está en el grado cultural y en los menores índices de analfabetismo. En suma está en la inteligencia de los seres humanos, de esa inteligencia emocional no congénita, que le otorga el

medio social y económico, el ambiente ecológico, la tranquilidad social, la ausencia delictiva.

Así como se han planteado teorías sobre el comportamiento económico, existen leyes sobre el comportamiento social. Mucho material científico existe sobre la temática de comportamiento político. Sin duda existen corrientes temporales muy bien identificadas en determinados espacios geográficos, que han sido adoptadas o impuestas para algunas regiones de la sociedad humana. Sin duda las teorías del comportamiento cíclico, tienen validez científica; en nuestro país se han expuesto algunas, como los ciclos de quince años a partir del nacimiento del país como estado soberano. Es fácil comprobarlo y es un gran ejercicio histórico - comparado que tiene sustento metodológico e investigativo.

Nuestra realidad social es innegable en cuanto a cargas adversas y negativas. Baja capacidad productiva, bajo alfabetismo, baja capacidad adquisitiva, baja moral pública, baja honestidad, baja credibilidad en dirigentes y políticos; en suma muchos aspectos negativos y pocos positivos. Esta apreciación que no se fundamenta en el Determinismo Histórico y Geográfico es una realidad que no se puede esconder en la sociedad ecuatoriana de ciento setenta años atrás, ni en la de ahora ni en la de algunos años venideros. No es derrotismo ni fatalismo, mas para salir de la crisis actual se requerirán de la concurrencia de numerosas condiciones favorables y de la eliminación de las condiciones actuales. No es nada fácil recuperarse de la crisis, como de fácil es perder la bonanza y la prosperidad; la sociedad al igual que los organismo vivos, y la sociedades uno de estos organismos vivientes, se deterioran y destruyen casi hasta desaparecen en breves espacios de tiempo y si pretenden recuperar lo perdido requieren de pertinaces esfuerzos y largos períodos de tiempo.

Hacia el futuro debemos encaminar nuestro esfuerzo, capacidad y hasta esperanza. Para llegar algún momento a estados de mejor forma de vida se hacen necesarios numerosos factores colectivos e individuales, constancia y dedicación hacia ese único objetivo: salir de este estado para alcanzar formas racionales de estabilidad social y económica.

Una de las necesidades será la institucionalidad del Ecuador y de los organismos y sectores que lo conforman. Decía el ex - presidente Oswaldo Hurtado que las únicas instituciones en el Ecuador son sus Fuerzas Armadas y la Iglesia. La primera por el fortalecimiento de su misión, claridad de sus metas y cumplimiento de sus objetivos pero por sobre todo por la integridad de quienes la componen y por el mayor y mejor conocimiento del territorio ecuatoriano y por el amor y defensa de ese suelo. Podría decirse que solo se defiende lo que se ama, que solo se lucha por lo que se conoce. Para alcanzar la verdadera superación a la crisis habría, decía el mismo Dr. Hurtado, que sembrar institucionalidad en el Ecuador, el poder judicial, el poder legislativo, el mismo gobierno deberían institucionalizarse, ya que así lograrían querer, amar y defender al Ecuador.

La defensa del país no solo se realiza en sus fronteras, contra invasores vecinos. Esa defensa se la debe realizar desde el sitio de responsabilidad de cada individuo, practicando una serie de valores y hasta virtudes que la mayoría de los soldados las conocen y practican. Puntualidad, disciplina, honradez, respeto a los demás, amor a la naturaleza, ayuda al necesitado, defensa del suelo y de su integridad, estos y otros son los valores que aprende y practica el soldado en forma cotidiana, y cada uno de sus actos por regla general, son orientados hacia los grandes intereses de la nación.

Bastaría el análisis anterior para concluir en el aporte que las Fuerzas Armadas han realizado a favor de la Democracia, a partir de 1979 en que se dio fin a los gobiernos militares que en las décadas del sesenta y setenta se presentaron en la mayoría de países, especialmente latinoamericanos.

Pese a los focos de crisis que han surgido en este último período democrático, más de veinte años, las Fuerzas Armadas han contribuido íntegramente al sustento democrático. Los acontecimientos políticos de 1997 y de 1999, con los gobiernos de Abdalá Bucaram y Jamil Mahuad en su orden han sido demostraciones del apego de las Fuerzas Armadas al sustento democrático. Pese al clamor ciudadano, en ambos

momentos, de que existan gobiernos de facto, que con actitudes fuertes y dictatoriales enmienden las dificultades a las que había llegado el país. Sin embargo en algún momento de la última crisis política no fue bien vista la posibilidad de un gobierno militar o parcialmente militar, no así la actitud democrática de la sucesión presidencial, que lamentablemente no se produjo en 1997.

Bastaría este análisis actual para decir que las Fuerzas Armadas han sido sustento y blasón de la Democracia en el Ecuador, durante la última etapa política. Esto sin duda obedece a la preparación democrática de los integrantes de las Fuerzas Armadas y al convencimiento de que su misión específica no es el campo de la política, que va mucho más allá de los mezquinos intereses partidistas, de los abusos por la corrupción y del interés individual.

La misión de las Fuerzas Armadas es la integridad nacional, es la defensa interna y externa del estado, el desarrollo de su propia institución, el crecimiento y adelanto nacional. Para alcanzar esas metas sus integrantes se han preparado y lo siguen haciendo bajo reglas claras de proceder en la política o mejor de no intervenir en la política, sin que esto signifique un alejamiento o desinterés de lo que acontece en el rol de las actuaciones políticas de nuestra realidad nacional.

Su clara misión es el fortalecimiento democrático y el respeto a la constitución y a las leyes, que se desprende de su solemne juramento al ser ordenado como profesional de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas. Su papel es más importante que ejercer el poder político, es contribuir al sustento de ese poder político, entendiéndose además el respeto y adecuado comportamiento del poder civil en el fiel cumplimiento de sus obligaciones como gobernantes. De ahí que su intervención en los dos últimos decenios de la historia ecuatoriana así lo ha demostrado, apoyando la democracia, sustentándola y pretendiendo su fortalecimiento.

4.7 LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS EN LAS MISIONES DE PAZ.

A partir de la Segunda Guerra Mundial se han desencadenado más de doscientos conflictos de alta y mediana intensidad, por lo que las Misiones de Paz, se constituyen en este nuevo milenio en uno de los objetivos importantes de la acción internacional, para paliar los conflictos que asolan al mundo y afligen a grandes masas de la población civil.

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) que son una combinación de medios diplomáticos y militares, constituyen uno de los instrumentos más efectivos con los que cuenta la Organización de las Naciones Unidas, para cumplir con el propósito esencial por el que fueron creadas: “Mantener o restablecer la paz y la seguridad colectiva”.

Los esquemas de globalización y la coyuntura internacional, permiten la participación de las FF.AA. Ecuatorianas en este tipo de misiones, ratificando así la efectividad del empleo de sus miembros como un instrumento eficaz de la política externa de nuestro país.

Las Operaciones de Paz, como ya fueron analizadas en el capítulo tercero, son aquellas acciones que las Fuerzas militares u organizaciones civiles participan, representando a la comunidad internacional, en una determinada zona de conflictos, a fin de ayudar a su control y solución, o prestar la ayuda necesaria a la población civil que no se encuentra involucrada dentro del conflicto.

Es importante señalar que el empleo de fuerzas militares en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se ha incrementado considerablemente en la última década, demostrando ser un imperativo necesario en la solución de los diferentes conflictos existentes en el mundo.

Las FF.AA. Ecuatorianas tuvieron una excelente participación en el proceso de pacificación de Centro América, en el que actuaron como Observadores de las Naciones Unidas en Centro América (ONUCA - ONUSAL).

Luego de la firma del Acuerdo de Paz, el Ministerio de Defensa Nacional, consideró la necesidad de la participación efectiva de nuestras Fuerzas Armadas en este tipo de operaciones, por lo que gestionó ante la Secretaría General de la O.N.U. para que nuestro país formara parte en este tipo de misiones. El pedido realizado fue aceptado por la ONU a través de Cancillería, agradeciendo además por el interés demostrado para involucrarse en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz mundial.

Ante esta situación el Señor Ministro de Defensa Nacional ha dispuesto la preparación de oficiales y tropa que tengan conocimiento de idiomas extranjeros y actitudes adecuadas para el desempeño en Misiones de Paz, y ordenó al Comando Conjunto la planificación necesaria para la formación de una Unidad - Escuela para misiones de Paz.

Se dispuso la conformación de una comisión de oficiales encargada de los análisis y la planificación correspondientes, a fin de determinar la conformación de esta Unidad – Escuela, la misma que concluyó con su trabajo presentando lo siguiente:

- La definición de la Misión y Visión de la Unidad Escuela.
- Elaboración del Organigrama Estructural.
- Estudio sobre la ubicación de la Unidad – Escuela.
- Elaboración del presupuesto necesario.
- Elaboración del perfil del soldado de paz, y
- Elaboración del currículum y pénsum académico de las materias a dictarse en el primer curso de capacitación.

Como parte de la planificación con miras a establecer la Unidad – Escuela de Misiones de Paz, se realizó una visita de los oficiales encargados del proyecto al Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Misiones de Paz (CAECOPAZ), obteniéndose importante información y experiencias positivas que podrían ser aplicables en el país.

Es interesante señalar que el Ejército Argentino han contribuido en las Misiones de Paz, desde el año de 1951, contando al momento con una participación de 865 efectivos, desplazados en Dinamarca, Kuwait, Chipre, Sahara Occidental, ex Yugoslavia, OTAN, Medio Oriente y Centro América.

Lo que inicialmente comenzó con una participación de Observadores militares, actualmente se han sistematizado como parte de un procedimiento normal para el cumplimiento de misiones de paz por parte del Ejército Argentino.

A continuación se resume la planificación realizada por el equipo de trabajo conformado por los siguientes oficiales: TCRN. EM. Bolivar Mena V., TCRN. EM- AVC. Cesar Rodriguez M. y CPF- EM. Fernando Aguiar V.²⁷

MISIÓN DE LA UNIDAD - ESCUELA DE MISIONES DE PAZ DEL ECUADOR:

“La Unidad- Escuela de Misiones de Paz del Ecuador, capacitará y mantendrá al personal de las FF.AA. en condiciones de cumplir misiones de paz, de acuerdo a los requerimientos del país y de los organismos internacionales, a fin de consolidar la presencia del Estado, contribuir con la paz y seguridad mundial, fomentar las relaciones entre los pueblos y cooperar en la solución pacífica de las controversias”.

VISIÓN:

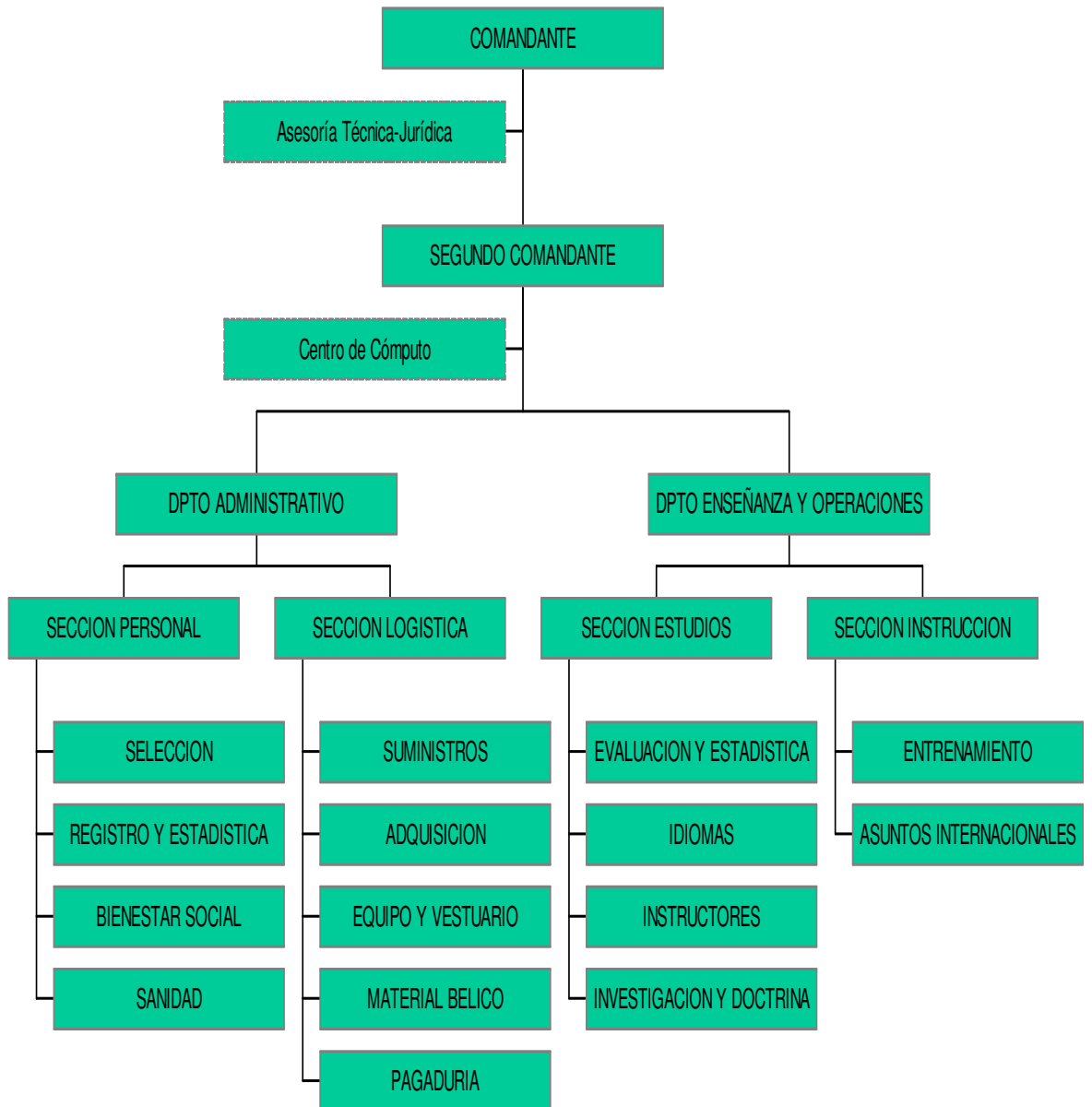
La Unidad - Escuela de Misiones de Paz del Ecuador, será un instituto de capacitación de excelencia, que forme al personal de las FF.AA. nacionales y extranjeras, con principios éticos y morales y conocimientos técnico – prácticos en misiones de paz, enmarcados en las políticas de Estado y normativas de los Organismos Internacionales para contribuir con la paz y seguridad mundial.

²⁷ Mena B., Rodríguez C., Aguiar F. Comisión de Estudio del MDN. 1999

LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

La organización y estructura de acuerdo a las necesidades de la Unidad

– Escuela, estaría conformada de la siguiente manera:



EL PRESUPUESTO:

De acuerdo al estudio realizado el Presupuesto requerido es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL PARA LA UNIDAD ESCUELA DE MISIONES DE PAZ "ECUADOR" (UEMPE)					
ORDEN	MOTIVO				VALOR
1	PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTUA (ESPE)				
	APENDICE 1 Adecuación de instalaciones				156,000,000
	APENDICE 2 Material complementario a la Infraestructura.				20,400,000
2	PRESUPUESTO FINANCIERO EDUCATIVO				
	APENDICE 3 Gastos administrativos.				22,810,347
	APENDICE 4 Cursos				31,791,863
	APENDICE 5 Implementación de sistemas informáticos.				94,500,000
3	COSTO OPERATIVO BASICO				
	APENDICE 6				161,280,000
4	COSTOS OPERATIVOS ADICIONALES.				
	APENDICE 7				166,000,000
				TOTAL	652,782,210

EL PERFIL DEL SOLDADO PARA OPERACIONES DE PAZ

- Uso correcto del idioma oficial de las Naciones Unidas.
- Humanista, reflexivo y con capacidad de recepción.
- Tener amplios conocimientos sobre los Derechos Humanos
- Excelente desempeño profesional de acuerdo a su libro de vida
- Equilibrio emocional verificado a través de tests Psicológicos
- Creativo y con iniciativa
- Facilidad para adaptarse a diferentes escenarios

PERSONAL NECESARIO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

ESCUELA:

- Comandante 1 CRNL. o TRCN.
- Amanuense Telefonista 1 SGOP. o SGOS.
- 2do. Comandante 1 TCRN.
- Jefe Dpto. Administrativo 1 TCRN.
- Oficial Pagador 1 TNTE. o SBTE. (INT.)
- Amanuense Personal 1 SGOP. o SGOS.
- Amanuense Logística 1 SGOS. o SGOS.
- Bodeguero 1SGOS. o CBOP.
- Enfermero 1 CBOPL. O CBOS.
- Mensajero 1 CBOS. o SLDO.
- Conductores 3 SGOP. o SGOS.
- Jefe Dpto. Ens. Y Oper. 1 TCRN. (2DO. CMDTE.)
- Jefe de Estudios 1 MAYO (CC.EE.)
- Jefe de Inv. Y Doctrina 1 MAYO (CC.EE.)
- Instructores 4 MAYO.
- Sección Idiomas 1 CPTN. O TNTE. (INS. INGLES)
- Auxiliar Estudios 1 SGOP. o SGOS. (CC.EE.)
- Auxiliar Idiomas 1 SBOF o SGOP. (INST. INGLES)
- Amanuense Operaciones 1 SGOP. o SGOS.

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sigue siendo una de las pocas respuestas eficaces a las situaciones de crisis y desastres que ponen en peligro a los seres humanos. El desafío de responder a estas situaciones críticas en forma responsable y profesional debe asumir las Fuerzas Armadas Ecuatorianas. En la actualidad se constituye en una

oportunidad para el país, su presencia puede ser proyectada positivamente dentro del contexto internacional, por lo que no se puede dejar de aprovechar el trabajo que se ha venido ejecutando hasta el momento al igual que la coyuntura existente con la Secretaría General de la ONU al haber aceptado tácitamente la participación del País en las Operaciones de Paz.

El perfil determinado por la comisión antes mencionada, como requisito para el futuro integrante de una misión de paz, debe ser tomado en cuenta. Sin embargo se deben analizar una serie de aspectos que pueden permitir hacer una mejor selección a fin de que se garantice el éxito por parte de un contingente de nuestras Fuerzas Armadas en misiones de Mantenimiento de la Paz.

Puede ser obvio que los futuros cascos azules deban ser especialmente entrenados para cumplir con su misión, sin embargo es preciso resaltar que, a pesar de que se requiere la participación de buenos soldados para esta clase de misión, no es menos cierto que, no todo buen soldado necesariamente puede ser un buen casco azul. Es necesario que el militar que participa en una misión de paz, conciba una actitud diferente a la que debe adoptar en una misión de combate; un soldado que ha sido preparado y entrenado correctamente para la guerra, resulta que ahora - en una misión de paz - debe adoptar una actitud diferente, porque su principal objetivo será evitar la actitud hostil o de confrontación por todos los medios.

De igual forma no se debe olvidar que cada Estado miembro de la ONU que participa con sus tropas, siempre será responsable de su entrenamiento y preparación, por lo que el éxito o fracaso de una misión dependerá del grado de entrenamiento concedido a ese contingente militar.

Será necesario que la Unidad - Escuela de Mantenimiento de la Paz del Ecuador, realice el entrenamiento específico a las unidades que deban ser asignadas a una Operación de Mantenimiento de la Paz, el entrenamiento operacional tradicional que se imparte en las unidades militares nunca será suficiente, éste debe ser complementado con

aspectos que tiene que ver directamente con lo que pasa en una Operación de Paz, por lo que será siempre necesario evaluar y analizar las experiencias vividas por otras fuerzas en diferentes escenarios de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

La tropa debe tener la capacidad de operar en un ambiente multinacional, donde mantendrá contacto permanente con militares de otros ejércitos, posiblemente de distinta forma de pensar y de actuar, con los cuales debe aprender a convivir y cumplir con las actividades propias de la ONU. De igual forma deberá desenvolverse correctamente con el idioma oficial a fin de que su trabajo sea de acuerdo a lo requerido. Otro aspecto en el que se debe preparar es el correcto uso de la cartografía, manejo de vehículos 4 X 4, detección de campos minados, manejo de explosivos, primeros auxilios y otras actividades que le permitan actuar con eficiencia en el área de la misión. También se deberá considerar que un soldado inexperto puede hacer fracasar una operación de paz, por lo que se deberá tener presente que el entrenamiento exigente será el que a futuro garantizará el desenvolvimiento correcto de las tropas en este tipo de misión.

La participación de las Fuerzas Armadas Nacionales en Operaciones de Mantenimiento de la Paz determinará una serie de ventajas y desventajas que se resumen a continuación:

Ventajas:

- Crear una imagen favorable del Ecuador y de sus FF.AA. en el contexto nacional y especialmente internacional, proyectándole favorablemente al país.
- Permitir que el Ecuador alcance el respeto y la consideración en el nuevo orden internacional, alcanzando el protagonismo necesario en el seno del Consejo de Seguridad nacional, siendo partícipe de la búsqueda de soluciones que afectan a la comunidad internacional.
- Recibir el apoyo internacional en materia de créditos

- Ampliar los conocimientos de las tropas por las experiencias vividas en ambientes diferentes y sobre todo por el contacto profesional con otras tropas.
- Que las tropas adquieran la suficiente experiencia en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, lo que permitiría contar con instructores preparados en la Futura Unidad - Escuela de Mantenimiento de la paz del Ecuador.
- No le representan egresos adicionales al Estado ni a las Fuerzas Armadas, todos los gastos son solventados por la ONU.

Desventajas:

- Las tropas empleadas pueden sufrir el rechazo de la población
- Las OMP implican riesgos que las tropas tienen que correr, por los ambientes hostiles en los que tienen que desenvolverse, lo que podría originar bajas.
- Puede generar rechazo por parte de la población nacional, especialmente de sectores que no están de acuerdo con la existencia de las FF.AA.

Como lo expresa Dag Hammarskjold: "El mantenimiento de la paz no es una misión para un soldado, mas solo un soldado puede cumplir esta misión". Con esta reflexión quiero poner de manifiesto, que al soldado ecuatoriano preparado para la guerra, se le debe dar la oportunidad para actuar en una misión que contribuya a la paz mundial.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En función de los objetivos de la Investigación Documental-Bibliográfica, se sintetizan los principales hallazgos que permiten inferir las siguientes conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIONES

- 1.** Las Fuerzas Armadas analizan y estudian sus respectivos roles frente a la realidad del siglo XXI, Rol que les corresponde desempeñar para asegurar la existencia digna de cada Estado – Nación.
- 2.** La actual organización mundial del poder y sus tendencias, ya no son exclusivamente de Estado a Estado y de Gobierno a Gobierno, sino que intervienen crecientemente actores transnacionales, con un alto grado de incidencia en la generación de reglas y de orden.
- 3.** Terminada la guerra fría y el sistema bipolar, Estados Unidos se ha visto obligado a redefinir las bases de su identidad, de una superpotencia militar, a un actor que debe competir con la Unión Europea (UE), Japón y otros países, en términos de finanzas, comercio y desarrollo tecnológico.
- 4.** Los bloques económicos dominantes tienen una lógica propia que es la de establecer reglas de políticas económicas únicas.
- 5.** La educación será la principal vía para romper el círculo de la pobreza y reducir el rezago social, que aún presentan algunos países para lograr su desarrollo. La educación es, sin lugar a dudas, una de las demandas sociales más sentidas y exigidas por la naturaleza humana.

6. La globalización, no es un proceso homogéneo en todos los ámbitos de las relaciones internacionales. Por el contrario, se manifiesta como un proceso desigual que presenta fragmentaciones. Los fenómenos que se dan en el campo económico, como en el caso de la universalización de los mercados, no tiene exacta correspondencia con el campo de la defensa. Es decir, no existe necesariamente una correlación automática entre procesos de complementación e integración económica, por un lado, y superación de riesgos y amenazas, por el otro, lo que puede originar un aumento de las incertidumbres en las relaciones económicas, produciendo fricciones que pueden dar origen a disputas y crisis internacionales.
7. Las reformas económicas y consecuentemente las políticas de ajuste llevadas a cabo durante los últimos veinte años, han generado un nivel de pobreza y desempleo agudizados en Africa y Latinoamérica, constituyendo una amenaza para la seguridad y la paz interna de los Estados.
8. La corrupción constituye una amenaza para la sociedad porque socava las decisiones políticas, conduce a un uso ineficiente de los recursos y beneficia a los inescrupulosos a expensas de quienes acatan la Ley, implica la pérdida de la autoridad moral, debilita la eficiencia de las operaciones gubernamentales, aumenta las oportunidades para el delito organizado, estimula los abusos de fuerza de la policía, agrega cargas al contribuyente y tiene un impacto directo sobre los pobres.
9. La supervivencia de los Estados determina la necesidad de la existencia de las FF.AA. y toda su estructura militar. Se justifica su razón de ser, porque todo país requiere preservar su Soberanía; mantener inviolable su territorio; proteger la vida y los bienes de sus ciudadanos; tomar decisiones; elaborar proyectos; mantener la democracia, entre otros.
10. El protagonismo de Estados Unidos como potencia hegemónica, ha llevado a esta nación a redimensionar su actual papel en el

nuevo orden mundial, planteando una necesidad de seguridad cooperativa frente a los países de América Latina y proponiendo examinar los nuevos roles de las Fuerzas Armadas de Latinoamérica con la consiguiente disminución de sus contingentes

- 11.** Las FA.AA, como pilar fundamental de los estados, son sensibles a todos los fenómenos que se presentan y como tal, observan con suma responsabilidad las manifestaciones de sus pueblos. Buscan explicarse la gama de fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales, que se presentan y tratan en forma profesional, encontrar alternativas que beneficien a la sociedad.
- 12.** La misión de los Cascos Azules en Operaciones de Mantenimiento de la Paz (peace-keeping) es la de respaldar los esfuerzos de mantenimiento de la paz, ayudando a crear las condiciones necesarias para que se desarrollen las negociaciones políticas en una determinada región, ayudar a su control y solución y prestar la ayuda necesaria a la población civil que no se encuentra involucrada en el conflicto.
- 13.** La complejidad de las Operaciones de Paz puede exigir en determinadas circunstancias que se aplique la fuerza, pero con discreción y moderación. El uso de la fuerza para restablecer o imponer la paz requiere una serie de requisitos, como el alto el fuego, la desmovilización de las tropas armadas, el establecimiento de un proceso de reconciliación nacional y la reconstrucción de las estructuras políticas y administrativas de la nación.
- 14.** Una Operación de Paz, deberá finalizar con una pronta evacuación, siempre que se produzca un acuerdo estable, o se produzca una escalada del conflicto, que haga imposible mantener el control por parte de la "fuerza de pacificación.
- 15.** Las OMP se han hecho cada vez mas complejas, y su éxito depende en gran medida de una acertada definición política,

traducida en un Mandato claramente definido y una asignación de medios militares coherentes con los objetivos políticos perseguidos.

- 16.** Las OMP son de naturaleza política, por lo que todas las actividades militares deben estar orientadas y ser coherentes con los objetivos políticos de la Misión establecidos a través del Mandato impuesto por el Consejo de Seguridad.
- 17.** El empleo de militares con un elevado nivel de preparación profesional es un requisito indispensable para el éxito de las OMP, pero ellos requieren un cierto entrenamiento previo que les permita entender la diferencia de procedimientos y objetivos, con una operación de guerra, y asumir los principales particulares que deben regir a las OMP.
- 18.** El desarme y desmilitarización de toda zona bajo el control de una OMP, es la llave del éxito y el punto de partida necesario para poder lograr la normalización de la vida de la población. Sin una completa desmilitarización del área de operaciones ninguna actividad posterior de construcción de la paz o el establecimiento de la paz es posible, por lo que a su logro deben apuntar todos los esfuerzos de las diferentes áreas.
- 19.** Las Operaciones de Imposición de la Paz son claramente operaciones militares que se desarrollan sin el consentimiento de una o más de las partes en conflicto, lo que las diferencian totalmente de las OM.
- 20.** Los actuales conceptos de seguridad y defensa deben ser entendidos como la capacidad que tiene el Estado para atender las necesidades de la población y la garantía de sus derechos y bienestar, desarrollar y disponer de un adecuado Poder nacional que faculte al Estado como tal para prevenir, neutralizar o eliminar las amenazas que se presenten.
- 21.** La Defensa Nacional está caracterizada por una posición disuasiva - defensiva y sus objetivos deben concordar con los de

la Política Exterior, orientada al mantenimiento de la paz, al entendimiento pacífico y fundamentalmente a la integración regional y la adecuada disuasión externa que el Ecuador requiere.

- 22.** Los nuevos cambios en las políticas de Seguridad y Defensa Nacionales, debe lograrse con la participación del Ejecutivo, el Congreso Nacional y el elemento civil, y con la plena colaboración de las Fuerzas Armadas, cuya asistencia técnica y profesional es indiscutible. La ejecución de la política de Defensa corresponde estrictamente a las Fuerzas Armadas, en colaboración con los organismos del Estado antes mencionados.
- 23.** No conviene que las Fuerzas Armadas intervengan y se inmiscuyan en actividades policiales, ni aún a pretexto de trabajos de Inteligencia. Su función es otra y está relacionada directamente con la defensa de la soberanía nacional. La Policía Nacional debe ser fortalecida en personal y recursos, a fin de que puedan cumplir adecuadamente su rol policial de protección a la población y la lucha contra la delincuencia.
- 24.** La globalización y la integración no eliminan los conflictos, sino que lo hacen aparecer con nuevas y más sutiles formas. El Estado-Nación sigue vigente y sus intereses se expanden fuera de sus fronteras, por lo que siempre habrá contraposición de intereses que pueden desembocar en crisis internacionales.
- 25.** El papel de las FF.AA. no se agota en una estática defensa de las fronteras, sino que es parte integral del desarrollo socio-económico de la nación y de la política exterior del Estado, contribuyendo a promover y a crear el proyecto-país visualizado por el conductor político. En tal sentido, no hay ni debe haber contradicción entre integración y defensa.
- 26.** Los gastos para la Defensa no son ajenos al interés nacional, por lo que las Fuerzas Armadas conjuntamente con el gobierno nacional, tienen la obligación de consolidar ante la opinión de la comunidad nacional, la necesidad de mantener una Institución

con una capacidad disuasiva que asegure la preservación de la paz, dentro de un marco acorde con la dignidad nacional.

- 27.** Una adecuada Política de Defensa exige que las Fuerzas Armadas mantengan un sistema eficiente de educación y capacitación que permita un desarrollo profesional adecuado de sus integrantes.
- 28.** La ejecución del Plan Colombia amenazará a la Soberanía Nacional de nuestro País, debido a la migración masiva de ciudadanos colombianos.
- 29.** La crisis económica actual agudiza la pobreza y la desocupación en el país, lo que puede desembocar en manifestaciones violentas y el apareamiento de grupos subversivos que desestabilicen el ordenamiento jurídico establecido y la paz interna de la nación.
- 30.** Las FF.AA. se han visto obligadas a ocupar espacios que corresponden a otras instituciones del Estado, ampliando su participación en actividades de apoyo al desarrollo, con limitaciones presupuestarias, lo que obliga a distraer recursos destinados al cumplimiento de su misión fundamental.
- 31.** Las acciones políticas tomadas por el gobierno para evitar los brotes de violencia en el país, exigen la participación frecuente y mesurada de las FF.AA. en el control del orden público y la paz interna, evitando desmanes y abusos que atenten contra la propiedad pública y privada.
- 32.** Las comunidades indígenas no han sido atendidas por el Gobierno en sus justas aspiraciones, y actualmente se encuentran fortalecidas por el apoyo brindado por una buena parte de la población, lo que puede constituirse en un detonante que genere violencia de impredecibles consecuencias para la nación
- 33.** La crisis económica que afecta al país, ha incidido en las bajas remuneraciones que actualmente perciben los miembros de las

FF.AA., lo que puede generar en un resquebrajamiento de la moral institucional.

34. Las FF.AA. Ecuatorianas, se encuentran comprometidas con la nación, tienen una participación activa en el desarrollo económico y social a través de sus empresas e instituciones.

RECOMENDACIONES

1. Ubicar al Ecuador en su entorno político estratégico, con un poder bélico disuasivo que permita garantizar la defensa del país de amenazas externas, a través del establecimiento de una relación coherente y adecuada entre la política de defensa y la política exterior, con una diplomacia activa orientada especialmente hacia los países latinoamericanos.
2. Realizar campañas de orientación e información a fin de motivar a la población, a buscar consensos que permitan una mayor integración nacional.
3. Exigir al Gobierno Central la asignación del presupuesto necesario para la Defensa Nacional, a fin de mantener unas FF.AA. debidamente entrenadas, con un potencial bélico disuasivo, que asegure el cumplimiento de sus misiones fundamentales de mantenimiento de la Integridad Territorial y Soberanía Nacional.
4. Incrementar las medidas de control en el sector nororiental de la frontera con Colombia, a fin de evitar que el narcotráfico y la guerrilla, realicen actividades ilícitas en el interior del país, así como el control de la migración masiva de ciudadanos colombianos como consecuencia de la ejecución del Plan Colombia.
5. Alcanzar de las autoridades respectivas, que todas las tasas, impuestos y contribuciones que aportan las instituciones y

empresas de las FF.AA. al erario nacional, sean orientadas exclusivamente para la planificación y ejecución de proyectos de apoyo al desarrollo hacia los sectores más pobres de la población, y que estos recursos sean administrados por la Institución. Optimizando la planificación, instrucción, entrenamiento y operación conjunta de las FF.AA., para un mejor empleo de sus recursos

6. Centralizar la planificación de las actividades de apoyo al desarrollo en la Subsecretaría de Desarrollo del Ministerio de Defensa Nacional, para que paralelamente con el Gobierno Nacional, Ministerios, Gobiernos Seccionales y ONGs, se realicen proyectos conjuntos y organizados que permitan optimizar los recursos sin duplicación de esfuerzos.
7. Fomentar la participación de los miembros de las FF.AA. en OMPs, en calidad de observadores militares dejando a futuro la preparación de contingentes y unidades STAND BY.
8. Que el Ministerio de Defensa Nacional considere la posibilidad de nombrar representantes dentro de la Comisión Permanente ante la ONU., lo que permitirá asesorar convenientemente sobre las participaciones del personal militar ecuatoriano en Misiones de Paz.
9. Aceptar la globalización como una oportunidad en el nuevo orden internacional, que requiere ser acogido por todas las naciones, con el propósito de desarrollar nuevas formas de actuación en el escenario internacional, y traducirlas en las Fuerzas Armadas.
10. Fortalecer a la institución militar en las distintas direcciones, para que el Estado pueda ejercer una auténtica garantía para hacer frente a cualquier desafío que intente amenazar o afectar su condición de nación como una entidad política soberana.
11. Impulsar en las Fuerzas Armadas profesionales, frente al tercer milenio, una nueva visión de acuerdo a las exigencias de los ejércitos modernos con alta tecnología y gran capacidad para

reaccionar a los continuos cambios que exigen el nuevo panorama mundial.

- 12.** Fomentar una Diplomacia Preventiva, como instrumento de gran importancia, para adelantarse al surgimiento de conflictos, que permita disminuir tensiones y facilitar negociaciones.
- 13.** Fortalecer las relaciones entre civiles y militares basados en el respeto y la confianza mutuas; los civiles deben valorar y respetar la función que cumple el militar y éstos a su vez respetar y valorar las actividades que desarrollan los civiles. Es preciso considerar, que el éxito de la democracia de un país se sustenta en las buenas relaciones cívico – militares
- 14.** Vigorizar el propósito fundamental de la Política de Defensa actual del país, a través de la manutención de la paz con el mantenimiento de una capacidad militar que permita el resguardo de la Soberanía Nacional e Integridad Territorial.
- 15.** Lograr la integración de las Fuerzas Armadas a la vida democrática del país, debe darse siempre bajo el criterio fundamental de mantener la profesionalidad de sus integrantes como elemento de estabilidad y unidad institucional, evitando la expansión de roles en tareas no profesionales, delimitando los márgenes permanentes de la participación de las FF.AA. en actividades extrainstitucionales.
- 16.** Generar estrategias para que las FF.AA. dispongan de recursos, humanos y materiales necesarios que le permitan desarrollar adecuadamente sus labores, considerando la situación económica del país, su geografía y las eventuales amenazas a su seguridad.
- 17.** Lograr la creación de la Unidad Escuela de Misiones de Paz del Ecuador, asignándole los recursos necesarios para su funcionamiento, lo que le permitirá proyectar la presencia del país en el contexto internacional.

BIBLIOGRAFIA

- Gallardo J. (1999) Fuerzas Armadas: Funciones y Desafíos Contemporáneos. Revista de las Fuerzas Armadas. Ecuador - Quito
- Sandoval T. (1999) Nueva Visión del Ejército Ecuatoriano. Revista Tarqui. Ecuador – Quito.
- Mahuad J. (1999) Las Fuerzas Armadas Continuarán Defendiendo la Soberanía Nacional. Revista de las Fuerzas Armadas del Ecuador.
- Gallardo J. (1999) Siglo XXI: Ecuador Fuerzas Armadas. Revista de las Fuerzas Armadas del Ecuador.
- Socin C, Campos A. (1999) El Corazón del Entrenamiento para Participar en operaciones para el mantenimiento de la Paz. Military Review.
- Zabala C. (1998) Relaciones entre los Aspectos Militares y Políticos del Establecimiento de la Paz y de la Construcción de la Paz. Military Review.
- Freakley B, Benson K, Rudeshein F y Butcher B. (1999) El Entrenamiento para Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Military Review.
- Otte J. (1999) Conceptos de las Naciones Unidas Respecto al Entrenamiento para el Mantenimiento de la Paz. Military Review.
- Mendel W. (1996) Las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos Diversidad de Misiones en el Siglo XXI. Military Review.
- Aguilera G. (1996) Relaciones Cívico Militar entre América Latina, Fuerzas Armadas, Desarrollo y Democracia. Ildis Cela - Age, Abya – Yala. Ecuador Quito.
- García B. (1996) Fuerzas Armadas, Soberanía y Seguridad Nacional en Ecuador. Fuerzas Armadas , Desarrollo y Democracia Ildis Cela – Age- Abya- Yala. Ecuador –Quito.
- Moncayo P. (1996) Fuerzas Armadas y Desarrollo. Fuerzas Armadas, Desarrollo y Democracia Ildis Cela – Age, Abya - Yala. Ecuador – Quito.
- Jarrín O. Shulz D. (1999) Seguridad para el nuevo Milenio. Escenarios de la seguridad nacional.
- Sordo M. (1998) Eficacia de un profesor en el Mantenimiento de la paz. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Cuadernos de Estrategias.
- Garrido V. (1996) Los Cascos Azules y el proceso de Paz. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Cuadernos de Estrategias.
- Candil A. (1996) ¿Tiene la ONU Capacidad para Dirigir Misiones de Paz? Instituto español de Estudios Estratégicos. Cuaderno de Estrategias.
- De Arce A. (1995) La Doctrina de Paz de Naciones Unidas. Curso de Verano de la Universidad del Atlántico Celebrado en Poyo (Pontevedra). Monografía del CESEDEN.
- Nuñez J. (1996) Financiación de las Operaciones de Paz. Instituto Nacional de Estudios estratégicos. Cuaderno de Estrategias.
- Párente G. (1995) La Doctrina de Paz en España. Curso de Verano de la universidad del Atlántico Celebrado en Apoyo (Pontevedra) Monografía del CESEDEN.

- Baquer m. (1995) La Paz como Paradigma de la defensa Curso de Verano de la Universidad del Atlántico Celebrado en Apoyo (Pontevedra) Monografías del CESEDEN.
- Meana I. (1995) Los Cascos Azules Españoles al Servicio de las Naciones Unidas. Curso de Verano de la Universidad del Atlántico Celebrado en Apoyo (Ponvendra) Monografías del CESEDEN.
- Fernández F. (1995) La Diplomacia Preventiva y las Operaciones de Mantenimiento de Paz en la Carta de las naciones Unidas. Curso de Verano de la Universidad del Atlántico Celebrado en Apoyo (Pontevedra) Monografías del CESEDEN.
- Machado P. (1999) Una Aproximación a los Nuevos Paradigmas de la Seguridad Hemisférica. Instituto Nacional de Guerra.
- Iturralde M. (1993) Las Fuerzas Armadas como Elemento Integrador de la Sociedad. Memorias del Panel “Las Fuerzas Armadas en el Ecuador del Futuro”
- Acosta A. (1993) La Modernización del Estado y de las Fuerzas Armadas. Memorias del Panel “Las Fuerzas Armadas en el Ecuador del Futuro”.
- Moncayo P (1993) corrientes Actuales Sobre el Panel de las Fuerzas Armadas en la Sociedad. Memorias del Panel “Las Fuerzas Armadas en el Ecuador del Futuro”.
- Velasco J. (1993) Misión y Esencia de las Fuerzas Armadas. Discursos.
- Morales G. (1995) Seminario “Nuevos Desafíos para la Educación en América Latina en el Tercer Milenio. Los Nuevos Paradigmas Pedagógicos”. Pontificia Universidad Javeriana Cali-Colombia.
- Molina A. (1994) Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas Paz Y Desarrollo. ALDHU Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos.
- Cicerol B. (1994) Las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. Altos Estudios Militares Ante las Nuevas Misiones para las Fuerzas Armadas. Monografías del CESEDEN.
- Moncayo P. (1999) La Razón de Ser de las Fuerzas Armadas. Revista Tarqui. Ecuador –Quito.
- Gallardo J. (1999) Siglo XXI: Ecuador Fuerzas Armadas. Ministerio de Defensa Nacional.
- Ley de Seguridad. Secretaria General del Consejo de Seguridad Nacional. Constitución Política del Estado. Asamblea Nacional Constituyente.
- Pino M. (1990) Fuerzas Armadas y Sociedad: Marco Teórico para un Debate Político. Sociedad y Fuerzas Armadas.
- Meza M. (1990) Puntos de Acuerdo para una Política de Defensa de Consenso. Sociedad y Fuerzas Armadas:
- Arenas H. (1990) Sociedad y Fuerzas Armadas:
- Hunecus C. (1990) La Imagen Pública de las Fuerzas Armadas en Chile. Sociedad y Fuerzas Armadas.
- Espinosa J. (1996) El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas. Military Review.
- Galeano J. (1996) Las Fuerzas Armadas como Integrantes de las Fuerzas Multinacionales. Military Review.
- Laiño A. (1996) Desafíos del Estado Nación. Military Review.
- Moncayo P. (1990) Fuerzas Armadas y Sociedad. Universidad Andina Simón Bolívar Subsede Ecuador Corporación Editorial Nacional.

- Molina C. (1993) Las Fuerzas Armadas en una Sociedad Moderna. Military Review.
- Vergara M. (1999) Sociedad, Defensa y Las Fuerzas Armadas en América: Perspectiva de América del Sur. Military Review.
- Macedo L. (1996) El Papel de las Fuerzas Armadas en el Siglo XXI. Military Review.
- Passos J. (1996) Las Fuerzas Armadas en el Siglo XXI. Military Review.
- Salto C. (1999) Los Valores Militares en la Sociedad del Futuro. Military Review.
- Lalama G. (1998) Roles de las Fuerzas Armadas Tradicionales y Nuevos. Programa de Estudios Interamericanos Universidad Católica del Ecuador Diálogo Civil Militar.
- García B. (1998) El Concepto de “Seguridad Interna” en el Marco de las Relaciones sociedad- Fuerzas Armadas en el Ecuador.
- Informe Anual de Actividades (1999-2000) Ministerio de Defensa Nacional.

ANEXOS

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO

Proyecto / Político	Justificativo	Ejecución				Mecanismos	Plazos			Beneficiarios
		Costos (Recursos)					Inicio	Conclusión	Estado actual	
	Razones y Obejtivos	Total	Interno	Externo	FF.AA. Autogestión					
1) Mejoramiento integral de pueblos en la frontera y reasentamiento.	Lograr el desarrollo integral y sostenible de los diferentes pueblos fronterizos	\$ 74'702.668	_____	\$ 67'684.668	\$ 7'018.000	Ejecución a través de FF.AA. MIDUVI y Coparticipación de organismos del Estado, ONG's. Comunidad (actividades a desarrollarse en el año 2000).	Agosto 1999	Agosto 2003	Proceso de Implantación, reasentado Yurac, en estudio Algodonal	6.050 familias (30.250 habitantes) de 121 pueblos fronterizos de las provincias de El Oro, Loja, Morona, Pastaza, Orellana, Napo y sucumbios.
2) Desarrollo integral a través de la forestación	Impulsar un desarrollo integral sustentable a través de la forestación en todo el país. (200.000 Has.)	\$ 104'590.500	_____	\$ 103'590.500	\$ 1'000.000	Implementación de granjas integrales con participación de la comunidad y apoyo de las FF.AA. en un tiempo no mayor a 10 años (actividad a desarrollarse en el 2000)	Agosto 1999	Agosto 2009	En ejecución (Feb - 2000) Viveros 300.000 Plan Brig. Galapag. 3'000.000 Pl. Alpaca 500.000 Pl. Cayambe.	1'500.000 personas en 10 años
3) Desarrollo de Centros Médicos comunitarios	Falta de atención médica en áreas urbano marginales y costos elevados de las medicinas	\$ 1'000.000	_____	_____	\$ 1'000.000	Ejecución Subsecretaría Desarrollo del M.D.N.	Diciembre 1999	Diciembre 2000	Proceso de Planificación	1'000.000 de personas sector urbano marginal (planificación)
4) Desarrollo de energía fotovoltaica	Déficit de energía eléctrica y dificultad de acceso a una red normal de distribución lo que obliga a una solución alternativa.	\$ 14'500.000	_____	\$ 14'500.000		Ejecución : Presidencia de la República , M.D.N. Ministerio de Energía, Minas y Petróleo, Organizaciones Indígenas	Agosto 1999	Diciembre 2003	Proceso de planificación	2'000. Personas del sector rural - marginal (Planificación)

ANEXO "A"

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Proyecto / Política	Justificativo	Ejecución				Mecanismos	Plazos			Beneficiarios
		Costos (Recursos)					Inicio	Conclusiones	Estado actual	
	Razones y Obejtivos	Total	Interno	Externo	FF.AA. Autogestión					
1) Campañas de información y motivación hacia la población Civil	Deficiencia de valores en la población.	120'000.000 de sucres	x			Difusión de propaganda relacionada a fortalecer los valores y conocimientos de los símbolos patrios	Ene-99	Dic/99	Concluidas	Estimado: 100.000 personas
2) Coodinación de Ejercicios MEDRETES.		Sin costo al Estado		x		Entrega de material didáctico a los alumnos de escuelas rurales	Ene-99	Sep-99	Ejecutada	18.000 personas

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA TERRESTRE

Proyecto / Política:	Justificativo	Ejecución				Mecanismos	Plazos			Beneficiarios
		Costos (Recursos)					Inicio	Conclusión	Estado actual	
	Razones y Obejtivos	Total	Interno	Externo	FF.AA. Autogestión					
1.- APOYO AL DESARROLLO										
1) Educación Comunitaria	En sectores marginales existen escuelas unidocentes que no abastecen a la población estudiantil	Sin costo para el Estado	_____	_____	520'000.000 de sucres se ha considerado la mínima categoría	Se esta proporcionando 65 docentes militares	Oct/1999 y May/1999	Continúa	1 trimestre	Alumnos de las escuelas marginales y comunidades indígenas. (Anexo : Listado de escuelas y/o comunidades beneficiadas
2) Educación Comunitaria	Escuelas sin presupuesto para pupitres	Sin costo para el Estado	_____	_____	1'500.000 sucres	Entrega de pupitres a escuelas rurales (1)	Oct/1999 May/1999	Continúa	1 trimestre	Alumnos de las escuelas rurales que recibieron los pupitres
3) Educación Comunitaria	Incentivar el aprendizaje de los alumnos en los sectores rurales del país.	Sin costo para el Estado	_____	_____	124'000.000 sucres	Entrega de material didáctico a los alumnos de escuelas rurales (31)	Oct/1999 y Ene./1999	Oct./1999 Ene./1999	Concluido	Alumnos de las escuelas rurales que recibieron el material
4) Educación Comunitaria	Escuelas sin presupuesto para símbolos patrios	Sin costo para el Estado	_____	_____	192'000.000	Entrega de los símbolos patrios a los alumnos de escuelas rurales (24)	Oct/1999 y Ene./1999	Oct./1999 Ene./1999	Concluido	Alumnos de las escuelas rurales que recibieron el material
5) Salud Comunitaria	Falta de saneamiento ambiental en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	70'000.000 sucres	Apoyo con compañías de fumigación en diferentes sectores (7)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
6) Salud Comunitaria	Falta de atención médica odontológica en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	15'000.000 sucres	Apoyo con atención médica odontológica en diferentes sectores (1)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
7) Salud Comunitaria	Prevenir enfermedades contagiosas en los sectores más marginados del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	144'000.000 sucres	Apoyo con mingas de limpieza en diferentes sectores (18)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
8) Salud Comunitaria	Falta de recursos económicos y atención médica en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	84'000.000 sucres	Apoyo con entrega de medicina gratuita en diferentes sectores (12)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
9) Salud Comunitaria	Falta de atención médica general en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	114'000.000 sucres	Se esta apoyando con atención médica general en diferentes sectores (19).	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

10) Salud Comunitaria	Falta de recursos económicos y atención médica en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	84'000.000 sucres	Se esta apoyando con Boticas Populares con precios módicos en diferentes sectores (2)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
11) Salud Comunitaria	Falta de recursos económicos y atención médica en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	Sin costo	Intervención quirúrgica de la cabeza (19)				Sra. Ordóñez
12) Salud Comunitaria	Falta de recursos económicos y atención médica en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	Sin costo	Intervención quirúrgica labio leporino (1)				Niño Atoche
13) Salud Comunitaria	Falta de atención médica en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	8'000.000 sucres	Se apoya con campañas de vacunación en diferentes sectores (1)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
14) Salud Comunitaria	Falta de atención médica en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	400'000.000 sucres	Se apoya con campañas médicas en diferentes sectores (16)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
15) Construcción Equipamientos Escolares	Falta de infraestructura escolar en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	240'000.000 sucres	Se apoya con la construcción de aulas escolares en difrentes sectores (4)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
16) Construcción Equipamientos Escolares	Falta de infraestructura escolar en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	60'000.000 sucres	se apoya con la construcción de escuelas en diferentes sectores (1)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
17) Construcción Comunitaria	Para mejorar condiciones de sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	350'000.000 sucres	Se apoya con la construcción de vivienda en diferentes sectores (14).	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
18)Construcción Comunitaria	Para incentivar espíritu cívico en sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	4'000.000 sucres	Se apoya con la de altares patrios en diferentes sectores (2)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
19) Construcción Comunitaria	Para incentivar un espíritu deportivo en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	60'000.000 sucres	Se apoya con la construcción de canchas múltiples sectores (3)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
20) Infraestructura de obras sanitarias	Para preservar la salud y dotar de un servicio básico en los sectores marginales	Sin costo para el Estado	_____	_____	100'000.000	Se apoya con la construcción de baterías sanitarias en diferentes sectores (5)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

21) Infraestructura de obras sanitarias	Para preservar la salud y dotar de un servicio básico en los sectores marginales	Sin costo para el Estado	_____	_____	8'000.000	Se apoya con la construcción de letrinas en diferentes sectores (1).	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
22) Infraestructura de obras sanitarias	mejorar las condiciones en los sectores marginales	Sin costo para el Estado	_____	_____	75'000.000 sucres	Se apoya con la construcción de canalización y alcantarillado en sectores marginales (3)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
23) Construcción Comunitaria	mejorar las condiciones de vida en los sectores marginales	Sin costo para el Estado	_____	_____	40'000.000 sucres	Se apoya con el lanzamiento de puente en sectores marginales (1)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
24) Construcción y Equipamientos Escolares	Falta de infraestructura escolar en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	6'000.000 sucres	Se apoya con la reconstrucción de aulas escolares en diferentes sectores (1)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
25) Construcción y Equipamientos Escolares	Falta de infraestructura escolar en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	96'000.000 sucres	Se apoya con la reconstrucción de escuelas en diferentes sectores (12)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
26) Construcción Comunitaria	mejorar las condiciones de vida en los sectores marginales	Sin costo para el Estado	_____	_____	5'000.000 sucres	Se apoya con la readecuación de iglesia sectores marginales (1)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
27) Construcción Comunitaria	mejorar las condiciones de vida en los sectores marginales	Sin costo para el Estado	_____	_____	15'000.000 sucres	Se apoya con la readecuación de estadio sectores marginales (1)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
28) Construcción Comunitaria	mejorar las condiciones de vida en los sectores marginales	Sin costo para el Estado	_____	_____	4'000.000 sucres	Se apoya con la readecuación de parque sectores marginales (1)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
29) Participación Comunitaria	Brindar un servicio básico a los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	60'000.000 sucres	Se apoya con la entrega de agua varios sectores marginales (15)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
30) Participación Comunitaria	Brindar un servicio básico a los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	60'000.000 sucres	Con precios módicos se brinda el servicio de tiendas populares en varios sectores marginales (5)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
31) Capacitación Comunitaria	Brindar una formación básica a los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	3'000.000 sucres	Participación de las comunidades en preparación de suelos (3)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

32) Capacitación Comunitaria	Brindar una formación básica a los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	1'000.000 sucres	Participación de las comunidades en manualidades (1)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
33) Capacitación Comunitaria	Brindar una formación básica a los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	1'000.000 sucres	Participación de las comunidades en técnicas pecuarias (1)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
34) Capacitación Comunitaria	Brindar una formación básica a los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	1'000.000 sucres	Participación de las comunidades en agricultura (1)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
35) Capacitación Comunitaria	Brindar una formación básica a los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	2'000.000 sucres	Participación de las comunidades en derechos humanos (2)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
36) Capacitación Comunitaria	Brindar una formación básica a los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	5'000.000 sucres	Participación de las comunidades en fincas agrícolas (5)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
37) Capacitación Comunitaria	Brindar una formación básica a los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	2'000.000 sucres	Participación de las comunidades en Cultivo de Productos (2)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
38) Capacitación Comunitaria	Brindar una formación básica a los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	1'000.000 sucres	Participación de las comunidades en Corte y Confeción (1)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
39) Forestación y Reforestación Comunitaria	Fomento de viveros y plantaciones forestales comunitarias	Sin costo para el Estado	_____	_____	75'000.000 sucres	Participación de las comunidades para la entrega de plantas (5)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
40) Forestación y Reforestación Comunitaria	Fomento de viveros y plantaciones forestales comunitarias	Sin costo para el Estado	_____	_____	208'000.000 sucres	Participación de las comunidades en reforestación en varios sectores (26)	Feb./1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país
41) Forestación y Reforestación Comunitaria	Fomento de viveros y plantaciones forestales comunitarias	Sin costo para el Estado	_____	_____	324'000.000 sucres	Participación de la Fundación Jona Suiza , DAD (Proyecto "Arbol Solitario2)	Ene/1999	Dic/1999	Continúa	Sectores marginales del país
42) Forestación y Reforestación Comunitaria	Fomento de viveros y plantaciones forestales comunitarias	Sin costo para el Estado	_____	_____	610'000.000 sucres	Participación de la EMAAP - MEC -DAD (Proyecto "Pita")	Ene/1999	Dic/1999	Continúa	Sectores marginales del país

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

43) Participación Comunitaria	Incentivar el espíritu deportivo en las personas con discapacidades, capacitar en la evaluación y tratamiento de los grados de discapacidad, capacitar en su preparación física	Sin costo para el Estado	_____	_____	_____	Apoyo con transporte y personal para las Olimpiadas Especiales de los Discapacitados en Loja Momentum Internacional	26-Nov/1999	7-Dic/1999	Terminado	Médicos, Fisioterapeutas, Entrenadores, Deportistas con Discapacidades en silla de ruedas y dirigentes Deportivos
44) Participación Comunitaria	Mejorar el aprendizaje de los niños en los sectores marginales del país	Sin costo para el Estado	_____	_____	70'515.000	Por medio de un convenio entre MEC-MDN-DAD se está entregando mochilas escolares a nivel nacional (500.196).	Feb/1999	Continúa	Continúa	Sectores marginales del país

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

II.-INSTRUCCION											
45) Patrullaje Antidelincuencial de la Fuerza Terrestre	Contribuir a garantizar la protección de la vida humana, propiedad privada y del Estado, a fin de neutralizar las actividades ilícitas para preservar y mantener el orden y el bienestar de la población civil.					Presupuesto de la Fuerza y fondos propios	Plan básico de operaciones	Ene/1999	Dic/1999	Ejecutado	La población ecuatoriana
46) Reconocimiento de la Fuerza Terrestre en la Región Fronteriza con Colombia	Garantizar el bienestar de la ciudadanía, detectar, localiza e identificar sectores o contactos sospechosos en la zona y ejercer una mayor presencia y control de área fronteriza frente a las actividades de la guerrilla colombiana y mantener un alto grado de entrenamiento del personal que participa.					Fondos propios	Plan básico de operaciones	Marzo 1999	Dic/1999	En ejecución	La población ecuatoriana y la Fuerza Terrestre.

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

47) Instrucción Militar Estudiantil Voluntaria	Fomentar la educación cívica, ética y moral de los estudiantes, su integración social; así como fomentar las relaciones entre los estudiantes y la instrucción militar				Presupuesto de la Fuerza y fondos propios	Plan básico de operaciones	Ene/1999	Dic/1999	En Ejecución	Estudiantes del País
48) Entrenamiento de paracaidistas.	Mantener un alto grado de entrenamiento del personal de Fuerzas Especiales en las diferentes acciones tácticas				Presupuesto de la Fuerza	Plan básico de operaciones	Ene/1999	Nov/1999	Ejecutado	Fuerzas Especiales
III.- OPERACIONES										
49) Mantenimiento Infraestructura básica	Deterioro de las vías e infraestructura básica de los sectores de la Av. Occidental, Av. Rodrigo de chavez, Av Tnte Ortiz, Calle Maldonado	Fuera de presupuesto				La 23-BE, a través de la UT-1 "COTOPAXI".	Octubre 1999	Noviembre 1999	Concluido	Población de los sectores
50) Mantenimiento e Infraestructura básica	Deterioro de las vías e infraestructura básica de los sectores de la Av. Occidental Aeropuerto, El Inca, La Gasca, Av. Mariana de Jesús, La Carolina, Cotocollao	Fuera de presupuesto				La 23-BE, a través de la UT-2 "CHIMBORAZO".	Octubre 1999	Noviembre 1999	Concluido	Población de los sectores
51) Apoyo a las comunidades consideradas de alto riesgo ante una posible catástrofe por la erupción del volcán Guagua Pichincha	La población de los sectores de alto riesgo han tenido que ser evacuados	Fuera de presupuesto				Se encuentran actualmente 483 efectivos de la FCT-1, en las labores de evacuación, seguridad y transporte	Octubre 1999	Continúa	En ejecución	Pobladores de los sectores de Lloa, Nono y Mindo

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

52) Salud Comunitaria	La población de los sectores de alto riesgo han tenido que ser evacuados, necesitan atención médica y primeros auxilios	Fuera de presupuesto				Apoyo con atención médica y odontológica en los sectores de Lloa, Nono, Mindo y en los albergues de Quito	Octubre 1999	Continúa	En ejecución	Pobladores de los sectores afectados
53) Seguridad Comunitaria	La población de los sectores de alto riesgo han evacuado y han dejado sus pertenencias, animales, viviendas etc.	Fuera de presupuesto				La FTC-1 se encuentra proporcionando seguridad en los sectores de alto riesgo ante la posible erupción del volcán Guagua Pichincha	Octubre 1999	Continúa	Continúa	Sectores considerados de alto riesgo, de los cuales ha sido evacuada la población y los albergues
54) Apoyo a la población de los sectores considerados de alto riesgo ante una posible erupción del volcán Tungurahua	proporcionar apoyo a la población que vive en los sectores de alto riesgo	Fuera de presupuesto				La FTC-1 ha realizado trabajos de limpieza y remoción de escombros en los sectores aledaños al volcán	Nov/ 1999	Continúa	Continúa	Pobladores de los sectores aledaños al volcán Tungurahua
55) Apoyo a la comunidad	Proporcionar transporte y seguridad al personal de evacuados de la ciudad de baños y lugares de alto riesgo	Fuera de presupuesto				El 99 % de la población de Baños y lugares aledaños han sido evacuados con la ayuda que ha proporcionado la FTC-1	Nov/ 1999	Continúa	Continúa	Población de Baños y sus alrededores
56) Seguridad Comunitaria	La población de los sectores de alto riesgo han evacuado y han dejado sus pertenencias, animales, viviendas, etc.	Fuera de presupuesto				La FTC-1 se encuentra proporcionando seguridad en los de alto riesgo ante la posible erupción del volcán Tungurahua	Nov/ 1999	Continúa	Continúa	Sectores de El Altar, Guso, Ganzi, Pilatahua, Pachanillay, Calpi, Yoibug, Cahuaji, Puella, Pungal, Ayanqui, Uñañag, Bayushig, Matus, Calshi.
57) Construcción Comunitaria	Falta de vivienda para la población evacuada ante la posible erupción del volcán Tungurahua.	Fuera de presupuesto				Se esta apoyando con mano de obra y materiales para la construcción de casas prefabricadas	Nov/ 1999	Continúa	Continúa	Evacuados del sector de la Candelaria

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

58) Salud Comunitaria	La población de los sectores de alto riesgo han tenido que ser evacuados, necesitan atención médica y primeros auxilios	Fuera de presupuesto				Apoyo con atención médica y odontológica en los sectores afectados por el posible desastre	Oct/ 1999	Continúa	En ejecución	Pobladores de los sectores afectados; albergues de Ambato, Pelileo, Riobamba
59) Ayuda Comunitaria	Requerimiento de diferentes sectores o personas para que se preste ayuda comunitaria para la solución de problemas	Fuera de presupuesto			Sin costo	asuntos de importancia que han requerido la presencia de la Fuerza Terrestre para su solución.	Enero 1999	Continúa	Continúa	Ciudadana francés perdido en Imbabura andinistas italianos perdidos en El Altar, rescate de cadáveres en Salasaca, estudiante perdido en río Negro, población de Uzcurrumi (problema de la piedra), población de Huigra problema de deslaves)
60) Seguridad Comunitaria	Problemas y litigios existentes entre mineros, colonos, compañías mineras y nativos del sector de Nambija, los que no se han podido solucionar en su totalidad	Fuera de presupuesto				El Gobierno Nacional nombra una autoridad militar para la solución de problemas.	Enero 1999	Dic/1999	Continúa	Se legalizaron prioritariamente: Labores mineras (532- extensión 35,3 Km), viviendas (493- superficie 28.673 m2 canalones (49- superficie 3.382 m2 líneas de agua (120- extensión 176,7 Km)
61) Seguridad Comunitaria	Problemas de diferente índole (legales, laborales, ambientales, mineros, de riesgo para la vida de personas, etc), que tienen que ser solucionadas por la autoridad militar	Fuera de presupuesto				El Gobierno nombra una autoridad militar en la zona de Nambija para que solucione los problemas existentes en la jurisdicción. El 30 de Julio de 1999, se decreta el Estado de Emergencia y zona de Seguridad a todo el área	Enero 1999	Dic/1999	Continúa	Pobladores de la zona de Nambija

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

62) Seguridad Comunitaria	Propender a la solución de problemas existentes en la jurisdicción de Nambija	Fuera de presupuesto				Mediante el nombramiento de una autoridad militar, el gobierno nacional busca dar solución a los problemas subsistentes en el área. A partir del 6 de Octubre de 1999, se extiende el área de Nambija	Enero 1999	Dic/1999	Continúa	Problema Minero-Social que se beneficia de un convenio firmado el 10 de Septiembre de 1999.
IV.- OPERACIONES SICOLOGICAS										
63) Campaña de Acción Psicológica hacia la población civil: "Unidad Nacional"	Motivar en la población civil el respaldo a las actividades de la F.T. Como medio que permita acceder a la solución de los múltiples problemas nacionales.	36'116.680	x			Ejecución de programas y actividades tendientes a fortalecer la imagen de la institución.	Enero 1999	Dic/1999	Concluida	70% de la población civil del Ecuador
64) Campaña de acción Psicológica para propias tropas: "Ejército: Solidario, Moderno y Victorioso"	Incentivar en el personal militar y empleados civiles de la F.T. el cumplimiento de las medidas de seguridad para evitar accidentes y el rescate de los valores éticos, morales y virtudes militares	110'860.660	x			Ejecución de programas y actividades tendientes a motivar el cumplimiento de las medidas de seguridad y rescate de los valores éticos, morales y virtudes militares.	Enero 1999	Dic/1999	Ejecutándose	Personal militar y EMCIS. De la Fuerza Terrestre
V.- EDUCACION										
65) Convenio con el M.E.C.	Fortalecer el sistema educativo en el cordón fronterizo con el Perú	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Estudio de factibilidad del convenio		Continúa	Continúa	Comunidad del sector fronterizo.
66) Convenio con SECAP	Preparar al personal que se acoge al retiro militar.	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Gestión directa con el SECAP.			Continuo y permanente	Personal militar que se acoge al retiro
67) Convenio con la Universidad Central	Preparar al personal de Oficiales Especialistas, en post grado tanto de medicina, como de Derecho.	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Renovación permanente del convenio.		Continúa	Continúa	Oficiales Especialistas

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

68) Convenio con AGROFRIO	Preparar al personal de Oficiales Especialistas, en post grado tanto de medicina, como de Derecho.	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Renovación permanente del convenio.		Continúa	Continúa	Oficiales Especialistas
69) Convenio con ESPE-L.	Preparar al personal de Oficiales Especialistas, en general.	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Renovación permanente del convenio.		Continúa	Continúa	Oficiales Especialistas
70) Preparación Formación de la mujer ecuatoriana para alcanzar los despachos de Oficiales.	Incrementar los orgánicos de la Fuerza, con oficiales mujeres, de acuerdo al nuevo perfil profesional.	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Reformas a la ley y los reglamentos.		Continúa	Continúa	Personal de Cadetes de la ESML.
71) Convenios con Alianza Francesa, British Council y Universidad "Simón Bolívar	Preparar en idiomas y docencia universitaria	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Gestión directa con las Instituciones		Continúa	Continúa	Personal militar seleccionado
72) Convenios de capacitación al personal de la Policía metropolitana, por parte de la Escuela de servicios de la Fuerza	Mantener los lazos de amistad y camaradería interinstitucional y cooperar con el I. Municipio Metropolitano	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Gestión directa con la Institución	Ago/99		Continúa	Policía Metropolitana de Quito.
73) Capacitación al personal de instructores de la Fuerza, por parte del Centro de Tecnología Educativa de la Dirección de Educación de la Fuerza Terrestre.	Preparar al personal de Instructores, en el campo pedagógico y didáctico, para una mejor impartición de la instrucción militar.	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Diseño de los programas para la Capacitación.	Oct/99	Nov/99	Continúa	Personal de Instructores de la Fuerza
74) Educación Regular	Fomentar e incentivar la educación de los jóvenes ecuatorianos en base a la disciplina, valores morales y cívicos.	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Reforma curricular, capacitación a docentes, Sistema de evaluación			Continuo permanente	Población estudiantil de las regiones donde se encuentran estos colegios (3.746 becados).
75) Creación de Colegio Militar Agropecuario MERA.	Brindar a la juventud de la provincia de Pastaza, una carrera Técnica, enmarcada dentro de la disciplina, valores morales y cívicos.	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Convenio a través del M.E.C. Reforma curricular		Julio/99	Continuo permanente	Población estudiantil - comunidad en general.

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

76) Convenio COMIL-Q con ESPE y ESCOM	Incursionar con el personal de alumnos, utilizando los laboratorios de idiomas y Electrónica para estar acordes con los avances tecnológicos	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Convenios Interinstitucionales			Continúa	Alumnos del COMIL-Q
77) Convenio Comil-R con ECORAE, para la implementación de una granja integral.	Implementar la granja para dar una educación integral al personal de cadetes.	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Estudio de factibilidad del convenio	Oct/99	Continúa	Continúa	Alumnos del COMIL-R.
78) COMIL-L, creación del Bachillerato Técnico; especialidad Informática	Preparar a la juventud lojana en el área de informática, para estar acorde a los adelantos científicos y tecnológicos.	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Reforma curricular, capacitación a docentes, Sistema de evaluación			Continuo permanente	Población estudiantil del COMIL-L
79) Unidad Educativa "EUGENIO ESPEJO" recibe donación de 70'000.000 en materiales, del I. Municipio de Salinas	Terminar la construcción del bloque de aulas y talleres de la Undad Educativa.	Sin costo para el Estado				Gestiones directas con el I. Municipio de Salinas		Continúa	Continúa	Comunidad en General
80) Implementación de Unidades de Investigación y Tecnología Educativa en los Centros Educativos.	Fomentar la investigación, mediante la utilización de nueva tecnología.	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Análisis del campo de los campos a investigarse.		Continúa	Continúa	Colegio y Unidades Educativas.
81) Unificación de los programas de Estudio de los Colegios Militares y Unidades Educativas.	Mantener una coherencia en los Planes y Programas del sitema de Educación regular	Sin costo para el Estado			De acuerdo al presupuesto para el año 1999	Seminarios Talleres		Continúa	Continuo permanente	Colegios y Unidades Educativas.

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DEL ECUADOR

Proyecto / Político	Justificativo	Ejecución				Mecanismos	Plazos			Beneficiarios
		Costos (Recursos)					Inicio	Conclusión	Estado actual	
		Total	Interno	Externo						
I.APOYO AL DESARROLLO										
1) Apoyo al desarrollo de barrios marginales y suburbanos de Machala	La Municipalidad de Machala planificó el relleno hidráulico de los barrios marginales y suburbanos de Machala		Presupuesto del H. Municipiode Machala			EL servicio de Dragas de la Armada ha colaborado con el Municipio de la ciudad de Machala para el relleno hidráulico.	Febrero/98.		En Ejecución	Población marginal y suburbana de la ciudad de Machala.
2) Dragado del área de los muelles del puerto de Guayaquil.	Garantizar la seguridad de la navegación en el área.		Presupuesto de Autoridad Portuaria de Guayaquil.			Dragado del área de los muelles del puerto de Guayaquil.	Nov./99		En Ejecución	El Puerto Comercial de Guayaquil.
3) Operación y administración del dragado del embalse Amaluza.	A pedido de Hidropaute		Presupuesto de Hidropaute.			La operación y administración bajo la responsabilidad de la Armada del Ecuador.	Mayo/98	Mayo./2000	En Ejecución	La población en General.
4) Dragado del puerto de Manta.	Garantizar la seguridad de la navegación en el área.		Presupuesto de Autoridad de Portuaria de Manta			Esta obra ha permitido que el puerto de Manta cuente con medios dragados con profundidades de 11.5 a 12 metros.	Octubre/98	Octubre/99	Concluido	Puerto de Manta
5) Dragado de Puerto de Bolivar	garantizar la seguridad de la navegación en el área.		Presupuesto de Autoridad Portuaria de Puerto Bolivar			Se dragó un volumen de 157.485 m3 con profundidades de 10.5 a 11.5 metros.	Febrero/98.		En Ejecución	Puerto de Pto. Bolivar.
6) Dragado del Puerto de Esmeraldas.	garantizar la seguridad de la navegación en el área.		Presupuesto de Autoridad Portuaria de Esmeraldas.			Se dragó un volumen de 83.569 m3 con profundidades de 11.5 a 12 metros.	Junio-99	Julio-99	Concluido	Puerto de Esmeraldas

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

7) Apoyo a la preservación del medio ambiente.	El ecosistema marino es fuente de riquezas para sustento de pueblo aledaño.	Sin costo para el Estado			Presupuesto Armada	La Armada a través del Instituto Oceanográfico realizó los estudios de impacto ambiental durante la construcción del Malecón 2000, muelle de Salinas, Dragado del canal de acceso al puerto de Guayaquil y otros.	1998.		En proceso	Los pueblos y ciudades de nuestro Litoral.
8) Apoyo para preservar desastres y disminución de sus efectos.	La prevención como mecanismo para disminuir sus efectos.		\$ 1.400.000,00 U.S.A.			La Dirección de la Marina Mercante cumple el convenio SOLAS y está comprometida a instalar los equipos para el Sistema Mundial de Seguridad y socorro Marítimo.	1998.		Permanente	La gente de Mar.
9) Programas de Forestación y control de la tala del manglar.	La Dirección General de la Marina Mercante, en coordinación con el INEFAN y otros organismos estatales, se ha propuesto controlar la tala del manglar y en la reforestación.		Presupuesto del Estado.			Inspecciones periódicas en coordinación con otros organismos estatales responsables de la reforestación.			Permanente	Ecosistema Nacional
10) Promover una mayor y constante difusión de la conciencia marítima.	Conscientizar a la población ecuatoriana que el futuro se encuentra en el mar.				Autogestión	A Través de la ejecución del programa de educación ambiental Marino Costero.			Permanente	Población en general
11) Participar activamente en el desarrollo educativo nacional.	Elevar los estándares morales, culturales y cívicos de la juventud ecuatoriana a través de los Liceos Navales				Presupuesto de la Armada	A través de los Liceos Navales se educan 5.241 estudiantes.	Febrero/99		En ejecución	La población estudiantil de Guayaquil, Quito, Machala y Esmeraldas.
12) Participar en la protección del medio ambiente marino y en el control de la explotación de los recursos del mar.	Controlar los recursos marinos a fin de preservar los mismos para las nuevas generaciones.				Presupuesto de la Armada	A través del control, prevención, detección y ejecución de las acciones operativas y administrativas de la Dirección General de Intereses Marítimos.			Permanente	Población ecuatoriana

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

13) Garantizar la seguridad de la navegación y vida humana en el mar, canales y ríos navegables.	Controlar que las embarcaciones marítimas se encuentren en óptimas condiciones técnicas, al igual que la gente de mar cumpla con las leyes y reglamentos vigentes.				Presupuesto de la Armada	Por medio de inspecciones constantes a través de las Capitanías de Puerto y Cuerpo de Guardacostas.	Permanente		Permanente	Gente de mar y armadores
14) Promover la investigación científica e histórica relacionada con el mar.	Mantenerse actualizado de acuerdo a las nuevas tecnologías.				Presupuesto de la Armada	Participando en foros nacionales e internacionales sobre investigación científica, protección del medio marino, transporte marítimo y seguridad de la vida en el mar.	Permanente	Permanente	En ejecución	Empresa privada
15) Promover y participar en la modernización del Sistema Portuario.	Atender a las necesidades locales con eficiencia, efectividad y economía.				Presupuesto de la Armada	Plan director	Enero/99	Dic./99	En ejecución	Autoridades portuarias
16) Promover la optimización de las empresas de la Armada.	Alcanzar mayores niveles de eficiencia, productividad y competitividad.				Presupuesto de la Armada	Plan director	Enero/99	Dic./99	En ejecución	Fuerza Naval
II. APOYO A LA COMUNIDAD										
17) Apoyo a las comunidades marginales. (Construcción de viviendas y servicios básicos)	La comunidad de Briceño (Bahía de Caraquez) desapareció luego del terremoto del 5 de agosto 1998 y del fenómeno del Niño. La Armada Nacional reubicó a la población en en la parroquia de Canoa.	Sin costo para el estado			\$ 384.320.00 U.S.D.	* Construcción de 100 casas prefabricadas. * Construcción de 1 Iglesia. * Se proveyó de energía eléctrica y agua Potable.	May./1999	Continúa	Pueblo en desarrollo en un 90%.	La comunidad de Briceño.
18) Apoyo a las comunidades marginales. (Apoya a la comunidad)	Destrucción de varias comunidades de la Costa debido al fenómeno de el Niño.	Sin costo para el Estado			\$ 20.186.00 U.S.A.	Se repararon escuelas. Se brindó transporte aéreo y terrestre. Se adecentó los sectores afectados.	Oct./1998	Continúa	Ejecutado	Escuelas de Guayaquil, Puerto Roma, Puerto de la Cruz.

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

19) Apoyo al desarrollo en educación.	La base del progreso de los pueblos en su educación	Sin costo para el Estado			Presupuesto de la Armada	La Armada a través de sus Liceos navales (Guayaquil, Quito, Machala, y Esmeraldas) alberga en su seno a 5247 estudiantes.	1999	Continúa	II Semestre	Población estudiantil de Guayaquil, Quito, Machala y Esmeraldas.
20) Apoyo al desarrollo en educación.	Estudiantes de bajos recursos económicos de las áreas marginales.	Sin costo para el Estado			166 Alumnos becados	El Liceo Naval de Esmeraldas, sección vespertina, educa en forma gratuita a 166 alumnos del nivel 1ro. y 2do. Año básico.	1999 - 2000	Continúa	II Semestre en proceso de ciclo costa.	Estudiantes de bajos recursos económicos de Esmeraldas.
21) Apoyo a la prevención del medio ambiente marino-costero	El constante deterioro de la naturaleza afectó el medio ambiente marino costero.	Sin costo para el Estado			Presupuesto de la Armada	Mantenimiento y construcción de vallas con mensajes ecológicos y ambientales en Esmeraldas, Montecristi, Progreso y Guayaquil. * Activación dinámica del Programa de educación ambientales marino costero (PEAMCO).	1998	Continúa		La población en general.
22) Apoyo a la Comunidad	Visita a la Comunidad de Tres Cerritos				Autogestión	Programa de Vacunación	Enero-1999	Enero-1999	Concluido	Población de Tres Cerritos.
23) Apoyo a la Comunidad	La Armada del Ecuador en coordinación con la Embajada Checa realizó la construcción de 35 casas.			Embajada Checa		Se construyeron 35 casas a favor de las familias más necesitadas de Bambil Desecho, Río Seco, y las Lomas.	Junio-99	Junio-99	Concluido	Población de Bambil Desecho, Río Seco y las Lomas.
III. ACCION CIVICA										
24) Apoyo a las comunidades marginales (Acciones Cívicas)	Falta de productos de primera necesidad en las comunidades marginales.	Sin costo para el Estado			\$ 2.755.475,00 sucres	se entregaron vituallas y juguetes.	Enero-1999	Continúa	Ejecutado	Comunidades marginales de la provincia del Guayas y de El Oro. (Puerto Roma, Santa Rosa, Zapotal, Isla Trinitaria, Las Cruces, Pongal, Pitaya, Hualtaco, las Huacas)
25) Apoyo a las Comunidades marginales (Atención Médica)	Falta de atención a necesidades básicas de salud para las comunidades marginales	Sin costo para el Estado		Brigada U.S.A.	\$ 32.020,00 U.S.D.	Se brindó atención médica y odontológica en las comunidades marginales de Guayaquil y Puna.	1998	Continúa	Ejecutado	Comunidades marginales de Guayaquil y Puna.

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

26) Apoyo a la Comunidad (Acción cívica)	Entrega de viveres y ropa a las poblaciones de Guanujo, San Pablo de Atenas y Balsapamba en la provincia de Bolívar				Autogestión	Infantería de marina y el capellán de la Armada entregaron viveres, a mencionadas poblaciones.	Enero-1999	Enero-1999	Concluido	Población de Guanujo, San José de Atenas y Balzapamba.
27) Apoyo a la Comunidad (Acción cívica)	Entrega de viveres y medicinas				Autogestión	Entrega de ropa, viveres y medicinas en San Eduardo.	Mayo-99	Mayo-99	Concluido	Población de san Eduardo
28) Apoyo a la Comunidad	A fin de preservar la salud en las provincias amazónicas la Armada desplazó personal y material a la población de Orellana				Autogestión	Se entregaron 350 fundas deviveres, vituallas y medicamentos a los moradores del sector de San Pedro, Handeayacu y Caspizapa.	Julio-99	Julio-99	Concluido	Población de Orellana
29) Contribuir activamente en apoyo a la población marginal que ha sido afectada por desastres naturales.	Satisfacer las necesidades básicas de estas poblaciones marginales.				Autogestión	Se ha canalizado este apoyo a través de las brigadas de salud del Hospital Naval y Centros de salud de la Armada.	Enero/99.	Octubre/99.	Concluido	Las poblaciones marginales del litoral. (Pto. Roma, Sta.Rosa, Isal Mondragón, Pto. de la Cruz, La Libertad, Zapotal, Isla Trinitaria, Bellavista).
IV ACCIONES OPERATIVAS										
30) Investigación Oceanográfica e Hidrográfica.	Actualizar el plan cartográfico nacional				Presupuesto Armada 1999		28 mayo.	14 junio.	Ejecutado	población costera
31) Exposición Marina Itinerante a bordo del ORION.	Difundir la conciencia marítima, fortalecer la imagen institucional, contribuir a los planes de desarrollo nacional y ejercer soberanía nacional				Presupuesto Armada 1999		15 nov.	15 diciembre.	Ejecutado	población costera
V. OPERACIONES COMBINADAS										
32) Ejercicio médico MD 91801 con el apoyo del Grupo Miliatr de los EE.UU. Guayaquil.	Contribuir a mantener la salud de la población más necesitada de la Provincia del Guayas				Presupuesto del USGM		11 sep.	25 sep.	Ejecutado	Fuerza Naval

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA ECUATORIANA

1.-APOYO AL DESARROLLO

Proyecto / Político	Justificativo	Ejecución				Mecanismos	Plazos			Beneficiarios
		Costos (Recursos)					Inicio	Conclusión	Estado actual	
		Total	Interno Gobierno N.	Externo	FAE Autogestión					
1) Motivar la investigación científica y tecnológica de la Fuerza.	Desarrollo y demostración de la capacidad de los radares de la Defensa Aérea.				Presupuesto de la FAE.	Demostración en el aniversario de la FAE.	Oct-99.			Población de Guayaquil
2) Participación activa en el desarrollo educativo	Elevar el nivel educativo de la juventud ecuatoriana mediante las unidades educativas.				Presupuesto de la FAE.	Ejecución de seminarios y reforma curricular	Oct-98.	Permanente	En ejecución	Población en General
3) Control del medio ambiente	Colaborar con la población para mejorar las condiciones naturales en que desarrolle sus actividades la población Ecuatoriana	Sin costo para el Estado	_____	_____	USD 13000	Convenio inter institucional entre la Base Aérea de Taura y el Ministerio del Medio Ambiente sector de Churrute; se utilizaron 50 horas de vuelo en helicóptero.	1-Ene-99	Continúa	45	Provincia del Guayas
4) Preservación del Medio Ambiente	Control de bosque y manglares para impedir explotación.	Sin costo para el estado			Presupuesto de la FAE.	A través del Comando Aéreo de Combate, previo convenio con el Ministerio de Turismo y Medio Ambiente	1999		En proceso	Churute, Cerro Anima, El Vergel, Olmedo, Tena y Bolívar
5) Damnificados por el fenómeno de El Niño	Ayuda a la población para enfrentar esta emergencia	Sin costo para el estado	_____	_____	USD 111,471.00	Atención a la población civil con los aviones C-130, Avro, Twin Otter y helicópteros.	1-Ene-99	Continúa	Continúa	Sectores involucrados con puentes aéreos en desastres naturales y emergencia (Costa,
6) Programa de forestación	Mantener el ecosistema				Autogestión FAE.	Ala 21, reforestación Taura sembrando Teca. La Defensa Aérea plantó 3.200 árboles.	1999			Taura, Cerro Anima, El Vergel. Tena, Pto. Napo.

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

7) Conscripción Militar y Estudiantil	Fomentar los valores cívicos y mejorar las relaciones civil militar con la comunidad	Sin costo para el estado	121,000.00	_____		onscripción dos levas total 160 ciudadanos. Servicio Militar Obligatorio Estudiantil total 1.036 Ciudadanos. Instrucción Militar Estudiantil Voluntaria Total 1.322 ciudadanos.	Oct-99.				Población de Guayaquil
8) Desarrollo de las empresas de Fuerza Aérea	Mejorar los niveles de productividad eficiencia y competitividad				Presupuesto de las empresas	A través de la DIAF, TAME y DAC	Permanente	Permanente	Continúa		Fuerza Aérea y Población Civil
2.- APOYO A LA COMUNIDAD											
9) Alas para la Salud	Atención médica en zonas marginales que no disponen de recursos en las tres regiones del país	Sin costo para el estado	_____	_____	808.519,08	Atención médica, quirúrgica y entrega de medicina por parte de la Fuerza Aérea. Colaboración con el Club de Leones de Quito se dio atención médica y quirúrgica. En conjunto con el Grupo Militar de los Estados Unidos de Norte América se dio atención médica quirúrgica.	01-Ene-99.	Continúa	Continúa		Las poblaciones de: Durán, Taura, (Prov. Guayas); Charapotó, San Bernardo de Cienra, Tarqui (Prov. Manabí); Santa Rosa de Arapio del Tena (Pron. Napo). Manta (Prov. Manabí) Manta (Prov. Manabí).
10) Control antidelinquencial	Colaborar y proporcionar una mejor seguridad a la población civil.	Sin costo para el estado	_____	_____	USD. 121.000.00	Apoyo a las operaciones con helicópteros y participación con infantes aéreos.	01-Ene-99.	Continúa	Continúa		Provincias de Pichincha Guayas, Manabí cotopaxi y Napo
11) Alas para la Educación	Capacitación docente a maestros fiscales y particulares	Sin costo para el estado			1.000.00	Jornadas Internacionales de Educación "de cara al futuro"	22-Mar-99	27-Mar-99	_____		Docentes y particulares de los colegios de la Prov. Del Guayas.

RESUMEN DE ACCIONES DE APOYO AL DESARROLLO AÑO 1999

12) Apoyo a la Comunidad	La FAE. En coordinación con el grupo de los EE.UU. ejecutó servicios médicos Capacitación docente a del Ala 23	Sin costo para el estado			Autogestión FAE.	Participación del Ala 23 y Grupo Militar de EE.UU.	1999			Población de Manta
13) Apoyo a la comunidad	Satisfacer las necesidades médicas de Loja	Sin costo para el estado			Autogestión FAE.	La FAE en coordinación con la fundación "cielo para nuestros niños", transportó 25 médicos a Loja	1999			Población de Loja
14) Apoyo a la Comunidad	Atención médica de la población de Machala.	Sin costo para el estado			Autogestión FAE.	Transporte de 40 médicos y 4.000 libras de cargas de la Fundación "sonrisa"	1999			Población Machala
15) Apoyo a la Comunidad	Atención médica y odontológica a la población del país.	Sin costo para el estado			Autogestión FAE.	Atención por parte de Clínica de la FAE., a diferentes poblaciones	1999			Provincias de Pastaza, Sucumbios, Napo, Cotopaxi, Guayas y Manabí
16) Apoyo a la Comunidad	Mantener la comunicación y proveer de víveres a la población afectada por la erupción del Tungurahua	Sin costo para el estado			Autogestión FAE.	Puente Aéreo en C-130 de Latacunga -Pastaza	1999			Poblaciones Latacunga y Pastaza
3.- ACCION CIVICA										
17) Acción Cívica	Transporte Aéreo en las Zonas marginales del país.	Sin costo para el estado	_____	_____	779.519,08	Vuelos en las diferentes poblaciones de los sectores apartados del país con los aviones C-130, Avro y Twin Otter.	1-Ene-99.	Continúa	Continúa	Colonos y pobladores de la Región Oriental y Galápagos
18) Alas para la alegría	Ayuda para la población para entretenimiento y distracción de los niños pobres del país	Sin costo para el estado	_____	_____	29.559,50	Vuelos a los niños de la población con los aviones C-130, Avro, Twin Otter y helicópteros	1-Ene-99.	Continúa	Continúa	Niños de escasos recursos de Lago Agrio, Quito, Salcedo al igual que a los niños de la fundación "Estrella del mañana" y del campamento vacacional "Hormiguitas".